

INFORME AE - UGE N° 011/2019

A: Daniel Alejandro Rocabado Pastrana
DIRECTOR EJECUTIVO

De: Claudia Dorado Espada
RESPONSABLE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Ref: **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL POA –
GESTIÓN 2018**

Fecha: La Paz, 21 de enero 2019



Resumen Ejecutivo: Se realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento del POA de la gestión 2018, donde se establece un grado de cumplimiento del 96% respecto a lo programado.

Anexos: Anexo I Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos, Anexo II Resoluciones Administrativas.

Señor Director:

Para su consideración y fines consiguientes remito el presente informe con los resultados del seguimiento al cumplimiento del POA de la gestión 2018.

1. ANTECEDENTES

El Decreto Supremo N° 0071 de 9 abril de 2009 crea a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), con el objeto de fiscalizar, controlar, supervisar y regular el sector eléctrico boliviano en el marco de la Constitución Política del Estado, el Plan de Desarrollo Económico y Social y la Ley de Electricidad (Ley N° 1604) asegurando:

- Garantizar los intereses y derechos de los consumidores y usuarios, promoviendo la economía plural prevista en la CPE y las leyes en forma efectiva.
- Contribuir con las actividades del sector de electricidad al desarrollo de la economía nacional a fin que todos los habitantes pueden acceder a este servicio.
- Aprovechar los recursos naturales de manera sustentable y estrictamente de acuerdo a la CPE y las leyes.

En virtud a la normativa expuesta, se establece que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad es una institución pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministerio de Energías. Su funcionamiento es financiado por una tasa de regulación que pagan las empresas eléctricas, que no puede ser superior al 1% de sus ingresos por ventas.

2. MARCO ESTRATÉGICO

Plan Operativo Anual

El POA es un instrumento de planificación a corto plazo, que comprende una gestión fiscal, estableciendo las acciones de mediano plazo de la institución; además de las operaciones y recursos necesarios para su consecución.

El POA para la gestión 2018 fue aprobado junto al anteproyecto de presupuesto mediante la Resolución Administrativa AE Interna N° 045/2017 del 6 de septiembre de 2017. Posteriormente se realizaron las siguientes reformulaciones:

- ✓ 1^{ra} reformulación al POA 2018, aprobada mediante Resolución Administrativa AE Interna N° 009/2018 de 1 de febrero de 2018.
- ✓ 2^{da} reformulación al POA 2018, aprobada mediante Resolución Administrativa AE Interna N° 030/2018 de 18 de abril de 2018.
- ✓ 3^{ra} reformulación al POA 2018, aprobada mediante Resolución Administrativa AE Interna N° 062/2018 de 3 de julio de 2018.
- ✓ 4^{ta} reformulación al POA 2018, aprobada mediante Resolución Administrativa AE Interna N° 081/2018 de 7 de septiembre de 2018.
- ✓ 5^{ta} reformulación al POA 2018, aprobada mediante Resolución Administrativa AE Interna N° 093/2018 de 3 de octubre de 2018.
- ✓ 6^{ta} reformulación al POA 2018, aprobada mediante Resolución Administrativa AE Interna N° 102/2018 de 14 de noviembre de 2018.
- ✓ 7^{ma} reformulación al POA 2018, aprobada mediante Resolución Administrativa AE Interna N° 104/2018 de 20 de noviembre de 2018.
- ✓ 8^{va} reformulación al POA 2018, aprobada mediante Resolución Administrativa AE Interna N° 112/2018 de 12 de diciembre de 2018.
- ✓ 9^{na} reformulación al POA 2018, aprobada mediante Resolución Administrativa AE Interna N° 116/2018 de 26 de diciembre de 2018.

Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión de mediano plazo que guía el accionar de la institución a través de la definición de la misión, enfoque político, objetivos estratégicos y estratégicas.

El enfoque político determina las acciones de mediano plazo, que se traducen en el objetivo estratégico y las estrategias a través de cuales se pretende efectivizar las mismas, siendo el marco orientador para la definición de las acciones de corto plazo, establecidas en el POA.

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020			Plan Operativo Anual (POA) 2018	
Acción de mediano plazo	Estrategias institucionales		Acciones de corto plazo	
Denominación	Cod.	Denominación	Cod.	Denominación
Actividades regulatorias para el cumplimiento de objetivos por parte de	1	Promover el acceso universal con tarifas equitativas y sostenibilidad social	2	Fiscalizar y aprobar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020			Plan Operativo Anual (POA)2018	
Acción de mediano plazo	Estrategias institucionales		Acciones de corto plazo	
Denominación	Cod.	Denominación	Cod.	Denominación
la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad	2	Garantizar el suministro de manera eficiente, segura y confiable	1	Control del suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.
			3	Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica
	3	Asegurar la protección de los derechos de los consumidores de forma oportuna y eficiente en cada región del país	5	Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente
	4	Promover la exportación de excedentes de electricidad, el intercambio internacional y la integración eléctrica regional	8	Coadyuvar en la adecuación y complementación de la normativa
	5	Promover la expansión del sistema eléctrico con criterios de integración, adaptabilidad y sostenibilidad	4	Otorgar derechos y establecer obligaciones a los operadores de la industria eléctrica
	6	Promover el cambio de matriz energética		
	7	Lograr una gestión institucional eficaz, eficiente y transparente	6	Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional
			7	Informar de manera efectiva y transparente las actividades de la AE y del sector eléctrico

3. CUMPLIMIENTO DEL POA

3.1 Cumplimiento de las acciones de mediano plazo

Las acciones de corto plazo definen de manera general la línea de acción a seguir por la institución y devienen de las acciones de mediano plazo definidas en el Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020. Para la gestión 2018 se programaron las siguientes acciones de corto plazo:

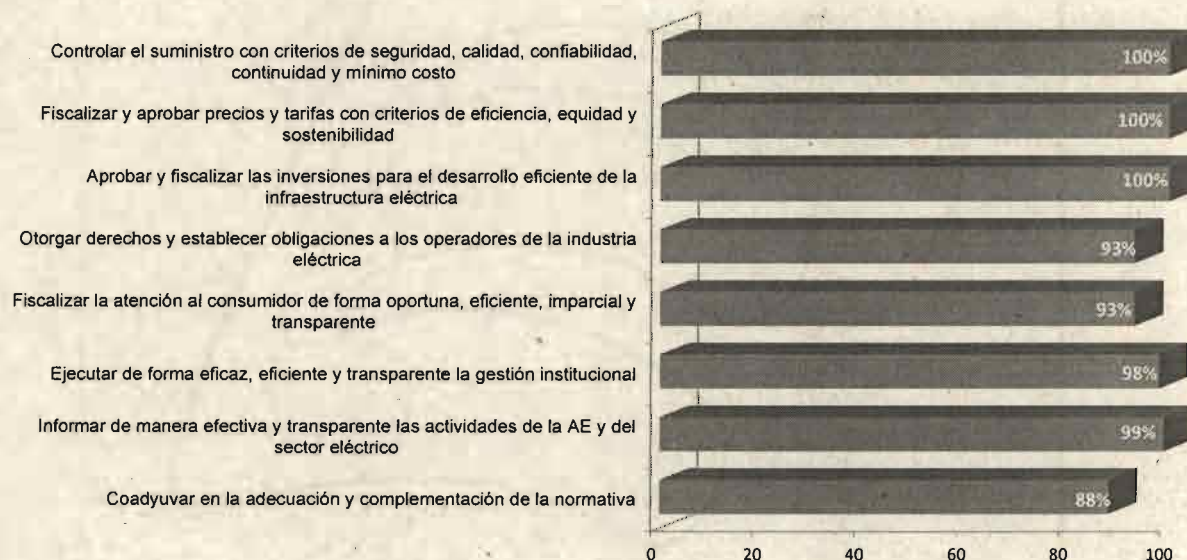
Acciones de mediano plazo		Inicio	Finalización	Unidad Organizacional Responsable	Seguimiento y medición
1	Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo	Enero	Diciembre	DOCP1 DOCP2 DDO	Cumplimiento de las operaciones asociadas
2	Fiscalizar y aprobar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad	Enero	Diciembre	DPT	
3	Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica	Enero	Diciembre	DPT	
4	Otorgar derechos y establecer obligaciones a los operadores de la industria eléctrica	Enero	Diciembre	DDO DLG DOCP1 DOCP2 DPT	
5	Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente	Enero	Diciembre	DOCP1 DOCP2	
6	Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional	Enero	Diciembre	DAF DLG UAI UGE UTI UTLCC	
7	Informar de manera efectiva y transparente las actividades de la AE y del sector eléctrico	Enero	Diciembre	DDO UGE	

Acciones de mediano plazo		Inicio	Finalización	Unidad Organizacional Responsable	Seguimiento y medición
8	Coadyuvar en la adecuación y complementación de la normativa	Enero	Diciembre	DLG DDO DOCP2 DPT	

El seguimiento y medición de las acciones de mediano plazo se realiza a través del cumplimiento de las operaciones asociadas, que en el caso de la entidad están referidas a los procesos institucionales. Estos procesos cuentan con objetivos que permiten su seguimiento, cuantificación y verificabilidad. Para la gestión 2018 se tienen definidos 217 objetivos por procesos, cuya evaluación permitió establecer el grado de cumplimiento de las acciones de mediano plazo, por tanto del POA institucional. En la evaluación se consideraron 206 objetivos, 11 no se evaluaron debido a que su cumplimiento dependía de una solicitud externa que no se presentó.

El resultado de la evaluación de las acciones de mediano plazo es el siguiente:

Evaluación del cumplimiento del POA Gestión 2018



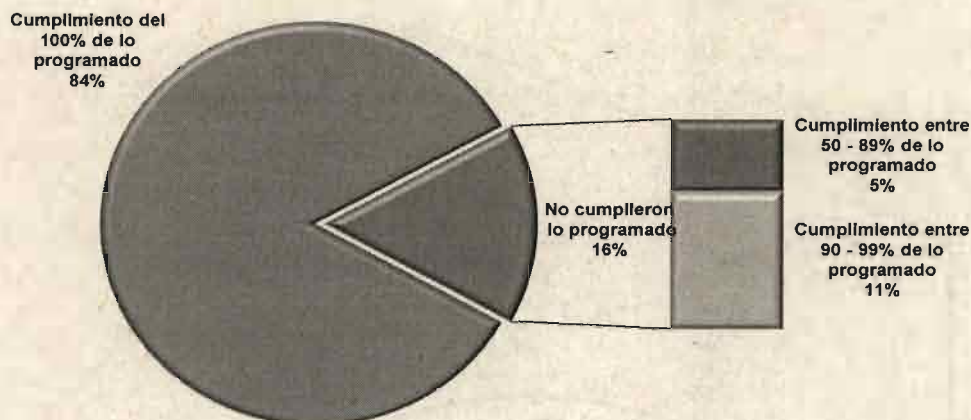
Como resultado de la evaluación de la gestión 2018, se establece una ejecución del 96% respecto a lo programado.

3.2 Cumplimiento de objetivos de gestión por procesos

El cumplimiento de los objetivos de gestión por procesos fue evaluado por cada unidad organizacional a través de la "Matriz de Seguimiento al Cumplimiento del POA 2018", cuyo resumen se adjunta en el Anexo I del presente informe.

Se evaluaron 206 objetivos de gestión por procesos, de los cuales 168 cumplieron el 100% de las metas programadas y 25 objetivos tuvieron un cumplimiento entre el 50 y 99%, como se muestra en el siguiente gráfico:

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos Gestión 2018



El cumplimiento de los objetivos de gestión por procesos por unidad organizacional se presenta en el siguiente cuadro:

Evaluación de Eficacia por Unidades Organizacionales Gestión 2018

Dirección de Precios y Tarifas	Dirección de Derechos y Obligaciones	Dirección de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor 1	Dirección de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor 2	Dirección Legal	Dirección Administrativa Financiera	Unidad de Gestión	Unidad de Tecnología e Información	Unidad de Auditoría Interna	Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción
100%	97%	95%	99%	92%	100%	99%	99%	100%	100%

Los objetivos que no se evaluaron debido a que sus cumplimientos dependían de una solicitud externa son los siguientes:

Objetivos que no Evaluaron Cumplimiento Gestión 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Razones por las que no se cumplió la meta
DDO	Eliminación de riesgo del suministro público	Intervenir de manera adecuada empresas en riesgo de suministro	No se realizó ninguna intervención preventiva ni administrativa.
DDO	Eliminación de riesgo del suministro público	Garantizar la continuidad del suministro eléctrico en caso de renuncia de los operadores sin derechos	No se presentaron renuncias que pongan en riesgo en la continuidad del suministro.
DOCP2	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la operación del MEM	Resolución de controversias e impugnaciones contra el CNDC	No se presentaron impugnaciones contra resoluciones del CNDC.
DDO	Caducidad de derechos otorgados por la AE	Caducar, revocar o extinguir, de forma oportuna, los derechos otorgados	No se realizó ningún trámite de caducidad de derechos.
DDO	Caducidad de derechos otorgados por la AE	Caducar, revocar o extinguir, de forma adecuada, los derechos otorgados	No se realizó ningún trámite de caducidad de derechos.
DDO	Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	Tramitar oportunamente las solicitudes uso de dominio público	No se presentaron solicitudes de uso de bienes de dominio público

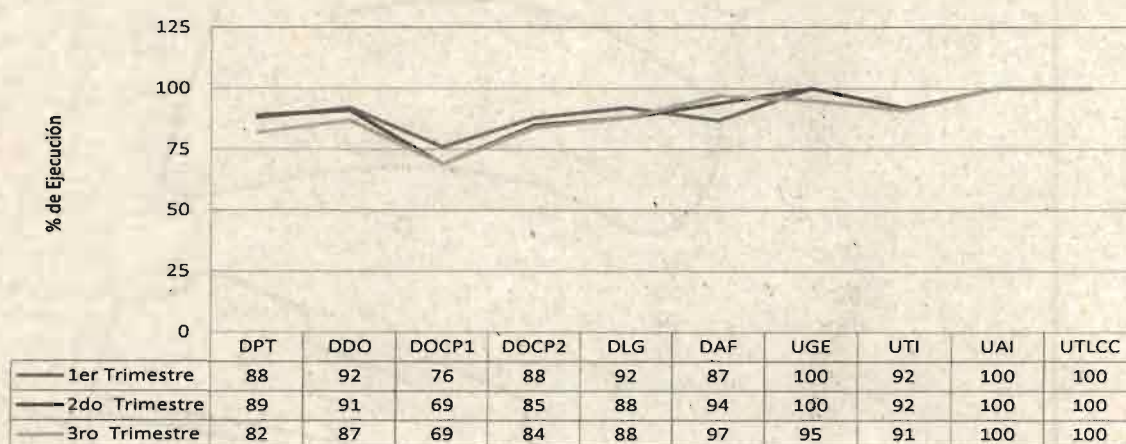
Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Razones por las que no se cumplió la meta
DLG	Resolución de controversias entre empresas	Resolver de forma oportuna las controversias entre empresas	No se presentaron solicitudes de resolución de controversias entre empresas
DPT	Investigación preliminar de infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DPT	No se presentaron investigaciones preliminares durante la gestión.
DAF	Gestión del sistema administrativo	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad licitación pública	No solicitaron contrataciones en la modalidad licitación pública.
DDO	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Conciliar la información estadística en los formularios ISE remitidos por las empresas	Durante la gestión 2018 no se solicitaron conciliaciones sobre la información estadística remitida por las empresas eléctricas.
DPT	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la administración económica del MEN	Aprobar oportunamente las normas operativas del CNDC, respecto a la administración económica del MEM	No se presentaron requerimientos de Aprobación de Normas Operativas.

3.3 Evaluación de la eficiencia en el cumplimiento del POA

La eficacia se mide en función al cumplimiento de lo programado y la eficiencia se mide en función al cumplimiento de lo programado con la mejor utilización de recursos. En la evaluación aplicada a la entidad, la eficiencia se mide en función al cumplimiento de metas mensuales programadas, considerando al tiempo como principal recurso a evaluar. Al final de gestión el nivel de eficacia y eficiencia se iguala.

El siguiente gráfico muestra el nivel de eficiencia presentado por las unidades organizacionales en el 1^{er}, 2^{do} y 3^{er} trimestre de la gestión 2018:

Evaluación de la Eficiencia por Unidades Organizacionales Gestión 2018



3.4 Relación POA – Presupuesto

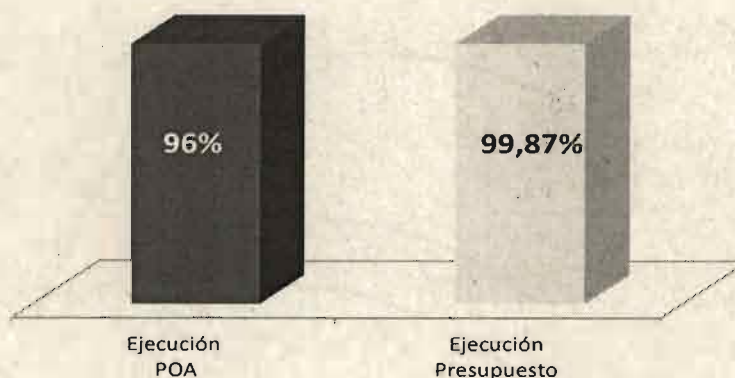
El presupuesto y la Programación de Operaciones Anual de la AE se articulan vinculando las acciones de corto plazo con los programas del presupuesto de gastos. La Autoridad aprobó para la gestión 2018 los siguientes programas:

- Fiscalización y Control Social (categoría en la que se incurren los gastos de operación y funcionamiento de la entidad, y que se encuentra relacionada con los objetivos y actividades programadas).
- Transferencias.

En la gestión 2018 se advierte una ejecución presupuestaria del 99,87% en el programa "Fiscalización y Control Social" y un cumplimiento del POA del 96%.

La representación de la ejecución física (POA) y financiera (Presupuesto) se expresa en el siguiente gráfico:

Evaluación Físico - Financiera Gestión 2018



4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Las unidades organizacionales desarrollaron, además de las actividades programadas, otras actividades no incluidas en el POA, que demandaron recursos físicos y económicos. Las siguientes son las actividades no programadas declaradas por las unidades en la Matriz de Seguimiento al Cumplimiento del POA 2018:

Otras Actividades no Programadas en el POA 2018

Unidad Organizacional	Actividades
DOCP2	Análisis de imposibilidad sobreviniente ISA Bolivia (Informe DOCP2 N° 815/2018)
DPT	Recurso de Revocatoria a la evaluación de Inversiones de COSEAL mediante Informe AE DPT N° 055/2018
DPT	Recurso de Revocatoria a la evaluación del Programa de Inversiones de COSEP mediante Informe AE DPT N° 81/2018
DPT	Recurso de Revocatoria a la evaluación de SEPSA mediante Informe AE DPT N° 138/2018
DPT	Evaluación para determinar el precio de energía de la Planta Solar Uyuni mediante Informe AE DPT N° 146/2018
DPT	Evaluación Financiera del Proyecto de Electrificación Rural "Cantón Rosario Entre Ríos"
DPT	Recurso de Revocatoria respecto al cálculo del capital promedio ponderado del Proyecto Planta Solar Uyuni (Informe AE DPT N° 308/2018)
DPT	Evaluación Financiera del Proyecto de Electrificación Rural Chirimoya Tierra Hermosa
UAI	Se emitió la evaluación anual de actividades de la UAI (Informe No. AE/UAI/INF/001/2018).
UAI	Se emitió la evaluación semestral de actividades de la UAI (Informe No. AE/UAI/INF/007/2018).

Unidad Organizacional	Actividades
UTI	Revisión de observaciones de vulnerabilidades internas y externas detectadas por la auditoría AGETIC.
UTI	Planificación de acciones para subsanar vulnerabilidades expuestas
UTI	Inicio de acciones para levantar las vulnerabilidades en los sistemas informáticos y bases de datos, iniciando por las de nivel crítico y continuando por las de nivel medio.
DDO	Evaluación de la documentación de descargo presentada por SEPSA, en respuesta a los cargos formulados en su contra mediante Auto N° 2047/2017 (Informe DDO N° 095/2018).
DDO	Incumplimiento a la remisión de los formularios ISE solicitados a la Cooperativa 15 de Noviembre (Informe DDO N° 222/2018 y N°462/2018).
DDO	Incumplimiento a la remisión de los Formularios ISE por parte de COOPSEL (Informe DDO N°419/2018).
DDO	Incumplimiento por parte de COSERMO en la remisión de Formularios ISE (Informe DDO N°420/2018).
DDO	Formulación de cargos por el incumplimiento de COSERMO al Auto N° 100 (Informe DDO N°223/2018).
DDO	Cumplimiento por parte de la Cooperativa Paria, respecto a la revisión de los formularios (Informe DDO N°425/2018).
DDO	Proceso Sancionatorio - SETAR VILLA MONTES (Informe AE - DDO N° 182/2018)
DDO	Proceso Sancionatorio - SEPSA VILLAZON (Informe AE -DDO N° 180/2018)
DDO	Verificación Artículo 15 Ley de Electricidad - ELFEC (Informe AE-DDO N° 218/2018)
DDO	Formulación de cargos a COSEP (Informe DDO N° 723/2018)
DDO	Formulación de cargos a la Cooperativa 15 de Noviembre (Informe DDO N° 119/2018)
DDO	Análisis sobre el proceso infractorio seguido contra COSERMO (Informe DDO N° 748/2018)
DDO	Formulación de cargos a COOPSEL (Informe DDO N° 723/2018)
DDO	Evaluación de descargos formulados en contra COSEAL (Informe DDO N° 1103/2018)
DDO	Evaluación de Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA (Informe DDO N°486/2018)
DDO	Análisis del requerimiento de pago efectuado por COSEU de facturas de compra de electricidad a SEPSA (Informe DDO N° 459/2018)
DDO	Modificación de la matriz de seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales correspondiente a los contratos de concesión y/o título habilitante (Informe DDO N° 763/2018)
DDO	Evaluaciones para habilitación de profesional especialista para el C.O.C
DDO	Análisis del proyecto de Ley Municipal ordenamiento del sistema de cableado urbano de telecomunicación y electricidad (Informe DDO N° 007/2018)
DDO	Remisión al VMEEA de antecedentes de la provisión del servicio eléctrico por parte de ENDE DEORURO Al complejo EMAPA (Nota AE-2269-DDO-363/2018)
UTLCC	Se participó en el taller "Fundamentos de la Gestión Pública", realizado en instalaciones de la Procuraduría General del Estado - Regional Cochabamba y auspiciada por la Escuela de Abogados del Estado.
UTLCC	Se participó en el encuentro plurinacional de unidades de transparencia y lucha contra la corrupción.
UTLCC	Se participó en la feria interinstitucional de unidades de transparencia y lucha contra la corrupción

5. RESOLUCIONES REGULATORIAS

El principal producto que emite la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad son las Resoluciones Regulatorias, en la a gestión 2018 se emitieron 2.839 resoluciones, las mismas que se encuentran asociadas a los diferentes procesos de la entidad, como se muestra en el siguiente cuadro:

Proceso Relacionado	Resoluciones
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	24
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	12
Análisis de proyectos de generación a partir de fuentes de energías alternativas	1
Aprobación de costos anuales de inversión y de operación, mantenimiento y administración para agentes de transmisión dentro y fuera del STI	2
Aprobación de factores de estabilización y de energías alternativas	4
Aprobación de la Expansión en Transmisión y Determinación del STEA	10
Aprobación de planes de expansión y programas de inversión	4
Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energías alternativas	4
Aprobación de precios máximos de distribución	9
Control de calidad en Transmisión	5
Control de la Calidad de Distribución	164
Control del Cumplimiento de Obligaciones Emergentes de Derechos Otorgados	11
Control y Fiscalización de Inversiones	30
Eliminación del Riesgo en el Suministro Eléctrico	3
Investigación preliminar de infracciones	4
Otorgamiento y/o modificación de servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	194
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	31
Resolución de controversias entre empresas	1
Seguimiento y control de las operaciones	1
Supervisión del Funcionamiento del CNDC	4
Tramitación de Infracciones y Sanciones	51
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	92
Tramitación de Recursos de Revocatoria a Infracciones y Sanciones Impuestas por las Distribuidoras a los Consumidores	58
Tramitación de Reclamaciones Administrativas	2.113
Otros Regulatorios	10
Resoluciones emitidas en la gestión 2018	2.839

El resumen de las resoluciones regulatorias emitidas se presentan en el Anexo II.

De 2.839 emitidas se tuvieron que rectificar 6, lo que equivale el 0,1% de las resoluciones emitidas.

Resolución Inicial	Resolución de Rectificación	Proceso Relacionado
AE N° 152/2018	AE N° 235/2018	Control y fiscalización de inversiones
AE N° 170/2018	AE N° 236/2018	Control y fiscalización de inversiones
AE N° 071/2018	AE N° 714/2018	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
AE N° 280/2018	AE N° 852/2018	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE
AE N° 823/2018	AE N° 864/2018	Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del STEA

6. CUMPLIMIENTO DEL PEI

La AE cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020 que fue ajustado mediante Resolución AE – Interna N° 62/2017 de 15 de noviembre de 2017, mismo que plantea un objetivo estratégico y siete estratégicas institucionales, que se encuentran relacionadas con el POA de la gestión 2018.

En la gestión 2018 en cumplimiento del PEI fue de 96%.

Cumplimiento del PEI

Acciones PEI	Unidades organizacionales	Indicador de proceso
Actividades regulatorias para el cumplimiento de objetivos por parte de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad	DE, DDO, DPT, DLG, DOCP1, DOCP2, DAF, UTI, UGE, UAI	% de cumplimiento de las acciones de fiscalización y control de la industria eléctrica.
		96%

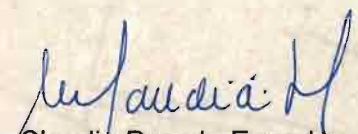
7. CONCLUSIONES

- En la gestión 2018, el grado de cumplimiento del POA es del 96% y la ejecución presupuestaria de la categoría programática "Fiscalización y Control Social" alcanzó un cumplimiento del 99,87%.
- Se emitieron 2.839 resoluciones regulatorias de las cuales se rectificaron 6 equivalente al 0,1%.
- El cumplimiento del PEI en la gestión 208 es de 96%.

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda la difusión del presente informe a las instancias correspondientes.

Es todo cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.



Claudia Dorado Espada
**RESPONSABLE DE GESTIÓN
ESTRATÉGICA**

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DOCP1	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas de distribución del SIN (ÁREA1)	100	Se aprobó el Nivel de Calidad 2 para: DELAPAZ - Sistema Nuevo para el periodo mayo 2018 - octubre 2018 (Resolución AE N° 209/2018); DELAPAZ - Sistema Norte para el periodo noviembre 2018 - octubre 2019 (Resolución AE N° 728/2018); DELAPAZ - Sistema Mayor para el periodo noviembre 2018- octubre 2019 (Resolución AE N° 731/2018); DELAPAZ - Sistema Nuevo para el periodo noviembre 2018 - octubre 2019 (Resolución AE N° 743/2018); DELAPAZ - Sistema Aroma para el periodo noviembre 2018 - octubre 2019 (Resolución AE N° 757/2018); ENDE DEORURO para el para el periodo noviembre 2018 - octubre 2019 (Resolución AE N° 793/2018).	
DOCP1	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Evaluar la calidad de distribución para las empresas del SIN, de los semestres: noviembre 2015 - abril 2016, mayo - octubre 2016, noviembre 2016 - abril 2017 y mayo - octubre 2017 (Área 1)	98	Se evaluó la calidad de distribución para las empresas del SIN (Informes: AE-DOCP1 N° 74/2018, N° 0218/2018, N° 222/2018, N° 257/2018, N° 256/2018, N° 216/2018, N° 121/2018, N° 150/2018, N° 33/2018, N° 306/2018, N° 104/2018, N° 22/2018, N° 968/2018, N° 440/2018, N° 423/2018, N° 603/2018, N° 576/2018, N° 634/2018, N° 540/2018, N° 651/2018, N° 675/2018, N° 537/2018, N° 661/2018, N° 537/2018, N° 422/2018, N° 798/2018, N° 888/2018, N° 1018/2018, N° 995/2018, N° 0719/2018, N° 0719/2018, N° 932/2018, N° 982/2018, N° 1074/2018, N° 735/2018, N° 851/2018, N° 880/2018, N° 884/2018, N° 1233/2018, N° 1333/2018, N° 1358/2018, N° 1405/2018, N° 1469/2018, N° 1551/2018, N° 1565/2018, N° 1551/2018, N° 1312/2018, N° 1368/2018, N° 1460/2018, N° 1524/2018, N° 1566/2018, N° 1583/2018).	
DOCP1	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Realizar auditoría técnica para verificar el correcto relevamiento de la información, para el control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área1)	100	Se realizó inspección técnica de verificación de relevamiento de información de ENDE DEORURO para el control de calidad del producto técnico (DOCP1 N° 631/2018), verificación del relevamiento de información del servicio comercial en el marco del recursos de revocatoria interpuesto por SEPSA- Sistema Urbano (DOCP1 N° 0669/2018), verificación de información de servicio técnico de SEPSA - Sistema Urbano para el periodo mayo - octubre 2018 (DOCP1 N° 0648/2018), verificación de información de servicio técnico de SEPSA - Sistema Urbano periodo nov17 - abr 18 (correspondencia recibida N° 5780), verificación del relevamiento de información del producto técnico de DELAPAZ - Sistema Norte para el periodo mayo - octubre 2018 (DOCP1 N° 1069/2018), verificación del relevamiento de información del servicio técnico de DELAPAZ - Sistema Norte para el periodo mayo - octubre 2018 (DOCP1 N° 1070/2018), verificación del relevamiento de información del servicio comercial de DELAPAZ - Sistema Norte para el periodo mayo - octubre 2018 (DOCP1 N° 1071/2018), verificación del relevamiento de información del servicio comercial de SEPSA - Sistema Norte para el periodo mayo - octubre 2018 (DOCP1 N° 1071/2018), verificación del relevamiento de información del servicio comercial de SEPSA - Sistema Rural (DOCP1 N° 868/2018), verificación del relevamiento de información del producto técnico de SEPSA - Sistema Rural (DOCP1 N° 833/2018), verificación del relevamiento de información del servicio técnico de SEPSA - Sistema Rural (DOCP1 N° 825/2018), inspección y descarga de archivos de información de recondectores en la subestación San Cristóbal (correspondencias recibidas N° 1050/2018).	
DOCP1	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE, relacionadas con el control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 1)	90	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE, relacionadas con el control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Informes: AE DOCP1 N° 26/2018, N° 29/2018, N° 43/2018, N° 160/2018, N° 258/2018, N° 301/2018, N° 302/2018, N° 303/2018, N° 668/2018, N° 724/2018, N° 774/2018, N° 801/2018, N° 849/2018, N° 867/2018, N° 875/2018, N° 926/2018, N° 937/2018, N° 938/2018, N° 939/2018, N° 997/2018, N° 998/2018, N° 1006/2018, N° 1006/2018, N° 1020/2018, N° 1021/2018, N° 1038/2018, N° 1038/2018, N° 0579/2018, N° 1048/2018, N° 0871/2018, N° 1172/2018, N° 1241/2018, N° 1242/2018, N° 1248/2018, N° 1252/2018, N° 1255/2018, N° 1339/2018, N° 1364/2018, N° 1365/2018, N° 1379/2018, N° 1413/2018, N° 1414/2018, N° 1508/2018, N° 1512/2018, N° 1546/2018, N° 1547/2018, N° 1547/2018, N° 1548/2018).	
DOCP1	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Control de la cuenta contable de acumulación y auditoría al proceso de restitución, resultado del proceso de control de calidad de distribución del SIN (Área 1)	100	Se realizó auditoría al proceso de restitución de los montos aprobados para los consumidores de DELAPAZ (Informe DOCP1 N° 117/2018), auditoría al proceso de restituciones emergente del control de la cuenta contable de acumulación efectuado por ENDE DEORURO en cumplimiento a la resolución AE N° 295/2014 (Informe DOCP1 N° 1363/2018), auditoría al proceso de restituciones emergente del control de calidad del servicio técnico efectuado por ENDE DEORURO en cumplimiento a la resolución AE N° 591/2018 (Informe DOCP1 N° 1483/2018) y auditoría al proceso de restituciones emergente del control de calidad del servicio comercial efectuado por ENDE DEORURO en cumplimiento a la resolución AE N° 528/2012 (Informe DOCP1 N° 1528/2018).	
DOCP1	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Evaluar el cumplimiento de objetivos de las empresas en periodo de adecuación	100	Se realizó la verificación y evaluación de la implementación de los procesos de control de la calidad de distribución en las instalaciones operadas por DELAPAZ Sistema Nuevo (Informes DOCP1 N° 293/2018). Se realizó inspección técnica ala SIE Corque de ENDE DEORURO (Informe DOCP1 N° 1168/2018), inspección técnica de verificación del avance y cumplimiento del periodo de adecuación al control de la calidad de distribución otorgado a ENDE DEORURO en los sistemas que le fueron transferidos (Informe DOCP1 N° 1235/2018) y evaluación del cumplimiento al periodo de adecuación aprobado mediante resolución AE N° 452/2017 - solicitud de ampliación de la etapa de prueba presentada por ENDE - Sistema Uyuni (Informe AE - DOCP1 N° 1243/2018).	
DOCP1	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Verificar el retiro de equipos de medición del producto técnico	100	Inspección y participación en el retiro de equipos analizadores de red de ENDE DEORURO, SEPSA Sistema Urbano, SEPSA Rural, DELAPAZ Sistema Nuevo, (Informes: DOCP1 N° 917/2018, N° 297/2018, N° 292/2018, N° 588/2018, N° 588/2018 y correspondencia recibida: N° 7008/2018, 7009/2018, 11522/2018, 11960/2018, 13613/2018, 15450/2018 y 16058/2018).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Evaluar la calidad de distribución de las empresas del SIN para los semestres: noviembre 2015 - abril 2016, mayo 2016 - octubre 2016, noviembre 2016 - abril 2017	100	Se evaluó la calidad de distribución de las empresas del SIN (Informes: DOCP2 N° 153/2018, N° 213/2018, N° 217/2018, N° 242/2018, N° 243/2018, N° 421/2018, N° 442/2018, N° 451/2018, N° 457/2018, N° 517/2018, N° 577/2018, N° 739/2018, N° 789/2018, N° 797/2018, N° 884/2018, N° 884/2018, N° 966/2018, N° 1222/2018, N° 1243/2018, N° 1288/2018, N° 1318/2018, N° 1318/2018, N° 1544/2018, N° 1570/2018, N° 1579/2018, N° 1667/2018, N° 1671/2018, N° 1708/2018, N° 1721/2018, N° 1992/2018, N° 2032/2018, N° 2059/2018, N° 1698/2018, N° 2040/2018, N° 2030/2018, N° 1192/2018, N° 3180/2018, N° 2827/2018, N° 2806/2018, N° 2766/2018, N° 2764/2018, N° 2714/2018, N° 2345/2018, N° 2239/2018, N° 3237/2018, N° 2898/2018, N° 3190/2018, N° 3214/2018, N° 4046/2018, N° 4027/2018, N° 3931/2018, N° 3776/2018, N° 3645/2018, N° 3643/2018, N° 3590/2018, N° 4246/2018, N° 4247/2018, N° 4366/2018, N° 4525/2018, N° 4528/2018)	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Controlar la cuenta contable de acumulación y realizar auditorías de inspección al proceso de restitución a los consumidores para las empresas del SIN (Área 2)	100	Se realizó la auditoría a SETAR - Sistema Central (Informes DOCP2 N° 1912/2018 y N° 2018/2018).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 2)	100	Se realizó inspección al correcto relevamiento de información del control de calidad de distribución del servicio comercial de CRE (DOCP2 N° 1580/18); producto técnico, servicio técnico, y servicio comercial de CESSA (DOCP2 N° 1597/18), producto técnico, servicio técnico y servicio comercial de ENDE DELBENI (DOCP2 N° 2033/18) y producto técnico, servicio técnico y servicio comercial de ELFE(C)(DOCP2 N° 3806/18, N° 3882/18, N° 3902/2018, N° 4341/18).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Verificar la audibilidad del sistema informático que se utiliza para control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 2)	100	Se realizó el diagnóstico informático de SETAR -- Sistema Villamontes (Informe DOCP2 N°3246/2018).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 2)	100	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE de empresas del SIN (Informes AE-DOCP2: N° 178/2018, N° 220/2018, N° 251/2018, N° 474/2018, N° 520/2018, N° 633/2018, N° 691/2018, N° 695/2018, N° 730/2018, N° 816/2018, N° 899/2018, N° 1306/2018, N° 1471/2018, N° 1622/2018, N° 1388/2018, N° 1686/2018, N° 1920/2018, N° 1573/2018, N° 1630/2018, N° 1913/2018, N° 1674/2018, N° 1912/2018, N° 2216/2018, N° 2293/2018, N° 2388/2018, N° 2390/2018, N° 2391/2018, N° 2478/2018, N° 2466/2018, N° 2675/2018, N° 2690/2018, N° 2691/2018, N° 2752/2018, N° 2753/2018, N° 2761/2018, N° 2796/2018, N° 2873/2018, N° 2875/2018, N° 2876/2018, N° 2878/2018, N° 2883/2018, N° 2889/2018, N° 2891/2018, N° 2892/2018, N° 2893/2018, N° 3013/2018, N° 3059/2018, N° 3150/2018, N° 2998/2018, N° 3000/2018, N° 3094/2018, N° 3443/2018, N° 3544/2018, N° 3545/2018, N° 3569/2018, N° 3574/2018, N° 3647/2018, N° 3688/2018, N° 3793/2018, N° 3819/2018, N° 3939/2018, N° 3940/2018, N° 4219/2018, N° 4220/2018, N° 4222/2018, N° 4396/2018).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas del SIN (Área 2)	100	Se aprobaron niveles de calidad 2 para el periodo noviembre 2018 - octubre 2019 de: CRE, ELFEC, ENDE DELBENI, SETAR Sistema Villa Montes, CESSA, SETAR CENTRAL, SETAR YACUIBA y EMDEECRUZ (Resoluciones AE: N° 740/2018, N° 749/2018, N° 754/2018, N° 756/2018, N° 755/2018, N° 763/2018, N° 729/2018).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados	Evaluar la calidad de distribución de sistemas aislados para los semestres mayo 2016 - octubre 2016, noviembre 2016 - abril 2017, mayo 2017 - octubre 2017, noviembre 2017 - abril 2018	100	Se evaluó la calidad de distribución de sistemas aislados integrados verticalmente AE- DOCP2: N° 56/18, N° 57/18, N° 58/18, N° 175/18, N° 176/18, N° 183/18, N° 84/18, N° 186/18, N° 188/18, N° 198/18, N° 297/18, N° 298/18, N° 389/18, N° 410/18, N° 479/18, N° 480/18, N° 521/18, N° 522/18, N° 575/18, N° 667/18, N° 768/18, N° 769/18, N° 770/18, N° 929/18, N° 938/18, N° 1033/18, N° 1034/18, N° 1215/18, N° 1242/18, N° 1303/18, N° 1591/18, N° 1603/18, N° 1604/18, N° 1681/18, N° 1697/18, N° 1917/18, N° 1918/18, N° 1919/18, N° 2191/18, N° 2192/18, N° 2300/18, N° 2407/18, N° 2408/18, N° 2467/18, N° 2469/18, N° 2572/18, N° 2734/18, N° 2770/18, N° 2829/18, N° 2880/18, N° 2881/18, N° 3113/18, N° 3114/18, N° 3121/18, N° 3172/18, N° 3213/18, N° 3258/18, N° 3533/18, N° 3558/18, N° 3638/18, N° 3646/18, N° 3649/18, N° 3648/18, N° 3649/18, N° 3771/18, N° 3810/18, N° 3822/18, N° 3823/18, N° 3933/18, N° 3934/18, N° 4023/18, N° 4024/18, N° 4053/18, N° 4054/18, N° 4243/18, N° 4244/18, N° 4299/18, N° 4294/18, N° 4342/18, N° 4343/18, N° 4344/18, N° 4368/18, N° 4369/18, N° 4370/18, N° 4426/18, N° 4427/18, N° 4428/18, N° 4429/18, N° 4430/18, N° 4487/18, N° 4488/18, N° 4494/18, N° 4519/2018.	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados integrados verticalmente	Controlar la cuenta contable de acumulación y verificar la restitución a los consumidores para sistemas aislados integrados verticalmente	100	Se autorizó la restitución global a los consumidores de ENDE - Sistema Cobija (DOCP2 N° 731/2018). Se determinó el monto a restituir a los consumidores de CER al haber superado el 5% de la facturación mensual del distribuidor (DOCP2 N° 1305/2018). Se autorizó la restitución global a los consumidores de CER (DOCP2 N° 2882/2018).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados integrados verticalmente	Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución para sistemas aislados integrados verticalmente	100	Se verificó el correcto relevamiento de información del control de calidad de CRE Roboré, CRE Germán Bush, ENDE Cobija, CER Riberalta y CRE Camiri (DOCP2 N° 2051/2018, N° 2050/2018, N° 2953/2018, N° 3650/2018, N° 4026/2018).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados integrados verticalmente	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de sistemas aislados integrados verticalmente	100	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de sistemas aislados integrados verticalmente (Informes AE DOCP2: N° 740/18, N° 431/18, N° 433/18, N° 434/18, N° 449/18, N° 473/18, N° 476/18, N° 518/18, N° 519/18, N° 632/18, N° 692/18, N° 694/18, N° 728/18, N° 729/18, N° 731/18, N° 756/18, N° 757/18, N° 802/18, N° 827/18, N° 828/18, N° 829/18, N° 830/18, N° 831/18, N° 1100/18, N° 1240/18, N° 1241/18, N° 1253/18, N° 1250/18, N° 1305/18, N° 1314/18, N° 1315/18, N° 1584/18, N° 1583/18, N° 1677/18, N° 1840/18, N° 2019/18, N° 2022/18, N° 2047/18, N° 2172/18, N° 2169/18, N° 2170/18, N° 2206/18, N° 2215/18, N° 2372/18, N° 2373/18, N° 2389/18, N° 2465/18, N° 2466/18, N° 2733/18, N° 2882/18, N° 2999/18, N° 3024/18, N° 3095/18, N° 3255/18, N° 3441/18, N° 3442/18, N° 3459/18, N° 3641/18, N° 3791/18, N° 3805/18, N° 3833/18, N° 3834/18, N° 3922/18, N° 3926/18, N° 3941/18, N° 4018/18, N° 4217/18, N° 4223/18, N° 4397/18, N° 4400/18).	
DOCP1	1	Control de la calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante	Fijar oportunamente niveles de calidad para distribuidoras con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	100	Se aprobó Nivel de Calidad 2 para: COOPELECT para el periodo noviembre 2018 - octubre 2019 (Resolución 741/2018); EMDECA para el periodo noviembre 2018 - octubre 2019 (Resolución 742/2018); ELFECH para el periodo noviembre 2018 - octubre 2019 (Resolución 726/2018); ENDE Sistema Uyuni para el periodo noviembre 2018 - octubre 2019 (Resolución 725/2018); COOPSEL para el periodo noviembre 2018 - octubre 2019 (Resolución 727/2018); COSEAL para el periodo noviembre 2018 - octubre 2019 (Resolución 730/2018)	
DOCP1	1	Control de la calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante	Evaluar la calidad de distribución para las distribuidoras con título habilitante (Área 1), de los Semestres mayo - octubre 2016, noviembre 2016 - abril 2017, Mayo 2017 - Octubre 2017 y noviembre 2017 - abril 2018 (Área 1)	100	Se evaluó la calidad de distribución para las distribuidoras con título habilitante (Informes: DOCP1 N° 434/2018, N° 444/2018, N° 545/2018, N° 683/2018, N° 755/2018, N° 776/2018, N° 858/2018, N° 919/2018, N° 935/2018, N° 936/2018, N° 1023/2018, N° 1023/2018, N° 1174/2018, N° 1186/2018, N° 1259/2018, N° 1332/2018, N° 1384/2018, N° 1402/2018, N° 1403/2018, N° 1465/2018, N° 1575/2018, N° 1576/2018, N° 1577/2018).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DOCP1	1	Control de la calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación y/o título habitante	Realizar auditoría técnica para verificar el correcto relevamiento de la información, para el control de calidad de distribución de distribuidoras con contrato de adecuación o título habitante (Área 1)	100	Se verificó el relevamiento de información de control de calidad de distribución de SEPSA- Sistema Villazón, COSEAL, ENDE Sistema Uyuni y COOPELECT (Informes DOCP1 N° 1040/2018, N° 1068/2018, N° 1067/2018 y N° 1068/2018).	
DOCP1	1	Control de la calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación y/o título habitante	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE, relacionadas con el control de calidad de distribución de distribuidoras con contrato de adecuación o título habitante (Área 1)	97	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE, relacionadas con el control de calidad de distribución de distribuidoras con contrato de adecuación o título habitante (Informes: DOCP1 N° 72/2018, N° 73/2018, N° 558/2018, N° 559/2018, N° 560/2018, N° 642/2018, N° 670/2018, N° 750/2018, N° 775/2018, N° 788/2018, N° 789/2018, N° 898/2018, N° 1019/2018, N° 1145/2018, N° 1154/2018, N° 1173/2018, N° 1249/2018, N° 1256/2018, N° 1257/2018, N° 1338/2018, N° 1404/2018, N° 1412/2018, N° 1415/2018, AE-DOCP1 N° 1506/2018, N° 1509/2018, N° 1510/2018, N° 1511/2018, 1549/2018).	
DOCP1	1	Control de la calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación y/o título habitante	Control de la cuenta contable de acumulación y auditoría al proceso de restitución, resultado del control de calidad de distribución de distribuidoras con contrato de adecuación o título habitante (Área 1)	100	Se realizaron 2 auditorías a procesos de restitución efectuados por COOPSEL (Informes: DOCP1 N° 170/2018 y N° 171/2018).	
DOCP1	1	Control de la calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación y/o título habitante	Verificar el retiro de equipos de medición del producto técnico	100	Se verificó el retiro de equipos analizadores de red de EMDECA, ELFEDECH, COOPELECT, COSEAL (Informes: DOCP1 N° 238/2018 y N° 312/2018, correspondencias recibidas N° 16/18/2018 y 17/445/2018).	
DOCP1	1	Control de la calidad de distribución para operadores con registro	Valorar técnicamente la evaluación de control de calidad de operadores con registro	100	Se verificó el relevamiento de información para el control de la calidad de distribución de la Cooperativa de Electrificación 15 de Noviembre (Informe DOCP1 N° 1072/2018), se realizó inspección para valorar técnicamente la implementación de control de la calidad de distribución en SERELCO – Colquiri (Informe DOCP1 N° 1478/2018), inspección para valorar técnicamente la implementación de control de la calidad de distribución en la Cooperativa de Electrificación Pacha (Informe DOCP1 N° 1471/2018), valoración de la implementación del control de calidad del producto técnico en la Cooperativa de Servicios Eléctricos Atocha (correspondencia recibida 17258/2018).	
DOCP1	1	Control de la calidad de distribución para operadores con registro	Verificar la implementación de la Metodología de Control de Calidad de Distribución	100	Se verificó la implementación del control de calidad de distribución de Paria (Informes: DOCP1 N° 0147/2018); verificación del relevamiento de información del control de calidad de distribución, en: ELFEDECH (Informe DOCP1 N° 1409/2018), EMDECA (Informe DOCP1 N° 1410/2018) y CERVI (Informe DOCP1 N° 1505/2018).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habitante	Evaluar la calidad de distribución de los operadores con registro y/o título habitante para los semestres: mayo 2017 -octubre 2017, noviembre 2017 -abril 2018 (Área 2)	100	Se evaluó la calidad de distribución de los operadores con registro y/o título habitante (Informes AE DOCP2: N° 36/18, N° 37/18, N° 533/18, N° 558/18, N° 560/18, N° 1220/18, N° 1293/18, N° 1302/18, N° 1596/18, N° 1621/18, N° 1678/18, N° 1707/18, N° 2053/18, N° 2054/18, N° 2378/18, N° 2379/18, N° 2460/18, N° 2462/18, N° 2463/18, N° 2835/18, N° 2836/18, N° 2859/18, N° 3130/18, N° 3179/18, N° 3260/18, N° 3277/18, N° 3504/18, N° 3510/18, N° 3511/18, N° 3804/18, N° 3976/18, N° 3977/18, N° 3978/18, N° 4048/18, N° 4049/18, N° 4050/18, N° 4347/18, N° 4349/18, N° 4486/2018, N° 4485/18).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habitante	Controlar la cuenta contable de acumulación y verificar la restitución a los consumidores para operadores con registro y/o título habitante (Área 2)	100	Se aprobó el monto a restituir a los consumidores de COSERMO al haber superado el 5% de la facturación mensual del distribuidor (Informe DOCP2 N° 831/2018). Se autorizó la restitución global a los consumidores de COSERMO (Informe DOCP2 N° 2673/2018).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habitante	Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución para operadores con registro y/o título habitante (Área 2)	100	Se verificó el correcto relevamiento de información del control de calidad de COSERMO (Informe DOCP2 N° 2059/2018), ENDE DELBENI - Sistema Rurrenabaque (Informe DOCP2 N° 3979/2018) y ENDE DELBENI - Sistema Yucumo (DOCP2 N° 3880/2018).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habitante	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de los operadores con registro y/o título habitante (Área 2)	100	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de los operadores con registro y/o título habitante (Informes AE DOCP2: N° 179/18, N° 180/18, N° 190/18, N° 191/18, N° 253/18, N° 241/18, N° 432/18, N° 534/18, N° 785/18, N° 798/18, N° 834/18, N° 855/18, N° 900/18, N° 970/18, N° 971/18, N° 1298/18, N° 1299/18, N° 1299/18, N° 1403/18, N° 1403/18, N° 1680/18, N° 1680/18, N° 1981/18, N° 2018/18, N° 2055/18, N° 2052/18, N° 2168/18, N° 2381/18, N° 2380/18, N° 2454/18, N° 2461/18, N° 2465/18, N° 2676/18, N° 2677/18, N° 2744/18, N° 2759/18, N° 2786/18, N° 2890/18, N° 2894/18, N° 3093/18, N° 3256/18, N° 4498/18).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habitante	Fixar oportunamente niveles de calidad para operadores con registro y/o título habitante (Área 2)	100	Se aprobaron niveles de calidad 2 para el período noviembre 2018 - octubre 2019 de: COSERMO, ENDE DELBENI Reyes, ENDE DELBENI Rurrenabaque, ENDE DELBENI San Ignacio, ENDE DELBENI - Yucumo y ENDE Camargo (Resoluciones AE: N° 758/2018, N° 751/2018, N° 750/2018, N° 752/2018, N° 753/2018, N° 749/2018).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso Institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DDO	1	Eliminación de riesgo del suministro público	Evaluar el desempeño técnico, legal, financiero, comercial y administrativo de empresas eléctricas	100	Se rechazó el Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA contra la Resolución AE N° 706/2015 (Informe DDO N° 008/2018). Se emitió el Informe AE-DDO N° 757/2018 que autorizó la inspección administrativa a la Cooperativa de Servicios Eléctricos "5 de Agosto" Ltda. (COOPSEL), Empresa de Distribución de Energía Eléctrica Caracollo S.A. (EMDECA), Cooperativas de Electrificación 15 de Noviembre Ltda. y a la Dirección de Luz y Fuerza Eléctrica del Gobierno Autónomo Municipal de Llaiqua. Se realizaron evaluaciones a: COOPSEL, concluyendo que la misma no cuenta una Estructura Tarifaria Aprobada por la AE (Informe AE-DDO N° 1203/2018); EMDECA, concluyendo que la empresa no presentó el flujo de caja ni las cuentas bancarias que maneja (Informe AE-DDO N° 1202/2018); Dirección Luz y Fuerza Eléctrica del Gobierno Autónomo Municipal de Llaiqua, misma que no cuenta con autonomía de gestión y tampoco con un derecho otorgado para operar el sistema eléctrico Llaiqua (Informe AE-DDO N° 1215/2018); COSEP, donde se detecta inconsistencias en la elaboración del flujo de efectivo (Informe AE-DDO N° 1305/2018); ELFEDECH, donde se verificó que la empresa cumplió con lo requerido por el Ente Regulador (Informe AE-DDO N° 1298/2018); Cooperativa de Electrificación 15 de Noviembre Ltda., donde se verificó que los miembros del Directorio fueron elegidos en la Asamblea General de Socios efectuada en fecha 1° de junio de 2007, lo cual es una vulneración a los artículos 46 y 61 de su propio Estatuto Orgánico (Informe AE-DDO N° 1332/2018).	
DDO	1	Eliminación de riesgo del suministro público	Aplicar el cumplimiento de la ley a empresas y/o cooperativas que no tienen derechos	100	Se intimó a ELFEDECH S.A. para que en un plazo de 6 meses presente la autorización correspondiente para seguir operando el sistema eléctrico Challapala (Informe DDO N° 012/2018). Se continuó y empleó a la Cooperativa de Electrificación "Asunción" Ltda. a remitir la información requerida por la AE (Informe DDO N° 100/2018). Se evaluó el cumplimiento del Auto N° 099/2018 de intimación de la Empresa Multidisciplinaria SERELCO (Informe AE-DDO N° 121/2018). Se evaluó el cumplimiento del Informe DDO N° 100/2018 de la Cooperativa de Electrificación "Asunción" Ltda. Santuario de Quilaas CEALSQ (Informe DDO N° 248/2018). Se evaluó la solicitud de ampliación de plazo remitida por la Cooperativa de Electrificación San Luis (Informe DDO N° 160/2018). Se evaluó información remitida por la Dirección de Luz Eléctrica del Gobierno Autónomo Municipal de Llaiqua (Informe DDO N° 150/2018). Se rechazó a COSEU la solicitud de pago por concepto de compra de electricidad a SEPSA (Informe AE-DDO N° 459/2018). Se evaluaron descargos de Kani Ltda. dentro la investigación de oficio a efectos de determinar la existencia de contravenciones al ordenamiento jurídico regulatorio (Informe AE-DDO N° 1227/2018).	
DDO	1	Eliminación de riesgo del suministro público	Seguimiento al cumplimiento de contratos a empresas que cuentan con registro	100	Se formuló cargos contra COOPARACA (Informe DDO N° 33/2018). Se declaró probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del RIS contra COSEAL (Informe DDO N° 103/2018). Se emitieron notas a 19 a operadores que cuentan con contrato de registro para realizar la evaluación de las obligaciones contractuales gestión 2017: CERVI (nota AE-98-DDO-17/2018), COOPSEL (nota AE-DDO-36/2018), COSEAL (nota AE-251-DDO-38/2018), COSERMO (nota AE-242-DDO-35/2018); Cooperativa de Electrificación Rural Paria (nota AE-243-DDO-33/2018), Cooperativa de Servicios Eléctricos Pazña (nota AE-248-DDO-37/2018), COOPARACA (nota AE-246-DDO-34/2018); sistemas de El Sena y Camargo (nota AE-268-DDO-57/2018), ENDE DELBENI para los sistemas: Reyes, Rurrenabaque, San Borja, San Ignacio de Moxos, Yucumo (nota AE-269-DDO-58/2018); CRE sistema Charagua y El Espino (nota AE-271-DDO-22/2018), Cooperativa de Electrificación 15 de Noviembre (nota AE-272-DDO-25/2018); SETAR sistemas Entre Ríos y El Puente (nota AE-273-DDO-21/2018). Se declaró probada la comisión de infracción de los incisos c), j) y ah) del artículo 22 del RIS contra COOPSEL (Informe DDO N° 137/2018). Se declaró probada la comisión de infracción tipificada en el inciso a) del artículo 22 del RIS contra COOPARACA (Informe DDO N° 147/2018). Se atendió el Recurso de Revocatoria interpuesto contra la Resolución AE N° 146/2018 por COSEAL (Informe DDO N° 274/2018). Se emitieron informes de cumplimiento de obligaciones contractuales: CERVI (Informe DDO N° 412/2018), SETAR El Puente (Informe DDO N° 449/2018), ENDE Camargo (Informe DDO N° 450/2018), COSEP (Informe DDO N° 451/2018) e Informe de término anticipada de contrato de registro de la Cooperativa de Servicios Eléctricos Huacacajay (Informe DDO N° 447/2018). Informes de cumplimiento de obligaciones de: ENDE DELBENI SAM - MOXO (Informe AE-DDO N° 755/2018 de 11/09/2018), ENDE DELBENI SAM - SAN BORJA (Informe AE-DDO N° 755/2018 de 11/09/2018), ENDE DELBENI SAM - REYES (Informe AE-DDO N° 753/2018 de 11/09/2018), ENDE DELBENI SAM - YUCUMO (Informe AE-DDO N° 665/2018 de 07/08/2018), ENDE DELBENI SAM - RURRENABAQUE (Informe AE-DDO N° 754/2018 de 11/09/2018), ENDE - EL SEN (Informe AE-DDO N° 762/2018 de 18/09/2018), COSERMO (Informe AE-DDO N° 468/2018 de 05/07/2018), PAZNA (Informe AE-DDO N° 489/2018 de 09/07/2018), COSEAL R.L. (Informe AE-DDO N° 490/2018 de 09/07/2018), COOPSEL (Informe AE-DDO N° 699/2018 de 23/08/2018), COOP - 15 DE NOVIEMBRE (Informe AE-DDO N° 508/2018 de 17/07/2018), SETAR - ENTRE RIOS (Informe AE-DDO N° 488/2018 de 09/07/2018), SETAR - ENTRE RIOS (Informe AE-DDO N° 750/2018 de 10/09/2018), SETAR - EL PUENTE (Informe AE-DDO N° 770/2018 de 20/09/2018), CRE RL - EL ESPINO (Informe AE-DDO N° 493/2018 de 10/07/2018), CRE RL - CHARAGUA (Informe AE-DDO N° 494/2018 de 10/07/2018), EGSA - SAN MATIAS (Informe AE-DDO N° 514/2018 de 17/07/2018). Se emitieron los siguientes informes de cumplimiento de obligaciones contractuales: SETAR Sistema Entre Ríos (Informe AE-DDO N° 1216/2018 de 13/11/2018), SETAR Sistema El Puente (Informe AE-DDO N° 1318/2018 de 17/12/2018), CERVI (Informe AE-DDO N° 1166/2018 de 19/10/2018), COSEP (Informe AE-DDO N° 1247/2018 de 23/11/2018), Cooperativa de Servicios Eléctricos Pazña Ltda. (Informe AE-DDO N° 1317/2018 de 17/12/2018), ENDE DELBENI Sistema Reyes (Informe AE-DDO N° 1289/2018 de 07/12/2018), COOPARACA (Informe AE-DDO N° 1228/2018 de 16/11/2018), ENDE DELBENI Sistema Rurrenabaque (Informe AE-DDO N° 1287/2018 de 07/12/2018), ENDE DELBENI Sistema San Borja (Informe AE-DDO N° 1290/2018 de 07/12/2018), ENDE DELBENI Sistema San Ignacio de Moxos (Informe AE-DDO N° 1286/2018 de 07/12/2018), ENDE DELBENI Sistema Yucumo (Informe AE-DDO N° 1137/2018 de 11/10/2018 y AE-DDO N° 1288/2018 de 07/12/2018), ENDE GUARACACHI Sistema San Matías (Informe AE-DDO N° 1229/2018 de 16/11/2018), EMDECA (Informe AE-DDO N° 1270/2018 de 03/12/2018) y Cooperativa de Electrificación 15 de Noviembre Ltda. (Informe AE-DDO N° 1149/2018 de 12/10/2018).	
DOCP2	1	Evaluación y control de la calidad de transmisión	Evaluar la calidad de transmisión	100	Se realizó la evaluación anual del comportamiento de los sistemas de transmisión de ENDE y ENDE Transmisión para el periodo nov15 - oct16 (Informes: DOCP2 N° 998/2018, N° 1397/2018, N° 1086/2018, N° 1503/2018, N° 1503/2018, N° 1503/2018). Se realizó la evaluación anual del comportamiento de los sistemas de transmisión de ENDE, ENDE Transmisión, San Cristóbal TESA e ISA Bolivia para periodo nov 16 - oct17 (Informes: DOCP2 N° 501/2018, N° 885/2018, N° 1527/2018, N° 1670/2018, N° 1624/2018, N° 2375/2018, N° 2185/2018, N° 2185/2018, N° 3092/2018).	
DOCP2	1	Evaluación y control de la calidad de transmisión	Informar sobre el comportamiento anual de los sistemas de transmisión	100	Se realizó la evaluación anual del comportamiento de los sistemas de transmisión para el periodo noviembre14 - octubre15 y periodo noviembre15 - octubre16 (Informes AE DOCP2, N° 2678/2018 y N° 3636/2018).	
DOCP2	1	Evaluación y control de la calidad de transmisión	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de transmisión	100	Se dispuso el archivo de obrados del trámite de control de calidad de transmisión de San Cristóbal TESA, periodo nov16 - oct17 (DOCP2 N° 948/2018). Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de transmisión (Informes DOCP2 N° 3452/2018, N° 3233/2018, N° 3463/2018, N° 3563/2018 y N° 4403/2018).	
DOCP2	1	Evaluación y control de la calidad de transmisión	Aprobar los límites de comportamiento de los componentes de transmisión	100	Se evaluó la solicitud de aprobación de límites de comportamiento de los componentes de ISA Bolivia (Informe DOCP2 N° 695/2018, N° 4425/2018), de los diferentes proyectos de ENDE Transmisión (Informes: DOCP2 N° 97/2018, N° 230/2018, N° 833/2018, N° 3642/2018, N° 4153/2018 y N° 4363/2018 y N° 4483/2018), de ENDE (Informes DOCP2 N° 1396/2018, N° 1705/2018, N° 2290/2018) y de TESA (Informe DOCP2 N° 749/2018).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta	
DOCP2	1	Seguimiento y control de las operaciones del SIN	Realizar evaluación del comportamiento de las redes de distribución y el impacto de la incorporación de componentes de alta tensión en la red de distribución	100	Se realizó evaluación del comportamiento de las redes de distribución con el ingreso de los proyectos: ampliación S/E Chusipata 115/24.9 kV (Informe DOCP2 N° 1657/2018); ampliación S/E Caranavi 115/34.5 kV de ENDE Transmisión (Informe DOCP2 N° 1711/2018); incorporación del transformador de potencia de 25 MVA 115/24.9 kV en la S/E Santiváñez (Informe DOCP2 N° 2065/2018); incorporación de transformador de 3 MVA 69/24.9 kV en S/E Velarde II (Informe DOCP2 N° 2412/2018), puesta en servicio de los transformadores N° 1, 2 y 3 en la S/E los troncos de CRE (Informe DOCP2 N° 3462/2018), línea de transmisión en 115 kV, Montero - Mineros de CRE (Informe DOCP2 N° 4402/2018); S/E contorno bajo 115/24.9 kV de DELAPAZ (Informe DOCP2 N° 4408/2018).		
DOCP2	1	Seguimiento y control de las operaciones del SIN	Realizar el seguimiento de puestas en servicio de proyectos comprometidos por los agentes en generación y transmisión	100	Se realizó seguimiento a la puesta en servicio de los siguientes proyectos: subestación Villa Tunari 230 kV (Informe DOCP2 N° 1046/2018); línea 230 kV San José - Miguellito - Santiváñez (Informe DOCP2 N° 1475/2018); línea de transmisión Wames - Urubó en 230 kV - etapa 3 (Informe DOCP2 N° 1507/2018); ampliación subestación Irpa Irpa 115 kV (Informe DOCP2 N° 1577/2018); Proyecto hidroeléctrico San José (Informe DOCP2 N° 1967/2018); planta solar Uyuni (Informe DOCP2 N° 2350/2018); línea de transmisión 230 kV Planta solar Uyuni - subestación Uyuni (Informe DOCP2 N° 2419/2018); línea de transmisión Huaji - Caranavi en 115 kV (Informe DOCP2 N° 2443/2018); línea de transmisión Bélgica - Los Troncos en 230 kV - fase 2 (Informe DOCP2 N° 2780/2018), línea 115 kV Lillo - Salar (Informe DOCP2 N° 4258/2018) y la 5ta unidad generadora Central Hidroeléctrica Corani (Informe DOCP2 N° 4263/202018).		
DOCP2	1	Seguimiento y control de las operaciones del SIN	Identificar y realizar el seguimiento de proyectos declarados por los agentes en la programación semestral	100	Se realizó seguimiento a los proyectos declarados por los agentes de acuerdo al informe de programación de mediano plazo periodo may'18 - abr'22 (Informe DOCP2 N° 2061/2018) y periodo noviembre 2018 - octubre 2022 (Informe DOCP2 N° 4424/2018).		
DOCP2	1	Seguimiento y control de las operaciones del SIN	Realizar seguimiento a fallas y/o desconexiones en el SIN	92	Se realizó el análisis del recurso de revocatoria interpuesto por CESSA contra la Resolución N° 491/17 (Informe DOCP2 N° 59/18); análisis del recurso de revocatoria interpuesto por CESSA a la Resolución N° 487/17 (Informe DOCP2 N° 69/18); análisis del recurso de revocatoria interpuesto por ELFECA al Auto N° 2084/17 (Informe DOCP2 N° 727/18); análisis de la falla ocurrida el 03/01/18 en la línea de media tensión 24,9 kV Padilla - San Miguel de las Pampas operada por CESSA (Informe DOCP2 N° 801/18); análisis de la desconexión del transformador TRYAU06901 en la S/E Yacubá del 28/12/17 (Informe DOCP2 N° 809/18); análisis de la falla acontecida el 31/12/17 en el sistema eléctrico de Tarija (Informe DOCP2 N° 1085/18); análisis de la falla ocurrida el 18/01/18 en la línea Padilla - San Miguel de las Pampas de CESSA (Informe DOCP2 N° 1623/18); análisis de la falla en la línea en 24,9 kV Padilla - San Miguel de las Pampas de CESSA del 28/01/18 (Informe DOCP2 N° 1792/18); análisis de la falla del 4/02/18 en la línea Cerrillos Sauce Mayu del Alimentador 3 operado por COSERMO (Informe DOCP2 N° 1824/18); análisis de la falla ocurrida en fecha 18/02/18 en el tramo de línea Cerrillos - Sauce Mayu del Alimentador 3 operado por COSERMO (Informe DOCP2 N° 1906/18); análisis del descargo de SETAR Sistema Yacubá al Auto N° 894/18 (Informe DOCP2 N° 2196/18); análisis de los descargos de la falla ocurrida en la línea Padilla - San Miguel de las Pampas (Informe DOCP2 N° 2749/18); falla de 10/06/18 en Choroma - SETAR sistema Tarija (Informe DOCP2 N° 2750/18); análisis del descargo de COSERMO al Auto N° 1303/18 (Informe DOCP2 N° 3591/18); análisis de interrupciones en el alimentador T de CESSA (Informe DOCP2 N° 3832/18); análisis de daños ocurridos en las instalaciones de Gx y Tx de COBEE (Informe DOCP2 N° 3949/18); análisis de la falla ocurrida el 06/03/18 en la línea de Media Tensión 14,4 kV Cumanday - Itapochi operada por COSERMO (Informe DOCP2 N° 3966/18); análisis de la falla en la línea 230 kV Uyuni - Lillo - San Cristóbal de 02/08/18 (Informe DOCP2 N° 4238/18); análisis de fallas ocurridas el 13, 24, 30/09/18 y 01/10/18 en la línea Montegudo - Cerrillos y Cerrillos - Sauce Mayu de COSERMO (Informe DOCP2 N° 4514/18).	Un trámite se quedó en proceso de investigación.	
DOCP2	1	Seguimiento y control de las operaciones del SIN	Controlar la gestión de mantenimientos (programación, seguimiento de ejecución de mantenimientos)	100	Se realizó el análisis de la programación de mantenimientos de enero a diciembre de 2018 (Informes AE DOCP2: N° 38/18, N° 373/18, N° 668/18, N° 1063/18, N° 1431/18, N° 1837/18, N° 2175/18, N° 2589/18, N° 2976/18, N° 3431/18, N° 3734/18, N° 4191/18); análisis de la operación de las instalaciones de transmisión de ISA Bolivia en la gestión 2017 (Informe DOCP2 N° 722/18); seguimiento al plan de mejoras de la operación y mantenimiento de línea Sauce Mayu - Muyupampa y de la central de generación de Sauce Mayu de CESSA (Informe DOCP2 N° 1413/18); seguimiento al plan de mejoras de la operación y mantenimiento e inspección de la línea 24,9 kV Padilla - San Miguel de las Pampas de CESSA (Informe DOCP2 N° 1510/18); seguimiento de la reparación de la unidad generadora KEN01 de COBEE (Informe DOCP2 N° 2751/18); análisis del corte programado el 30/05/18 en la línea de transmisión 230 kV Uyuni - Lillo - San Cristóbal (Informe DOCP2 N° 3463/18); seguimiento al plan de mejoras de la O&M de línea Montegudo - Cerrillos y Cerrillos - Sauce Mayu del Alimentador 3 operada por COSERMO (Informe DOCP2 N° 4015/18); mejoras O&M línea 24,9 kV Padilla - San Miguel de las Pampas, Sauce Mayu del Muyupampa y de la central Sauce Mayu de CESSA (Informe DOCP2 N° 4192/18).		
DOCP2	1	Seguimiento y control de las operaciones del SIN	Realizar seguimiento al comportamiento de la operación del SIN en el periodo: mayo 2017 - abril 2018 y noviembre 2017 - octubre 2018	100	Se realizó seguimiento al comportamiento de la operación del SIN en el periodo mayo'17 - abril'18 (Informe DOCP2 N° 2013/2018) y seguimiento estadístico del comportamiento de la operación del SIN periodo noviembre'17 - octubre'18 (Informe DOCP2 N° 4388/18).		
DOCP1	1	Seguimiento y control de operaciones	Realizar seguimiento a la operación de componentes eléctricos (Área 1)	100	Se elaboraron 22 seguimientos a la operación de componentes eléctricos: SEPSA Sistema rural y DELAPAZ - cumplimiento al informe AE-DOCP1 N° 1461/2017 (DOCP1 N° 1567/2018); DELAPAZ - cumplimiento a la resolución AE N° 571/2017 (DOCP1 N° 1400/2018); SEPSA - cumplimiento al informe DOCP1 N° 0159/2018 (DOCP1 N° 1217/2018); ENDE DEORURO - desistimiento a la denuncia presentada por el Comité Cívico de Uncía por cortes reiterados (DOCP1 N° 1215/2018); ENDE DEORURO - cumplimiento a los Informes DOCP1 N° 682/17 y DOCP1 N° 1169/17 (DOCP1 N° 1039/18); ENDE DEORURO - acciones realizadas por la AE en atención a la solicitud de EMAPA (DOCP1 N° 1001/18); SEPSA Rural - cumplimiento al informe DOCP1 N° 1393/17 (DOCP1 N° 915/18); SEPSA - cumplimiento al informe DOCP1 N° 1247/17 (DOCP1 N° 635/18); DELAPAZ - cumplimiento a los informes DOCP1 N° 1403/17 y DOCP1 N° 963/17 (DOCP1 N° 633/18); ENDE DEORURO - distancias de seguridad de la línea en 69 kV Tap norte-S/E norte, en sus vanos próximos a la nuevas terminal de buses de la ciudad de Oruro (DOCP1 N° 575/18); DELAPAZ - seguimiento al cronograma de actividades en líneas de media tensión, subestación Chusipata y transformador subestación Pichu (DOCP1 N° 573/18); SEPSA - cumplimiento a los informes DOCP1 N° 271/18 y DOCP1 N° 1249/17 (DOCP1 N° 562/18); COBEE - resultados de la inspección efectuada al sistema Zongo (DOCP1 N° 441/18); COBEE - resultados de la inspección efectuada a la línea en 115 kV Cumbre - Chuquigüillo (DOCP1 N° 437/18); DELAPAZ - cumplimiento al informe DOCP1 N° 1429/17 (DOCP1 N° 435/18); ENDE UYUNI - cumplimiento al informe DOCP1 N° 1496/16 (DOCP1 N° 433/18); SEPSA - cumplimiento al informe AE DOCP1 1249/17 (DOCP1 N° 271/18); DELAPAZ - cumplimiento al informe DOCP1 N° 1444/17 respecto a la inspección técnica de la subestación Tablachaca, alimentador Tablachaca y redes de MT/BT de la población de Patacamaya (DOCP1 N° 228/18); ENDE DEORURO - COBEE - cumplimiento al Informe DOCP1 N° 1443/17 respecto a la falla de 04-10-2017, que afectó a las líneas en 69 kb Socomani - Caracollo - Huayhacola - Vinto y las unidades de CRB, CHOO3 y CHOO2, (DOCP1 N° 227/18); SEPSA -		

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DOCP1	1	Seguimiento y control de operaciones	Realizar auditorías técnicas a instalaciones de operadores (Área 1)	100	suministro de energía eléctrica en el sistema Quetena (DOCP1 N° 168/18); SEPSA - cumplimiento al informe DOCP1 N° 1400/17 (DOCP1 N° 162/18); SEPSA - cumplimiento al Informe DOCP1 N° 1252/17 (DOCP1 N° 157/18).	
DOCP1	1	Seguimiento y control de operaciones	Análisis de fallas en sistemas eléctricos (Área 1)	100	Se realizaron inspecciones técnicas a: S/E Huatrina, alimentador Copacabana e instalaciones de la población de Desaguadero operado por DELAPAZ (DOCP1 N° 1515/18); municipio de Achocalla operado por DELAPAZ (DOCP1 N° 1573/18); S/E Corque y alimentador Pisiga operado por ENDE DEORURO (DOCP1 N° 1168/18). Se evaluaron 14 fallas: DELAPAZ - falla de la línea en 69 KV Kenko - Tarapacá - Tembladerani ocurrida el 17/8/18 (DOCP1 N° 1202/18); DELAPAZ - falla de la línea en 69 KV Kenko - Tarapacá - Tembladerani, acontecida el 21/05/18 (DOCP1 N° 1193/18); DELAPAZ - falla del alimentador Pacajes de la S/E Tarapacá, ocurrido el 09/08/18 (DOCP1 N° 1192/18); ENDE DEORURO - evaluación de la falla ocurrida EL 30/04/18, que ocasionó la desenergización de la línea en 69 KV Socomani - Norte - Sur (DOCP1 N° 1170/18); DELAPAZ - falla ocasionada por contacto de cable de comunicación a la línea en 115 KV - Av. Arce - Rosassani, ocurrida en fecha 17/7/18 (DOCP1 N° 1167/18); DELAPAZ - falla alimentador Huayna Potosí S/E Río Seco (DOCP1 N° 920/18); DELAPAZ - falla de la línea en 69 KV Alto Achacalla - Tap Munaypala - El Alto, ocurrida el 30/04/18 (DOCP1 N° 574/18); SEPSA - evaluación de las fallas ocurridas el 13/12/17, que ocasionó la apertura del alimentador de S/E Velarde II operada (DOCP1 N° 436/18); SEPSA - cortes reiterados en la población de Toro Toro (DOCP1 N° 261/18); SEPSA - evaluación de las fallas de 13/12/17 que ocasionó la apertura del alimentador Andacaba de la S/E Velarde II (DOCP1 N° 51/18); DELAPAZ - falla de la línea en 69 KV Kenko - Tarapacá - Tembladerani ocurrida el 17/01/17 (DOCP1 N° 209/18); SEPSA - falla de la línea en 69 KV Potosí - Velarde II ocurrida el 20/01/18 (DOCP1 N° 159/18); SEPSA - evaluación de falla de fecha 25/07/17 en la S/E Velarde II operado por SEPSA (DOCP1 N° 149/2018).	
DOCP1	1	Seguimiento y control de operaciones	Seguimiento a puestas en servicio de nuevas instalaciones eléctricas de Operadores (Área 1)	100.	Se evaluaron 6 puestas en servicio: DELAPAZ - Puesta en servicio del proyecto "S/E Contorno Bajo 115/24.9 KV" tra etapa (DOCP1 N° 1579/18); DELAPAZ - puesta en servicio del proyecto subestación Palca 115/24.9 KV segunda etapa (DOCP1 N° 233/18); SEPSA - puesta en servicio del proyecto diseño, construcción subestación Velarde II fase III y IV (DOCP1 N° 211/18); ENDE DEORURO - puesta en servicio del proyecto subestación Cruz Milagrosa etapa provisional (DOCP1 N° 210/18); DELAPAZ - puesta en servicio del proyecto mejoras S/E Cota Cota (DOCP1 N° 89/18); DELAPAZ - puesta en servicio del proyecto ampliación y mejora S/E Caranavi 115/24.5 kb (DOCP1 N° 197/18).	
DOCP2	1	Seguimiento y control de operaciones de sistemas aislados	Realizar seguimiento a fallas y/o desconexiones en sistemas aislados	100	Se realizó el análisis de la falla ocurrida en la central eléctrica de SETAR - Sistema Bermejo en fechas 23 - 25/11/17 (Informe DOCP2 N° 195/18); análisis de las fallas ocurridas en la central eléctrica de SETAR - Sistema Bermejo en fechas 23 - 25/11/17 (Informe DOCP2 N° 742/18); análisis de descargos presentados por CER al Auto N° 207/18 (Informe DOCP2 N° 1902/18); análisis de las interrupciones acontecidas en el periodo enero - mayo de 18 en la red de media tensión y subestación de potencia del sistema Riberalla de CER (Informe DOCP2 N° 3486/18); análisis de descargos presentados por SETAR Bermejo al Auto N° 1302/18 (Informe DOCP2 N° 3735/18); análisis del recurso de revocatoria interpuesta por SETAR Sistema Yacutba a la Resolución AE N° 304/18 (Informe DOCP2 N° 4013/18); análisis de cortes totales en SETAR Sistema Bermejo en julio 2018 (Informe DOCP2 N° 4221/18); análisis de cortes en la red de distribución de Riberalla y la oferta de generación en septiembre de 2018 (Informe DOCP2 N° 4287/18); análisis de fallas y racionamientos de energía eléctrica entre abril y julio de 18 en el municipio de Puerto Gonzalo Moreno. (Informe DOCP2 N° 4484/18).	
DOCP2	1	Seguimiento y control de operaciones de sistemas aislados	Verificación del cumplimiento del plan de mantenimientos de subestaciones de potencia en distribución	100	Se realizó seguimiento al mantenimiento de la central y S/E El Pajonal y 18 red de distribución de SETAR - Sistema Entre Ríos (Informe DOCP2 N° 1028/18); seguimiento de la O&M de la S/E El Palmer de CER (Informe DOCP2 N° 1562/18); análisis del descargo de SETAR - Entre Ríos al Auto N° 895/2018 (Informe DOCP2 N° 2854/18); análisis del Recurso de Revocatoria contra la Resolución AE N° 279/18 (Informe DOCP2 N° 3568/18); análisis de la oferta y disponibilidad de unidades de generación en SETAR - Entre Ríos (Informe DOCP2 N° 3962/18); seguimiento O&M de la S/E de ENDE - Guayaramerín (Informe DOCP2 N° 4239/18); seguimiento O&M de las S/E Guarayos y Las Misiones operado por CRE (Informe DOCP2 N° 4268/2018); seguimiento O&M de las S/E Bahía Y Petty Ray (Informe DOCP2 N° 4361/2018).	
DOCP2	1	Seguimiento y control de operaciones de sistemas aislados	Recomendar el volumen de asignación de combustibles en los sistemas aislados, a requerimiento del informe de conformidad de la ANH	100	Se tramitaron 21 solicitudes de asignación de combustibles (diesel oil) de las siguientes empresas o cooperativas: (2) ENDE Cobija, (6) ENDE DELBENI; (3) CER; (3) ENDE Guayaramerín; (7) CRE (Informes AE DOCP2 N° 1562/18, N° 1199/2018, N° 1251/2018, N° 1277/18, N° 1790/18, N° 1929/18, N° 1935/18, N° 1958/18, N° 2044/18, N° 2060/18, N° 2400/18, N° 2781/18, N° 3956/18, N° 3959/18, N° 4269/18, N° 4268/18, N° 4350/18, N° 4421/18 y N° 4422/18); Notas AE-356/18, AE-374/18, AE-778/18, AE-888/18, AE-945/18, AE-997/18, AE-1014/18, AE-1165/18, AE-1028/18, AE-1216/18, AE-1333/18, AE-1334/18, AE-1354/18, AE-1403/18, AE-1403/18, AE-1522/18, AE-1525/18, AE-1526/18, AE-1612/2018AE-1619/18).	
DOCP2	1	Seguimiento y control de operaciones de sistemas aislados	Controlar la gestión de mantenimientos en generación	100	Se realizó seguimiento a la ejecución de mantenimientos de las unidades BJO08, BJO09 Y BJO13-KB7 y de la red de distribución del sistema SETAR - Bermejo (Informe DOCP2 N° 1540/18); análisis de la oferta de generación y la disponibilidad de unidades de generación en SETAR - Bermejo (Informe DOCP2 N° 2853/18); seguimiento de la operación y mantenimiento, de la central de generación de ENDE Sistema Guayaramerín (Informe DOCP2 N° 4395/18); seguimiento de la O&M de las centrales Las Misiones y Guarayos de CRE (Informe DOCP2 N° 4499/18); seguimiento de la O&M de las centrales Bahía de ENDE Sistema Cobija (Informe DOCP2 N° 4517/18).	
DPT	2	Administración y control de la tarifa dignidad	Evaluar la correcta aplicación del descuento de tarifa dignidad en las empresas distribuidoras del MEM, SETAR, ENDE - BENI	98	Se realizaron las compensaciones de la Tarifa Dignidad de los meses diciembre 2017, enero - noviembre de 2018.	Las Empresas ENDE DELBENI Y SETAR, para el mes de noviembre 2018, presentaron la información para la Tarifa Dignidad fuera del plazo establecido en la Resolución AE N° 234/2011
DPT	2	Administración y control de la tarifa dignidad	Aprobar los descuentos a ser aplicados a los agentes del mercado eléctrico, por la tarifa dignidad	100	Se aprobaron los descuentos a los agentes del mercado eléctrico por la Tarifa Dignidad, para el periodo diciembre 2017 y enero - noviembre 2018. (Resoluciones AE: N° 045/2018, N° 1052/2018, N° 1612/2018, N° 2182/2018, N° 2472/2018, N° 2892/2018, N° 5102/2018, N° 5692/2018, N° 7192/2018, N° 7922/2018, N° 8922/2018, N° 9382/2018).	
DPT	2	Administración y control de la tarifa dignidad	Realizar seguimiento a los aportes comprometidos por los agentes del mercado eléctrico, por la aplicación de la tarifa dignidad	100	Se realizó seguimiento al cumplimiento en la acreditación de aportes por aplicación de la Tarifa Dignidad para el periodo: oct 17 - dic17 (Informe DPT N° 2962/2018), ene18 - mar18 (Informe DPT N° 6112/2018), abr18 - jun18 (Informe DPT N° 6272/2018) y jul18 - sept18 (Informe DPT N° 9492/2018).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso Institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DPT	2	Administración y control de la tarifa dignidad	Evaluar la correcta aplicación del descuento de la tarifa dignidad de las empresas distribuidoras en Sistemas Aislados Verticalmente Integrados y Sistemas Menores	100	Se han aprobado 226 informes respecto al descuento por tarifa dignidad en empresas de Sistemas Aislados y Sistemas Menores, correspondiente al periodo dic17 - nov18.	
DPT	2	Administración y control de la tarifa dignidad	Incorporar al control de tarifa dignidad a empresas distribuidoras de Sistemas Aislados Verticalmente Integrados o Sistemas Menores que no aplican	100	ENDE - Sistema Puerto Ustaritz se incorporó a la aplicación de la tarifa dignidad a partir de la facturación mayo - junio 2018 (Nota COD. 9103; Informe DPT N° 486/2018).	
DPT	2	Administración y control de los fondos de estabilización de distribución y energías alternativas	Determinar los montos a favor o en contra del consumidor por efecto de la aplicación de los fondos de estabilización al 31/12/2017	100	Se realizaron las conciliaciones de los Fondos FED y FOEA de la Gestión 2017 de: ELFEC, CESSA, ENDE DEL BENI y DELAPAZ (Resoluciones AE: N° 945/2018, N° 946/2018, N° 947/2018, N° 948/2018, N° 949/2018, N° 950/2018, N° 951/2018 y N° 952/2018).	
DPT	2	Análisis de proyectos de generación a partir de fuentes de energías alternativas	Evaluar proyectos de generación a partir de energías alternativas	100	Se evaluó la disponibilidad de recursos económicos para remunerar los proyectos "Parque Eólico Wámes", "Parque Eólico San Julián" y "Parque Eólico Dorado" de propiedad de ENDE Corporación (Informe AE-DPT N° 283/2018). Se evaluó la disponibilidad de recursos económicos para la remuneración del Proyecto "Construcción Planta Geotérmica Laguna Colorada" de ENDE CORPORACIÓN (Informe AE-DPT N° 434/2018). Se analizó la disponibilidad económica para la remuneración del Proyecto "Construcción Planta Geotérmica Laguna Colorada" de ENDE Corporación (Informe AE-DPT N° 688/2018).	
DPT	2	Análisis de proyectos de generación a partir de fuentes de energías alternativas	Aprobar precios de generación a partir de fuentes de energías alternativas	100	Se aprobó el precio de generación para el proyecto "Planta Solar Uyuni - Potosí" de propiedad de ENDE Guaracachi (Resolución AE N° 139/2018). Se rechazó el Recurso de Revocatoria presentada por ENDE GUARACACHI S.A. contra la Resolución AE N° 139/2018 de 16 de marzo de 2018 (Resolución AE No 254/2018).	
DPT	2	Aprobación de factores de estabilización y de energías alternativas	Determinar los valores de los factores de estabilización para su aplicación en el semestre correspondiente	100	Se aprobaron los factores de estabilización y factores de energías alternativas, correspondientes al periodo mayo18 - oct18 (Resolución N° 223/2018). Asimismo se aprobaron los factores de estabilización y factores de energías alternativas, correspondientes al periodo nov18 - abril19 (Resolución N° 818/2018).	
DPT	2	Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energías alternativas	Aprobar los precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energías alternativas	100	Mediante Resolución AE N° 212/2018 se aprobaron los Precios de Nodo y Fórmulas de Indexación, para su aplicación en el periodo mayo 2018 - octubre 2018, asimismo se aprobó el factor de adaptabilidad de 3,05940 para el Parque Eólico Qolipana Fase II de propiedad de ENDE CORANI; el factor de adaptabilidad de 6,58413 para la "Planta Solar Yunchará-Tarija" y de 3,48837 para la "Planta Solar Uyuni-Potosí"; ambos de propiedad de ENDE GUARACACHI. Mediante Resolución AE N° 206/2018 se aprobó los peajes de las instalaciones fuera del STI, periodo mayo 2018 - octubre 2018. Mediante Resolución AE N° 791/2018 se aprobaron los Precios de Nodo y Fórmulas de Indexación, para su aplicación en el periodo noviembre 2018 - abril 2019, asimismo se aprobó el factor de adaptabilidad de 3,16821 para el Parque Eólico Qolipana Fase II de propiedad de ENDE CORANI; el factor de adaptabilidad de 6,91266 para la "Planta Solar Yunchará-Tarija" y de 3,72542 para la "Planta Solar Uyuni-Potosí"; ambos de propiedad de ENDE GUARACACHI. Mediante Resolución AE N° 781/2018 se aprobó los peajes de las instalaciones fuera del STI, periodo noviembre 2018 - abril 2019.	
DPT	2	Aprobación de precios máximos de distribución para sistemas aislados verticalmente integrados y sistemas menores	Fixar y controlar tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad	100	Se aprobaron las proyecciones de número de consumidores y demanda, costos de suministro, estructuras tarifarias y cargos por conexión y reconexión y sus fórmulas de indexación y procedimiento para el cálculo de depósito de garantía correspondiente al periodo nov18 - oct22 para: ENDE Cobija (Resolución AE N° 824/2018), ENDE Cintis (Resolución AE N° 819/2018) y COOPSEL (Resolución AE N° 881/2018).	
DPT	2	Aprobación de precios máximos de distribución para empresas que operan en el MEM	Aprobar las proyecciones de demanda y costos de suministro de las empresas distribuidoras que operan en el MEM para la Revisión Ordinaria de Tarifas (ROT) de SETAR	100	Se aprobó la proyección de consumidores y demanda de energía periodo 2018-2022, cargos por conexión, reconexión, su fórmula de indexación y depósito de garantía periodo noviembre 2018 - octubre 2022; costos de suministro para el cálculo de la tarifa base periodo noviembre 2018 - octubre 2022 y tarifas base resultante del modelo tarifario periodo noviembre 2018 - octubre 2022 con sus respectivas fórmulas de indexación, la estructura tarifaria base a diciembre de 2017 y la fórmula de actualización de la estructura tarifaria base de SETAR (Resoluciones AE: N° 804/2018, N° 805/2018, N° 861/2018, N° 862/2018).	
DPT	2	Control de la aplicación de las estructuras tarifarias y factores de indexación en las distribuidoras que operan en el MEM	Controlar y verificar la correcta aplicación de las estructuras tarifarias y de los factores de indexación en empresas distribuidoras que operan en el MEM	100	Se realizó el control de aplicación tarifaria de ENDE DELBENI-Sistema Rurrenabaque, periodo mayo17 - mayo18 (Informe DPT N° 940/2018), ENDE DELBENI - Sistema San Borja, periodo mayo17 - mayo18 (Informe DPT N° 941/2018); ENDE DELBENI - Sistema Reyes, periodo mayo17 - mayo18 (Informe DPT N° 942/2018); ENDE DELBENI - Sistema Santa Rosa, periodo mayo17 - mayo18 (Informe DPT N° 943/2018); ENDE DELBENI - Sistema Yucumo, periodo mayo17 - mayo18 (Informe DPT N° 944/2018); ENDE DELBENI - Sistema San Ignacio de Moxos, periodo mayo17 - mayo18 (Informe DPT N° 945/2018), ENDE DELBENI - Sistema Trinidad, periodo mayo17 - mayo18 (Informe DPT N° 946/2018).	
DPT	2	Control de la aplicación de las estructuras tarifarias y factores de indexación en	Controlar y verificar la correcta aplicación de las estructuras tarifarias y factores de indexación en sistemas verticalmente aislados	100	Se realizó control de aplicación tarifaria a EMDECA (Informe DPT N° 147/2018), PAZÑA (Informe DPT N° 220/2018), COSEAL ATOCHA (Informe DPT N° 426/2018) y ENDE Los Cintis (Informe DPT N° 883/2018).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DPT	2	sistemas aislados verticalmente integrados y sistemas menores	integrados y sistemas menores			
DPT	2	Control de las utilidades de las empresas distribuidoras que operan en el MEM	Controlar las utilidades de las empresas distribuidoras que operan en el MEM	100	Se realizó el control de las utilidades de las empresas que operan en el mercado eléctrico mayorista y las proyecciones de demanda de energía y número de consumidores correspondientes a la gestión 2017 (Informe DPT N° 907/2018) y el análisis consolidado sobre la pertinencia de la revisión extraordinaria de tarifas base, periodo noviembre 2015 - octubre 2019, realizado a las empresas que operan en el mercado eléctrico mayorista para la gestión 2017 (Informe DPT N° 930/2018).	
DPT	2	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la administración económica del MEN	Resolver oportunamente las impugnaciones contra CNDC, respecto a la administración económica del MEM	100	Se rechazó la impugnación presentada por COBEE, contra las Resoluciones CNDC N° 382/2017-5 de 15 de septiembre de 2017, CNDC 383/2017-4 de 28 de septiembre de 2017 y CNDC 384/2017-5 de 23 de octubre de 2017, emitidas por el CNDC (Resolución AE N° 03/2018). Se rechazó la impugnación presentada por COBEE, contra la Resolución AE N° 597/2017 de 24 de octubre de 2017 (Resolución AE No 05/2018). Se rechazó la impugnación presentada por HB contra el Documento de Transacciones Económicas (DTE) N° 03-2018 de 05 de abril de 2018, emitido por el CNDC (Resolución AE N° 320/2018). Se rechazó la impugnación presentada por HB contra el Documento Transacciones Económicas (DTE) N° 03-2018 de 05 de abril de 2018, emitido por el CNDC (Resolución AE N° 837/2018).	
DPT	2	Verificación de las transacciones económicas del MEM	Verificar las transacciones del MEM	100	Se verificaron las transacciones del MEM correspondiente al periodo de nov17 - dic17 (Informe DPT N° 102/2018), enero - febrero 2018 (Informe DPT N° 217/2018), marzo - abril 2018 (Informe DPT N° 358/2018), mayo - junio 2018 (Informe DPT N° 499/2018), julio - agosto 2018 (Informe DPT N° 740/2018), septiembre - octubre 2018 (Informe DPT N° 875/2018).	
DPT	3	Aprobación de costos anuales de inversión y de operación, mantenimiento y administración para agentes de transmisión dentro y fuera del STI	Aprobar de costos de inversión y costos de operación, mantenimiento y administración para el periodo de cuatro (4) años de vigencia, para agentes de transmisión dentro y fuera del STI	100	Se aprobaron los costos anuales de inversión y operación, mantenimiento y administración del STEA, de las instalaciones de transmisión dentro y fuera del STI de propiedad de ENDE y sus fórmulas de indexación, periodo may18 - abr22 (Resolución AE N° 174/2018).	
DPT	3	Aprobación de la expansión en transmisión y del STEA	Aprobar la expansión del STI y el costo de inversión referencial STEA	100	Se aceptó el recurso de revocatoria de ENDE Transmisión contra la Resolución AE N° 525/2017 respecto al Proyecto "Línea de Transmisión Mazocruz Pallina y subestaciones asociadas" (Resolución AE N° 17/2018). Se aceptó parcialmente el Recurso de Revocatoria presentada por TESA, contra la Resolución AE N° 167/2018 (Resolución AE N° 536/2018). Se aceptó parcialmente el Recurso de Revocatoria presentada por ISA Bolivia contra la Resolución AE N° 568/2018 (Resolución AE N° 615/2018). Se aprobó la expansión del STI y el costo de inversión STEA de los siguientes proyectos: "Anillo Energético del Sur" de propiedad de ENDE Transmisión (Resolución AE N° 115/2018), "Variante Lito-T358" de propiedad de San Cristóbal TESA (Resolución AE N° 167/2018), "Equipo Transformador de 50 MVA y Bahía de Transformación - Trinidad" de ENDE (Resolución AE N° 263/2018), "Conexión al STI de las Subestaciones Entre Ríos-Entre Ríos II" de ENDE Transmisión (Resolución AE N° 319/2018), "Ampliación de Barra Palo 115 kV, Subestación Sucre 230/115/69 kV" de ISA Bolivia (Resolución AE N° 568/2018), "Adecuación Línea 230 KV Warnes-Urubó y ampliación Barras 230 KV Subestación Warnes" de ENDE Transmisión (Resolución AE N° 733/2018), "Transformador 230/115 KV Urubó" de ENDE Transmisión (Resolución AE N° 720/2018), "Conexión Planta Solar Oro al SIN" de ENDE Transmisión (Resolución AE N° 823/2018).	
DPT	3	Aprobación de planes de expansión y programas de inversión	Aprobar los planes de expansión y programas de inversión presentados para la aprobación de precios máximos de distribución	100	Se aprobó el programa de inversiones correspondiente al periodo tarifario 2019 - 2022 de SETAR (Informe DPT N° 763/2018), ENDE - Sistema Camargo periodo 2018 - 2022 (Informe DPT N° 766/2018), ENDE - Sistema Cobija y el Sena para el periodo 2018 - 2022 (Informe DPT N° 772/2018), COOPSEL para el periodo 2018 - 2022 (Informe AE-DPT N° 807/2018).	
DPT	3	Control y fiscalización de inversiones	Controlar y fiscalizar las inversiones comprometidas por las empresas eléctricas de generación, transmisión y distribución del SIN y Sistemas Aislados	100	Se realizaron las evaluaciones de las siguientes inversiones comprometidas: SETAR Sistema Entre Ríos - gestión 2014 (DPT N° 018/18), SETAR - sistema Yacuba - gestión 2014 (DPT N° 078/18), proyecto "Instalación de las Unidades Generadoras MOA05, MOA06, MOA07, MOA 08 de la Central Generación Moxos" (DPT N° 074/18), ENDE - sistema San Borja periodo 2011-2014 (DPT N° 275/18), ENDE Transmisión Proyecto "Transformador 230/115 kV en S/E Punutuma (DPT N° 294/18), ENDE - sistema San Ignacio de Moxos periodo 2011-2014 (DPT N° 298/18), ENDE - sistema Yucumo periodo 2011-2014 (DPT N° 299/18), ENDE GUARACACHI proyecto Planta Solar Uyuni (DPT N° 357/18), SETAR - Sistema El Puente periodo 2015-2017 (DPT N° 610/18), SETAR - Sistema Entre Ríos periodo 2015-2017 (DPT N° 619/18), SETAR - Sistema Entre Villa Montes periodo 2015-2017 (DPT N° 626/18), SETAR - Sistema Yacuba periodo 2015-2017 (DPT N° 628/18), SDB proyecto "Incremento de Capacidad con la Tercera Unidad de Generación y la Línea Eléctrica en 69 KV Central Quehata - Colquiri" (DPT N° 696/18), ENDE Transmisión proyecto "Línea de Transmisión Palca - Mazocruz en 230 kV" (DPT N° 692/18), ENDE Transmisión proyecto "Línea de Transmisión Sacaba - Paracaya - Qolpana en 230 kV" (DPT N° 681/18), ENDE Transmisión proyecto "Interconexión Subestación Warnes 230 kV" (DPT N° 702/18), ENDE - Sistema Cobija periodo 2005-2008 (DPT N° 719/18), ENDE - Sistema El Sena periodo 2014-2017 (DPT N° 723/18), ENDE - Sistema Cobija periodo 2009-2013 (DPT N° 733/18), ENDE - Sistema Camargo - Los Curiis periodo 2014-2017 (DPT N° 761/18), ENDE - Sistema Cobija periodo 2015-2017 (DPT N° 771/18), COOPSEL periodo 2013-2017 (DPT N° 806/20), ENDE proyecto Central Hidroeléctrica Misicuni (DPT N° 872/18), ENDE Transmisión proyecto "Transformador de 50 MVA y Bahía de Transformación - Trinidad" (DPT N° 898/18), COSEGUA periodo 2013-2016 (DPT N° 926/18).	
DDO	4	Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	Actualizar oportunamente las zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	91	Se aprobó la actualización de las áreas de operación: CRE R.L. - Misiones (Resolución AE N° 156/2018), CRE R.L. - Integrado (Resolución N° 179/2018), DELAPAZ - Sistema Eléctrico Larecayá (Resolución N° 169/2018), DELAPAZ - Sistema Eléctrico Aroma (Resolución N° 183/2018), CRE R.L. - Sistema Aislado Valles Cruceños (Resolución N° 199/2018), ENDE DELBENI S.A.M. - Sistema Trinidad (Resolución N° 234/2018), SETAR-Sistema Villa Montes (Resolución N° 217/2018), SETAR - Sistema Central (Resolución N° 259/2018), SETAR - Sistema Entre Ríos (Resolución N° 260/2018), SETAR - Sistema El Puente (Resolución N° 261/2018), ENDE DELBENI S.A.M. - Sistema San Ignacio de Moxos (Resolución N° 286/2018), ENDE DELBENI S.A.M. - Sistema Trinidad (Resolución N° 299/2018), ENDE DELBENI S.A.M. - Sistema Yucumo (Resolución N° 312/2018), ENDE DELBENI S.A.M. - Sistema Rurrenabake (Resolución N° 315/2018), ENDE DELBENI S.A.M. - Sistema San Borja (Resolución N° 316/2018), ENDE DELBENI S.A.M. - Sistema Reyes (Resolución N° 317/2018), ENDE DELBENI S.A.M. - Sistema Santa Rosa (Resolución N° 294/2018), SETAR - Sistema Yacuba (Resolución N° 698/2018), DELAPAZ - Sistema Eléctrico Mayor (Resolución N° 721/2018), CRE R.L. - San Ignacio de Velasco (Resolución N° 734/2018), SETAR - Sistema Bermello (Resolución N° 827/2018), CRE	Los documentos que no cumplieron el objetivo son: 31 notificaciones, 15 presentaciones de documentos por parte de la empresa (información complementaria y Publicaciones de las Resoluciones), 15 decretos, informes 1 y Resoluciones 1 haciendo un total de 63 documentos.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DDO	4	Actualización de zonas para el ejercicio de la distribución	Atender de forma adecuada la actualización de zonas para el ejercicio de la distribución	100	R.L. - German Busch (Resolución N° 826/2018), CESSA (Resolución N° 853/2018), SEPSA - Urbano (Resolución N° 900/2018) y SEPSA - Villazón (Resolución N° 913/2018). Se realizaron 25 trámites respecto a la actualización del área de operación: Se aprobó la actualización de las áreas de operación: CRE R.L. - Misiones (Resolución AE N° 155/2018), CRE R.L. - Integrado (Resolución N° 179/2018), DELAPAZ - Sistema Eléctrico Larecaja (Resolución N° 169/2018), DELAPAZ - Sistema Eléctrico Aroma (Resolución N° 183/2018), CRE R.L. - Sistema Aislado Valles Cruceños (Resolución N° 199/2018), ENDE DELBENI S.A.M. - Sistema Trinidad (Resolución N° 234/2018), SETAR-Sistema Villa Montes (Resolución N° 217/2018), SETAR - Sistema Central (Resolución N° 259/2018), SETAR - Sistema Entre Ríos (Resolución N° 260/2018), SETAR - Sistema El Puente (Resolución N° 261/2018), ENDE DELBENI S.A.M. - Sistema San Ignacio de Moxos (Resolución N° 286/2018), ENDE DELBENI S.A.M. - Sistema Trinidad (Resolución N° 289/2018), ENDE DELBENI S.A.M. - Sistema Yucumo (Resolución N° 312/2018), ENDE DELBENI S.A.M. - Sistema Rurrenabque (Resolución N° 315/2018), ENDE DELBENI S.A.M. - Sistema San Borja (Resolución N° 319/2018), ENDE DELBENI S.A.M. - Sistema Reyes (Resolución N° 317/2018), ENDE DELBENI S.A.M. - Sistema Santa Rosa (Resolución N° 294/2018), SETAR - Sistema Yaculba (Resolución N° 698/2018), DELAPAZ - Sistema Eléctrico Mayor (Resolución N° 721/2018), CRE R.L. - San Ignacio de Velasco (Resolución N° 734/2018), SETAR - Sistema Bermejo (Resolución N° 827/2018), CRE R.L. - German Busch (Resolución N° 826/2018), CESSA (Resolución N° 853/2018), SEPSA - Urbano (Resolución N° 900/2018) y SEPSA - Villazón (Resolución N° 913/2018), ante las cuales no se presentó solicitud de aclaración y/o complementación.	
DDO	4	Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas del sector eléctrico	100	En la actividad de generación y transmisión se realizaron las siguientes evaluaciones: ENDE Misicuni (DDO N° 1131/18), ENDE Moxos (DDO N° 338/18), ENDE Caranvi-Trinidad (DDO N° 337/18), COBEE (DDO N° 1283/18), ENDE ANDINA SAM (DDO N° 1168/18, DDO N° 340/18, DDO N° 276/18), SDB S.A. (DDO N° 339/18), HB (DDO N° 433/18), ENDE VALLE HERMOSO S.A. (DDO N° 275/18), ENDE VALLE HERMOSO S.A. (DDO N° 246/18), ENDE VALLE HERMOSO S.A. (DDO N° 228/18), G&E (DDO N° 431/18), ENDE CORANI S.A. (DDO N° 229/18), ENDE CORANI S.A. (DDO N° 271/18), ISA BOLIVIA S.A. (DDO N° 1123/18), RIDELEC S.A. (DDO N° 1167/18), CECBB (DDO N° 551/18), ENDE GUARACACHI S.A. (DDO N° 1313/18), ENDE GUARACACHI S.A. (DDO N° 465/18), ENDE GUARACACHI S.A. (DDO N° 749/18), ENDE GUARACACHI S.A. (DDO N° 676/18), ENDE GUARACACHI S.A. (DDO N° 351/18), ENDE GUARACACHI S.A. (DDO N° 522/18), TESA SAN CRISTOBAL S.A. (DDO N° 776/18), GE (DDO N° 1282/18), En la actividad de distribución - gestión 2015: SETAR Villa Montes (DDO N° 092/18, DDO N° 697/18, DDO N° 1284/18), En la actividad de distribución - gestión 2016: SETAR Central (DDO N° 016/18, DDO N° 1154/18), SETAR Bermejo (DDO N° 017/18, DDO N° 137/18), ENDE DELBENI S.A.M. (DDO N° 101/18, DDO N° 1199/18), SEPSA Rural (DDO N° 078/18, DDO N° 1153/18), EMDEECRUZ (DDO N° 417/18, DDO N° 727/18, DDO N° 1315/18), ENDE DEORURO (DDO N° 48/18, DDO N° 777/18), SETAR Villa Montes (DDO N° 658/18), SETAR Yaculba (DDO N° 110/18, DDO N° 703/18, DDO N° 1205/18), SEPSA Urbano (DDO N° 75/18 y DDO N° 1210/18), SEPSA Villazón (DDO N° 14/18, DDO N° 125/18 y DDO N° 659/18), En la actividad de distribución - gestión 2017: SETAR Bermejo (DDO N° 717/18 y DDO N° 1219/18), SETAR Central Tarija (DDO N° 774/18 y DDO N° 1372/18), SETAR Villa Montes (DDO N° 718/18 y DDO N° 1220/18), SETAR Yaculba (DDO N° 736/18 y DDO N° 1248/18), ENDE-COBIJA (DDO N° 472/18, DDO N° 773/2018 y DDO N° 1252/18), ENDE DEORURO (DDO N° 746/18 y DDO N° 1220/18), DELAPAZ Larecaja (DDO N° 439/18 y DDO N° 1132/18), DELAPAZ Mayor (DDO N° 470/18, DDO N° 1142/18), DELAPAZ Aroma (DDO N° 513/18), DELAPAZ Larecaja (DDO N° 540/18), ELFECE (DDO N° 491/18, DDO N° 1143/18, DDO N° 1293/18), SEPSA Urbano (DDO N° 517/18 y DDO N° 1135/18), SEPSA Rural (DDO N° 736/18 y DDO N° 1309/18), SEPSA Villazón (DDO N° 1300/18), CESSA (DDO N° 413/18 y DDO N° 1108/18), CER (DDO N° 1129/18), CRE Integrado (DDO N° 345/18 y DDO N° 663/18), CRE Camiri (DDO N° 348/18 y DDO N° 760/18), CRE Misiones (DDO N° 350/18, y DDO N° 725/18), CRE Valles Cruceños (DDO N° 347/18 y DDO N° 742/18), CRE Chiquitos (DDO N° 349/18 y DDO N° 738/18), CRE German Bush (DDO N° 346/18 y DDO N° 728/18), CRE San Ignacio (DDO N° 341/18 y DDO N° 664/18), COOPELECT R.L. (DDO N° 1151/18), ENDE UYUNI (DDO N° 670/18 y DDO N° 729/18) y ENDE DELBENI S.A.M. (DDO N° 1194/2018 y DDO N° 1372/18).	
DDO	4	Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	Controlar el cumplimiento de la vigencia de las pólizas de seguro contratadas por las empresas del sector eléctrico	100	Se controló la vigencia de pólizas de seguro en las actividades de generación y transmisión: GUABIRA S.A. (DDO N° 049/18), SDB (DDO N° 011/18), ENDE GUARACACHI (DDO N° 069/18), HB (DDO N° 679/18), ENDE Transmisión S.A. (DDO N° 716/18), ENDE ANDINA (DDO N° 713/18), ISA Bolivia (DDO N° 715/18), Bulio Bulio (DDO N° 1285/18), SYNERGIA S.A. (DDO N° 1243/18), SDB S.A. (DDO N° 1353/18), En la actividad de distribución: ENDE (DDO N° 41/18), SETAR - Tarija (DDO N° 055/18), SETAR - Villa Montes (DDO N° 062/18), SETAR - Yaculba (DDO N° 084/18), SETAR - Villa Montes (DDO N° 120/18), ENDE DELBENI (DDO N° 192/18), CER (DDO N° 191/18), EMDEECRUZ (DDO N° 354/18), SETAR - Yaculba (DDO N° 443/18), ENDE DELBENI (DDO N° 673/18), SETAR - Tarija (DDO N° 1184/18), DELAPAZ (DDO N° 1174/18), CERVI (DDO N° 1261/18), DELAPAZ (DDO N° 1338/18), COSEAL (DDO N° 1339/18), COOPELECT R.L. (DDO N° 1354/18).	
DDO	4	Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	Controlar el cumplimiento de la obligación referida a los límites de responsabilidad entre operadores	84	Se aprobaron límites de responsabilidad de: ENDE - ISA Bolivia para la S/E Sucre (Resolución N° 119/18), ENDE GUARACACHI - ENDE Sistema Cobija para la S/E Bahía (Resolución N° 724/18), G&E - SOBOCE para la central termoeléctrica El Puente (Resolución N° 520/18), ENDE - ELFECE para la S/E Colcapihua (Resolución N° 300/18), ENDE - CESSA para la S/E Padilla (Informe DDO N° 1335/18), ENDE - ENDE Transmisión para la S/E Cumbre (Informe DDO N° 1355/18), SEPSA - Villazón y ENDE Transmisión para la S/E Villazón (Resolución N° 111/18), SEPSA - Urbano y ENDE Transmisión para la S/E Polosí (Resolución N° 123/18), SEPSA - Rural y ENDE Transmisión para las subestaciones Don Diego, Secaca, Ocuri, Punuluma, Telamayu, Tupisa Rural y Porugalete (Resolución AE N° 129/18), ENDE - SETAR Sistema Villa Montes para la S/E Yaguacua (Resolución N° 68/18), ENDE Transmisión - EMDEECRUZ para la S/E Warnes (Resolución N° 766/18).	Se presentaron fuera de plazo 1 Resolución, 6 Decretos y 10 Notificaciones.
DDO	4	Investigación preliminar infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DDO	90	Se concluyeron las siguientes investigaciones: SETAR Central (Resolución AE N° 281/2018 - sanción), SETAR Yaculba (Resolución AE N° 572/2018 - sanción), SETAR Bermejo (Resolución AE N° 188/2018 - sanción), CER (Resolución AE N° 164/2018 - sanción), SETAR Central (Resolución AE N° 681/2018 - sanción), SETAR Rural (Auto N° 1433/2018 - archivo de obrados), SETAR Villa Montes (Resolución AE N° 554/2018 - sanción), SEPSA Rural (Resolución AE N° 795/2018 - comisión improbad), ENDE DEORURO (Resolución AE N° 722/2018 - comisión improbad), SEPSA Urbano (T.191/93 Auto N° 2189/2018 - Formulación de cargos). Se encuentran en proceso los siguientes trámites: ENDE DELBENI S.A.M. (Auto N° 2139/2018 de Anulación de Obrados T.172/86), Coop. 15 de Noviembre (Auto N° 1670/2018 de Inspección T.261/53), SEPSA-Urbano (Auto N° 2139/2018 - anulación de obrados T.19887), CESSA (Auto N° 1345/2018 - formulación de cargos - T.254/98), denuncia presentada por la Comunidad Hualí contra COBEE (Informe DDO N° 675/2018).	En el trámite de SETAR Central se realizó la anulación de obrados, lo cual dilató el tiempo de resolución de la investigación. En el trámite de SEPSA Rural el Auto N° 1433/2018 de Archivo de Obrados fue emitido fuera de los 6 meses.
DOCp1	4	Investigación preliminar infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravención a la norma identificados en la DOCp1	50	Se evaluaron 2 denuncias: 2017-19688-10-0-0-DOCP1, por posible incumplimiento por parte de SEPSA - SISTEMA VILLAZÓN a normas y disposiciones de la AE para ODECO (Informe DOCp1 N° 706/18), 2017-20500-10-0-0-DOCP1, presuntas irregularidades en el proceso de lectración en la ruta y remesa correspondiente al usuario de la cuenta N° 569179-7 (Informe DOCp1 N° 63/18). Se creó un trámite de denuncia: 2018-23074-10-0-0-DOCP1 - supuestas irregularidades en la atención de solicitud de servicio de Servicios Eléctricos 15 de Noviembre por parte de ENDE DEORURO.	
DOCp2	4	Investigación preliminar infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DOCp2	93	Se resolvieron 35 denuncias y/o investigaciones de oficio (30 fueron concluidas dentro del semestre y 5 fueron concluidas en un tiempo mayor).	Existieron 5 investigaciones preliminares que fueron concluidas fuera de plazo, 2 trámites debido a que fueron redesignados por movimiento de

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DDO	4	Otorgamiento de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	Tramitar oportunamente las solicitudes de servidumbres voluntarias	99	Se homologaron contratos de servidumbre voluntaria del Proyecto línea de transmisión Chaco - Tarija (Resoluciones: AE N° 337/18, 338/18, 339/18, 340/18, 341/18, 342/18, 343/18, 344/18, 345/18, 346/18, 347/18, 348/18, 349/18, 350/18, 351/18, 352/18, 353/18, 354/18, 355/18, 356/18, 357/18, 358/18, 359/18, 360/18, 361/18, 362/18, 363/18, 364/18, 365/18, 366/18, 367/18, 368/18, 369/18, 370/18, 371/18, 372/18, 373/18, 374/18, 375/18, 376/18, 377/18, 378/18, 379/18, 380/18, 381/18, 382/18, 383/18, 384/18, 385/18, 386/18, 387/18, 388/18, 389/18, 390/18, 391/18, 392/18, 393/18, 394/18, 395/18, 396/18, 397/18, 398/18, 399/18, 400/18, 401/18, 402/18, 403/18, 404/18, 405/18, 406/18, 407/18, 408/18, 409/18, 410/18, 411/18, 412/18, 413/18, 414/18, 415/18, 416/18, 417/18, 418/18, 419/18, 420/18, 421/18, 422/18, 423/18, 424/18, 425/18, 426/18, 427/18, 428/18, 429/18, 430/18, 431/18, 432/18, 433/18, 434/18, 435/18, 436/18, 437/18, 438/18, 439/18, 440/18, 441/18, 442/18, 443/18, 444/18, 445/18, 446/18, 447/18, 448/18, 449/18, 450/18, 451/18, 452/18, 453/18, 454/18, 455/18, 456/18, 457/18, 458/18, 459/18, 460/18, 461/18, 462/18, 463/18, 464/18, 465/18, 466/18, 467/18, 468/18, 469/18, 470/18, 471/18, 472/18, 473/18, 474/18, 475/18, 476/18, 477/18, 478/18, 479/18, 480/18, 481/18, 482/18, 483/18, 484/18, 485/18, 486/18, 487/18, 488/18, 489/18, 490/18, 491/18, 492/18), se homologó contratos de servidumbre proyecto línea de transmisión en 115 kV Miscuni - Colcapirhua entre ENDE y G.A.M. Colcapirhua (Resolución AE N° 528/18), ENDE y G.A.M. Quillacollo (Resolución AE N° 529/18), ENDE y Comunidad Molle Molle (Resolución N° 530/18), contrato de constitución de servidumbre entre San Cristóbal TESA y la Central Unica Provincial de Comunidades Originarias de Nor Lipéz - Proyecto Variante Lito T358 (Resolución AE N° 308/18), contrato de constitución de servidumbre proyecto "Construcción Instalaciones de Distribución Uyuni - Potosí" entre ENDE y G.A.M. Uyuni (Resolución AE N° 531/18), Proyecto Puntutuma - Tarija: T25548(DDO 583/18), T25549(DDO 584/18), T25550(DDO 585/18), T25551(DDO 586/18), T25552(DDO 587/18), T25553(DDO 588/18), T25554(DDO 589/18), T25555 (DDO 590/18), T25556(DDO 591/18), T25557(DDO 592/18), T25558(DDO 593/18), T25559(DDO 594/18), T25560(DDO 595/18), T25561(DDO 596/18), T25562(DDO 597/18), T25563(DDO 598/18), T25564(DDO 599/18), T25565(DDO 600/18), T25566(DDO 601/18), T25567(DDO 602/18), T25568(DDO 603/18), T25569(DDO 604/18), T25570(DDO 605/18), T25571(DDO 606/18), T25572(DDO 607/18), T25573(DDO 608/18), T25574(DDO 609/18), T25575(DDO 610/18), T25576(DDO 611/18), T25577(DDO 612/18), T25578(DDO 613/18), T25579(DDO 614/18), T25580(DDO 615/18), T25581(DDO 616/18), T25582(DDO 617/18), T25583(DDO 618/18), T25584(DDO 619/18), T25585(DDO 620/18), T25586(DDO 621/18), T25587(DDO 622/18), T25588(DDO 623/18), T25589(DDO 624/18), T25590(DDO 625/18), T25591(DDO 626/18), T25592(DDO 627/18), T25593(DDO 628/18), T25594(DDO 629/18), T25595(DDO 630/18), T25596(DDO 631/18), T25597(DDO 632/18), T25598(DDO 633/18), T25599(DDO 634/18), T25600(DDO 635/18), T25601(DDO 636/18), T25602(DDO 637/18), T25603(DDO 638/18), T25604(DDO 639/18), T25605(DDO 640/18), T25606(DDO 641/18), T25607(DDO 642/18), T25608(DDO 643/18), T25609(DDO 644/18), T25610(DDO 645/18), T25611(DDO 646/18), T25612(DDO 647/18), T25613(DDO 648/18), T25614(DDO 649/18), T25615(DDO 650/18), T25616(DDO 651/18), T25617(DDO 652/18), T25618(DDO 653/18), T25619(DDO 654/18), T25620(DDO 655/18), T25621(DDO 656/18), T25622(DDO 657/18), T25623(DDO 658/18), T25624(DDO 659/18), T25625(DDO 660/18), T25626(DDO 661/18), T25627(DDO 662/18), T25628(DDO 663/18), T25629(DDO 664/18), T25630(DDO 665/18), T25631(DDO 666/18), T25632(DDO 667/18), T25633(DDO 668/18), T25634(DDO 669/18), T25635(DDO 670/18), T25636(DDO 671/18), T25637(DDO 672/18), T25638(DDO 673/18), T25639(DDO 674/18), Proyecto Yucum San Buenaventura : T26755(DDO 778/18), T26756(DDO 779/18), T26757(DDO 780/18), T26758(DDO 781/18), T26759(DDO 782/18), T26760(DDO 783/18), T26761(DDO 784/18), T26762(DDO 785/18), T26763(DDO 786/18), T26764(DDO 787/18), T26765(DDO 788/18), T26766(DDO 789/18), T26767(DDO 790/18), T26768(DDO 791/18), T26769(DDO 792/18), T26770(DDO 793/18), T26771(DDO 794/18), T26772(DDO 795/18), T26773(DDO 796/18), T26774(DDO 797/18), T26775(DDO 798/18), T26776(DDO 799/18), T26777(DDO 800/18), T26778(DDO 801/18), T26779(DDO 802/18), T26780(DDO 803/18), T26781(DDO 804/18), T26782(DDO 805/18), T26783(DDO 806/18), T26784(DDO 807/18), T26785(DDO 808/18), T26786(DDO 809/18), T26787(DDO 810/18), T26788(DDO 811/18), T26789(DDO 812/18), T26790(DDO 813/18), T26791(DDO 814/18), T26792(DDO 815/18), T26793(DDO 816/18), T26794(DDO 817/18), T26795(DDO 818/18), T26796(DDO 819/18), T26797(DDO 820/18), T26798(DDO 821/18), T26799(DDO 822/18), T26800(DDO 823/18), T26801(DDO 824/18), T26802(DDO 825/18), T26803(DDO 826/18), T26804(DDO 827/18), T26805(DDO 828/18), T26806(DDO 829/18), T26807(DDO 830/18), T26808(DDO 831/18), T26809(DDO 832/18), T26810(DDO 833/18), T26811(DDO 834/18), T26812(DDO 835/18), T26813(DDO 836/18), T26814(DDO 837/18), T26815(DDO 838/18), T26816(DDO 839/18), T26817(DDO 840/18), T26818(DDO 841/18), T26819(DDO 842/18), T26820(DDO 843/18), T26821(DDO 844/18), T26822(DDO 845/18), T26823(DDO 846/18), T26824(DDO 847/18), T26825(DDO 848/18), T26826(DDO 849/18), T26827(DDO 850/18), T26828(DDO 851/18), T26829(DDO 852/18), T26830(DDO 853/18), T26831(DDO 854/18), T26832(DDO 855/18), T26833(DDO 856/18), T26834(DDO 857/18), T26835(DDO 858/18), T26836(DDO 859/18), T26837(DDO 860/18), T26838(DDO 861/18), T26839(DDO 862/18), T26840(DDO 863/18), T26841(DDO 864/18), T26842(DDO 865/18), T26843(DDO 866/18), T26844(DDO 867/18), T26845(DDO 868/18), T26846(DDO 869/18), T26847(DDO 870/18), T26848(DDO 871/18), T26849(DDO 872/18), T26850(DDO 873/18), T26851(DDO 874/18), T26852(DDO 875/18), T26853(DDO 876/18), T26854(DDO 877/18), T26855(DDO 878/18), T26856(DDO 879/18), T26857(DDO 880/18), T26858(DDO 881/18), T26859(DDO 882/18), T26860(DDO 883/18), T26861(DDO 884/18), T26862(DDO 885/18), T26863(DDO 886/18), T26864(DDO 887/18), T26865(DDO 888/18), T26866(DDO 889/18), T26867(DDO 890/18), T26868(DDO 891/18), T26869(DDO 892/18), T26870(DDO 893/18), T26871(DDO 894/18), T26872(DDO 895/18), T26873(DDO 896/18), T26874(DDO 897/18), T26875(DDO 898/18), T26876(DDO 899/18), T26877(DDO 900/18), T26878(DDO 901/18), T26879(DDO 902/18), T26880(DDO 903/18), T26881(DDO 904/18), T26882(DDO 905/18), T26883(DDO 906/18), T26884(DDO 907/18), T26885(DDO 908/18), T26886(DDO 909/18), T26887(DDO 910/18), T26888(DDO 911/18), T26889(DDO 912/18), T26890(DDO 913/18), T26891(DDO 914/18), T26892(DDO 915/18), T26893(DDO 916/18), T26894(DDO 917/18), T26895(DDO 918/18), T26896(DDO 919/18), T26897(DDO 920/18), T26898(DDO 921/18), T26899(DDO 922/18), T26900(DDO 923/18), T26901(DDO 924/18), T26902(DDO 925/18), T26903(DDO 926/18), T26904(DDO 927/18), T26905(DDO 928/18), T26906(DDO 929/18), T26907(DDO 930/18), T26908(DDO 931/18), T26909(DDO 932/18), T26910(DDO 933/18), T26911(DDO 934/18), T26912(DDO 935/18), T26913(DDO 936/18), T26914(DDO 937/18), T26915(DDO 938/18), T26916(DDO 939/18), T26917(DDO 940/18), T26918(DDO 941/18), T26919(DDO 942/18), T26920(DDO 943/18), T26921(DDO 944/18), T26922(DDO 945/18), T26923(DDO 946/18), T26924(DDO 947/18), T26925(DDO 948/18), T26926(DDO 949/18), T26927(DDO 950/18), T26928(DDO 951/18), T26929(DDO 952/18), T26930(DDO 953/18), T26931(DDO 954/18), T26932(DDO 955/18), T26933(DDO 956/18), T26934(DDO 957/18), T26935(DDO 958/18), T26936(DDO 959/18), T26937(DDO 960/18), T26938(DDO 961/18), T26939(DDO 962/18), T26940(DDO 963/18), T26941(DDO 964/18), T26942(DDO 965/18), T26943(DDO 966/18), T26944(DDO 967/18), T26945(DDO 968/18), T26946(DDO 969/18), T26947(DDO 970/18), T26948(DDO 971/18), T26949(DDO 972/18), T26950(DDO 973/18), T26951(DDO 974/18), T26952(DDO 975/18), T26953(DDO 976/18), T26954(DDO 977/18), T26955(DDO 978/18), T26956(DDO 979/18), T26957(DDO 980/18), T26958(DDO 981/18), T26959(DDO 982/18), T26960(DDO 983/18), T26961(DDO 984/18), T26962(DDO 985/18), T26963(DDO 986/18), T26964(DDO 987/18), T26965(DDO 988/18), T26966(DDO 989/18), T26967(DDO 990/18), T26968(DDO 991/18), T26969(DDO 992/18), T26970(DDO 993/18), T26971(DDO 994/18), T26972(DDO 995/18), T26973(DDO 996/18), T26974(DDO 997/18), T26975(DDO 998/18), T26976(DDO 999/18), T26977(DDO 1000/18), T26978(DDO 1001/18), T26979(DDO 1002/18), T26980(DDO 1003/18), T26981(DDO 1004/18), T26982(DDO 1005/18), T26983(DDO 1006/18), T26984(DDO 1007/18), T26985(DDO 1008/18), T26986(DDO 1009/18), T26987(DDO 1010/18), T26988(DDO 1011/18), T26989(DDO 1012/18), T26990(DDO 1013/18), T26991(DDO 1014/18), T26992(DDO 1015/18), T26993(DDO 1016/18), T26994(DDO 1017/18), T26995(DDO 1018/18), T26996(DDO 1019/18), T26997(DDO 1020/18), T26998(DDO 1021/18), T26999(DDO 1022/18), T27000(DDO 1023/18), T27001(DDO 1024/18), T27002(DDO 1025/18), T27003(DDO 1026/18), T27004(DDO 1027/18), T27005(DDO 1028/18), T27006(DDO 1029/18), T27007(DDO 1030/18), T27008(DDO 1031/18), T27009(DDO 1032/18), T27010(DDO 1033/18), T27011(DDO 1034/18), T27012(DDO 1035/18), T27013(DDO 1036/18), T27014(DDO 1037/18), T27015(DDO 1038/18), T27016(DDO 1039/18), T27017(DDO 1040/18), T27018(DDO 1041/18), T27019(DDO 1042/18), T27020(DDO 1043/18), T27021(DDO 1044/18), T27022(DDO 1045/18), T27023(DDO 1046/18), T27024(DDO 1047/18), T27025(DDO 1048/18), T27026(DDO 1049/18), T27027(DDO 1050/18), T27028(DDO 1051/18), T27029(DDO 1052/18), T27030(DDO 1053/18), T27031(DDO 1054/18), T27032(DDO 1055/18), T27033(DDO 1056/18), T27034(DDO 1057/18), T27035(DDO 1058/18), T27036(DDO 1059/18), T27037(DDO 1060/18), T27038(DDO 1061/18), T27039(DDO 1062/18), T27040(DDO 1063/18), T27041(DDO 1064/18), T27042(DDO 1065/18), T27043(DDO 1066/18), T27044(DDO 1067/18), T27045(DDO 1068/18), T27046(DDO 1069/18), T27047(DDO 1070/18), T27048(DDO 1071/18), T27049(DDO 1072/18), T27050(DDO 1073/18), T27051(DDO 1074/18), T27052(DDO 1075/18), T27053(DDO 1076/18), T27054(DDO 1077/18), T27055(DDO 1078/18), T27056(DDO 1079/18), T27057(DDO 1080/18), T27058(DDO 1081/18), T27059(DDO 1082/18), T27060(DDO 1083/18), T27061(DDO 1084/18), T27062(DDO 1085/18), T27063(DDO 1086/18), T27064(DDO 1087/18), T27065(DDO 1088/18), T27066(DDO 1089/18), T27067(DDO 1090/18), T27068(DDO 1091/18), T27069(DDO 1092/18), T27070(DDO 1093/18), T27071(DDO 1094/18), T27072(DDO 1095/18), T27073(DDO 1096/18), T27074(DDO 1097/18), T27075(DDO 1098/18), T27076(DDO 1099/18), T27077(DDO 1100/18), T27078(DDO 1101/18), T27079(DDO 1102/18), T27080(DDO 1103/18), T27081(DDO 1104/18), T27082(DDO 1105/18), T27083(DDO 1106/18), T27084(DDO 1107/18), T27085(DDO 1108/18), T27086(DDO 1109/18), T27087(DDO 1110/18), T27088(DDO 1111/18), T27089(DDO 1112/18), T27090(DDO 1113/18), T27091(DDO 1114/18), T27092(DDO 1115/18), T27093(DDO 1116/18), T27094(DDO 1117/18), T27095(DDO 1118/18), T27096(DDO 1119/18), T27097(DDO 1120/18), T27098(DDO 1121/18), T27099(DDO 1122/18), T27100(DDO 1123/18), T27101(DDO 1124/18), T27102(DDO 1125/18), T27103(DDO 1126/18), T27104(DDO 1127/18), T27105(DDO 1128/18), T27106(DDO 1129/18), T27107(DDO 1130/18), T27108(DDO 1131/18), T27109(DDO 1132/18), T27110(DDO 1133/18), T27111(DDO 1134/18), T27112(DDO 1135/18), T27113(DDO 1136/18), T27114(DDO 1137/18), T27115(DDO 1138/18), T27116(DDO 1139/18), T27117(DDO 1140/18), T27118(DDO 1141/18), T27119(DDO 1142/18), T27120(DDO 1143/18), T27121(DDO 1144/18), T27122(DDO 1145/18), T27123(DDO 1146/18), T27124(DDO 1147/18), T27125(DDO 1148/18), T27126(DDO 1149/18), T27127(DDO 1150/18), T27128(DDO 1151/18), T27129(DDO 1152/18), T27130(DDO 1153/18), T27131(DDO 1154/18), T27132(DDO 1155/18), T27133(DDO 1156/18), T27134(DDO 1157/18), T27135(DDO 1158/18), T27136(DDO 1159/18), T27137(DDO 1160/18), T27138(DDO 1161/18), T27139(DDO 1162/18), T27140(DDO 1163/18), T27141(DDO 1164/18), T27142(DDO 1165/18), T27143(DDO 1166/18), T27144(DDO 1167/18), T27145(DDO 1168/18), T27146(DDO 1169/18), T27147(DDO 1170/18), T27148(DDO 1171/18), T27149(DDO 1172/18), T27150(DDO 1173/18), T27151(DDO 1174/18), T27152(DDO 1175/18), T27153(DDO 1176/18), T27154(DDO 1177/18), T27155(DDO 1178/18), T27156(DDO 1179/18), T27157(DDO 1180/18), T27158(DDO 1181/18), T27159(DDO 1182/18), T27160(DDO 1183/18), T27161(DDO 1184/18), T27162(DDO 1185/18), T27163(DDO 1186/18), T27164(DDO 1187/18), T27165(DDO 1188/18), T27166(DDO 1189/18), T27167(DDO 1190/18), T27168(DDO 1191/18), T27169(DDO 1192/18), T27170(DDO 1193/18), T27171(DDO 1194/18), T27172(DDO 1195/18), T27173(DDO 1196/18), T27174(DDO 1197/18), T27175(DDO 1198/18), T27176(DDO 1199/18), T27177(DDO 1200/18), T27178(DDO 1201/18), T27179(DDO 1202/18), T27180(DDO 1203/18), T27181(DDO 1204/18), T27182(DDO 1205/18), T27183(DDO 1206/18), T27184(DDO 1207/18), T27185(DDO 1208/18), T27186(DDO 1209/18), T27187(DDO 1210/18), T27188(DDO 1211/18), T27189(DDO 1212/18), T27190(DDO 1213/18), T27191(DDO 1214/18), T27192(DDO 1215/18), T27193(DDO 1216/18), T27194(DDO 1217/18), T27195(DDO 1218/18), T27196(DDO 1219/18), T27197(DDO 1220/18), T27198(DDO 1221/18), T27199(DDO 1222/18), T27200(DDO 1223/18), T27201(DDO 1224/18), T27202(DDO 1225/18), T27203(DDO 1226/18), T27204(DDO 1227/18), T27205(DDO 1228/18), T27206(DDO 1229/18), T27207(DDO 1230/18), T27208(DDO 1231/18), T27209(DDO 1232/18), T27210(DDO 1233/18), T27211(DDO 1234/18), T27212(DDO 1235/18), T27213(DDO 1236/18), T27214(DDO 1237/18), T27215(DDO 1238/18), T27216(DDO 1239/18), T27217(DDO 1240/18), T27218(DDO 1241/18), T27219(DDO 1242/18), T27220(DDO 1243/18), T27221(DDO 1244/18), T27222(DDO 1245/18), T27223(DDO 1246/18), T27224(DDO 1247/18), T27225(DDO 1248/18), T27226(DDO 1249/18), T27227(DDO 1250/18), T27228(DDO 1251/18), T27229(DDO 1252/18), T27230(DDO 1253/18), T27231(DDO 1254/18), T27232(DDO 1255/18), T27233(DDO 1256/18), T27234(DDO 1257/18), T27235(DDO 1258/18), T27236(DDO 1259/18), T27237(DDO 1260/18), T27238(DDO 1261/18), T27239(DDO 1262/18), T27240(DDO 1263/18), T27241(DDO 1264/18), T27242(DDO 1265/18), T27243(DDO 1266/18), T27244(DDO 1267/18), T27245(DDO 1268/18), T27246(DDO 1269/18), T27247(DDO 1270/18), T27248(DDO 1271/18), T27249(DDO 1272/18), T27250(DDO 1273/18), T27251(DDO 1274/18), T27252(DDO 1275/18), T27253(DDO 1276/18), T27254(DDO 1277/18), T27255(DDO 1278/18), T27256(DDO 1279/18), T27257(DDO 1280/18), T27258(DDO 1281/18), T27259(DDO 1282/18), T27260(DDO 1283/18), T27261(DDO 1284/18), T27262(DDO 1285/18), T27263(DDO 1286/18), T27264(DDO 1287/18), T27265(DDO 1288/18), T27266(DDO 1289/18), T27267(DDO 129	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DDO	4	Otorgamiento de modificación y/o Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	Tramitar oportunamente las solicitudes de servidumbres obligatorias	93	T26953(DDO978/18), T26954(DDO977/18), T26955(DDO977/18), T26956(DDO980/18), T26957(DDO981/18), T26958(DDO982/18), T26959(DDO983/18), T26960(DDO984/18), T26961(DDO985/18), T26962(DDO986/18), T26963(DDO987/18), T26964(DDO988/18), T26965(DDO989/18), T26966(DDO990/18), T26967(DDO991/18), T26968(DDO992/18), T26969(DDO993/18), T26970(DDO994/18), T26971(DDO995/18), T26972(DDO996/18), T26973(DDO997/18), T26974(DDO998/18), T26975(DDO999/18), T26976(DDO1000/18), T26977(DDO1001/18), T26978(DDO1002/18), T26979(DDO1003/18), T26980(DDO1004/18), T26981(DDO1005/18), T26982(DDO1006/18), T26983(DDO1007/18), T26984(DDO1008/18), T26985(DDO1009/18), T26986(DDO1010/18), T26987(DDO1011/18), T26988(DDO1012/18), T26989(DDO1013/18), T26990(DDO1014/18), T26991(DDO1015/18), T26992(DDO1016/18), T26993(DDO1017/18), T26994(DDO1018/18), T26995(DDO1019/18), T26996(DDO1020/18), T26997(DDO1021/18), T26998(DDO1022/18), T27000(DDO1023/18), T27001(DDO1024/18), T27002(DDO1025/18), T27003(DDO1026/18), T27004(DDO1027/18), T27005(DDO1028/18), T27006(DDO1029/18), T27007(DDO1030/18), T27008(DDO1031/18), T27009(DDO1032/18), T27010(DDO1033/18), T27011(DDO1034/18), T27012(DDO1035/18), T27013(DDO1036/18), T27014(DDO1037/18), T27015(DDO1038/18), T27016(DDO1039/18), T27017(DDO1040/18), T27018(DDO1041/18), T27019(DDO1042/18), T27020(DDO1043/18), T27021(DDO1044/18), T27022(DDO1045/18), T27023(DDO1046/18), T27024(DDO1047/18), T27025(DDO1048/18), T27026(DDO1049/18), T27027(DDO1050/18), T27028(DDO1051/18), T27029(DDO1052/18), T27030(DDO1053/18), T27031(DDO1054/18), T27032(DDO1055/18), T27033(DDO1056/18), T27034(DDO1057/18), T27035(DDO1058/18), T27036(DDO1059/18), T27037(DDO1060/18), T27038(DDO1061/18), T27039(DDO1062/18), T27040(DDO1063/18), T27041(DDO1064/18), T27042(DDO1065/18), T27043(DDO1066/18), T27044(DDO1067/18), T27045(DDO1068/18), T27046(DDO1069/18), T27047(DDO1070/18), T27048(DDO1071/18), T27049(DDO1072/18), T27050(DDO1073/18), T27051(DDO1074/18), T27052(DDO1075/18), T27053(DDO1076/18), T27054(DDO1077/18), T27055(DDO1078/18), T27056(DDO1079/18), T27057(DDO1080/18), T27058(DDO1081/18), T27059(DDO1082/18), T27060(DDO1083/18), T27061(DDO1084/18), T27062(DDO1085/18), T27063(DDO1086/18), T27064(DDO1087/18), T27065(DDO1088/18), T27066(DDO1089/18), T27067(DDO1090/18), T27068(DDO1091/18), T27069(DDO1092/18), T27070(DDO1093/18), T27071(DDO1094/18), T27072(DDO1095/18), T27073(DDO1096/18), T27074(DDO1097/18), T27075(DDO1098/18), T27076(DDO1099/18), T27077(DDO1100/18), T27078(DDO1101/18), T27079(DDO1102/18). En la actividad de distribución se realizaron las siguientes homologaciones de contrato de servidumbre voluntaria: ELFECSA. (Resolución AE N° 505/18, N° 504/18, N° 313/18, N° 334/18), CRE R.L. (Resolución AE N° 918/18, N° 773/18, N° 778/18, N° 801/18, N° 779/18, N° 802/18, N° 840/18, N° 802/18, N° 810/18, N° 841/18, N° 842/18, N° 843/2018).	Se emitaron 7 Notificaciones. 1 Auto y 3 Decretos fuera de plazo.
DDO	4	Otorgamiento de modificación y/o Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	Atender de forma adecuada las solicitudes de otorgamiento y/o modificación de servidumbres y uso de bienes de dominio público	100	Se homologaron 259 contratos de servidumbres Proyecto Chaco – Tania. (Resoluciones: AE N° 337/18, 338/18, 339/18, 340/18, 341/18, 342/18, 343/18, 344/18, 345/18, 346/18, 347/18, 348/18, 349/18, 350/18, 351/18, 352/18, 353/18, 354/18, 355/18, 356/18, 357/18, 358/18, 359/18, 360/18, 361/18, 362/18, 363/18, 364/18, 365/18, 366/18, 367/18, 368/18, 369/18, 370/18, 371/18, 372/18, 373/18, 374/18, 375/18, 376/18, 377/18, 378/18, 379/18, 380/18, 381/18, 382/18, 383/18, 384/18, 385/18, 386/18, 387/18, 388/18, 389/18, 390/18, 391/18, 392/18, 393/18, 394/18, 395/18, 396/18, 397/18, 398/18, 399/18, 400/18, 401/18, 402/18, 403/18, 404/18, 405/18, 406/18, 407/18, 408/18, 409/18, 410/18, 411/18, 412/18, 413/18, 414/18, 415/18, 416/18, 417/18, 418/18, 419/18, 420/18, 421/18, 422/18, 423/18, 424/18, 425/18, 426/18, 427/18, 428/18, 429/18, 430/18, 431/18, 432/18, 433/18, 434/18, 435/18, 436/18, 437/18, 438/18, 439/18, 440/18, 441/18, 442/18, 443/18, 444/18, 445/18, 446/18, 447/18, 448/18, 449/18, 450/18, 451/18, 452/18, 453/18, 454/18, 455/18, 456/18, 457/18, 458/18, 459/18, 460/18, 461/18, 462/18, 463/18, 464/18, 465/18, 466/18, 467/18, 468/18, 469/18, 470/18, 471/18, 472/18, 473/18, 474/18, 475/18, 476/18, 477/18, 478/18, 479/18, 480/18, 481/18, 482/18, 483/18, 484/18, 485/18, 486/18, 487/18, 488/18, 489/18, 490/18, 491/18, 492/18). Proyecto Puntuma – Tania. (Resoluciones: AE N° 589/18, 590/18, 591/18, 592/18, 593/18, 594/18, 595/18, 596/18, 597/18, 598/18, 599/18, 600/18, 601/18, 602/18, 603/18, 604/18, 605/18, 606/18, 607/18, 608/18, 609/18, 610/18, 611/18, 612/18, 613/18, 614/18, 615/18, 616/18, 617/18, 618/18, 619/18, 620/18, 621/18, 622/18, 623/18, 624/18, 625/18, 626/18, 627/18, 628/18, 629/18, 630/18, 631/18, 632/18, 633/18, 634/18, 635/18, 636/18, 637/18, 638/18, 639/18, 640/18, 641/18, 642/18, 643/18, 644/18, 645/18, 646/18, 647/18, 648/18, 649/18, 650/18, 651/18, 652/18, 653/18, 654/18, 655/18, 656/18, 657/18, 658/18, 659/18, 660/18, 661/18, 662/18, 663/18, 664/18, 665/18, 666/18, 667/18, 668/18, 669/18, 670/18, 671/18, 672/18, 673/18, 674/18, 675/18, 676/18, 677/18, 678/18, 679/18, 680/18, 681/18, 682/18, 683/18, 684/18, 685/18, 686/18, 687/18, 688/18, 689/18, 690/18, 691/18, 692/18, 693/18, 694/18, 695/18, 696/18, 697/18, 698/18, 699/18, 700/18, 701/18, 702/18, 703/18, 704/18, 705/18, 706/18, 707/18, 708/18, 709/18, 710/18, 711/18, 712/18, 713/18, 714/18, 715/18, 716/18, 717/18, 718/18, 719/18, 720/18, 721/18, 722/18, 723/18, 724/18, 725/18, 726/18, 727/18, 728/18, 729/18, 730/18, 731/18, 732/18, 733/18, 734/18, 735/18, 736/18, 737/18, 738/18, 739/18, 740/18, 741/18, 742/18, 743/18, 744/18, 745/18, 746/18, 747/18, 748/18, 749/18, 750/18, 751/18, 752/18, 753/18, 754/18, 755/18, 756/18, 757/18, 758/18, 759/18, 760/18, 761/18, 762/18, 763/18, 764/18, 765/18, 766/18, 767/18, 768/18, 769/18, 770/18, 771/18, 772/18, 773/18, 774/18, 775/18, 776/18, 777/18, 778/18, 779/18, 780/18, 781/18, 782/18, 783/18, 784/18, 785/18, 786/18, 787/18, 788/18, 789/18, 790/18, 791/18, 792/18, 793/18, 794/18, 795/18, 796/18, 797/18, 798/18, 799/18, 800/18, 801/18, 802/18, 803/18, 804/18, 805/18, 806/18, 807/18, 808/18, 809/18, 810/18, 811/18, 812/18, 813/18, 814/18, 815/18, 816/18, 817/18, 818/18, 819/18, 820/18, 821/18, 822/18, 823/18, 824/18, 825/18, 826/18, 827/18, 828/18, 829/18, 830/18, 831/18, 832/18, 833/18, 834/18, 835/18, 836/18, 837/18, 838/18, 839/18, 840/18, 841/18, 842/18, 843/18, 844/18, 845/18, 846/18, 847/18, 848/18, 849/18, 850/18, 851/18, 852/18, 853/18, 854/18, 855/18, 856/18, 857/18, 858/18, 859/18, 860/18, 861/18, 862/18, 863/18, 864/18, 865/18, 866/18, 867/18, 868/18, 869/18, 870/18, 871/18, 872/18, 873/18, 874/18, 875/18, 876/18, 877/18, 878/18, 879/18, 880/18, 881/18, 882/18, 883/18, 884/18, 885/18, 886/18, 887/18, 888/18, 889/18, 890/18, 891/18, 892/18, 893/18, 894/18, 895/18, 896/18, 897/18, 898/18, 899/18, 900/18, 901/18, 902/18, 903/18, 904/18, 905/18, 906/18, 907/18, 908/18, 909/18, 910/18, 911/18, 912/18, 913/18, 914/18, 915/18, 916/18, 917/18, 918/18, 919/18, 920/18, 921/18, 922/18, 923/18, 924/18, 925/18, 926/18, 927/18, 928/18, 929/18, 930/18, 931/18, 932/18, 933/18, 934/18, 935/18, 936/18, 937/18, 938/18, 939/18, 940/18, 941/18, 942/18, 943/18, 944/18, 945/18, 946/18, 947/18, 948/18, 949/18, 950/18, 951/18, 952/18, 953/18, 954/18, 955/18, 956/18, 957/18, 958/18, 959/18, 960/18, 961/18, 962/18, 963/18, 964/18, 965/18, 966/18, 967/18, 968/18, 969/18, 970/18, 971/18, 972/18, 973/18, 974/18, 975/18, 976/18, 977/18, 978/18, 979/18, 980/18, 981/18, 982/18, 983/18, 984/18, 985/18, 986/18, 987/18, 988/18, 989/18, 990/18, 991/18, 992/18, 993/18, 994/18, 995/18, 996/18, 997/18, 998/18, 999/18, 1000/18).	Se emitaron 7 Notificaciones. 1 Auto y 3 Decretos fuera de plazo.
DDO	4	Otorgamiento de modificación y/o Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	Atender oportunamente las solicitudes de otorgamiento y/o modificación de licencias, licencias provisionales y títulos habilitantes para distribución y sistemas verticalmente integrados	93	En la actividad de transmisión se amplió licencia de transmisión a ENDE "Ampliación de Barras 69 kV en S/E Yaguacua" y "Adición de Bahía de Transferencia y Barras en S/E Tania 115 kV" (Resolución N° 30/18), ENDE TRANSMISIÓN "Línea de Transmisión 230 kV Planta Solar Yuni - S/E Yuni" (Resolución N° 039/18), ENDE TRANSMISIÓN "Ampliación de Barras 115 kV S/E Eléctrica Chapala" (Resolución N° 90/18), ENDE TRANSMISIÓN "Ampliación de Barras 230 kV S/E Yaguacua" (Resolución N° 130/18), ENDE TRANSMISIÓN "Línea 115 kV Planta Lito - Salar" (Resolución N° 181/18), ENDE TRANSMISIÓN "Línea 230 kV Mazcoruz - Pallina (Contorno Bolo) y S/E Asociadas" (Resolución N° 166/18), SAN CRISTÓBAL TESA "Variante Lito T358" (Resolución N° 280/18 y N° 852/18), ENDE TRANSMISIÓN "Anillo Energético del Sur" (Resolución N° 228/18), ENDE "Equipo Transformador de 50 MVA y Bahía de Transformación - Trinidad" (Resolución N° 684/18). Se modificó licencia de transmisión a SAN CRISTÓBAL TESA para la línea de transmisión Puntuma-Yuni, Yuni - San Cristóbal (Resolución N° 071/18 y N° 714/18). Se amplió licencia de generación y transmisión asociada a la generación a SDB para incorporación de 3ra unidad de generación en la Central Hidroeléctrica Quehata y construcción de línea en 69kV Central Quehata - S/E Colquiri (Resolución N° 287/18). Se otorgó Licencia de Generación y Transmisión asociada a la ENDE GUARACACHI para la Central Hidroeléctrica San Jacinto (Resolución N° 825/18). Se otorgó licencia de generación a ENDE GUARACACHI para la generación mediante paneles solares fotovoltaicos - Planta Solar (Resolución N° 825/18).	Se notificaron fuera de plazo: 30 notificaciones, 23 decretos, 1 informe y 1 resolución.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso Institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DDO	4	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	Atender oportunamente las solicitudes de registros	92	Uyuni (Resolución N° 40/18), ENDE CORANI Proyecto Hidroeléctrico San José (Resolución N° 066/18), ENDE GUARACACHI para la inyección de excedentes de UNAGRO a través de la barra en 115 kV de la S/E Mineros (Resolución N° 831/18). Se amplió licencia de generación a ENDE CORANI para la incorporación de la 5ta unidad en la Central Hidroeléctrica Corani (Resolución N°195/18). Se modificó la licencia de generación de ENDE GUARACACHI para la incorporación de la línea de 24.9 kV Yunchará - La Tablada al SIN (Resolución N° 244/18). Se realizó la Autorización Temporal a ENDE GUARACACHI para la incorporación de la línea de 24.9 kV Yunchará - La Tablada al SIN (Resolución N° 220/18) y a ENDE para las instalaciones y operación de la Unidad de Generación CAT 3516 de 1600 kW en la Central Termoeléctrica Santa Ana del Yacuma (Resolución N° 780/18). En la actividad de distribución se rechazó la solicitud de otorgamiento de título habilitante a ENDE Sistema Camargo (Resolución N° 689/18) y a DELAPAZ (Resolución N° 745/18). Se quedaron en proceso los siguientes trámites: T25659 (Informe DDO N° 759/18, T26162 (Informe DDO N° 745/18), T27882 (Informe DDO N° 1321/18).	Se emittieron fuera de plazo 2 decretos, 1 Resolución y 1 notificación.
DDO	4	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	Atender oportunamente los trámites de habilitación y/o inhabilitación de consumidores no regulados	100	Se habilitó a YLB como consumidor no regulado (Resolución AE N° 116/2018).	
DDO	4	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	Atender oportunamente las solicitudes de otorgamiento de licencias de auto productores	88	Se incrementó la capacidad de autoproducción de UNAGRO (Resolución AE N°521/2018).	Un decreto emitido fuera de plazo.
DDO	4	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	Atender de forma adecuada las solicitudes de otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	100	Se otorgó ampliación de licencia de transmisión a: ENDE (Resolución N° 30/18), ENDE TRANSMISIÓN, (Resolución N° 039/18), ENDE TRANSMISIÓN (Resolución N° 90/18), ENDE TRANSMISIÓN (Resolución N° 130/18), ENDE TRANSMISIÓN (Resolución N° 181/18), ENDE TRANSMISIÓN (Resolución N° 186/18), SAN CRISTÓBAL TESA (Resolución N° 280/18), ENDE TRANSMISIÓN (Resolución N° 228/18), ENDE (Resolución N° 684/18). Se modificó licencia de transmisión a SAN CRISTÓBAL TESA (Resolución N° 071/18). Se amplió licencia de generación y transmisión asociada a la generación a SDB (Resolución N° 287/18). Se otorgó licencia de generación y transmisión asociada a la generación a ENDE GUARACACHI (Resolución N° 825/18). Se otorgó licencia de generación a ENDE GUARACACHI (Resolución N° 40/18), ENDE CORANI (Resolución N° 066/18), ENDE GUARACACHI (Resolución N° 831/18). Se amplió licencia de generación a ENDE CORANI (Resolución N°195/18). Se modificó la licencia de generación de ENDE GUARACACHI (Resolución N° 244/18). Se realizó la autorización temporal a: ENDE GUARACACHI (Resolución N° 220/18) y a ENDE (Resolución N° 780/18). Se rechazó la solicitud de otorgamiento de título habilitante a: ENDE Sistema Camargo (Resolución N° 689/18) y a DELAPAZ (Resolución N° 745/18). Se rechazó solicitud de otorgamiento de registros de operaciones a la Cooperativa de Electrificación Rural Rosario de Venta y Media de la Provincia Pocopó (Resolución N° 95/18). Se otorgó registro de operaciones a ELFEDECH (Resolución N° 797/18). Se habilitó a YLB como consumidor no regulado (Resolución N° 116/18). Se incrementó la capacidad de autoproducción de UNAGRO (Resolución N° 521/18).	Se emittieron rectificaciones a las resoluciones: N° 280/18 y 071/18, emittiéndose las resoluciones: N° 852/18 y N° 714/18.
DDO	4	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	Atender oportunamente las solicitudes de transferencia de derechos	83	Se encuentran en proceso trámites de transferencias de ENDE (T.27994, T.27995 y T.27996).	Cuatro (4) notificaciones fuera de plazo.
DDO	4	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	Atender solicitudes de modificación de razón social	97	Se atendieron las siguientes solicitudes de modificación de razón social: COSEAL (T22895 - Informe DDO N° 247/18 - Auto N° 553/18), COBOCE (T 25271 - Informe DDO N° 487/18 - Auto N° 1318/18), COOPELECT (T26461- Informe AE-DDO N° 1170/2018 - Auto N° 1984/2018) y COSEP (T26502 - Informe DDO N° 772/18 - Auto N° 1793/2018).	Se realizaron 3 notificaciones fuera de plazo.
DDO	4	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	Atender oportunamente los requerimientos (a solicitud o de oficio) de resoluciones urgentes, autorizaciones provisionales	98	Se instruyó temporalmente a COSERMO en calidad de medida urgente operar las unidades generadoras de Montegudo como Sistema Aislado para suministrar electricidad en toda su área de operación (Resolución AE N° 031/2018). Se instruyó a ENDE en calidad de medida urgente realizar la operación del sistema eléctrico de Puerto Ustarez (Resolución AE N° 210/18 - T24114). Se otorgó autorización temporal a CESSA, en calidad de medida urgente, para operar la planta termoeléctrica Saucemayu en Muyupampa (Resolución AE N° 052/18 - T22780). Se autorizó temporalmente a CRE R.L. a rellnar energía de la Subestación Los Troncos (Resolución AE N° 573/2018).	1 notificación fuera de plazo.
DDO	4	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	Actualizar registro de operadores de distribución	100	Se actualizó el registro de la Cooperativa de Electrificación 15 de Noviembre Ltda. (T15195 -Informe AE-DLG N° 729/2018, Resolución AE N° 903/2018), COSEP (T.15194 - Informe AE-DLG N° 730/2018, Resolución AE N° 905/2018) y COSEAL (T.25183 - Informe AE-DLG N° 516/2018, Resolución AE N° 678/2018). Se encuentran en proceso la actualización de Registro de ENDE Sistema El Sena (T.28228 - Informe AE - DLG N° 757/2018 Observa documentación) y COOPSEL (T.15196 - Informe AE-DLG N° 775/2018) debido a que la solicitud realizada por la cooperativa correspondía a su Registro de Operador Rural en un sistema Aislado (SAVI) y con Resolución AE N° 302/2017 se otorgó el Registro para que opere en el SIN.	
DLG	4	Tramitación de infracciones y sanciones	Tramitar oportunamente todos los índices de infracción identificados en la AE	100	Se tramitaron 40 procesos sancionatorios: SETAR Sistema Tarija (Resolución AE N° 556/2017); SETAR Sistema Villa Montes (Resolución AE N° 671/2017); COOPSEL (Resolución AE N° 010/2018); G&E (Resolución AE N° 711/2017); ELPEC S.A. (Resolución AE N° 136/2018); COSEGUA (Resolución AE N° 80/2018); COBEE (Resolución AE N° 064/2018); ENDE DELBENI (Resolución AE N° 062/2018); COSERMO (Resolución AE N° 085/2018); CESSA (Resolución AE N° 101/2018); CER (Resolución AE N° 190/2018); COSEAL (Resolución AE N° 146/2018); ISA BOLIVIA (Resolución AE N° 074/2018); HB (Resolución AE N° 065/2018); CESSA (Resolución AE N° 191/2018); SETAR Sistema Tarija (Resolución AE N° 197/2018); SETAR Sistema Villa Montes (Resolución AE N° 182/2018); SETAR Sistema Tarija (Resolución AE N° 097/2018); SEPSA Sistema Villazón (Resolución AE N° 1808/2018); ENDE Sistema Cobija (Resolución AE N° 061/2018); SEPSA (Resolución AE N° 132/2018); Cooperativa 15 de Noviembre (Resolución AE N° 171/2018); COSEP (Resolución AE N° 1359/2018); ENDE Sistema El Sena (Resolución AE N° 063/2018); CER (Resolución AE N° 164/2018); CER (Resolución AE N° 279/2018); SETAR Sistema Yacubá (Resolución AE N° 304/2018); COOPSEL (Resolución AE N° 117/2018); COOPARACA (Resolución AE N° 213/2018); SETAR Sistema Tarija (Resolución AE N° 281/2018); SETAR Sistema Tarija (Resolución AE N° 329/2018); SETAR Sistema Yacubá (Resolución AE N° 572/2018); SEPSA Sistema Villazón (Resolución AE N° 680/2018); COSEAL (Resolución AE N° 776/2018); COSERMO (Resolución AE N° 685/2018); SETAR Sistema Villa Montes (Resolución AE N° 554/2018); EN GUARACACHI S.A. (Resolución AE N° 570/2018); ENDE DELBENI S.A.M. (Resolución AE N° 744/2018); COSERMO (Resolución AE N° 832/2018); SEPSA Sistema Urbano, Rural y Villazón (Resolución AE N° 748/2018); ENDE (Resolución AE N° 829/2018).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DLG	4	Tramitación infracciones y sanciones	Realizar el registro de sanciones impuestas por la AE	100	Se realizó el registro de 40 procesos sancionatorios. De la revisión de la matriz de infracciones y sanciones de la AE se evidencia que el registro de las resoluciones sancionatorias se realizó en el plazo de 5 días hábiles siguientes a su notificación	
DOCP1	5	Atención consultas	Dar respuesta a consultas	100	Se respondieron 74 consultas escritas: MEN (AE-3148-DOCP1-378/18; AE-3065-DOCP1-374/18; 3050-DOCP1-371/18; AE-3049-DOCP1-369/18); AE-2857-DOCP1-358/18; AE-2727-DOCP1-340/18; AE-2614-DOCP1-323/18; AE-2541-DOCP1-318/18; AE-2529-DOCP1-313/18; AE-2472-DOCP1-308/18; AE-2078-DOCP1-245/18; AE-1728-DOCP1-204/18; AE-1694-DOCP1-201/18; AE-62-DOCP1-7/18; AE-40-DOCP1-4/18); MH (AE-620-DOCP1-82/18); MUTI (AE-896-DOCP1-113/18; AE-1773-DOCP1-208/18); Defensoría del Pueblo (AE-2984-DOCP1-365/18); GAM de Toledo (AE-2690-DOCP1-334/16); C. Silva (AE-3317-DOCP1-405/18); F. Valencia (AE-2689-DOCP1-333/18); N. Guevara (AE-2686-DOCP1-332/18); M. Canedo (AE-2665-DOCP1-331/18); Comunidad Colpaña (AE-2634-DOCP1-328/18; AE-2097-DOCP1-247/18); Sind. Trabajadores Mineros Avicaya (AE-2615-DOCP1-326/18; AE-2531-DOCP1-314/18); Comunidad Locketta Ayllu Ilavi (AE-2592-DOCP1-324/18); S. Cahupaza (AE-2390-DOCP1-294/18); EMAPA (AE-2374-DOCP1-291/18); Ed. Don Bosco (AE-2372-DOCP1-289/18); E. Choque (AE-2341-DOCP1-288/18); Edif. Las Dos Torres (AE-2231-DOCP1-272/18); Edif. Torre de las Américas (AE-2230-DOCP1-271/18); Comunidad Pacopampa; (AE-2223-DOCP1-269/18); EMAPA (AE-2187-DOCP1-264/18); T. Salles; (AE-2188-DOCP1-262/18); E. Choque (AE-2141-DOCP1-250/18); Junta Vecinal Ex Garita San Roque (AE-1831-DOCP1-214/18); I. Flores (AE-1803-DOCP1-212/18); J. Zuleta (AE-1655-DOCP1-196/18); B. Limachi (AE-1649-DOCP1-195/18); EMDECA (AE-1646-DOCP1-194/18; AE-147-DOCP1-21/18); F. Ayala (AE-1528-DOCP1-183/18); F. Castro (AE-1493-DOCP1-182/18); C. Kanashiro (AE-1462-DOCP1-179/18); R. Fernández (AE-1325-DOCP1-164/18); S. Portillo (AE-1224-DOCP1-158/18); Asociación regional de criadores de camélidos (AE-1226-DOCP1-157/18); T. Álvarez - Comunidad Chorocona (AE-1223-DOCP1-156/18); A. Condot (AE-1102-DOCP1-141/18); E. Luciano (AE-905-DOCP1-116/18); J. Quispe (AE-876-DOCP1-110/18); M. Huamán (AE-764-DOCP1-106/2018); GAM de Curahuara de Carangas (AE-645-DOCP1-93/2018); M. Quispe (AE-643-DOCP1-91/18); M. Llave (AE-636-DOCP1-89/18); S. Orihuela (AE-579-DOCP1-81/18); Coop. Minera no Metálica Luminosa (AE-553-DOCP1-75/18); V. Cáceres (AE-552-DOCP1-74/18); Compañía Cervecera San Miguel (AE-529-DOCP1-72/18); F. Martínez (AE-488-DOCP1-62/18); Empresa Constructora Consivil (AE-484-DOCP1-56/18); Y. Vera (AE-428-DOCP1-49/18); J. Soliz (AE-332-DOCP1-40/18); M. Mercado (AE-230-DOCP1-36/18); F. Maida (AE-229-DOCP1-35/18); F. Villegas (AE-228-DOCP1-34/18); GAM de Caracollo (AE-167-DOCP1-26/18); Coop. 15 de Noviembre (AE-145-DOCP1-16/18); M. Sulicani (AE-98-DOCP1-14/18).	
DOCP2	5	Atención consultas	Dar respuestas e información con calidad de atención a las consultas realizadas por los consumidores y usuarios	100	Se evaluó la satisfacción de atención de consultas por parte de la AE (Informe DOCP2 N° 4520/2018).	
DOCP2	5	Atención consultas	Atender efectivamente las consultas recibidas por la AE - DOCP2	100	El Centro de llamadas atendió 72.801 consultas de 154.044 llamadas recibidas.	
DOCP2	5	Atención consultas	Fortalecer el conocimiento y habilidades en la atención de consultas de los agentes regionales, apoyos de oficinas regionales y operadores del centro de llamadas (Área 2)	100	Se realizó la evaluación de conocimientos al personal de Protección al Consumidor de la DOCP2, obteniendo un promedio de calificación de 90/100.	
DOCP1	5	Atención reclamaciones administrativas	Evaluar reclamaciones administrativas técnicas y comerciales	92	Se registraron 1.517 Reclamaciones Administrativas. Se emitieron 649 Informes Técnicos en atención a Reclamaciones Administrativas, 421 en plazo, 228 fuera de plazo. Se presentaron: 721 desistimientos, 42 rechazos, 18 desistidos y 87 trámites se encuentran en proceso.	En algunos casos la emisión de los Informes Técnicos en atención a las Reclamaciones Administrativas depende de la información que se obtiene de los peritos, los cuales presentan la información en plazos próximos a la emisión de la resolución. En los primeros 2 meses del 1er trimestre y los últimos 2 meses del 2do trimestre no se pudo contar con el Perito.
DOCP1	5	Atención reclamaciones administrativas	Emitir resoluciones de las reclamaciones administrativas	84	Se tramitaron 1.517 Reclamaciones Administrativas. 88 fueron resueltas como fundadas (45 se notificaron en plazo, 43 fuera de plazo), 557 infundadas (400 notificadas en plazo, 157 fuera de plazo), 2 Parcialmente Fundada (notificadas ambas en plazo), 2 Procedentes (1 notificada en plazo y 1 notificada fuera de plazo), 18 Desistidas (6 notificadas fuera de plazo y 12 en plazo), 721 desistimientos, 42 fueron rechazadas. Actualmente se encuentran en proceso 87 trámites.	El indicador de este proceso depende mucho de las notificaciones de las Resoluciones, aspecto que no puede ser controlado por la DOCP1.
DOCP1	5	Atención reclamaciones administrativas	Fortalecer la atención de reclamaciones administrativas, mediante capacitación directa y evaluación al personal de las DOCP1	100	Se realizó una evaluación técnica y legal al personal de la DOCP1.	
DOCP2	5	Atención reclamaciones administrativas	Atender oportunamente las reclamaciones administrativas (Área 2)	98	Se tramitaron 1.605 Reclamaciones Administrativas, de las cuales 1.540 fueron notificadas en plazo y 65 fuera de plazo.	Existió un incremento significativo en el registro y procesamiento de reclamaciones administrativas en la ciudad de Santa Cruz, aspecto que generó retrasos

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso Institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DOCP2	5	Atención de reclamaciones administrativas	Fortalecer la atención de reclamaciones administrativas, mediante capacitación directa a los analistas y agentes regionales (Área 2)	100	Se realizó la evaluación de conocimientos al personal de Protección al Consumidor de la DOCP2, obteniendo un promedio de calificación de 90/100	
DOCP1	5	Control técnico/comercial a distribuidoras	Verificar el cumplimiento de la normativa técnica y legal vigentes en oficinas ODECO	100	Se realizaron 4 inspecciones: SEPSA – Ciudad de Potosí (Informe DOCP1 N° 1627/2018), SEPSA – Localidad de Puna (Informe DOCP1 N° 1596/2018), ENDE DEORURO - Localidad de Toledo (Informe DOCP1 N° 1581/2018), DELAPAZ - Villa Bolívar Municipal (Informe DOCP1 N° 1557/2018)	
DOCP1	5	Control técnico/comercial a distribuidoras	Verificar el cumplimiento de la normativa técnica y legal vigentes en empresas distribuidoras	100	Se realizaron 4 inspecciones para verificar el cumplimiento de la normativa técnica y legal vigentes en: DELAPAZ – Desaguadero (Informe DOCP1 N° 1616/2018), DELAPAZ – Copacabana (Informe DOCP1 N° 1574/2018), DELAPAZ – Achocalla (Informe DOCP1 N° 1573/2018), ENDE DEORURO – Corque (Informe DOCP1 N° 1628/2018).	
DOCP1	5	Difusión de los derechos del consumidor	Difundir derechos y obligaciones del consumidor (Área 1)	100	La Paz (5): Feria del Consumidor, "Todos juntos por una vejez digna", FENCOMIN (2), Unidad Educativa Colombia, Potosí (21): Unidad Educativa Salvador Revilla, Unidad Educativa Jaime Mendoza, CEMA Ladislao Cabrera, Unidad Educativa Gregorio Barriga, Colegio Nocturno Fe y Alegría, Escuela John F. Kennedy, CEMA Luis Subieta Sagamaga, Centro de Madres Virgen de Fátima, Feria del Consumidor, Iglesia San Clemente - Centro Bíblico, Unidad Educativa Sagrado Corazón Nocturno, Centro de Madres Santa Ana, Unidad Educativa Salvador Calero Nocturno, Unidad Educativa Fernando Nogales Nocturno, Unidad Educativa Simeón Roncal B, Unidad Educativa Loyola Nocturno, Unidad Educativa Primero de Mayo, Centro Técnico Humanístico Cumbre, Instituto Amanecer, Escuela Macedonio Nogales Nocturno, CEMA Otto Felipe Braun, Oruro (23): Señores de la Tercera edad, Colegio Magdalena Postal Fiscal (2), Cema Ignacio León (2), Colegio Comibol Nocturno (3), Facultad Nacional de Ingeniería Carrera de Eléctrica Electrónica, Feria del Consumidor, COSEP, Colegio Ballivian (4), Colegio Comibol (2), Autoridades Originarias FESORCO, Comunitarios de la localidad de Caracollo, Federación de Cooperativas, Cema Maria Quiroz (2), CONALJUVE.	
DOCP2	5	Protección de los derechos de los consumidores	Verificar el funcionamiento de los medidores y estado de las acometidas (Área 2)	100	Se verificó el funcionamiento de medidores de consumidores de: ENDE LOS CINTIS (Informe DOCP2 N° 973/18), ENDE Trinidad (Informe DOCP2 N° 2035/18), CRE Robore (Informe DOCP2 N° 2036/18), ENDE Cobija (Informe DOCP2 N° 1575/18), SETAR Carapari (Informe DOCP2 2328/18), CESSA Padilla (Informe DOCP2 N° 4304/18), CRE Camiri (Informe DOCP2 N° 3624/18), CESSA Tarabuco (Informe DOCP2 N° 4007/18), CRE Warnes (Informe DOCP2 N° 3928/18), CRE Yapacani (Informe DOCP2 N° 3878/18), CRE Montero (Informe DOCP2 N° 4360/18), Asimismo, dentro las investigaciones preliminares a denuncia realizadas en el BENI se verificó el funcionamiento de medidores de consumidores de: ENDE REYES (Informe DOCP2 N° 3157/18), ENDE Rurrenabaque (Informe DOCP2 N° 3226/18), ENDE San Borja (Informe DOCP2 N° 3178/18), ENDE Yucumo (Informe DOCP2 N° 3157/18), ENDE San Ignacio (Informe DOCP2 N° 3404/18, ENDE Santa Rosa (Informe DOCP2 N° 3653/18).	
DOCP2	5	Protección de los derechos de los consumidores	Verificar la correcta lectura del consumo y entrega de avisos de cobranza	100	Se verificó la correcta lectura del consumo y entrega de avisos de cobranza de los consumidores de: ENDE Los Cintis (Informe DOCP2 N° 1288/18), ENDE DELBENI (Informe DOCP2 N° 2331/18), SETAR Carapari (Informe DOCP2 N° 3123/18), SETAR Yaculba (Informe DOCP2 N° 3761/18), CRE Camiri (Informe DOCP2 N° 4043/18), CESSA Tarabuco (Informe DOCP2 N° 4012/18), CRE Warnes (Informe DOCP2 N° 3929/18), CRE Yapacani (Informe DOCP2 N° 4258/18), CRE Montero (Informe DOCP2 N° 4470/18), CESSA Padilla (Informe DOCP2 N° 4523/18), Asimismo, dentro las investigaciones preliminares a denuncia realizadas en el BENI se verificó la lectura de: ENDE REYES (Informe DOCP2 N° 3151/18), ENDE Rurrenabaque (Informe DOCP2 N° 3226/18), ENDE San Borja (Informe DOCP2 N° 3178/18), ENDE Yucumo (Informe DOCP2 N° 3157/18), ENDE San Ignacio (Informe DOCP2 N° 3404/18, ENDE Santa Rosa (Informe DOCP2 N° 3653/18).	Durante la gestión 2018 existió un incremento significativo en el registro de reclamaciones administrativas, además del inicio de investigaciones de oficio en el departamento del Beni, aspectos que requirió de mayor atención de los agentes regionales y analistas.
DOCP2	5	Protección de los derechos de los consumidores	Realizar charlas y talleres para instituciones y organizaciones sociales, y participar en ferias	73	Se realizaron 73 charlas o ferias informativas, en los departamentos de Tarija, Cochabamba, Chuquisaca, Beni, Pando, y Santa Cruz.	Excesiva carga laboral de los analistas.
DOCP1	5	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	Evaluar técnicamente los recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 1)	82	Se registraron 80 recursos de revocatoria contra infracciones y sanciones. Se emitieron 46 informes técnicos/legales (29 en plazo, 17 fuera de plazo).	
DOCP1	5	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	Emitar las resoluciones y notificaciones en la tramitación de recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 1)	59	Se notificaron 40 resoluciones de recursos de revocatoria contra infracciones y sanciones (7 en plazo, 33 fuera de plazo)	El indicador de este proceso depende mucho de las notificaciones de las resoluciones, aspecto que no puede ser controlado por la DOCP1.
DOCP2	5	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	Tramitar oportunamente los recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 2)	83	Se resolvieron 33 recursos de revocatoria a sanciones impuestas por las empresas distribuidoras a los consumidores (11 Resoluciones fueron notificadas fuera del plazo y 22 Resoluciones en el plazo establecido).	Existieron cambios de personal en el área legal, que ocasionó la demora en la elaboración y aprobación de los informes legales.

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso Institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DOCP2	5	Verificación del cumplimiento de la normativa de atención al consumidor por parte de las empresas distribuidoras	Verificar el cumplimiento de la normativa de protección al consumidor en las empresas distribuidoras (Área 2)	100	Se verificó las oficinas de atención al consumidor de: SETAR en Carapari (Informe DOCP2 N° 3218/2018), SETAR en El Puesto (Informe DOCP2 N° 2441/2018), CRE en Robore (Informe DOCP2 N° 1548/2018), ELPEC en Villa Tunari (Informe DOCP2 N° 1432/2018), ENDE en Camargo (Informe DOCP2 N° 934/2018), SETAR en Yacuba (Informe DOCP2 N° 4448/2018), CESSA en Tarabuco (Informe DOCP2 N° 4011/2018), CRE en Yacapari (Informe DOCP2 N° 4257/2018), ENDE DELBENI en San Ignacio (Informe DOCP2 N° 3438/2018), ENDE DELBENI en Reyes (Informe DOCP2 N° 3906/2018), ENDE DELBENI en Santa Rosa (Informe DOCP2 N° 3908/2018), ENDE DELBENI en Rurrenabque (Informe DOCP2 N° 3910/2018), ENDE DELBENI en San Borja (Informe DOCP2 N° 3911/2018), ENDE DELBENI en Yucumo (Informe DOCP2 N° 3913/2018), ENDE DELBENI en Trinidad (Informe DOCP2 N° 3205/2018), CRE en Montero (Informe DOCP2 N° 4455/2018).	
UGE	6	Administración de la biblioteca institucional	Brindar oportunamente el acceso y disponibilidad de las publicaciones y material de consulta de la AE	100	Se cuenta con un inventario actualizado de los bienes bibliográficos, anuarios, memorias, estados financieros, balances y material de referencia que se hallan en custodia en la Biblioteca. Este repositorio bibliográfico, permite la ubicación de forma ágil y oportuna de los libros y demás soportes que ingresan a la institución, posibilitando, de esta forma a que los mismos, se hallen continuamente accesibles, optimizando el servicio que ofrece la Biblioteca Institucional de la AE a los funcionarios.	
UGE	6	Administración de la biblioteca institucional	Codificar bibliográficamente todas las publicaciones y materiales de consulta de la AE	100	Se tiene la base de datos bibliográfica de "Nuevos Ingresos", donde se registran los bienes bibliográficos, constituidos por: publicaciones, estados financieros, balances, anuarios, memorias y material de referencia, que son codificados con el sistema de clasificación bibliográfica internacional DEWEY, para facilitar su instalación física (ubicación topográfica) y optimizar su consulta.	
DLG	6	Administración de los registros de contratos suscritos entre la AE y regulados, entre contratos regulados y regulados con terceros	Realizar el registro de los contratos suscritos entre la AE y regulados, entre contratos regulados y regulados con terceros	100	Se realizó el registro de contratos: Contrato AE-CR N° 001/2018 ENDE GUARACACHI; Contrato AE-CR N° 002/2018 ENDE TRANSMISIÓN; Contrato AE-CR N° 003/2018 ENDE CORANI; Contrato AE-CR N° 004/2018 ENDE TRANSMISIÓN; Contrato AE-CR N° 005/2018 ENDE TRANSMISIÓN; Contrato AE-CR N° 006/2018 ENDE TRANSMISIÓN; Contrato AE-CR N° 007/2018 ENDE TRANSMISIÓN; Contrato AE-CR N° 008/2018 ENDE TRANSMISIÓN; Contrato AE-CR N° 009/2018 ENDE TRANSMISIÓN; Contrato AE-CR N° 010/2018 SAN CRISTOBAL TESA; Contrato AE-CR N° 011/2018 ENDE CORANI; Contrato AE-CR N° 012/2018 ENDE TRANSMISIÓN; Contrato AE-CR N° 013/2018 ENDE GUARACACHI; Contrato AE-CR N° 014/2018 ENDE GUARACACHI; Contrato AE-CR N° 015/2018 ENDE ORURO; Contrato AE-CR N° 016/2018 SAN CRISTOBAL TESA; Contrato AE-CR N° 017/2018 ENDE CORANI; Contrato AE-CR N° 018/2018 CERVI; Contrato AE-CR N° 019/2018 ENDE VALLE HERMOSO; Contrato AE-CR N° 020/2018 ENDE VALLE HERMOSO; Contrato AE-CR N° 021/2018 ENDE VALLE HERMOSO; Contrato AE-CR N° 022/2018 ENDE VALLE HERMOSO; Contrato AE-CR N° 023/2018 ENDE ANDINA; Contrato AE-CR N° 024/2018 ENDE TRANSMISIÓN; Contrato AE-CR N° 025/2018 ENDE VALLE HERMOSO; Contrato AE-CR N° 026/2018 ENDE VALLE HERMOSO; Contrato AE-CR N° 027/2018 SAN CRISTOBAL TESA; Contrato AE-CR N° 028/2018 ENDE GUARACACHI; Contrato AE-CR N° 029/2018 SAN CRISTOBAL TESA; Contrato AE-CR N° 030/2018 ELFEDECH; Contrato AE-CR N° 031/2018 SDB; Contrato AE-CR N° 032/2018 ENDE GUARACACHI; Contrato AE-CR N° 033/2018 ENDE GUARACACHI; Contrato AE-CR N° 034/2018 COOPELECT.	
UGE	6	Administración del sistema de gestión de la AE	Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2018	100	Se realizó el seguimiento y evaluación del POA 2017 (Informe UGE N° 012/2018). El seguimiento y evaluación del POA 2018 al 1° trimestre (Informe UGE N° 097/2018), 2° trimestre (Informe UGE N° 204/2018) y 3° trimestre (Informe UGE N° 339/2018).	
UGE	6	Administración del sistema de gestión de la AE	Realizar ajustes al Programa de Operaciones Anual - gestión 2018	100	Se aprobaron 9 reformulaciones al POA 2018 (Resolución AE Interna N° 009/2018, N° 030/2018, N° 052/2018, N° 081/2018, N° 093/2018, N° 102/2018, N° 104/2018, N° 112/2018, N° 116/2018).	
UGE	6	Administración del sistema de gestión de la AE	Revisar y/o ajustar el Plan Estratégico Institucional	100	Se realizó el seguimiento (Informe UGE N° 185/2018) y evaluación (Informe UGE N° 316/2018) del PEI 2016 -2020.	
UGE	6	Administración del sistema de gestión de la AE	Elaborar el Programa de Operaciones Anual correspondiente a la gestión 2019	100	Se aprobó el Programa de Operaciones Anual correspondiente a la gestión 2019 (Resolución AE Interna N° 078/2018).	
UGE	6	Administración del sistema de gestión de la AE	Actualizar el Manual de Procesos de la AE	100	Se actualizó el Reglamento para la Administración del Fondo Rotativo, el Reglamento y Procedimiento para la Administración del Fondo de Caja Chica (Resolución AE - Interna N° 018/2018); Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) (Resolución AE - Interna N° 048/2018); procedimiento e instructivos para la firma digital de licencias y salidas en comisión (Resolución AE - Interna N° 17/2018); procedimiento de control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales; procedimiento de pago de honorarios a consultores de línea y el procedimiento de control de registros de personal y el instructivo de trabajo de organización, archivo actualización y renovación de registros de personal (Resolución AE - Interna N° 33/2018); Procedimiento: Atención de Reclamaciones Administrativas para Adultos Mayores (Resolución AE - Interna N° 118/2018); Procedimientos: "Revisión de formularios ISE", "Solicitud de anulación de formularios ISE por parte de las empresas eléctricas" y "Formularios ISE no remitidos a la A.E." (Resolución AE - Interna N° 117/2018).	
UGE	6	Administración del sistema de gestión de la AE	Actualizar la estructura organizacional y las funciones de la entidad	100	Se actualizaron las funciones dentro la estructura organizacional de la AE (Resolución AE - Interna N° 025/2018, Informe UGE N° 075/2018).	
UTI	6	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Dar mantenimiento al hardware y actualizar el software del parque tecnológico de la AE	100	Fueron adquiridos: equipo escaners (1), equipos portátiles Dell Vostro (3), impresora multifunción con fax (1), impresora multifunción (1), fotocopiadora (1), switch de red(1), balanceador de internet (1), licencia Antivirus (1), licencia herramienta de backups(1), impresora a color Cbba(1). Se realizaron los siguientes mantenimientos: impresoras (23), fotocopiadoras (10), escaners (11), aire acondicionado (5), mantenimiento UPS(1), Central Telefónica (2), Servidores Blade (2), equipos de computación(33).	
UAI	6	Control interno posterior de las operaciones de la AE	Realizar el control interno posterior de las operaciones de la AE	100	Se emitieron los siguientes informes de auditoría interna: Confiabilidad de los Registros y EFFF de la AE al 31/12/17 (Informe AE/UAI/INF/002/18), Control Interno del examen sobre la confiabilidad de los Registros y EFFF de la AE al 31/12/17 (Informe AE/UAI/INF/003/18), Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe AE/UAI/INF/004/18, Auditoría Especial sobre el cumplimiento de recomendaciones del informe AE/UAI/INF/004/17 (Informe AE/UAI/INF/005/18), Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, gestión17 (Informe AE/UAI/INF/006/18), Evaluación del Sistema de Tesorería de la AE para el periodo enero - diciembre 17 (Informe AE/UAI/INF/009/18), Auditoría operativa al proceso de atención de reclamaciones administrativas en la DOCP1, gestión 17 (Informe AE/UAI/INF/008/18), Revisión anual del cumplimiento al procedimiento del cumplimiento oportuno de la	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
UTI	6	Gestión de seguridad de TI	Garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de servicios internos de TI	100	DJBR de la AE gestión 17 (Informe AE/UA/INF/010/18). Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe AE/UA/INF/011/14 (Informe AE/UA/INF/011/18). Auditoría operativa al proceso de inscripción de empresas consultoras en el registro de consultores de la AE, gestión 17 (Informe AE/UA/INF/012/18). Auditoría Operativa sobre la administración, uso y disposición de Activos fijos de la AE, gestión 17 (Informe AE/UA/INF/013/18). Nota - Todos los informes fueron remitidos conforme al artículo 15 de la Ley 1178. Se aseguró la integridad, disponibilidad y confidencialidad de servicios internos de tecnologías de información. El indicador se obtuvo del cálculo del tiempo de duración de los incidentes registrados en el sistema Help Desk, relacionados al área de seguridad, excluyendo aquellos que corresponden a proveedores externos.	
UTI	6	Gestión de seguridad de TI	Garantizar la disponibilidad de la información institucional, mediante una gestión eficiente de las copias de seguridad	99	Se realizó el conteo de los backups y restauraciones realizadas según el reporte de backups de La Paz y Cochabamba.	En el mes de noviembre se tuvo problemas con la herramienta de backups, la misma debió reinstalarse y esto provocó la imposibilidad de la obtención de backups automáticos durante este periodo de tiempo. Como contingencias y para minimizar riesgos de disponibilidad de información de la AE se realizaron backups manuales
UTI	6	Gestión de sistemas de información	Desarrollar aplicaciones software para apoyar a la calidad de los procesos institucionales	88	Reingeniería del sistema Enlace. Se cuenta con el Análisis (Formulario UTI FRM-004), diseño del proyecto (Diseño de interfaces) y programación. Sistema de Pago de Trámites de la AE – SIPAT. Se realizó el proyecto y se encuentra en producción desde diciembre de 2018.	Para la conclusión del sistema Enlace falta el desarrollo de funcionalidades complementarias a la aplicación.
UTI	6	Gestión de sistemas de información	Proveer el mantenimiento a los sistemas informáticos en etapa de producción	100	INDICAD (ST, PT, SC): Se implementó la importación de información de homologación de los archivos fuente de los registradores de PT, CENTINELA WEB; Se corrigieron componentes de captura y relevamiento de información por parte de las empresas eléctricas, WORKFLOW. Se modificó el formulario de registro de correspondencia para enviar la información en formato comprimido RAR, ACOE. Se realizaron modificaciones solicitadas de acuerdo a HelpDesk, que incluyen la eliminación de áreas no actualizadas, seguimiento a reclamaciones y calcule su factura para regionales. Asimismo se han realizado ajustes de funcionamiento en la Estructura Tarifaria de Calcule su factura y el mapa de puntos de atención, AYNI. Se realizó la actualización al nuevo RIP de 2018. FIRMA DIGITAL. Se consolidó la puesta en producción y capacitación del personal de la AE sobre la firma digital Web, SATURNO. Se implementó control de repetición de envíos y tiempo, asimismo se desarrolló una interfaz para anular envíos ISE y habilitar tiempo a formularios fuera de plazo.	
UTI	6	Gestión de sistemas de información	Realizar diagnósticos de TI a los sistemas de información de las empresas reguladas	100	Se realizó la auditoría a ENDE DELBENI (Informe AE, UTI N° 25/2018).	
UTLCC	6	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	Promocionar la ética, transparencia y prevención de la corrupción	100	Se promocionó la ética, transparencia y prevención de la corrupción en los boletines internos año 6 - N° 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 (ene - sept 2018), sector "Hablando en serio".	
UTLCC	6	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	Gestionar las denuncias por actos de corrupción	100	Seguimiento a la denuncia interpuesta por Pedro Maydana Quispe en contra de la MAE, por presunto delito de corrupción "Incumplimiento de deberes". Ante la falta de competencia Art. 113, 114 y 115 de la Ley N°974 se remitió a instancias del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	
UTLCC	6	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	Planificar, coordinar y organizar las rendiciones públicas de cuentas	100	Se realizó la rendición pública de cuentas final 2017, en la ciudad de Cochabamba en febrero de 2018. Asimismo, se realizó la rendición pública de cuentas inicial 2018, efectuada en Chimoré en marzo de 2018.	
UTLCC	6	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	Asegurar el acceso a la información pública	100	Se realizó el seguimiento trimestral a la publicación de información en la página Web institucional (Informe AE -UTLCC- N° 04/2018, N° 07/2018, N° 13/2018 y N° 15/2018).	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Dotar técnicamente de personal a las unidades organizacionales de la AE	100	Se realizó la dotación de 8 nuevos funcionarios en la AE: 2 DLG (memorándum DAF N° 023/2018 - Luis Mejía y memorándum DAF N° 040/2018 - Britta Miranda), 1 DAF (memorándum DAF N° 037/2018 - David Rivero), 1 UTI (memorándum DAF N° 073/2018 - Daniel Torrico, 1 DDO (memorándum DAF N° 128/2018 Javier Navia, 2 DOPC2 (memorándum DAF N° 121/2018 - Harold Rodríguez, memorándum DAF N° 130/2018 - Hugo Fernández), 1 DPT (memo DAF N°216/2018 - Yurguen Ibarra Guerrero) producto de haberse efectuado actividades de movilidad funcionaria, que permitieron el acceso de nuevos funcionarios.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Ejecutar el proceso de evaluación del desempeño de los funcionarios de la AE correspondiente a la gestión 2017	100	La evaluación de las direcciones técnicas y de los dependientes de Unidades Staff fueron ejecutadas, por los inmediatos superiores, conforme se establece en la Carpea de Evaluación del Desempeño de 2017.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender las solicitudes de movilidad funcionaria (promociones, transferencias y retiro) en forma oportuna	100	Se gestionaron 31 procesos de movilidad funcionaria. Cambios de puestos 16: D. Rocabado Director Ejecutivo (R.S. 22741); M. Miranda Dir. Legal (RAE Interna N° 4/18); S. Navarro Resp. Jur. Adm. DYO (Memo DAF N° 19/18); I. Rodríguez Resp. Jur. CPCPT (Memo DAF N° 20/18); F. España Abogado II DPT (Memo DAF N° 21/18); S. Luna A. Legal V (Memo DAF N° 22/18); H. Guarachi Dir. Adm. Fin (RAE Interna N° 12/18); A. Yupanqui Cont. Ger. (Memo DAF N° 25/18); H. Condarco Analista BD e IS "A" (Memo DAF N° 67/18); F. Rojas Analista VI (Memo DAF N° 68/18); J. Zuñiga (Memo DAF N° 88/18); J. Guzman Analista III (Memo DAF N°169/2018); Carlos Deneza Analista II (AE - DAF N°170/2018); Britta Miranda Directora legal (R. AE 108/2018); Eusebio Acuñaqui Dir. DPT (R. AE 113/2018); Jhonny Peña Analista I (DAF N°215/2018) - Transferencias 8: Secretarías en LPZ (Memo DAF N°075/18, 76/18, 77/18, 78/18, 79/18, 80/18); R. Mayta Jefe Derechos y Obligaciones de Gx y Tx (Memo DAF N°120/18); L. Suarez Analista VI Sta. Cruz (Memo DAF 129/18). Bajas de personal 7: J. Terrazas (RAE Interna N° 12/18); S. Luna nota de renuncia; H. Blanco nota de renuncia; O. Chambi nota de renuncia; S. Quispe nota de renuncia; María Miranda R. de destitución 09/12/2018).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación de la entidad	100	Se programaron cursos con el CENCAP Y LA EGPP. Se impartieron capacitaciones en: políticas públicas, atención al adulto mayor, planificación de mediano y corto plazo para fines de control gubernamental; contabilidad integrada; capacitación de tarifas eléctricas en distribución para consumidores regulados en el sector de energía eléctrica.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Realizar la administración de las remuneraciones, registro y control de personal	100	1.928 actividades ejecutadas (24 controles de asistencia, 12 recordatorios para ejecución de declaraciones juradas, 4 informes trimestrales de cumplimiento a las declaraciones juradas, 36 controles de formularios de RC-IVA de salario y refrigerio, 12 reportes altas y bajas de funcionarios de planta y consultores AFPs y CSBP (novedades AE), 24 planillas de asignación de refrigerio mensual, 12 procesos en los pagos mensuales de subsidios, 48 planillas de sueldos y salarios, 1 planilla de aguinaldo, 2 planillas de segundo-aguinaldo, 1 planilla de retroactivo de incremento salarial, 72 envíos en formato TXT del 10% de los ingresos mensuales a la CSBP del eje troncal, 12 registros de incapacidad temporal al MEFP, 96 envíos a CSBP de resúmenes de aportes de 32 envíos de resúmenes de aportes de retroactivos a la CSBP, 90 certificados de trabajo, 12 envíos de formularios de impuestos de sueldos Form. 608, 12 envíos de constancia de presentación del archivo consolidado RCIVA, 40 elaboraciones de credenciales, 1200 aprobaciones de licencias y comisiones en el Sistema Ayni, 24 planillas de control de asistencia, 162 filas de personal actualizados)	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Actualizar los POAIs	100	Se actualizaron los POAIs de la gestión 2018 (Resolución AE Interna N° 011/2018).	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Elaborar el programa de vacaciones y realizar el seguimiento a su aplicación	100	Se realizó seguimiento al Rol de Vacaciones 2018 (Informe AE DAF N°149/2018). Se aprobó el Rol de Vacaciones 2019 (Resolución AE -Interna N°114/2018 de 14 de dic. De 2018)	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender oportunamente las solicitudes de almacenes	100	Se atendieron 318 solicitudes de materiales y suministros, en el plazo establecido.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Dotar de material de limpieza al personal de cada oficina regional de la AE	100	Se realizó la adquisición y dotación de material de limpieza a las 12 oficinas regionales y archivo central.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Administrar los materiales y suministros de la entidad en cuanto a stock, distribución y registro	100	Se realizó la administración de materiales y suministros en cuanto a stock, distribución y registros (Informes AE DAF N° 051/2018, N° 118/2018, N° 203/2018, AE DAF N° 284/2018, N° 354/2018, N° 446/2018, N° 537/2018, N° 633/2018, N° 723/2018, N° 848/2018, N° 976/2018 y N° 1139/2018).	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Administrar el uso y disponibilidad de activos fijos de la entidad	100	Se realizó el inventario físico de activos fijos al 30-de junio del 2018 (Informe DAF N° 472/2018) y al 31 de diciembre del 2018 (Informe DAF N° 1128/2018).	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Realizar el inventario de activos fijos oficinas regionales de la AE	100	Se realizó el inventario de activos fijos de las oficinas regionales de Cochabamba (Inf. DAF N° 143/18), Sucre y Tarija (Inf. DAF N° 142/18), Riberaita (Inf. DAF N° 185/18), Santa Cruz (Inf. DAF N° 378/18), Trinidad (Inf. DAF N° 406/18), Cochabamba (Inf. DAF N° 565/18), Oruro (Inf. DAF N° 834/18), Cobija (Inf. DAF N° 888/18), Chimoré (Inf. DAF N° 920/18), Potosí (Inf. DAF N° 945/18), Yacuiba (Inf. DAF N° 999/18) y El Alto (Inf. DAF N° 1121/18).	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Elaborar el programa anual de contrataciones (PAC)	100	En aplicación del D.S. 0181 NB SABS, se llevó a cabo el taller de elaboración del PAC y se realizó la publicación en el SICOES y en la página web de la entidad.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Realizar seguimiento al programa anual de contrataciones (PAC)	100	Se realizó la evaluación correspondiente al 4to trimestre del PAC 2017 (Informe AE-DAF N° 007/2018), 1er trimestre del PAC 2018 (Informe AE-DAF N° 215/2018), 2do trimestre del PAC 2018 (Informe AE-DAF N° 449/2018) y 3er trimestre del PAC 2018 (Informe AE-DAF N° 737/2018).	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender las solicitudes para contrataciones menores a Bs20.000	100	Se atendieron 126 contrataciones hasta Bs20.000 con plazo hasta 15 días calendario de los cuales 10 fueron anulados y 89 contrataciones hasta Bs20.000 con plazo mayor a 15 días calendario.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender las solicitudes para contrataciones mayores de Bs20.001 a Bs50.000	100	Se atendieron 77 contrataciones de bienes, servicios generales y consultorías en la modalidad contratación menor de Bs20.001 hasta Bs. 50.000 de las cuales 3 fueron anuladas.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad ANPE de Bs50.001 a Bs1.000.000	100	Se atendieron 21 contrataciones de bienes, servicios generales y consultorías en la modalidad ANPE de Bs50.001 hasta Bs. 1.000.000 de las cuales 2 fueron declaradas desiertas.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad directa	100	Se atendieron 17 contrataciones de servicios generales en la modalidad contratación directa.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender las solicitudes para contrataciones en otras modalidades definidas por el organismo financiador	100	Se atendió 1 contratación de consultoría en otras modalidades definidas por el organismo financiador.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender requerimientos de servicios generales	100	Se atendieron 260 solicitudes de Servicios Generales: Informes AE DAF N° 095/18, 209/18, 212/18, 213/18, 217/18, 218/18, 219/18, 225/18, 231/18, 232/18, 218/18, 237/18, 240/18, 244/18, 245/18, 248/18, 250/18, 249/18, 251/18, 252/18, 254/18, 253/18, 246/18, 249/18, 239/18, 260/18, 262/18, 262/18, 293/18, 292/18, 308/2018, 309/18, 306/18, 305/18, 307/18, 330/18, 331/18, 342/18, 343/18, 344/18, 337/18, 339/18, 349/18, 353/18, 355/18, 356/18, 382/18, 381/18, 383/18, 388/18, 390/18, 387/18, 359-B/18, 389/18, 400/18, 403/18, 406/18, 407/18, 410/18, 412/18, 418/18, 423/18, 435/18, 434/218, 437/18, 438/18, 429-B/18, 439/18, 442/18, 443/18, 464/18, 469/18, 470/18, 474/18, 479/18, 485/18, 486/18, 487/18, 491/2018, 492/18, 493/18, 494/18, 495/18, 498/18, 507/18, 511/18, 514/18, 516/18, 519/18, 528/18, 531/18, 533/18, 547/18, 548/18, 550/18, 557/18, 558/18, 559/18, 560/18, 566/18, 575/18, 577/18, 578/18, 579/18, 580/18, 582/18, 585/18, 595/18, 596/18, 597/18, 599/18, 600/18, 601/18, 605/18, 607/18, 611/18, 638/18, 651/18.	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Dotar servicios de limpieza a las oficinas de la AE	100	652/18, 653/18, 654/18, 659/18, 660/18, 665/18, 673/18, 675/18, 676/18, 680/18, 681/18, 687/18, 688/18, 689/18, 693/18, 694/18, 695/18, 696/18, 702/18, 706/18, 707/18, 710/18, 711/18, 720/18, 721/18, 728/18, 731/18, 738/18, 739/18, 746/18, 769/18, 770/18, 771/18, 776/18, 777/18, 783/18, 784/18, 792/18, 793/18, 802/18, 803/18, 804/18, 805/18, 809/18, 810/18, 815/18, 820/18, 823/18, 825/18, 827/18, 8002018, 817/18, 855/18, 857/18, 865/18, 872/18, 873/18, 874/18, 880/18, 882/18, 885/18, 889/18, 894/18, 904/18, 906/18, 907/18, 911/18, 912/18, 918/18, 919/18, 921/18, 922/18, 923/18, 924/18, 928/18, 935/18, 941/18, 944/18, 947/18, 954/18, 966/18, 967/18, 979/18, 980/18, 985/18, 986/18, 988/18, 992/18, 993/18, 9942018, 995/18, 996/18, 1003/18, 1004/18, 1012/18, 1016/18, 1035/18, 1036/18, 1037/18, 1038/18, 1040/18, 1045/18, 1046/18, 1047/18, 1048/18, 1051/18, 1052/18, 1057/18, 1058/18, 1065/18, 1068/18, 1069/18, 1070/18, 1071/18, 1072/18, 1073/18, 1074/18, 1075/18, 1076/18, 1079/18, 1086/18, 1091/18, 1092/18, 1093/18, 1094/18, 1103/18, 1104/18, 1106/18, 1107/18, 1112/18, 1113/18, 1117/18, 1118/18	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Dotar servicios de limpieza a las oficinas de la AE	100	El registro de los mismos se encuentran en los comprobantes del fondo rotativo números: 29, 30, 32, 31, 3, 9(2), 4, 13(2), 5(2), 28, 8, 27, 7, 6(2), 11, 47, 78, 97, 37, 63, 102, 69(2), 108, 109(3), 40(2), 101, 36(2), 104(2), 38, 96, 107, 48, 95, 111(2), 57(2), 98, 53(2), 89, 64(2), 126, 162, 131, 148, 141(2), 194, 175, 129, 179, 188, 134, 164, 185, 136, 195, 130, 177, 119(2), 183(2), 137, 161, 187, 146(2), 176, 199, 13, 246, 260(2), 215, 243(2), 2(2), 201, 220(2), 267, 6(2), 219, 245(2), 263, 11, 224, 254, 273(2), 239, 265, 3(2), 255, 272, 133(2), 206, 244(2), 222, 247, 269(2), 227, 257, 274, 248, 271(2), 37.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Adquirir seguro contra destrucción, desaparición y deshonestidad	100	Se dio conformidad a la póliza de seguros para accidentes personales, multirriesgo, responsabilidad civil, automotores, destrucción, desaparición y deshonestidad (3D) con el Informe DAF N° 003/18.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Administrar el uso de los fondos de caja chica asignados a los responsables de las oficinas regionales	100	Se realizaron 12 arqueos de caja chica en las oficinas de: Trinidad, Oruro, El Alto, Santa Cruz, Riberalta, Potosí, Sucre, Yacuiba, Tarija, Cobija, Chimoré y Cochabamba según informes AE DAF N° 428/2018, 466/2018, 436/2018, 466/2018, 647/2018, 705/2018(2), 755/2018(2), 798/2018, 920/2018, 959/2018.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender oportunamente las solicitudes de caja chica	100	Se atendieron 986 solicitudes de bienes y/o servicios (Comprobantes del fondo rotativo números: 27, 28, 29, 30, 31, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 22, 35, 36, 37, 38, 40, 46, 47, 48, 52, 53, 57, 62, 63, 64, 69, 78, 79, 89, 94, 95, 96, 97, 98, 101, 104, 105, 107, 108, 109, 111, 119, 118, 125, 126, 127, 129, 130, 131, 134, 136, 137, 145, 146, 147, 148, 141, 157, 10, 159, 161, 162, 163, 164, 174, 175, 176, 173, 176, 177, 179, 182, 183, 185, 187, 188, 193, 194, 195, 199, 13, 201, 76, 190, 213, 237, 224, 222, 271, 239, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 254, 255, 242, 257, 227, 260, 261, 263, 265, 264, 268, 267, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 278, 215, 282, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 133, 160, 1).	
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la siguiente gestión de acuerdo al POA y disposiciones legales en vigencia	100	Se aprobó el ante proyecto del presupuesto institucional 2019 (Resolución AE - Interna N° 078/2018).	
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Ejecutar el presupuesto de ingresos	100	La ejecución presupuestaria de ingresos al 31 de diciembre de 2018 es de 100%.	
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Ejecutar el presupuesto de gastos	100	La ejecución presupuestaria de gastos al 31 de diciembre de 2018 es de 96%.	
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Realizar seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria	100	Se realizó el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria (Informe AE DAF N° 131/18, N° 287/18, N° 458/18 y N° 666/18, N° 878/18, N° 010/19).	
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Elaborar el plan anual de caja - PAC	100	Plan Anual de Caja 2019 (Nota AE-3499-DAF-966/2018).	
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Evaluar el plan anual de caja - PAC	100	Se evaluó el Plan Anual de Caja - PAC (Informes AE DAF N° 208/18, N° 459/18, N° 732/18, N° 011/19).	
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Emilir los Estados Financieros	100	Se emitieron los EEFF de la gestión 2017 y se remitieron al Ministerio de Energía (nota AE-516-DAF-107/2018), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (nota AE-516-DAF-107/2018) y Contraloría General del Estado (nota AE-517-DAF-108/2018).	
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Realizar conciliaciones de la tasa de regulación	100	Se realizó la conciliación de tasa de regulación (actas de conciliación) según informes de las empresas conciliadas: ENDE TRANSMISIÓN, ENDE CORANI, COMPANIA ELECTRICA, CENTRAL BULO, ENDE ANDINA, S.A.M., ENDE UYUNI, ENDE TRANSMISION, ENDE GENERACION, ELFE, COBE, ENDE DISTRIBUCION, ENDE SENA, SAN CRISTOBAL TESA, EMPRESA ELECTRICA VALLE HERMOSO, EMPRESA RIO ELECTRICO, SDBSA, SYNERGIA, HIDROELECTRICA BOLIVIANA, ENDE DEL BENI, CER, PARI, PAZNA, EMDECA, 15 DE NOVIEMBRE, COOPSEL, ENDE DEORURO, CERVI, EMDEECRUZ, GUABIRA, ENERGIA, ISA BOLIVIA, ATOCHA, DELAPAZ, CRE, SETAR, SEPSA, ENDE GUAYARAMERIN, ENDE COBIJA, COOPELECT, GAS Y ELECTRICIDAD, ENDE GUARACACHI, ENDE GUARACACHI SAN MATIAS.	
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Transferencia de Recursos al TGN, de acuerdo al D.S. 071	100	Se realizó la transferencia de recursos al TGN, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2018 (Informes AE -DAF N° 91/2018, 186/2018, 263/2018, 328/2018, 419/2018, 466/2018, 550/2018, 679/2018, 765/2018, 895/2018, 1013/2018, 1116/2018).	
UTI	6	Gestión redes y telecomunicación de TI	Garantizar la disponibilidad de los servicios de red y telecomunicaciones de la AE, mediante una gestión eficiente de los recursos tecnológicos	100	Se obtuvo la disponibilidad de los servicios y se evaluó la misma mediante el registro de incidentes en el sistema Help Desk, relacionados al área de redes y telecomunicaciones, excluyendo aquellos que corresponden a proveedores externos.	
UGE	6	Gestión y control documentario de la AE	Brindar acceso y disponibilidad a documentos que recibe la AE	100	En la gestión 2018 la Autoridad de Electricidad recibió un total de 18.267 notas, mismas que fueron registradas, digitalizadas y derivadas a las respectivas direcciones en su totalidad.	

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

[illegible]

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DLG	6	Procesamiento de la remisión de recursos jerárquicos contra resoluciones de la AE	Procesar oportunamente el recurso jerárquico en instancias de la AE	97	Se procesó la remisión al Ministerio de Energías de 79 Recursos Jerárquicos, de los cuales 74 se remitieron por la dirección de origen en el primer día. T.11599, T.15954, T.21139, T.22123, T.18371, T.18233, T.21869, T.17795, T.21863, T.21847, T.19131, T.11850, T.18927, T.21740, T.21242, T.18098, T.20333, T.11599, T.20149, T.17396, T.18941, T.17508, T.16739, T.17763, T.19127, T.17763, T.23228, T.21334, T.22131, T.21862, T.20969, T.17098, T.19129, T.11600, T.18200, T.19126, T.20529, T.24894, T.18989, T.24893, T.14008, T.18200, T.24233, T.24206, T.24268, T.18012, T.24031, T.15197, T.24132, T.18939, T.23423, T.21413, T.21412, T.14422, T.23249, T.12011, T.12010, T.25997, T.24420, T.22982, T.24665, T.22444, T.24554, T.21823, T.23138, T.25196, T.22469, T.24810, T.24133, T.18883, T.19199, T.23137, T.22814, T.14634, T.22702, 1 al 2do día T.19099, 1 al 2do día T.12011, 3 al 3er día de su vencimiento: T.18697, T.19101, T.12013.	El T.19099 fue remitido el 4to día por la falta de organización oportuna de la carpeta, el T.18697 fue remitido el 3er día de su vencimiento debido al paro cívico del Departamento de Cochabamba, el T.19101 fue remitido al 3er día de su vencimiento; el T.12013 se remitió al 3er día, tornándose en cuenta que el expediente cuenta con 10 archivadores de palanca como alto, por lo que fue imposible el ordenado, la foliación, fotocopia y verificación oportuna, el T.12011 fue remitido el 2do día de su vencimiento existiendo demoras en la devolución de las fotocopias por parte de la empresa fotocopiadora
DLG	6	Procesamiento de la remisión de recursos jerárquicos contra resoluciones de la AE	Procesamiento de la remisión de recursos jerárquicos contra resoluciones de la AE	96	Se remitió oportunamente al Ministerio de Energías 73 Recursos Jerárquicos: T.11599, T.15954, T.21139, T.22123, T.18371, T.18233, T.21869, T.17795, T.21863, T.21847, T.19131, T.11850, T.18927, T.21740, T.21242, T.18098, T.20333, T.11599, T.20149, T.17396, T.18941, T.17508, T.16739, T.18098, T.19127, T.17763, T.23228, T.21334, T.22131, T.21862, T.20969, T.17098, T.19129, T.11600, T.18200, T.19126, T.20529, T.24894, T.18989, T.24893, T.14008, T.18200, T.24233, T.24206, T.24268, T.18012, T.24031, T.15197, T.24132, T.18939, T.23423, T.21413, T.21412, T.14422, T.23249, T.12011, T.12010, T.25997, T.24420, T.22982, T.24665, T.22444, T.24554, T.21823, T.23138, T.25198, T.22489, T.24810, T.24133, T.18883, T.19199, T.23137, T.22814, T.22702, 6 fuera de plazo: T.19099, T.18697, T.19101, T.12013, T.12011, T.14634.	Los 4 recursos jerárquicos fueron remitidos fuera de plazo debido a la remisión tardía a por parte de la Dirección de origen (DPT, DDCP2 y DDCP1) por la cantidad de expedientes a ser procesados en cada trámite y devolución demorada por parte de la empresa fotocopiadora. El T.14634 por imprecisión en el procesamiento adecuado y oportuno por parte de la responsable de remisión del recurso y el T.19101 fue remitido recién al 3er día de su vencimiento.
UTI	6	Provisión de soporte tecnológico	Realizar soporte colaborativo mediante help desk	100	Se atendió oportunamente las solicitudes registradas en el sistema helpDesk.	
UTI	6	Provisión de soporte tecnológico	Educar y entrenar a los usuarios en las herramientas de TI	100	Se realizó la capacitación en firma digital Web en el mes de febrero de 2018. Capacitación en Nube Web AE realizada en febrero de 2018 (AE La Paz y Cochabamba). Capacitación general de sistemas AE a funcionarios y Capacitación PIS- Gobierno electrónico - Sistemas AE realizada en noviembre de 2018 (AE La Paz y Cochabamba).	
DLG	6	Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo de la AE	Asesorar oportunamente los procesos administrativos internos y de control para el adecuado cumplimiento de la normativa vigente	100	Se emitieron 114 Resoluciones en total (109 Resoluciones Internas y 5 Resoluciones Internas de Contratación). Asimismo, se emitieron 196 Contratos en total (16 Contratos sujetos a cronograma, 119 Contratos menores y 61 Contratos Modificatorios (Adendas). Todas las resoluciones y contratos fueron emitidos en plazo. También se elaboraron 16 documentos de resolución de contratos (DRC).	
DLG	6	Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo de la AE	Registrar de forma oportuna los contratos suscritos por la AE en la base de datos del sistema de registro de contratos de la CGE	100	Se registraron 303 contratos en el "Sistema de Registro de Contratos de la Subcontraloría de Servicios Legales de la Contraloría General del Estado, dentro de los 5 días hábiles según la normativa (27 contratos sujetos a cronograma, 137 menores, 120 contratos modificatorios (adendas) y 19 Contratos Regulatorios).	
DLG	6	Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo de la AE	Remitir de forma oportuna la documentación que respalda el registro de los contratos ante la CGE	100	Se remitieron 306 contratos a la CGE, de los cuales 88 corresponden a la Gestión 2017 y 218 a la Gestión 2018. Las remisiones se realizaron dentro de los 10 días hábiles de los meses de ENERO (Nota AE-52-DLG-17/2018); marzo (Nota AE-592-DLG-91/2018) y mayo (Nota AE-1184-DLG-17/2018); julio (Nota AE-1698-DLG-241/2018); septiembre (Nota AE-2294-DLG-309/2018); noviembre (Nota AE-2977-DLG-389/2018).	
DLG	6	Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo de la AE	Registrar de forma oportuna la tramitación de procesos judiciales y administrativos que respaldan el registro de los procesos ante la CGE	100	Se remitió el registro a la CGE de 59 procesos judiciales, en el marco de lo establecido por el artículo 25 del Decreto Supremo N° 23215 y al artículo 66 del Decreto Supremo N°23318 – A. El registro se realizó al 30 de noviembre de 2018, conforme establece la norma precedentemente descrita. La verificación del registro ante la CGE, se puede realizar mediante el Sistema CONTROLLEG, sistema informático para el registro, control y seguimiento de acciones judiciales de la CGE, nota CITE: AE-3390-DLG-436/2018 e Informe AE-DLG N° 689/2018 de 27 de noviembre de 2018 (cabe resaltar que según la norma referida el próximo registro de acciones judiciales ante la CGE se deba realizar al 30 de marzo de 2019).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DLG	6	Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo de la AE	Remitir de forma oportuna la documentación que respalda el registro de los procesos judiciales y administrativos ante la CGE	100	Se remitió el registro a la CGE de 59 procesos judiciales, en el marco de lo establecido por el artículo 25 del Decreto Supremo N° 23215 y al artículo 66 del Decreto Supremo N° 23318 – A. El registro se realizó el 30 de noviembre de 2018, conforme establece la norma precedentemente descrita. La verificación del registro ante la CGE, se puede realizar mediante el Sistema CONTROLEG, sistema informático para el registro, control y seguimiento de acciones judiciales de la CGE, nota CITE: AE-3390-DLG-436/2018 e Informe AE-DLG N° 689/2018 de 27 de noviembre de 2018 (cabe resaltar que según la norma referida el próximo registro de acciones judiciales ante la CGE se debe realizar al 30 de marzo de 2019).	
DLG	6	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	Evaluar oportunamente los recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	62	Se recibieron 63 recursos de revocatoria, de los cuales 48 informes técnicos fueron remitidos fuera de plazo (DPT N° 08/18; DPT N° 11/18; DPT N° 19/18; DPT N° 34/18; DPT N° 55/18; DPT N° 81/18; DPT N° 083/18; DPT N° 084/18; DPT N° 110/18; DPT N° 119/18; DPT N° 138/18; DPT N° 169/18; DPT N° 149/18; DPT N° 168/18; DPT N° 168/18; DPT N° 104/18; DPT N° 22/18; DPT N° 50/18; DPT N° 274/18; DPT N° 274/18; DPT N° 234/18; DPT N° 682/18; DPT N° 676/18; DPT N° 266/18; DPT N° 266/18; DPT N° 308/18; DPT N° 306/18; DPT N° 245/18; DPT N° 154/18; DPT N° 154/18; DPT N° 2173/18; DPT N° 2206/18; DPT N° 621/18; DPT N° 476/18; DPT N° 717/18; DPT N° 661/18; DPT N° 982/18; DPT N° 719/18; DPT N° 995/18; DPT N° 995/18; DPT N° 1018/18; DPT N° 1275/18; DPT N° 783/18; DPT N° 717/18; DPT N° 789/18; DPT N° 1331/18; DPT N° 1398/18; DPT N° 587/18; DPT N° 1186/18) y 15 informes fueron remitidos en plazo (DPT N° 4136/17; DPT N° 4053/17; DPT N° 4053/17; DPT N° 4054/17; DPT N° 537/18; DPT N° 452/18; DPT N° 217/18; DPT N° 482/18; DPT N° 486/18; DPT N° 658/18; DPT N° 659/18; DPT N° 798/18; DPT N° 798/18; DPT N° 797/18; DPT N° 796/18; DPT N° 595/18).	Remisión de informes técnicos de forma extemporánea
DLG	6	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	Tramitar oportunamente todos los recursos de revocatoria presentados contra las disposiciones de la AE	60	Se resolvieron 63 recursos de revocatoria de los cuales 53 fueron notificados fuera de plazo (Trámites N° 19126; 20229; 7491; 21139; 19128; 19129; 17098; 19099; 11548; 19920; 18936; 22425; 19101; 21573; 15954; 21273; 20853; 15197; 21864; 21334; 21412; 21413; 18939; 21882; 16012; 23228; 20969; 11600; 22965; 18394; 14634; 22702; 24810; 22423; 22488; 22489; 19777; 24133; 18883; 14008; 21838; 18200; 16999; 23250; 18939; 24461; 25541; 12014; 12010; 24728; 19688; 22955; 24420); y 10 dentro el plazo de notificación (20048; 20049; 20529; 17763; 23197; 24206; 12011; 12012; 12013; 24554). Se aclara que el trámite 18939 tuvo 2 recursos de revocatoria	Si bien todos los recursos se resolvieron en plazo, 53 fueron notificados fuera de plazo, debido a la retardación en la remisión de los informes técnicos, en la aprobación del informe y firma de la resolución.
DLG	6	Tramitación y seguimiento de procesos judiciales	Tramitar todos los procesos judiciales y administrativos seguidos por o en contra de la AE	100	Se emitieron 136 Memorias dentro de los diferentes Procesos Penales, Civiles, Coactivos Fiscales, Coactivos Administrativos que son sustanciados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE).	
DDO	7	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Contar con información estadística validada, confiable, oportuna, actualizada y publicada	100	Se procesaron 1.460 Formularios: ISE 110 (180), ISE 120 (142), ISE 170 (205), ISE 210 (142), ISE 220 (142), ISE 260 (142), ISE 310 (142). Incluye el procesamiento de los formularios ISE de algunos meses de 2017 que fueron corregidos en la gestión 2018.	
DDO	7	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Aprobar un procedimiento de modificación y control de formularios ISE	100	Se elaboraron 3 procedimientos complementarios a la Resolución AE N° 078/2013 de 15 de febrero de 2013, que son los siguientes: "Anulación de Formularios ISE por parte de la AE", "Procedimiento para los Formularios ISE no remitidos a la AE" y "Solicitud de Anulación de Formularios ISE por parte de las Empresas Eléctricas" (Informe AE - UGE N° 373/2018 y Resolución Interna N° 117/2018).	
DDO	7	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Desarrollar información estadística adaptada a las necesidades de diferentes usuarios del sector público	100	Se actualizó la información en el portal web de la AE respecto a generación bruta de las empresas generadoras en archivos Excel del periodo enero - diciembre de 2017, a julio de 2018 y a septiembre de 2018. Se actualizó la información en el portal web de la AE respecto a la longitud de las líneas de la transmisión de las empresas transmisoras en archivos Excel del periodo enero - diciembre de 2017, debido a que los formularios ISE 150 son presentados anualmente por dichas empresas. Se actualizó la información en el portal web de la AE respecto a las ventas de energía de las empresas distribuidoras en archivos Excel del periodo enero a diciembre de 2017, a junio de 2018 (SIN), a julio de 2018 (SA), a agosto de 2018 (SIN - SA) y a diciembre de 2018 (SIN - SA).	
DDO	7	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Elaborar el anuario estadístico 2017	100	Se realizó el Anuario Estadístico 2017 y fue publicado en la página web de la AE.	
DDO	7	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Participar y apoyar en temas regulatorios	100	Se atendieron las siguientes solicitudes de: MEN (AE-285-DDO-59/18, AE-1408-DDO-219/18, AE-1451-DDO-251/18, AE-1408-DDO-219/18, AE-1694-DDCP1-201/18, AE-1598-DDO-310/18, AE-2080-DDO-325/18, AE-2208-DDO-349/18, AE-2669-DDO-417/18), VMEEA (AE-514-DDO-84/18, AE-1747-DDO-278/18, AE-2016-DDO-313/18), ENDE (AE-382-DDO-69/18, AE-2252-DDO-358/18), CRE (AE-183-DDO-42/18, AE-580-DDO-91/18, AE-1346-DDO-209/18), ARTAX IEC (AE-513-DDO-95/18), CRYOTEC (AE-632-DDO-98/18), UDAPE (AE-688-DDO-104/18), SASA (AE-819-DDO-129/18), Gobierno Municipal de Cochabamba (AE-822-DDO-130/18), AE-842-DDO-135/18), Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la UMSA (AE-917-DDO-149/18), Viceministerio de Planificación y Desarrollo Hidrocarburos (AE-1017-DDO-165/18), Vicepresidencia del Estado Plurinacional (AE-1140-DDO-172/18), Ministerio de la Presidencia (AE-1765-DDO-279/18, AE-1876-DDO-293/18, AE-2081-DDO-326/18, AE-2160-DDO-340/18, AE-2160-DDO-340/18, AE-2408-DDO-373/18), MH (AE-2176-DDO-342/18, AE-2723-DDO-429/2018, AE-2786-DDO-441/18), Ministerio de Planificación del Desarrollo (AE-2703-DDO-424/18), Viceministerio de Autonomías (AE-1259-DDO-197/18, AE-1349-DDO-212/18, AE-1596-DDO-252/18, AE-2586-DDO-405/18, AE-2749-DDO-418/18, AE-3164-DDO-488/18, AE-3164-DDO-488/18, AE-3323-DDO-505/18, AE-3356-DDO-518/18, AE-3496-DDO-522/18, AE-3253-DDO-506/18), Cooperativas del área rural de Oruro (AE-1617-DDO-235/18), Ingeniería Agroindustrial de la UTO (AE-1594-DDO-249/18), FESORC (AE-1595-DDO-250/18), UTO (AE-1719-DDO-266/18), Aliaga (AE-1746-DDO-277/18), ENDE DELBEN (AE-1863-DDO-257/18), ENDE DEORURO (AE-162-DDO-259/18), SEPSA (AE-1742-DDO-268/18), DELAPAZ (AE-964-DDO-1580/18), SETAR (AE-589-DDO-92/18, AE-1865-DDO-284/18, AE-2154-333/18, AE-2241-DDO-352/18, AE-2835-DDO-449/18), CESSA (AE-1957-DDO-DDO-1580/18).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DDO	7	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Calcular los montos para procesos sancionatorios	100	307/18, AE-2445-DDO-382/18, AE-3209-DDO-496/18; COSERMO (AE-2085-DDO-327/18, AE-2972-DDO-459/2018); ENDE GUARACACHI (AE-2599-DDO-409/2018), CNCDC (AE-1799-DDO-282/18); Estudiantes UMSA (AE-1997-DDO-421/2018, AE-1925-302/18, AE-2707-DDO-421/2018); EMI (AE-2465-DDO-386/18), UPB (AE-2704-DDO-422/18); Asamblea Departamental de Tarija (AE-2565-DDO-399/18, AE-3167-DDO-487/18); INE (AE-3237-DDO-501/18); Cooperación Alemana para el Desarrollo PEERR/GIZ (AE-3497-DDO-523/18). Se realizó el cálculo de montos para el proceso sancionatorio de las siguientes empresas: COOPSEL (Planilla: N° DDO-UCRT-01/18), CESSA (Planilla: N° DDO-UCRT-02/18), COSERMO (Planilla: N° DDO-UCRT-03/18), ENDE Sistema Cobia (Planilla: N° DDO-UCRT-04/18), Cooperativa de Servicios Públicos "Atocha" (Planilla: N° DDO-UCRT-05/18), SEPSA Sistema Urbano (Planilla: N° DDO-UCRT-06/18), CER (Planilla: N° DDO-UCRT-07/18), SEPSA Sistema Rural (Planilla: N° DDO-UCRT-08/18), SEPSA Sistema Villazón (Planilla: N° DDO-UCRT-09/18), SEPSA Sistema Villazón (Planilla: N° DDO-UCRT-10/18), CESSA (Planilla: N° DDO-UCRT-11/18), SETAR Sistema Villa Montes (Planilla: N° DDO-UCRT-12/18), COSEP (Planilla: N° DDO-UCRT-13/18), SETAR Sistema Central (Planilla: N° DDO-UCRT-14/18), SETAR Sistema Central (Planilla: N° DDO-UCRT-15/18), CER (Planilla: N° DDO-UCRT-16/18), COOPARACA (Planilla: N° DDO-UCRT-17/2018), COOPSEL (Planilla: N° DDO-UCRT-18/2018), SETAR Sistema Yacuiba (Planilla: N° DDO-UCRT-19/2018), SETAR Sistema Villa Montes (Planilla: N° DDO-UCRT-20/2018), SETAR Sistema Yacuiba (Planilla: N° DDO-UCRT-21/2018), COSERMO (Planilla: N° DDO-UCRT-22/2018), SEPSA (Planilla: N° DDO-UCRT-23/2018), SETAR Sistema Central (Planilla: N° DDO-UCRT-24/2018), COSEAL (Planilla: N° DDO-UCRT-25/2018), EMDECA (Planilla: N° DDO-UCRT-26/2018), SEPSA - Urbano (Planilla: N° DDO-UCRT-27/2018), SEPSA - Rural (Planilla: N° DDO-UCRT-28/2018), ENDE DELBENI (Planilla: N° DDO-UCRT-29/2018), SEPSA - Urbano (Planilla: N° DDO-UCRT-30/2018), COSERMO (Planilla: N° DDO-UCRT-31/2018), COSEP (Planilla: N° DDO-UCRT-32/2018), CESSA (Planilla: N° DDO-UCRT-33/2018), Cooperativa de electrificación 15 de Noviembre (Planilla: N° DDO-UCRT-34/2018) y Cooperativa Multiactiva Araca (Planilla: N° DDO-UCRT-35/2018).	
DDO	7	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Capacitar a empresas eléctricas y/o empresas consultoras en temas inherentes a la DDO	100	En fecha 06 de julio de 2018 en Caracollo-Oruro, se realizó una capacitación a las Cooperativas de Electrificación Rural de Oruro, donde se explicó el llenado de Formularios ISE y la utilización del Sistema Saturno (Informes DDO N° 436/2018, N° 503/2018 y N° 516/2018). En fecha 16 de noviembre de 2018 en la ciudad de Tarija se realizó una capacitación a las Empresas Eléctricas cercanas a Tarija, donde se explicó el llenado de Formularios ISE y la utilización del Sistema Saturno (Informes DDO N° 1187/2018, N° 1250/2018 y N° 1251/2018). En fecha 16 de noviembre de 2018 en la ciudad de La Paz se realizó una capacitación a las Empresas Consultoras respecto a la nueva Matriz de Seguimiento a las Obligaciones de las Empresas Eléctricas (Informe DDO N° 1240/2018).	
DDO	7	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Determinar los indicadores de eficiencia y eficacia de las empresas eléctricas	100	Se determinaron los indicadores de eficiencia y eficacia de las empresas distribuidoras y generadoras (Informe AE N° 1370/18).	
UGE	7	Publicación, difusión y visibilización de la información	Difundir información institucional	100	Se realizó la publicación del primer, segundo y tercer boletín trimestral: la memoria institucional 2017; el anuario estadístico 2017 y 8 folletos institucionales. En medios de circulación nacional se publicaron: 25 resoluciones, 2 autos y 3 publicaciones (2 para el foliado de documentos y 1 para contratar empresa de radio taxi).	
UGE	7	Publicación, difusión y visibilización de la información	Desarrollar campañas de difusión e información	100	Se desarrollaron 4 campañas de difusión: "Día mundial del consumidor", campaña de identificación institucional con la oficina regional Santa Cruz, campaña nacional institucional Red Patria Nueva y la campaña de identificación de las oficinas regionales.	
UGE	7	Publicación, difusión y visibilización de la información	Informar internamente las actividades de gestión	95	Se realizaron 38 publicaciones difundiendo noticias referentes a las actividades de la institución.	
UGE	7	Publicación, difusión y visibilización de la información	Informar las actividades que desarrollan los funcionarios	100	Fueron emitidos 12 boletines sociales correspondientes al período dic17 - ene18 - nov18.	
UGE	7	Publicación, difusión y visibilización de la información	Actualizar el portal institucional y las redes sociales para la difusión de información institucional	100	Se realizaron 12 seguimientos a la actualización del portal institucional (Informes UGE: N° 009/18, N° 090/18, N° 091/18, N° 092/18, N° 123/18, N° 169/18, N° 193/18 N° 235/18, N° 282/18, N° 320/18, N° 407/18 y N° 408/18).	
UGE	7	Publicación, difusión y visibilización de la información	Relacionar a la institución con los medios de comunicación	95	Se realizó 1 entrevista con UNITEL de la ciudad de Tarija con referencia a las multas a SETAR. Se realizaron entrevistas en los siguientes medios: Claro Oscuro - RTP, RTP Informa - RTP, Levantate Bolivia - Cadena A, Hola País - PAT, Que No me Pierda - Red UNO, Hablemos Claro - Bolivia TV, El Pueblo es Noticia - Bolivia TV, Informativo de la Mañana - Aby Ayala, No Mentiras - PAT, Radio Erbol, Radio Cepra, Radio Panamericana, Periódico La Estrella del Oriente, Periódico El Deber, periódico Opinión. En la ciudad de Tarija sobre rebaja de tarifas plus Tv y Radio Aolo.	
UGE	7	Publicación, difusión y visibilización de la información	Difundir políticas de la AE al público en general y consumidores regulados en particular	100	Se participó en 5 ferias: 3 transparencia y lucha contra la corrupción (La Paz - febrero, Santa Cruz - julio, Tarija - septiembre y); día contra el racismo y toda forma de discriminación - mayo; adulto mayor - agosto; personas con discapacidad - octubre.	
DOCP1	8	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Emitir un procedimiento para el control de la cuenta contable de acumulación	100	Se emitió el procedimiento para el control de la cuenta contable de acumulación (Resolución N° 955/2018).	
DLG	8	Proposición y revisión de normas en los aspectos de competencia de la AE	Proponer normativa inherente al sector eléctrico	50	Se propuso el proyecto de Decreto Supremo que permite a la AE aplicar factores de estabilización a ENDE DELBENI (AE-2166-DPT-385/2018).	

Anexo I

Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos – POA 2018

Unidad	Acción corto plazo	Operación (proceso institucional)	Objetivo por proceso	Cumplimiento (Expresado en %)	Resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DLG	8	Proposición y revisión de normas en los aspectos de competencia de la AE	Revisión de propuestas normativas remitidas a la AE	100	Se realizó la revisión de 5 Proyectos Normativos: Proyecto de Ley N° 028/2018-2019 "Ley de Establecimiento y Participación de Regalías Hidroeléctricas (AE-813-DDO-125/2018); Proyecto de Ley Municipal "Ordenamiento del Sistema de Cableado Urbano de Telecomunicación y Electricidad (AE-855-DDO-133/2018 y AE-1678-DDO-263/2018); Proyecto de Ley Marco sobre Energías Renovables del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) (AE-1579-DLG-221/2018); Proyecto de Decreto Supremo que permite Aplicar la Extensión del Peaje Estampilla al "Equipo Transformador de 50 MVA con su Bahía de Transformación en Subestación Trinidad" y la "Línea de Transmisión Mazocruz - Pallina y Subestación Pallina (Contorno Bajo)" (AE-1235-DPT-210/2018) Proyecto de Decreto Supremo que califica la concordancia de los Proyectos "Interconexión Pando al SIN", "Planta Solar Guayaramerín" y "Nueva Planta termopelétrica y subestaciones Asociadas Guayaramerín" (AE-3068-DPT-567/2018).)	
DOCP2	8	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la operación del MEM	Aprobar oportunamente las normas operativas del CNDC.	100	Se realizó el análisis de la modificación de la Norma Operativa N° 6 - Instructivos de Restitución 1, 2 y 3 (Informe DOCP2 N° 4340/2018, Resolución AE N° 924/2018).	

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	156	26/03/2018	Aprobar la Actualización de la Zona de Operación de Servicio Público para el ejercicio de las Actividades de la Industria Eléctrica de Generación, Transmisión y Distribución Integradas Verticalmente en el Sistema Aislado Las Misiones, ubicada el Municipio de San Miguel de Velasco de la Provincia Velasco, los Municipios de Concepción, San Julián, San Ramón, San Antonio de Lomerío y Cuatro Cañadas de la Provincia Nullo de Chávez y en los Municipios de Ascensión de Guarayos, Urubicha y El Puente de la Provincia Guarayos del Departamento de Santa Cruz, a favor de la CRE R.L., actualizada a febrero de 2018.	CRE
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	169	02/04/2018	Aprobar la Actualización de la Zona de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Sistema Eléctrico Larecaja ubicado en las Provincias Murillo, Muñecas, Larecaja, Franz Tamayo, Sur Yungas, Nor Yungas, Abel Iturralde y Caranavi del Departamento de La Paz y en la Provincia Ayopaya del Departamento de Cochabamba, a favor de DELAPAZ, actualizada a marzo de 2018.	DELAPAZ
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	179	04/04/2018	Aprobar la Actualización de la Zona de Operación de Servicio Público para el ejercicio de la Actividad de la Industria Eléctrica de Distribución en el Sistema Integrado, ubicado en las Provincias Andrés Báñez, Warnes, Ichilo, Chiquitos, Sara, Cordillera, Florida, Obispo Santisteban, Guarayos y Nullo de Chávez del Departamento de Santa Cruz, a favor de la CRE R.L., a marzo de 2018.	CRE
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	183	09/05/2018	Aprobar la Actualización de la Zona de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Sistema Eléctrico Aroma ubicado en las Provincias Aroma, Gualberto Villalroel, Inquisivi, Loayza, Muñillo y Pacajes del Departamento de La Paz, a favor de DELAPAZ, a marzo de 2018.	DELAPAZ
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	199	20/04/2018	Aprobar la Actualización de la Zona de Operación de Servicio Público para el ejercicio de las Actividades de la Industria Eléctrica de Generación, Transmisión y Distribución Integradas Verticalmente en el Sistema Aislado Valles Cruceños y zonas de influencia, comprendida en los Municipios de Valle Grande, Trigal, Moro Moro, Postre Valle y Pucará de la Provincia Valle Grande, los Municipios Samaipata, Pampa Grande, Mairana y Quirinsillas de la Provincia Florida y los Municipios de Comarapa y Sajpina de la Provincia Manuel M. Caballero del Departamento de Santa Cruz, a favor de la CRE R.L., a marzo de 2018.	CRE
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	217	27/04/2018	Aprobar la Actualización de la Zona de Operación de Servicio Público para el ejercicio de la Actividad de la Industria Eléctrica de Distribución en el Sistema Villa Montes, ubicada en el Municipio de Villa Montes de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija y el Municipio Machareti de la Provincia Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca, a favor de SETAR, a abril de 2018.	SETAR
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	234	07/05/2018	RECHAZAR LA SOLICITUD DE ACTUALIZACION	ENDE DELBENI
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	259	01/06/2018	ACTUALIZACION	SETAR
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	260	01/06/2018	Aprobar la Actualización de la Zona de Operación para el ejercicio de Actividades de la Industria Eléctrica en el Sistema Aislado Verticalmente Integrado Entre Ríos, ubicada en los Municipios de Entre Ríos y Villa Montes de las Provincias Burnet O'Connor y Gran Chaco respectivamente del Departamento de Tarija y el Municipio de Villa Vaca Guzmán (Muypupampa) de la Provincia Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca, a favor de SETAR, a mayo de 2018.	SETAR
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	261	01/06/2018	Aprobar la Actualización del Área de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Sistema El Puente, ubicada en los Municipios El Puente y Yunchará de las Provincias Méndez y Avilés del Departamento de Tarija, a favor de la empresa Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR), a mayo de 2018.	SETAR
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	286	27/06/2018	Aprobar la Actualización del Área de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Sistema San Ignacio de Moxos, ubicada en los Municipios de Santa Ana de Yacuma y San Ignacio de Moxos de las Provincias Yacuma y Moxos del Departamento del Beni, a favor de la Distribuidora de Electricidad ENDE DELBENI S.A.M., a junio de 2018.	ENDE DELBENI
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	294	02/07/2018	Aprobar la Actualización del Área de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Sistema Santa Rosa, ubicada en el Municipio Santa Rosa de la Provincia José Ballivián del Departamento del Beni, a favor de la Distribuidora de Electricidad ENDE DELBENI S.A.M., a junio de 2018.	ENDE DELBENI S.A.M.
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	299	09/07/2018	Aprobar la Actualización de la Zona de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Sistema Trinidad, ubicada en los Municipios de Trinidad y San Javier de la Provincia Cercado, Municipios de Loreto y San Andrés de la Provincia Marbán, Municipios de San Joaquín y San Ramón de la Provincia Mamoré y Municipio de Magdalena de la Provincia Iténez, todas del Departamento del Beni, a favor de la Distribuidora de Electricidad ENDE DELBENI S.A.M., a junio de 2018.	ENDE DELBENI S.A.M.
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	312	12/07/2018	Aprobar la Actualización del Área de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Sistema Yucumo, ubicada en los Municipios de San Borja y Rumenabaque de la Provincia Gral. José Ballivián del Departamento del Beni, a favor de ENDE DELBENI S.A.M., a junio de 2018.	ENDE DELBENI S.A.M.
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	315	13/07/2018	Aprobar la Actualización del Área de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Sistema San Borja, ubicada en el Municipio de Rumenabaque de la Provincia Gral. José Ballivián del Departamento del Beni, a favor de ENDE DELBENI S.A.M., a junio de 2018.	ENDE DELBENI S.A.M.
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	316	16/07/2018	Aprobar la Actualización del Área de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Sistema San Borja, ubicada en el Municipio de San Borja de la Provincia Gral. José Ballivián del Departamento del Beni, a favor de ENDE DELBENI S.A.M., a junio de 2018.	ENDE DELBENI S.A.M.
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	317	13/07/2018	Aprobar la Actualización del Área de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Sistema Reyes, ubicada en el Municipio de Reyes de la Provincia Gral. José Ballivián del Departamento del Beni, a favor de ENDE DELBENI S.A.M., a junio de 2018.	ENDE DELBENI S.A.M.
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	698	18/09/2018	Aprobar la Actualización de la Zona de Operación para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Sistema Yaculba, ubicado en los Municipios de Yaculba, Carapan y parte del Municipio de Villa Montes de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, a favor de SETAR, a agosto de 2018.	SETAR
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	721	01/10/2018	Rechazar la solicitud de Actualización de la Zona de Operación para ejercer la actividad de Distribución de Electricidad en las localidades de Achacachi, Viacha y Acholcalla del Departamento de La Paz, presentada por DELAPAZ Sistema Mayor, debido al incumplimiento de los requisitos establecidos en los incisos a) y b) del numeral 7 del RCLLP.	DELAPAZ
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	734	09/10/2018	Aprobar la Actualización de la Zona de Operación de Servicio Público para el ejercicio de las Actividades de la Industria Eléctrica de Generación, Transmisión y Distribución Integradas Verticalmente en el Sistema Aislado San Ignacio de Velasco y zonas de influencia, ubicada en los Municipios de San Ignacio de Velasco, San Miguel de Velasco y San Rafael de la Provincia San Ignacio de Velasco y el Municipio de Concepción de la Provincia Nullo de Chávez del Departamento de Santa Cruz, a favor de la CRE R.L., actualizada a septiembre de 2018.	CRE R.L.
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	826	05/11/2018	Aprobar la Actualización de la Zona de Operación de Servicio Público para el ejercicio de las Actividades de la Industria Eléctrica de Generación, Transmisión y Distribución Integradas Verticalmente en el Sistema Aislado Germán Busch, ubicado en los Municipios de Puerto Suárez, Puerto Quijarro y Carmen Rivero Torrez de la Provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz, a favor de la CRE R.L., actualizada a octubre de 2018.	CRE R.L.
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	827	05/11/2018	Aprobar la Actualización de la Zona de Operación para el Ejercicio Público de las Actividades de la Industria Eléctrica en el Sistema Aislado Verticalmente Integrado Bermejo, presentada por la empresa Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR), actualizada a octubre de 2018.	SETAR
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	853	12/11/2018	Aprobar la Actualización de la Zona de Operación para el Ejercicio del Servicio Público de Distribución de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA), ubicada en las Provincias Oropeza, Azurduy, Zudáñez, Tomina, Hernando Siles, Yamparaez, Belisario Boeto y Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca, así como en la Provincia Campero del Departamento de Cochabamba y la Provincia Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí, actualizada a octubre de 2018.	CESSA
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	900	31/12/2018	Aprobar la Actualización de la Zona para el Ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Sistema Urbano, presentada por Servicios Eléctricos Potos S.A. (SEPSA), hasta noviembre de 2018.	SEPSA
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	4	04/01/2018	Rectificar del error material contenido en los Cuadros N° 2 y N° 3 del Anexo a la Resolución AE N° 7/19/2017 de 28 diciembre de 2017, conforme a los Cuadros N° 2 y N° 3 del Anexo a la presente Resolución.	EMPRESAS ELECTRICAS

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	45	26/01/2018	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de diciembre de 2017.	ELECTRICAS
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	105	28/02/2018	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de enero de 2018	ELECTRICAS
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	161	28/03/2018	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de FEBRERO de 2018.	EMPRESAS ELECTRICAS
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	218	27/04/2018	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de Marzo de 2018.	ELECTRICAS
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	247	28/05/2018	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de Abril de 2018.	ELECTRICAS
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	289	28/06/2018	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de Mayo de 2018.	ELECTRICAS
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	510	27/07/2018	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de Junio de 2018.	TODOS
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	569	28/08/2018	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de Julio de 2018.	EMPRESAS ELECTRICAS
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	719	28/09/2018	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de Agosto de 2018.	VARIOS
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	792	26/10/2018	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de Septiembre de 2018.	EMPRESAS ELECTRICAS
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	892	28/11/2018	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de Octubre de 2018.	EMPRESAS ELECTRICAS
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	938	28/12/2018	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de Noviembre de 2018.	TARIFA DIGNIDAD
Análisis de proyectos de generación a partir de fuentes de energías alternativas	139	16/03/2018	Aprobar el Precio de Generación para el Proyecto "Planta Solar Uyuni-Potosí" presentado por la Empresa Eléctrica ENDE GUARACACHI S.A. (ENDE GUARACACHI S.A.), que asciende a 64,15 USD/MWh (Sesenta y cuatro 15/100 Dólares Estadounidenses por megavatio hora), que incluye impuestos con un factor de adaptabilidad de 3,15638 aplicable para el periodo marzo 2018- abril 2018.	ENDE GUARACACHI
Aprobación de costos anuales de inversión y de operación, mantenimiento y administración para agentes de transmisión dentro y fuera del STI	145	21/03/2018	De conformidad a lo establecido en el artículo 26 del RPT, retirar del cálculo los componentes asociados a las instalaciones de transmisión que tengan una operación mayor a treinta (30) años, debiendo el CNDC determinar el "Valor de Inversión Adaptado (Bs)" y consecuentemente, el "Costo Anual de Inversión (Bs)" de los componentes de transmisión de propiedad de ENDE Transmisión S.A. detallados en las Resoluciones AE W 177/2017 de 06 de abril de 2017 y AE No 183/2017 de 11 de abril de 2017 y asimismo, el CNDC debe continuar aplicando el "Costo Anual de OM&A (Bs)" determinado en las Resoluciones AE W 177/2017 de 06 de abril de 2017 y AE No 183/2017 de 11 de abril de 2017, a las instalaciones de transmisión que recuperaron su inversión en los treinta (30) años de operación.	ENDE TRANSMISIÓN
Aprobación de costos anuales de inversión y de operación, mantenimiento y administración para agentes de transmisión dentro y fuera del STI	174	03/04/2018	Aprobar para ENDE los Costos de Inversión Base, Costos Anuales de Inversión y Costos Anuales de Operación, Mantenimiento y Administración del STEA de las instalaciones pertenecientes y no pertenecientes al STI correspondiente al periodo mayo 2018 ? abril 2022 y aprobar las Fórmulas de Indexación del Costo de Inversión y Costo Anual de Operación, Mantenimiento y Administración del STEA de las instalaciones pertenecientes y no pertenecientes al STI correspondiente al periodo mayo 2018 ? abril 2022.	ENDE
Aprobación de factores de estabilización y de energías alternativas	223	30/04/2018	APROBAR FACTORES DE ESTABILIZACION	ELECTRICAS
Aprobación de factores de estabilización y de energías alternativas	678	06/09/2018	Aprobar los Factores de Estabilización para ENDE DELBENI S.A.M., para la determinación de los Precios de Nudo de aplicación en los nodos de suministro de la Distribuidora y la determinación de los cargos tarifarios de aplicación, en el periodo septiembre 2018 ? octubre 2018, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 3652 de 29 de agosto de 2018.	ENDE DELBENI S.A.M.
Aprobación de factores de estabilización y de energías alternativas	863	16/11/2018	APROBAR LOS FACTORES DE ESTABILIZACION	ENDE
Aprobación de factores de estabilización y de energías alternativas	875	20/11/2018	APROBAR LOS FACTORES DE ESTABILIZACION - SETAR	SETAR
Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del STEA	115	02/03/2018	Aceptar la solicitud de ENDE Transmisión S.A., para la implementación del Proyecto "Anillo Energético del Sur?", que permitirá suministrar energía eléctrica de forma confiable, segura y flexible a la Planta Industrial de Sales de Potosí a instalarse en el Saler de Uyuni, como al sector industrial minero del Departamento de Potosí y a las redes de Distribución Eléctrica de la región sur del país; Aprobar la Expansión del STI con la incorporación de las instalaciones de transmisión "Autotransformador Tarja 230/115 KV? 2Línea de Transmisión Tarja ? Las Carreras en 230 KV? (doble Tema Incompleta), "Subestación Las Carreras 230 KV?, "Reactor Las Carreras 230 KV?, "Subestación Torre Huayco 230KV? y "Autotransformador Torre Huayco 230KV? y "Acometida de Línea Torre Huayco ? Telamayu en 69 KV?, que forman parte del Proyecto "Anillo Energético del Sur? y no fueron considerados en el Decreto Supremo N° 2668 de 03 de febrero de 2016 para formar parte del STI; Aprobar la Expansión del STI con la incorporación de las instalaciones que comprende la "Línea de Transmisión Atocha ? Telamayu en 69 KV?, Aprobar el costo de inversión del STEA que asciende a USD103.841.888,19 (Ciento tres millones ochocientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y ocho 19/100 Dólares Estadounidenses) para el Proyecto "Anillo Energético del Sur?, asimismo, para fines de remuneración, establecer como fecha de incorporación de las instalaciones de transmisión que comprende el Proyecto "Anillo Energético del Sur? de propiedad de ENDE Transmisión S.A. al STI, para el inicio de la operación comercial por componente verificado por el CNDC.	ENDE TRANSMISIÓN

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del STEA	167	29/03/2018	Aceptar la solicitud de TESA, para la implementación del Proyecto "Variante Lito - T3582, que permitirá incrementar la confiabilidad, seguridad y redundancia de suministro de energía eléctrica a la Planta Industrial de Sales de Potasio a instalarse en el Salar de Uyuni, al conectar la Subestación Lito a la ?Línea de Transmisión Uyuni - San Cristóbal en 230 kV?, con lo cual el Proyecto Anillo Energético del Sur de propiedad de ENDE Transmisión S.A. adquirirá la configuración en anillo; aprobar la Expansión del STI con la incorporación de las instalaciones de transmisión de la ?Línea de Transmisión Uyuni ? Lito en 230 kV? de propiedad TESA, la cual permitirá dar continuidad al STI desde la Subestación Lito 230/115 kV, a la ?Línea de Transmisión Lito ? Salar en 115 kV? de propiedad de ENDE Transmisión S.A., línea que es parte del STI en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2668 de 03 de febrero de 2016; aprobar el costo de inversión del STEA para las instalaciones de transmisión que forman parte del STI del Proyecto "Variante Lito ? T3582" de propiedad de TESA, mismo que asciende a USD2.549.947,11; aprobar el costo de inversión del STEA para las instalaciones de transmisión que no forman parte del STI de la ?Línea de Transmisión Lito ? San Cristóbal en 230 kV? de propiedad de TESA, que asciende a USD3.806.241,70; aprobar los costos de inversión para los "Sistemas de Medición" de propiedad de TESA de USD29.695,79 en la Subestación Uyuni y USD14.847,90 en la Subestación Puntuma, como parte del STI; y para fines de remuneración, establecer como fecha de incorporación de las instalaciones de transmisión que comprende la ?Línea de Transmisión Uyuni ? Lito en 230 kV? y los "Sistemas de Medición en Subestación Uyuni y Puntuma" de propiedad de TESA al STI, cuando se inicie la operación comercial del Proyecto ?Línea 115 kV Lito ? Salar? de propiedad de ENDE Transmisión S.A., que es parte del STI en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2668 de 03 de febrero de 2016, verificada por el CNDC.	SAN CRISTOBAL TESA
Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del STEA	263	04/06/2018	ACEPTAR SOLICITUD DE ENDE	ENDE
Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del STEA	319	13/07/2018	Aceptar la solicitud de ENDE Transmisión S.A. para la implementación del Proyecto "Conexión al STI Subestaciones Entre Ríos y Entre Ríos II", que permitirá inyectar al SIN, la energía a ser generada por los nuevos ciclos combinados a instalarse en la Planta Termoeléctrica de Entre Ríos II, de propiedad de ENDE ANDINA S.A.M., a fin de suministrar el constante crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país; Aprobar el costo de inversión del STEA que asciende a USD7.939.521,47 (Siete millones novecientos treinta y nueve mil quinientos veintinueve dólares estadounidenses), para el Proyecto "Conexión al STI Subestaciones Entre Ríos y Entre Ríos II" de propiedad de ENDE Transmisión S.A.; y para fines de remuneración, establecer como fecha de incorporación de las instalaciones de transmisión que comprende el Proyecto precluido al STI, la fecha de inicio de operación comercial por componente verificado por el CNDC.	ENDE TRANSMISION S.A.
Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del STEA	568	27/08/2018	Aceptar la solicitud presentada por ISA BOLIVIA S.A. para la implementación del Proyecto "Ampliación de Barra Palto 115 kV, Subestación Sucre 230/115/69 kV?, que permitirá transferir parte de la carga del nodo Sucre en 69kV, al nodo Sucre en 115 kV con la finalidad de atender la demanda creciente de CESSA; aprobar el costo de inversión del STEA que asciende a USD281.149,11 (Doscientos ochenta y un mil ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares estadounidenses), para el Proyecto "Ampliación de Barra Palto 115 kV, Subestación Sucre 230/115/69 kV?; y para fines de remuneración, establecer como fecha de incorporación al STI de las instalaciones que comprende el Proyecto precluido de propiedad de ISA BOLIVIA S.A., la fecha, en la que CESSA transfiera parte de su carga del nodo Sucre en 69 kV al nodo Sucre en 115 kV, para el suministro de la demanda correspondiente, previa verificación por CNDC.	ISA BOLIVIA S.A.
Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del STEA	720	01/10/2018	Aceptar la solicitud presentada por ENDE TRANSMISIÓN S.A. para la implementación del Proyecto "Transformador 230/115kV Urubó", que permitirá mejorar la confiabilidad, seguridad y flexibilidad del suministro de energía eléctrica al Departamento de Santa Cruz, mediante la ampliación de la Subestación Urubó en 230 kV e implementación del patíon 115 kV habilitando un nuevo nodo de relé para la CRE R.L. en 115 kV; asimismo, aprobar el costo de inversión del STEA que asciende a USD6.185.892,91 (Seis millones ochocientos noventa y cinco mil ochocientos noventa y cinco dólares estadounidenses), para el Proyecto "Transformador 230/115kV Urubó"; y para fines de remuneración, establecer como fecha de incorporación al STI de las instalaciones de transmisión que comprende el Proyecto precluido al STI de las instalaciones de transmisión que comprende el Proyecto precluido de propiedad de ENDE TRANSMISIÓN S.A., la fecha de inicio de operación comercial verificada por el CNDC.	ENDE TRANSMISION S.A.
Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del STEA	733	09/10/2018	Aceptar la solicitud de ENDE TRANSMISIÓN S.A. para la implementación del Proyecto "Adecuación Línea 230kV Warnes-Urubó y Ampliación Barras 230kV Subestación Warnes", considerando que la adecuación de la línea Warnes-Urubó en 230 kV permitirá incrementar la confiabilidad del suministro de energía eléctrica a la ciudad de Santa Cruz, a través de la construcción de una línea de transmisión en 230 kV independiente entre las Subestaciones de Warnes y Urubó y con la ampliación de barras en 230kV en la Subestación Warnes, se inyectará la energía eléctrica del Proyecto "Termoeléctrica Warnes" de propiedad de ENDE ANDINA S.A.M. (Segunda Fase), al SIN; Aprobar el costo de inversión del STEA que asciende a USD7.572.446,87 (Siete millones quinientos setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y seis dólares estadounidenses), para el Proyecto "Adecuación Línea 230kV Warnes-Urubó y Ampliación Barras 230kV Subestación Warnes"; y para fines de remuneración, establecer como fecha de incorporación de las instalaciones de transmisión que comprenden al Proyecto "Adecuación Línea 230kV Warnes-Urubó y Ampliación Barras 230kV Subestación Warnes" de propiedad de ENDE TRANSMISIÓN S.A. al STI, la fecha de inicio de operación comercial verificada por el CNDC.	ENDE TRANSMISION S.A.
Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del STEA	733	09/10/2018	Aceptar la solicitud de ENDE TRANSMISIÓN S.A. para la implementación del Proyecto "Adecuación Línea 230kV Warnes-Urubó y Ampliación Barras 230kV Subestación Warnes", considerando que la adecuación de la línea Warnes-Urubó en 230 kV permitirá incrementar la confiabilidad del suministro de energía eléctrica a la ciudad de Santa Cruz, a través de la construcción de una línea de transmisión en 230 kV independiente entre las Subestaciones de Warnes y Urubó y con la ampliación de barras en 230kV en la Subestación Warnes, se inyectará la energía eléctrica del Proyecto "Termoeléctrica Warnes" de propiedad de ENDE ANDINA S.A.M. (Segunda Fase), al SIN; Aprobar el costo de inversión del STEA que asciende a USD7.572.446,87 (Siete millones quinientos setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y seis dólares estadounidenses), para el Proyecto "Adecuación Línea 230kV Warnes-Urubó y Ampliación Barras 230kV Subestación Warnes"; y para fines de remuneración, establecer como fecha de incorporación de las instalaciones de transmisión que comprenden al Proyecto "Adecuación Línea 230kV Warnes-Urubó y Ampliación Barras 230kV Subestación Warnes" de propiedad de ENDE TRANSMISIÓN S.A. al STI, la fecha de inicio de operación comercial verificada por el CNDC.	ENDE TRANSMISION S.A.
Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del STEA	823	01/11/2018	Aceptar la solicitud presentada por ENDE TRANSMISIÓN S.A. para la implementación del Proyecto "Conexión Planta Solar Oruro al SIN?, que permitirá inyectar al Sistema Interconectado Nacional (SIN), la energía que generará la Planta Solar Oruro de 60 MW, misma que se instalará en la Subestación Planta Solar Oruro, de propiedad de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), asimismo, se dispondrá de un nuevo nodo de relé de carga en 115 kV para la empresa Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. en la futura Subestación Pagador, misma que forma parte del citado Proyecto; aprobar el costo de inversión del STEA que asciende a USD18.815.326,11 (Dieciocho millones ochocientos quince mil trescientos veintiséis mil novecientos sesenta y seis dólares estadounidenses), para el Proyecto "Conexión Planta Solar Oruro al SIN" y para fines de remuneración, establecer como fecha de incorporación de las instalaciones de transmisión que comprende el Proyecto "Conexión Planta Solar Oruro al SIN" de propiedad de ENDE TRANSMISIÓN S.A. al Sistema Troncal de Interconexión (STI), la fecha de inicio de operación comercial de la "Planta Solar Oruro" de propiedad de ENDE, verificado por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).	ENDE TRANSMISION S.A.
Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del STEA	864	16/11/2018	Rectificar el error material contenido en la Resolución AE No 823/2018 de 10 de noviembre de 2018, respecto a la capacidad instalada de la futura Planta Solar Oruro de propiedad de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) de "60 MW" a "50,6 MW".	ENDE TRANSMISION S.A.
Aprobación de planes de expansión y programas de inversión	803	29/10/2018	Aprobar el Programa de Inversiones para el periodo tarifario 2018 ? 2022 para la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Sistema Camargo que alcanza a un valor de Bs19.555.808,45 (Diecinueve millones quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro bolivianos) conforme al detalle establecido en el Anexo de la presente Resolución e Instruir a la Distribuidora, la presentación de una Bolea de Garantía Bancaria por concepto de Cumplimiento de Inversión Comprometida para el periodo 2018 ? 2022 que cubra el 5% de la inversión aprobada, con vigencia al 31 de enero de 2023, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario computables a partir de la notificación con el presente Acto Administrativo.	ENDE
Aprobación de planes de expansión y programas de inversión	806	29/10/2018	Aprobar el Programa de Inversiones para el periodo tarifario 2019 ? 2022 para Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) en los Sistemas Central Tarija, Bermejo, Yacubá, Villa Montes, Entre Ríos y El Puente conforme al Anexo de la presente Resolución.	SETAR
Aprobación de planes de expansión y programas de inversión	821	31/10/2018	Aprobar el Programa de Inversiones para la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Sistemas Cobija y El Sena, para el periodo 2019 ? 2022.	ENDE SISTEMA COBIJA EL SENA

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Aprobación de planes de expansión y programas de inversión	874	20/11/2018	Aprobar el Programa de Inversiones para el periodo tarifario 2018 ? 2022 para la Cooperativa de Servicios Eléctricos 5 de Agosto Ltda. (COOPSEL) que alcanza a un valor de Bs1.393.402,36 (Un millón trescientos noventa y tres mil cuatrocientos dos 36/100 Bolivianos) conforme al detalle establecido en el Anexo de la presente Resolución e instruir a la Distribuidora, la presentación de una Boleta de Garantía Bancaria por concepto de Cumplimiento de Inversión Comprometida de Bs69.670,12 (SeSENTA Y NUEVE mil seiscientos setenta 12/100 Bolivianos) para el periodo 2018 ? 2022 que cubra el 5% de la inversión aprobada, con vigencia al 31 de enero de 2023, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario computables a partir de la notificación con el presente Acto Administrativo.	COOPSEL
Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energías alternativas	206	24/04/2018	Aprobar los montos de peajes por uso de instalaciones de Transmisión no pertenecientes al Sistema Troncal de Interconexión (STI) y sus Fórmulas de Indexación para el periodo mayo 2018 ? octubre 2018.	ELECTRICAS
Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energías alternativas	212	26/03/2018	Aprobar los Precios de Nodo de Energía y Potencia, Potencia Desplazada, Reserva Fria y Compensación por Ubicación y Peajes Unitarios por uso de las instalaciones de Transmisión en el Sistema Troncal de Interconexión (STI), con sus correspondientes Fórmulas de Indexación, para su aplicación en el periodo mayo 2018 ? octubre 2018, conforme al Anexo de la presente Resolución, y aprobar los Factores de Adaptabilidad de 3,05940 para el ?Parque Eólico Qolipana Fase II? de propiedad de la Empresa Eléctrica ENDE CORANI S.A., de 6,58413 para la ?Planta Solar Yunchará ? Tarija? y de 3,48837 para la ?Planta Solar Uyuni ? Potosí? ambas de propiedad de la Empresa Eléctrica ENDE GUARACACHI S.A., a aplicarse en el periodo mayo 2018 ? octubre 2018, de conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 2048 de 02 de julio de 2014.	ELECTRICAS
Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energías alternativas	781	23/10/2018	Aprobar los montos de peajes por uso de instalaciones de Transmisión no pertenecientes al Sistema Troncal de Interconexión (STI) y sus Fórmulas de Indexación para el periodo noviembre 2018 ? abril 2019.	EMPRESAS ELECTRICAS
Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energías alternativas	791	26/10/2018	Aprobar los Precios de Nodo de Energía y Potencia, Potencia Desplazada, Reserva Fria y Compensación por Ubicación y Peajes Unitarios por uso de las instalaciones de Transmisión en el STI, con sus correspondientes Fórmulas de Indexación, para su aplicación en el periodo noviembre 2018 ? abril 2019, conforme al Anexo de la presente Resolución, y aprobar los Factores de Adaptabilidad de 3,16821 para el ?Parque Eólico Qolipana Fase II? de propiedad de la Empresa Eléctrica ENDE CORANI S.A., de 6,91266 para la ?Planta Solar Yunchará ? Tarija? y de 3,7542 para la ?Planta Solar Uyuni ? Potosí? ambas de propiedad de la Empresa Eléctrica ENDE GUARACACHI S.A., a aplicarse en el periodo noviembre 2018 ? abril 2019, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2048 de 02 de julio de 2014.	EMPRESAS ELECTRICAS
Aprobación de precios máximos de distribución	567	27/08/2018	Aprobar la Estructura Tarifaria de la categoría Industrial Gran Demanda Alta Tensión (I-GD-AT) para DELAPAZ, correspondiente al periodo noviembre 2015-octubre 2019 e instruir que la misma forme parte de la Estructura Tarifaria aprobada mediante Resolución AE N° 604/2015 de 29 de octubre de 2015.	DELAPAZ
Aprobación de precios máximos de distribución	804	29/10/2018	Aprobar para Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) los resultados de la proyección de consumidores y demanda de energía para el periodo 2018 ?2022, conforme al Anexo N° 1 y Anexo N° 2 de la presente Resolución.	SETAR
Aprobación de precios máximos de distribución	805	29/10/2018	Aprobar los Cargos por Conexión y Reconexión y sus correspondientes Fórmulas de Indexación para Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR), para el periodo noviembre 2018 ? octubre 2022.	SETAR
Aprobación de precios máximos de distribución	818	31/10/2018	Aprobar los Factores de Estabilización y Factores de Energías Alternativas, para la determinación de los Precios de Nodo de Aplicación de las empresas Distribuidoras y la determinación de los Cargos Tarifarios de Aplicación, para la facturación a sus Consumidores Regulados, correspondiente al periodo noviembre 2018 - abril 2019.	EMPRESAS ELECTRICAS
Aprobación de precios máximos de distribución	819	31/10/2018	Aprobar para ENDE Sistema Camargo, los resultados de la proyección de consumidores y venta de energía, para el periodo 2018 ? 2022, los Costos de Suministro para el periodo 2018 ? 2022; la Estructura Tarifaria y su Fórmula de Indexación, según Anexo II para el periodo noviembre 2018 ? octubre 2022 y su aplicación a partir de la facturación del mes de noviembre de 2018, los Cargos por Conexión, Reconexión y su Fórmula de Indexación, para el periodo noviembre 2018 ? octubre 2022 y su aplicación a partir de la facturación del mes de noviembre de 2018, e instruir la determinación del depósito de garantía, conforme al procedimiento establecido en la presente Resolución.	ENDE SISTEMA CAMARGO
Aprobación de precios máximos de distribución	824	01/11/2018	Aprobar para ENDE Sistemas Cobija y El Sena los resultados de la proyección de consumidores y venta de energía, para el periodo 2018 ? 2022; aprobar para la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Sistemas Cobija y El Sena, los Costos de Suministro para el periodo 2018 ? 2022; aprobar la Estructura Tarifaria y su Fórmula de Indexación, según Anexo II para el periodo noviembre 2018 ? octubre 2022 y su aplicación a partir de la facturación del mes de noviembre de 2018; aprobar los Cargos por Conexión, Reconexión y su Fórmula de Indexación, para el periodo noviembre 2018 ? octubre 2022 y su aplicación a partir de la facturación del mes de noviembre de 2018; e instruir la determinación del depósito de garantía, conforme al procedimiento establecido en el Anexo IV que forma parte de la presente Resolución.	ENDE SISTEMA COBIJA Y EL SENA
Aprobación de precios máximos de distribución	861	16/11/2018	APROBAR COSTOS DE SUMINISTRO - SETAR	SETAR
Aprobación de precios máximos de distribución	862	16/11/2018	Aprobar las tarifas base resultantes del modelo tarifario de SETAR, para el periodo noviembre 2018 - octubre 2022, con sus respectivas fórmulas de indexación, la estructura tarifaria base a diciembre de 2017 y la fórmula de actualización de la estructura tarifaria base.	SETAR
Aprobación de precios máximos de distribución	881	21/11/2018	Aprobar para COOPSEL los resultados de la proyección de consumidores y venta de energía, para el periodo 2018 ? 2022; aprobar para COOPSEL los Costos de Suministro para el periodo 2018 ? 2022; aprobar la Estructura Tarifaria y su Fórmula de Indexación para el periodo noviembre 2018 ? octubre 2022 y su aplicación a partir de la facturación del mes de noviembre de 2018; aprobar los Cargos por Conexión, Reconexión y su Fórmula de Indexación, para el periodo noviembre 2018 ? octubre 2022 y su aplicación a partir de la facturación del mes de noviembre de 2018, e instruir la determinación del depósito de garantía, conforme al procedimiento establecido en el Anexo IV que forma parte de la presente Resolución.	COOPSEL
Control de calidad en transmisión	155	26/03/2018	Aprobar los valores de los Límites de Comportamiento y los Factores de Ponderación para los Componentes del Sistema de Transmisión dentro del Sistema Troncal de Interconexión operados por ISA Bolivia S.A., correspondiente al periodo noviembre 2017 ? octubre 2021.	ISA BOLIVIA
Control de calidad en transmisión	237	07/05/2018	Disponer el archivo de obrados del presente trámite considerando que los factores y montos de reducción de los Componentes de Transmisión de SAN CRISTÓBAL TESA no superaron los límites de Comportamiento aprobados mediante Resolución AE N° 094/2016 de 23 de febrero de 2016.	SAN CRISTOBAL TESA
Control de calidad en transmisión	322	18/07/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de la empresa ISA Bolivia S.A., correspondiente al periodo noviembre 2016 - octubre 2017, equivalente a Bs269.787,65 (Doscientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y siete 65/100 Bolivianos), por haber superado los Límites de los Índices de Calidad de Transmisión, aprobados mediante Resoluciones AE N° 602/2016 de 18 de noviembre de 2016 y AE N° 371/2015 de 20 de julio de 2015, cuyo monto deberá ser distribuido entre los Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, conforme al detalle del Cuadro N° 11 de la presente Resolución.	ISA BOLIVIA S.A.
Control de calidad en transmisión	323	18/07/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de ENDE, correspondiente al periodo noviembre 2015 - octubre 2016 equivalente a Bs63.121,84 (Sesenta y tres mil ciento veintitún 84/100 Bolivianos), por haber superado los Límites de los Índices de Calidad de Transmisión, aprobados mediante Resoluciones AE N° 599/2013 de 1° de noviembre de 2013, AE N° 546/2014 de 27 de octubre de 2014, AE N° 707/2014 de 31 de diciembre de 2014, AE N° 708/2015 de 15 de diciembre de 2015 y AE N° 290/2016 de 20 de junio de 2016, cuyo monto deberá ser distribuido entre los Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, de acuerdo al detalle del Cuadro N° 15 de la presente Resolución.	ENDE
Control de calidad en transmisión	324	18/07/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de ENDE TRANSMISIÓN S.A. correspondiente al periodo noviembre 2015 - octubre 2016 equivalente a Bs80.429,60 (Ochenta mil cuatrocientos veintinueve 60/100 Bolivianos) por haber superado los Límites de los Índices de Calidad de Transmisión, aprobados mediante Resoluciones AE N° 599/2013 de 1° de noviembre de 2013, AE N° 546/2014 de 27 de octubre de 2014, AE N° 707/2014 de 31 de diciembre de 2014, AE N° 708/2015 de 15 de diciembre de 2015 y AE N° 290/2016 de 20 de junio de 2016, cuyo monto deberá ser distribuido entre los Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, de acuerdo al detalle del Cuadro N° 15 de la presente Resolución.	ENDE TRANSMISION S.A.

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la calidad de distribución	13	11/01/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Camargo, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0.0044% (Cuarenta y cuatro diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	ENDE SISTEMA CAMARGO
Control de la calidad de distribución	14	11/01/2018	Disponer el archivo de obrados del presente trámite debido a que la información presentada por la CRE R.L. Sistema Germán Busch para el control de calidad del Servicio Comercial, correspondiente al periodo noviembre 2016 ? abril 2017, cumple lo especificado en la Metodología y los índices de Calidad: ICF (Índice de Calidad de Facturación), IRT (Índice de Reclamos Técnicos), IRC (Índice de Reclamos Comerciales), TMAAT (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales), TMAC (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos), TMAAS cmr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio con modificación de Red), TMAAS smr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio sin modificación de Red) y Tiempos de Reposición de Suministro, no presentan desviaciones a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE
Control de la calidad de distribución	15	11/01/2018	Disponer el archivo de obrados del presente trámite debido a que la información presentada por CRE R.L. Sistema Germán Busch para el control de calidad del Servicio Técnico, correspondiente al periodo noviembre 2016 ? abril 2017, cumple lo especificado en la Metodología y los índices de Calidad: Fs (Frecuencia Media de Interrupción), Ts (Tiempo Total de Interrupción por Consumidor), F (Frecuencia Individual de Interrupción) y T (Tiempo total individual de las interrupciones), no presentan desviaciones a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE
Control de la calidad de distribución	19	12/01/2018	Autorizar a SEPSA Sistema Villazón, registrar en la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs1.313,07 (Un mil trescientos trece 07/100 Bolivianos), correspondiente a la diferencia en defecto de la reducción en la remuneración por incumplimiento en la presentación, procesamiento y correcto relevamiento de la información; retirar de la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs39.797,39 (Treinta y nueve mil setecientos noventa y siete 39/100 Bolivianos), para la conciliación de saldos, en tanto que el importe de Bs8.667,95 (Ocho mil seiscientos sesenta y siete 95/100 Bolivianos) deberá permanecer en la Cuenta Contable de Acumulación para su posterior restitución a todos los consumidores del Sistema Villazón, cumplidas las previsiones del artículo 33 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE) aprobado mediante Decreto Supremo No 26607 de 20 de abril de 2002.	SEPSA
Control de la calidad de distribución	20	12/01/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de SEPSA Sistema Rural, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico, correspondiente al semestre R-31 mayo 2018 - octubre 2016, por incumplimiento en el relevamiento de la información remitida, equivalente a 0,10922% (Diez mil ochocientos veintidos diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015 y USD1.918.30 (Un mil novecientos dieciocho 30/100 Dólares Estadounidenses) por incumplimiento en los Niveles de Calidad del Producto Técnico.	SEPSA
Control de la calidad de distribución	22	12/01/2018	Autorizar a SEPSA Sistema Urbano, retirar de la Cuenta Contable de Acumulación los importes de Bs29.052,72 (Veintinueve mil cincuenta y dos 72/100 Bolivianos) y Bs71.70 (Setenta y un 70/100 Bolivianos), para la conciliación de saldos, en tanto que el importe de Bs39.948,58 (Treinta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho 58/100 Bolivianos) correspondiente a las reducciones establecidas por incumplimiento en el correcto relevamiento y procesamiento de la información y por superar los límites admisibles de los índices TMAAT y TMAC deberá permanecer en la Cuenta Contable de Acumulación para su posterior restitución a todos los consumidores del Sistema Urbano, cumplidas las previsiones del artículo 33 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE).	SEPSA
Control de la calidad de distribución	26	16/01/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de DELAPAZ Sistema Norte, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico, correspondiente al semestre R-32 noviembre 2016 - abril 2017, por incumplimiento en la presentación, procesamiento y correcto relevamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0,0005% (Cinco diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría residencial de la misma Gestión, actualizada con el índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por superar los límites admisibles establecidos en el RCDE del Índice de Continuidad Individual correspondiente a seis (6) consumidores en Media Tensión.	DELAPAZ
Control de la calidad de distribución	35	19/01/2018	Total de Interrupción por Consumidor (Ts) para el nivel de Calidad 2 y para los Índices de Continuidad de Suministro Individuales correspondientes al nivel de Calidad 2.	DELAPAZ
Control de la calidad de distribución	36	24/01/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Camargo, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 - abril 2017, equivalente a 0,0131% (Ciento treinta y un diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por superar los límites admisibles establecidos en el RCDE del Índice de Continuidad Individual correspondiente a seis (6) consumidores en Media Tensión.	ENDE SISTEMA CAMARGO
Control de la calidad de distribución	37	25/01/2018	Disponer la aplicación de reducciones de ENDE Sistema Camargo por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0,0010% (Diez diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016 y por existir Retraso en la Reposición de Suministro de un (1) consumidor, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	ENDE SISTEMA CAMARGO
Control de la calidad de distribución	57	05/02/2018	Autorizar a ENDE DEORURO S.A. retirar de la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs0,50 (Cero 50/100 Bolivianos) correspondiente a la diferencia en exceso por superar los límites admisibles de los índices TMAAT y TMAC; asimismo, retirar Bs842,00 (Ochocientos cuarenta y dos 00/100 Bolivianos), correspondiente a la diferencia en exceso de la reducción en la remuneración por sesenta y seis (66) consumidores afectados con retraso en la Reposición de Suministro para el nivel de Calidad 1. Aprobar la restitución de Bs5.811,60 (Cinco mil ochocientos once 60/100 Bolivianos) a sesenta y seis (66) consumidores afectados con retraso en la Reposición de Suministro a partir del siguiente periodo de facturación. El importe de Bs30.471,96 (Treinta mil cuatrocientos setenta y uno 96/100 Bolivianos) correspondiente a las reducciones establecidas por incumplimiento en el correcto relevamiento y procesamiento de la información y por superar los límites admisibles de los índices TMAAT y TMAC, deberá permanecer en la Cuenta Contable de Acumulación para su posterior restitución a todos los consumidores del sistema cuando se cumpla el artículo 33 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE) aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002.	DELAPAZ
Control de la calidad de distribución	75	09/02/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CRE R.L. Sistema Roboré, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 - abril 2017, equivalente a 0,0046% (Cuarenta y seis diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y asimismo, disponer la aplicación de reducciones a la CRE R.L. Sistema Roboré por presentar desviaciones de los índices F (Frecuencia Individual de Interrupción) y/o T (Tiempo total Individual de las interrupciones) de dieciocho (18) consumidores en Media Tensión de acuerdo a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE
Control de la calidad de distribución	76	09/02/2018	Disponer la aplicación de reducciones de la CRE R.L. Sistema Roboré por presentar desviaciones de un (1) índice de calidad del Sistema Comercial TMAAS cmr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio con modificación de red) durante el semestre noviembre 2016 ? abril 2017, de acuerdo a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la calidad de distribución	79	14/02/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CER, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre mayo 2015 - octubre 2015, equivalente a 0.0233% (Doscientos treinta y tres diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2014, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a la Cooperativa por presentar desviaciones del Índice T (Tiempo total individual de las interrupciones) de dos (2) consumidores en Media Tensión de acuerdo a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	CER
Control de la calidad de distribución	87	19/02/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CRE R.L. Sistema San Ignacio, emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico correspondiente al periodo noviembre 2016 ? abril 2017, por presentar desviaciones de los índices F (Frecuencia individual de interrupción) y/o T (Tiempo total individual de las interrupciones) de setenta y seis (76) consumidores en Media Tensión de acuerdo a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE
Control de la calidad de distribución	89	19/02/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CESSA, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0081% (Ochenta y un diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por incumplimiento a los niveles de calidad del Producto Técnico equivalente a USD1.809.07 (Un mil ochocientos nueve 07/100 Dólares Estadounidenses), respecto a los niveles admisibles establecidos en el RCDE.	CESSA
Control de la calidad de distribución	96	23/02/2018	DISPONER APLICACIÓN DE REDUCCIONES	DELAPAZ
Control de la calidad de distribución	98	23/02/2018	Disponer el archivo de obrados del presente trámite debido a que la información presentada por la CRE R.L. Sistema Valles Cruceños para el control de calidad del Servicio Comercial, correspondiente al periodo noviembre 2016 ? abril 2017, cumple lo especificado en la Metodología y los índices de Calidad: ICF (Índice de Calidad de Facturación), IRT (Índice de Reclamos Técnicos), IRC (Índice de Reclamos Comerciales), TMAAT (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos), TMAC (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales), TMAAS smr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio con modificación de Red), TMAAS smr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio sin modificación de Red) y Tiempos de Reposición de Suministro, no presentando desviaciones a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE
Control de la calidad de distribución	99	26/02/2018	Disponer el archivo de obrados del presente trámite debido a que la información presentada por la CRE R.L. Sistema San Ignacio para el control de calidad del Servicio Comercial, correspondiente al periodo noviembre 2016 ? abril 2017, cumplió con lo especificado en la Metodología y los índices de Calidad: ICF (Índice de Calidad de Facturación), IRT (Índice de Reclamos Técnicos), IRC (Índice de Reclamos Comerciales), TMAAT (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos), TMAC (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales), TMAAS smr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio con modificación de Red), TMAAS smr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio sin modificación de Red) y Tiempos de Reposición de Suministro, no presentando desviaciones a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE
Control de la calidad de distribución	106	28/02/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CER, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre mayo 2016 - octubre 2016, equivalente a 0.0154% (Ciento cincuenta y cuatro diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en el marco de lo establecido en el artículo 57 del RCDE. Disponer la aplicación de reducciones a la Cooperativa por presentar desviaciones respecto a los límites admisibles establecidos en el RCDE de los Índices F (Frecuencia individual de interrupción) y/o T (Tiempo total individual de las interrupciones) de treinta y nueve (39) consumidores en Media Tensión, conforme al Cuadro D-2 de la presente Resolución.	CER
Control de la calidad de distribución	108	01/03/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CER, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 - abril 2016, equivalente a 0.0056% (Cincuenta y seis diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a CER por presentar desviaciones de los índices F (Frecuencia individual de interrupción) y/o T (Tiempo total individual de las interrupciones) de treinta y siete (37) consumidores en Media Tensión de acuerdo a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	CER
Control de la calidad de distribución	112	01/03/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CESSA, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.0083% (Ochenta y tres diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; asimismo, disponer la aplicación de reducciones a CESSA por incumplimiento a los niveles de calidad del Producto Técnico equivalente a USD1.239.73 (Un mil doscientos treinta y nueve 73/100 Dólares Estadounidenses), respecto a los niveles admisibles establecidos en el RCDE.	CESSA
Control de la calidad de distribución	114	01/03/2018	Disponer la aplicación de reducciones de CER por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.0020% (Veinte diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a CER por existir desviaciones de los índices TMAAT (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos) y TMAC (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales) y Tiempos de Reposición de Servicio, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CER
Control de la calidad de distribución	118	05/05/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CRE R.L. Sistema San Ignacio, emergente al control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al periodo noviembre 2016 ? abril 2017, por presentar desviaciones a los niveles de tensión en tres (3) puntos de control equivalente a USD8.48 (Ocho 48/100 Dólares Estadounidenses), respecto a los niveles admisibles establecidos en el RCDE.	CRE
Control de la calidad de distribución	120	05/03/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de DELAPAZ Sistema Norte, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico, correspondiente al semestre noviembre 2016 - abril 2017 (R-32), por incumplimiento en el relevamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0.04465% (Cuatro mil cuatrocientas sesenta y seis diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría residencial de la misma gestión, actualizada con el índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible al mes de registro en la cuenta contable de acumulación.	DELAPAZ
Control de la calidad de distribución	127	07/03/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CER, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.0072% (Setenta y dos diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; asimismo, disponer la aplicación de reducciones a CER por desviación a los niveles de tensión de un (1) punto de control de la campaña de suministros en Baja Tensión (BT) equivalente a USD177.24 (Ciento setenta y siete 24/100 Dólares Estadounidenses), respecto a los niveles admisibles establecidos en el RCDE.	CER

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la calidad de distribución	133	13/04/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de DELAPAZ Sistema Mayor, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico, correspondiente al semestre mayo 2016 - octubre 2016 (R-31), por incumplimiento en el correcto relevamiento de la información, equivalente a 0,0001% (Un diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a su remuneración, por haber superado los límites admisibles establecidos en el RCDE para el Índice de Continuidad de Suministro Global. Tiempo Total de Interrupción por Consumidor (Ts) para el Nivel de Calidad 2 y los Índices de Continuidad de Suministro Individuales afectando a sesenta y un (61) consumidores en Media Tensión para Calidad 1.	DELAPAZ
Control de la calidad de distribución	137	14/03/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CRE R.L. Sistema Germán Busch, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0,0016% (Dieciséis diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	CRE
Control de la calidad de distribución	138	16/03/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de SEPSA Sistema Urbano, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial, correspondiente al semestre mayo 2016 - octubre 2016 (R-31), por el incumplimiento en el correcto relevamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0,1673% (Un mil seiscientos setenta y tres diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a su remuneración, por haber superado los límites admisibles establecidos en el RCDE para los índices Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos (TMAAT), Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales (TMAC) para el Nivel de Calidad 1 y para el Tiempo Límite de Reposición de Suministro, afectando a dos (2) consumidores.	SEPSA
Control de la calidad de distribución	143	21/03/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de ENDE DEORURO S.A., emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico, correspondiente al semestre mayo 2016 - octubre 2016 (R-31), por incumplimiento en el formato y correcto relevamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0,0088% (Ochenta y ocho diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a su remuneración, por haber superado los límites admisibles establecidos en el RCDE para los índices de Continuidad de Suministro Globales: Tiempo Total de Interrupción por Consumidor (Ts) y Frecuencia Media de Interrupción (Fs) para el Nivel de Calidad 2 y para los índices de Continuidad de Suministro Individuales: Frecuencia Individual de Interrupción (Fi) y Tiempo Total Individual de las Interrupciones (Ti), afectando a cuatrocientos diecisiete (417) consumidores en Media Tensión, donde cuarenta y tres (43) pertenecen al Nivel de Calidad 1 y trescientos setenta y cuatro (374) pertenecen al Nivel de Calidad 2.	ENDE DEORURO
Control de la calidad de distribución	147	21/03/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de SEPSA Sistema Urbano, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico, correspondiente al semestre noviembre 2015 - abril 2016 (R-30), por incumplimiento en la presentación, procesamiento y correcto relevamiento de la información semestral remitida, equivalente a 0,0245% (Doscientas cuarenta y cinco diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a su remuneración por incumplimiento en los niveles de Calidad del Servicio Técnico, habiendo superado los límites admisibles establecidos para los índices de Continuidad de Suministro Globales: Frecuencia Media de Interrupción (Fs) y Tiempo Total de Interrupción por Consumidor (Ts) para el Nivel de Calidad 1 y para los índices de Continuidad de Suministro Individuales, afectando a cuatrocientos y nueve (409) consumidores en Media Tensión para Calidad 1.	SEPSA
Control de la calidad de distribución	148	22/03/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de SEPSA Sistema Urbano, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico, correspondiente al semestre noviembre 2016 - abril 2017 (R-32), por incumplimiento en el relevamiento y procesamiento de la información, equivalente a 0,02728% (Dos mil setecientos veintiocho diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible al mes de registro en la cuenta contable de acumulación. Asimismo, se determina la aplicación de reducciones a su remuneración por incumplimiento en los niveles de Calidad del Producto Técnico, en la suma de USD795,49 (Setecientos noventa y cinco 49/100 Dólares Estadounidenses).	SEPSA
Control de la calidad de distribución	160	27/03/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Cobia, emergente del control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al periodo noviembre 2014 ? abril 2015, de nueve (9) puntos pendientes de solución requeridos en la Disposición Cuarta de la Resolución AE N° 288/2016 de 16 de julio de 2016, por presentar desviaciones a los niveles de tensión equivalente a Bs1 049.674,56 (Un millón cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro 56/100 Bolivianos).	ENDE - SISTEMA COBIA
Control de la calidad de distribución	165	29/03/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI S.A.M., emergente al control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al periodo noviembre 2015 ? abril 2016, por presentar desviaciones a los niveles de Calidad del Producto Técnico equivalente a USD10.051,39 (Diez mil cincuenta y un 39/100 Dólares Estadounidenses), respecto a los niveles admisibles establecidos en el RCDE.	ENDE DELBENI
Control de la calidad de distribución	166	29/03/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Cobia, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0,0167% (Ciento sesenta y siete diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; asimismo, disponer la aplicación de reducciones a ENDE Sistema Cobia por incumplimiento a los niveles de tensión de un (1) punto de control de la Campaña BT equivalente a USD677,75 (Seiscientos setenta y siete 75/100 Dólares Estadounidenses), respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	ENDE
Control de la calidad de distribución	172	02/05/2018	Disponer la aplicación de reducciones a ENDE Sistema Cobia por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0,0094% (Noventa y cuatro diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015 y por existir desviaciones en los índices TMAAT (Tiempo Medio de Atención a Reclamos Técnicos) y Tiempo de Reposición de Suministro de siete (7) reposiciones, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	ENDE - SISTEMA COBIA
Control de la calidad de distribución	173	02/04/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Cobia, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0,1062% (Un mil sesenta y dos diezmilésimas por ciento), de la energía facturada correspondiente a la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la Categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y asimismo, disponer la aplicación de reducciones a ENDE Sistema Cobia por presentar desviaciones de los índices F (Frecuencia Individual de Interrupción) y/o T (Tiempo total individual de las interrupciones) de un (1) consumidor en Media Tensión, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	ENDE - SISTEMA COBIA
Control de la calidad de distribución	180	05/04/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema Área Integrada, emergente al control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al periodo mayo 2016 ? octubre 2016, por presentar incumplimiento a los niveles de Calidad del Producto Técnico equivalente a USD1.344,35 (Un mil trescientos cuarenta y cuatro 35/100 Dólares Estadounidenses), respecto a los niveles admisibles establecidos en el RCDE.	CRE
Control de la calidad de distribución	187	13/04/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema Valles Cruceños, emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017 por presentar desviaciones de los índices F (Frecuencia Individual de Interrupción) y/o T (Tiempo total individual de las interrupciones) de cuarenta (40) consumidores en Media Tensión, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE
Control de la calidad de distribución	189	13/04/2018	DISPONE APLICACIÓN DE REDUCCIONES	DELAPAZ

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la calidad de distribución	196	17/05/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema Valles Cruceños, emergente al control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al periodo noviembre 2016 ? abril 2017, por presentar incumplimiento en los niveles de tensión del Producto Técnico equivalente a USD28.90 (Veintiocho 90/100 Dólares Estadounidenses), respecto a los niveles admisibles establecidos en el RCDE.	CRE
Control de la calidad de distribución	198	19/04/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CESSA, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0187% (Ciento ochenta y siete diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a CESSA por superar los límites admisibles de Continuidad Globales de Baja Tensión para los Índices T (Tiempo) y F (Frecuencia) en el nivel de Calidad 1 y 2 e índice de Continuidad Individual en Media Tensión de Calidad 1 y 2, de acuerdo a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	CESSA
Control de la calidad de distribución	201	23/04/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI S.A.M., por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.0029% (Veintinueve diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; asimismo, disponer la aplicación de reducciones a ENDE DELBENI S.A.M. por incumplimiento a los niveles de calidad del Producto Técnico, equivalente a USD82.04 (Ochenta y dos 04/100 Dólares Estadounidenses), respecto a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	ENDE DELBENI
Control de la calidad de distribución	202	23/04/2018	Disponer la aplicación de reducciones a ENDE Sistema Cobia por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0.0115% (Ciento quince diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016. Asimismo, aplicar reducciones a ENDE Sistema Cobia por existir desviaciones en los Índices TMAAT (Tiempo Medio de Atención a Reclamos Técnicos) y Tiempo de Reposición de Suministro de siete (7) reposiciones, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	ENDE SISTEMA COBIA
Control de la calidad de distribución	203	23/04/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Cobia, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0.0145% (Ciento cuarenta y cinco diezmilésimas por ciento), de la energía facturada correspondiente a la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la Categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	ENDE SISTEMA COBIA
Control de la calidad de distribución	205	24/04/2018	Aprobar el monto de Bs57.708,14 (Cincuenta y siete mil setecientos ocho 14/100 Bolivianos), correspondiente al 13,91% de la facturación del mes de Octubre de 2016, para que COSERMO LTDA. efectúe la restitución a sus consumidores.	COSERMO
Control de la calidad de distribución	209	24/04/2018	Aprobar el Nivel de Calidad 2 para DELAPAZ Sistema Nuevo para el periodo mayo 2018 - octubre 2018, en las localidades rurales detalladas en el Anexo a la presente Resolución.	DELAPAZ
Control de la calidad de distribución	221	27/04/2018	Autorizar a SEPSA Sistema Urbano, retirar de la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs20.496,34 (Veinte mil cuatrocientos noventa y seis 34/100 Bolivianos), correspondiente a las diferencias en exceso de la reducción a la remuneración por incumplimiento en el correcto relevamiento y procesamiento de la información y por desviaciones a los límites admisibles establecidos en el RCDE, para los Índices TMAAT y TMAC, emergentes de la Resolución AE W 116/2015 de 25 de marzo de 2015; insinuir a SEPSA Sistema Urbano que el monto de Bs138.132,41 (Ciento treinta y ocho mil ciento treinta y dos 41/100 Bolivianos) correspondiente a las reducciones establecidas por incumplimiento en el correcto relevamiento y procesamiento de la información y por desviaciones a los límites admisibles establecidos en el RCDE para los Índices TMAAT y TMAC, deberá permanecer en la Cuenta Contable de Acumulación para su posterior restitución a todos los consumidores del sistema, cuando se cumpla con lo establecido en el artículo 33 del RCDE.	SEPSA
Control de la calidad de distribución	225	02/05/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Trinidad, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2015 ? abril 2016, equivalente a 0.0197% (Ciento noventa y siete diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y asimismo, por superar los límites admisibles de Continuidad Globales en Baja Tensión para los Índices T (Tiempo) y F (Frecuencia) en nivel de calidad 1 y 2 e índices en Media Tensión de Calidad 1 y 2, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	ENDE DELBENI
Control de la calidad de distribución	226	02/05/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ELFECSA, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.0001% (Una diezmilésima por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la Categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; asimismo, disponer la aplicación de reducciones por incumplimiento a los niveles de calidad de Producto Técnico equivalente a USD10.779,58 (Diez mil setecientos setenta y nueve 58/100 Dólares Estadounidenses), respecto a los niveles admisibles establecidos en el RCDE.	ELFECSA
Control de la calidad de distribución	229	03/05/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Cobia, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 - abril 2017, equivalente a 0.0184% (Ciento ochenta y cuatro diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; asimismo, disponer la aplicación de reducciones a ENDE Sistema Cobia por incumplimiento a los niveles de tensión de Producto Técnico equivalente a USD1945,64 (Un mil novecientos cuarenta y cinco 64/100 Dólares Estadounidenses), respecto a los niveles admisibles establecidos en el RCDE.	ENDE - SISTEMA COBIA
Control de la calidad de distribución	232	07/05/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CESSA, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.0611% (Seiscientos once diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y asimismo, por superar los límites admisibles de los índices de Continuidad Globales en Baja Tensión de los Niveles de Calidad 1 y 2, y de Continuidad Individual en Media Tensión afectando a nueve (9) consumidores en Calidad 1 y a quince (15) consumidores en Calidad 2, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CESSA
Control de la calidad de distribución	233	07/05/2018	Disponer la aplicación de reducciones a CESSA por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.0198% (Ciento noventa y ocho diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE. Asimismo, aplicar reducciones a CESSA por existir desviaciones en el Índice TMAAT (Tiempo Medio de Atención a Reclamos Técnicos) para Calidad 2, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CESSA
Control de la calidad de distribución	239	14/05/2018	Disponer la aplicación de reducciones a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema San Borja, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0.0093% (Noventa y tres diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; asimismo, aplicar reducciones a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema San Borja por existir desviaciones en el Índice Tiempo de Reposición de Suministro de doce (12) consumidores, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	ENDE DELBENI

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la calidad de distribución	240	14/05/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema San Borja, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0.0019% (Diecinueve diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	ENDE DELBENI
Control de la calidad de distribución	241	14/05/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI Sistema San Borja, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 - abril 2017, equivalente a 0.0009% (Nueve diezmilésimas por ciento), de la energía facturada correspondiente a la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la Categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y asimismo, disponer la aplicación de reducciones a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema San Borja por presentar desviaciones de los Índices F (Frecuencia) y T (Tiempo) de nueve (9) consumidores en Media Tensión, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	ENDE DELBENI - SISTEMA SAN BORJA
Control de la calidad de distribución	242	18/05/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CESSA, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0.0210% (Doscientas diez diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y asimismo, aplicar reducciones a CESSA por superar los límites admisibles de los índices de Continuidad Globales en Baja Tensión de los Niveles de Calidad 1 y 2, y de Continuidad Individual en Media Tensión afectando a veintidós (22) consumidores en Calidad 1 y a veintiocho (28) consumidores en Calidad 2, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CESSA
Control de la calidad de distribución	243	18/05/2018	Disponer la aplicación de reducciones a CESSA, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0.0148% (Ciento cuarenta y ocho diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE, asimismo, aplicar reducciones a CESSA por existir desviaciones en los índices TMAAT (Tiempo Medio de Atención a Reclamos Técnicos) para Calidad 1 y 2, y Tiempo de Reposición de Suministro de una (1) reposición en Calidad 1, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CESSA
Control de la calidad de distribución	246	24/05/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CESSA por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0.0131% (Ciento treinta y un diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por incumplimiento a los niveles de calidad del Producto Técnico equivalente a USD1.061,48 (Un mil sesenta y un 48/100 Dólares Estadounidenses), respecto a los niveles admisibles establecidos en el RCDE.	CESSA
Control de la calidad de distribución	250	29/06/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la CRE R.L. Sistema Las Misiones, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0.0013% (Trece diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la Categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	CRE
Control de la calidad de distribución	253	30/05/2018	Disponer el archivo de obrados del presente trámite debido a que la información presentada por la CRE R.L. Sistema Valles Cruciales para el control de calidad del Servicio Comercial, correspondiente al periodo noviembre 2016 ? abril 2017, cumple con lo especificado en la Metodología de Medición y Control de Calidad de Distribución para Sistemas Aislados Verticalmente Integrados (Metodología), aprobada mediante Resolución AE N° 256/2013 de 02 de mayo de 2013 y los índices de Calidad: ICF (Índice de Calidad de Facturación), RTI (Índice de Reclamos Técnicos), IRC (Índice de Reclamos Comerciales), TMAAT (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos), TMAAC (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales), TMAAS smr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio sin modificación de Red) y TMAAS smr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio sin modificación de Red) y Tiempos de Reposición de Suministro, no presentan desviaciones a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE
Control de la calidad de distribución	255	30/05/2018	Aprobar el monto de Bs500.388,28 (Quinientos mil trescientos ochenta y ocho 28/100 Bolivianos), correspondiente al 10,48% de la facturación del mes de abril de 2016, para que CER efectúe las restituciones a sus consumidores.	CER
Control de la calidad de distribución	264	05/06/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema Las Misiones, emergente al control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al periodo noviembre 2016 ? abril 2017, por incumplimiento a los niveles de tensión del Producto Técnico equivalente a USD162,45 (Ciento sesenta y dos 45/100 Dólares Estadounidenses), respecto a los niveles admisibles establecidos en el RCDE.	CRE
Control de la calidad de distribución	266	05/06/2018	Disponer el archivo de obrados del presente trámite debido a que la información presentada por la CRE R.L. Sistema Camiri para el control de calidad del Servicio Comercial correspondiente al periodo noviembre 2016 ? abril 2017, cumple con lo establecido en la Metodología de Medición y Control de Calidad de Distribución para Sistemas Aislados Verticalmente Integrados (Metodología), aprobada mediante Resolución AE N° 256/2013 de 02 de mayo de 2013 y los índices de Calidad: ICF (Índice de Calidad de Facturación), RTI (Índice de Reclamos Técnicos), IRC (Índice de Reclamos Comerciales), TMAAT (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos), TMAAC (Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales), TMAAS smr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio sin modificación de Red) y TMAAS smr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio sin modificación de Red) y Tiempos de Reposición de Suministro, no presentan desviaciones a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE
Control de la calidad de distribución	274	11/06/2018	Autorizar a la CRE R.L. retirar de la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs43.938,44 (Cuarenta y tres mil novecientos treinta y ocho 44/100 Bolivianos) para conciliación de saldos, instruirle la restitución del importe de Bs1.781,32 (Un mil setecientos ochenta y un 32/100 Bolivianos) a sesenta y cuatro (74) consumidores afectados por desviación al índice TMAAS-cmr en Calidad 1, en el próximo periodo de facturación y la restitución del importe de Bs5.672,00 (Cinco mil sesientos sesenta y dos 00/100 Bolivianos) a ciento veintinueve (129) consumidores afectados por Retraso en la Reposición de Suministro de Calidad 1 con restituciones iguales o mayores a 0.10 ctvs. y Bs71,70 (Setenta y uno 70/100 Bolivianos) a un (1) consumidor de Calidad 2, a partir del próximo periodo de facturación.	CRE
Control de la calidad de distribución	283	22/06/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial, correspondiente al semestre mayo 2016 - octubre 2016 (R-31), por el incumplimiento en la presentación, procesamiento y correcto relevamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0.0409% (Cuatrocientas nueve diezmilésimas por ciento), de la energía total facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a su remuneración, por haber superado los límites admisibles establecidos en el RCDE para los índices: Tiempo Medio de Atención a Reclamos Técnicos (TMAAT) para el Nivel de Calidad 1 y Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio con Modificación de Red (TMAAScmr) para los Niveles de Calidad 1 y 2 y por haber superado los límites admisibles establecidos en el RCDE para el Tiempo de Reposición de Suministro de Energía Eléctrica, afectando a sesenta y tres (63) consumidores para el Nivel de Calidad 1 y seis (6) consumidores para el Nivel de Calidad 2.	ENDE DEORURO

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la calidad de distribución	284	26/06/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema Área Integrada, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre mayo 2016 y octubre 2016, equivalente a 0.0097% (Noventa y siete diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE. Asimismo, aplicar reducciones por superar los límites admisibles de los índices de Continuidad Individual en Media Tensión afectando a doscientos trece (213) consumidores en Calidad 1, a trescientos ochenta y nueve (389) consumidores en Calidad 2 y a un (1) consumidor en Alta Tensión, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE
Control de la calidad de distribución	293	02/07/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de COOPELECT correspondiente al período mayo 2016 - octubre 2016 (R-11), por incumplimiento en el correcto relevamiento y presentación de la información, equivalente a 0.1933% (Un mil novecientos treinta y tres diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2015, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible al mes de registro en la cuenta contable de acumulación, en el Servicio Comercial, por presentar desviaciones al límite admisible del Índice Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos (TMAT) para el nivel de Calidad 2, y en el Producto Técnico por doce (12) puntos de control de las campañas Centros de Transformación MT/BT, Consumidores con Suministro en Baja Tensión y Media Tensión que presentan desviaciones a los niveles de calidad, para los once (11) puntos de control que presentan registros de potencia no válidos detallados en el Cuadro P-2 de la presente Resolución, la Distribuidora deberá presentar un cronograma para la medición de potencia para determinar las reducciones finales y para el punto de control TUBT6903 presentar el cronograma de la remediación considerando el registro de tensión y potencia; dichos cronogramas deben ser presentados ante la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles de su notificación con la presente Resolución.	COOPELECT LTDA.
Control de la calidad de distribución	305	10/07/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico, correspondiente al semestre noviembre 2016 - abril 2017 (R32), por incumplimiento en el relevamiento y procesamiento de la información remitida, equivalente a 0.12316% (Doce mil trescientas dieciséis cienmilésimas por ciento) de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión e indexada de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible al mes de registro en la cuenta contable de acumulación y USD20.148,03 (Veinte mil ciento cuarenta y ocho 03/100 Dólares Estadounidenses) por incumplimiento en los Niveles de Calidad del Producto Técnico.	ENDE DEORURO S.A.
Control de la calidad de distribución	306	10/07/2018	Autorizar a SETAR Sistema Central Tanja retirar de la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs1.329.114 (Un mil trescientos veintinueve 14/100 Bolivianos) para conciliación de saldos; asimismo, realizar la restitución del importe de Bs176.160,20 (Ciento setenta y seis mil ciento sesenta 20/100 Bolivianos) monto redondeado a 0.10 cívicos para doce mil quinientos cuarenta y seis (12.546) consumidores afectados por desviaciones a los índices de Continuidad Globales en Baja Tensión, Tiempo (T) y Frecuencia (F) en Calidad 2, en el próximo período de facturación y la restitución del importe de Bs6.305,80 (Seis mil trescientos cinco 80/100 Bolivianos) a ochenta y ocho (88) consumidores afectados por desviación al Índice de Continuidad Individual en MT con reducciones mayores a Bs0,00 en Calidad 1 y Bs760,70 (Setecientos sesenta 70/100 Bolivianos) a noventa y cuatro (94) consumidores con reducciones mayores a Bs0,00 de Calidad 2, a partir del próximo período de facturación.	SETAR- SISTEMA CENTRAL
Control de la calidad de distribución	314	12/07/2018	Autorizar a COOPSEL retirar de la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs340,80 (Trescientos cuarenta 80/100 Bolivianos), registrados erróneamente en la citada cuenta y el importe de Bs355,90 (Trescientos cincuenta y cinco 90/100 Bolivianos), no restituidos a ochenta y tres (83) consumidores con cuentas inactivas, deberá permanecer en la Cuenta Contable de Acumulación para su posterior restitución a todos los consumidores del sistema una vez se cumpla con el artículo 33 del RCDE; asimismo, COOPSEL deberá presentar ante la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) de manera mensual, hasta al día veinte (20) de cada mes, la planilla electrónica del control de la Cuenta Contable de Acumulación.	COOPSEL
Control de la calidad de distribución	318	13/07/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ELFEC S.A., por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre mayo 2016 -octubre 2016, equivalente a 0.0261% (Doscientas sesenta y un diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y asimismo, aplicar reducciones a ELFEC S.A. por superar los límites admisibles de los índices de Continuidad Globales para el indicador Tiempo (T) en Niveles de Calidad 2; e índices de Continuidad Individual en Media Tensión afectando a sesenta y siete (67) consumidores en Calidad 1 y a doscientos noventa y seis (296) consumidores en Calidad 2, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	ELFEC S.A.
Control de la calidad de distribución	325	18/07/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de SEPSA Sistema Rural, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico, correspondiente al semestre noviembre 2015 - abril 2016 (R-30), por incumplimiento en la presentación, correcto relevamiento y procesamiento de la información equivalente a 0.1099% (Un mil noventa y nueve diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2015 y en el Servicio Técnico por desviaciones a los límites admisibles para los índices de Continuidad de Suministro Globales e Índices de Continuidad de Suministro Individuales afectando a catorce (14) consumidores en MT.	SEPSA
Control de la calidad de distribución	336	25/07/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Trinidad, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre mayo 2016 y octubre 2016, equivalente a 0.0191% (Ciento noventa y un diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE. Asimismo, aplicar reducciones a la Distribuidora por superar los límites admisibles de los índices de Continuidad Global en Baja Tensión; para los índices T (Tiempo) y F (Frecuencia) en nivel de Calidad 1 y 2, e índices individuales en Media Tensión de Calidad 1 y 2, afectando a cincuenta y un (51) consumidores en Calidad 1 y a ciento ochenta y dos (152) consumidores en Calidad 2, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	ENDE DELBENI S.A.M.
Control de la calidad de distribución	506	26/07/2018	Autorizar a SETAR Sistema Central Tanja retirar de la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs2.377,60 (Dos mil trescientos setenta y siete 30/100 Bolivianos) para conciliación de saldos.	SETAR
Control de la calidad de distribución	513	27/07/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Cobija, emergente del control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al período mayo 2014 - octubre 2014, respecto a once (11) puntos pendientes de solución requeridos en la Disposición Tercera de la Resolución AE No 31/2016 de 20 de enero de 2016, por presentar desviaciones a los niveles de Calidad del Producto Técnico equivalente a Bs520.844,43 (Quinientos veinte mil ochocientos cuarenta y cuatro 43/100 Bolivianos).	ENDE
Control de la calidad de distribución	515	31/07/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de COSEAL R.L. correspondiente al período mayo 2015 - octubre 2015 (R-9), por incumplimiento en el correcto relevamiento y entrega de la información, equivalente a 0.5278% (Cinco mil doscientos setenta y seis diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2014, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible al mes de registro en la cuenta contable de acumulación y por presentarse desviaciones al límite admisible del índice Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales (TMAC), debiendo COSEAL R.L. presentar a la AE las Memorias de Cálculo de las reducciones determinadas; actualizadas con el IPC y registrarlas en la Cuenta Contable de Acumulación en el plazo de diez (10) días hábiles administrativos. Se identificaron siete (7) puntos de control con desviaciones a los niveles de calidad del Producto Técnico pendientes de solución, al respecto COSEAL R.L. deberá remitir un cronograma de ejecución de acciones correctivas y de remediaciones en un plazo de diez (10) días hábiles.	COSEAL
Control de la calidad de distribución	525	02/08/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Cobija, emergente del control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al período noviembre 2012 y abril 2013, por presentar incumplimiento a los niveles de tensión en siete (7) puntos de control pendientes de solución, requeridos en la Disposición Quinta de la Resolución AE N° 103/2015 de 18 de marzo de 2015, equivalente a Bs24.589.68 (Veinticuatro mil quinientos ochenta y nueve 68/100 Bolivianos), respecto a los niveles admisibles establecidos en el Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002.	ENDE SISTEMA COBILIA

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la calidad de distribución	526	03/08/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración a ENDE Sistema Camargo, emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico, correspondiente al semestre mayo 2017 - octubre 2017 (R-13), por incumplimiento en el correcto relevamiento de la información semestral remitida a la AE, equivalente a 0.0022% (Veintidos diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión e indexada de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la fecha de registro, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 del RCDE y la Metodología para la Medición y Control de Calidad de Distribución para Distribuidores con Título Habilitante o Registro, aprobada mediante Resolución AE N° 675/2014 de 22 de diciembre de 2014.	ENDE
Control de la calidad de distribución	527	03/09/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de ENDE Sistema Camargo, emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico, correspondiente al semestre mayo 2017 - octubre 2017 (R-13), por incumplimiento en el procesamiento y correcto relevamiento de la información semestral remitida a la AE, equivalente a 0.0005% (Cinco diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión e indexada de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la fecha de registro, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 del RCDE y la Metodología para la Medición y Control de Calidad de Distribución para Distribuidores con Título Habilitante o Registro, aprobada mediante Resolución AE N° 675/2014 de 22 de diciembre de 2014.	ENDE - SISTEMA CAMARGO
Control de la calidad de distribución	533	07/09/2018	APLICACIÓN DE REDUCCIONES Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de SEPSA Sistema Rural, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico, correspondiente al semestre noviembre 2016 - abril 2017 (R-32), por incumplimiento en el relevamiento de la información, equivalente a 0.09542% (Nueve mil quinientos cuarenta y dos céntimos milésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible al mes de registro en la cuenta contable de acumulación. Asimismo, se determina la aplicación de reducciones a su remuneración por incumplimiento en los niveles de Calidad del Producto Técnico, en la suma de USD44.62 (Cuarenta y cuatro 62/100 Dólares Estadounidenses).	CRE R.L.
Control de la calidad de distribución	534	07/09/2018	APLICACIÓN DE REDUCCIONES Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de SEPSA Sistema Rural, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico, correspondiente al semestre noviembre 2016 - abril 2017 (R-32), por incumplimiento en el relevamiento de la información, equivalente a 0.09542% (Nueve mil quinientos cuarenta y dos céntimos milésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible al mes de registro en la cuenta contable de acumulación. Asimismo, se determina la aplicación de reducciones a su remuneración por incumplimiento en los niveles de Calidad del Producto Técnico, en la suma de USD44.62 (Cuarenta y cuatro 62/100 Dólares Estadounidenses).	SEPSA
Control de la calidad de distribución	541	15/08/2018	APLICACIÓN DE REDUCCIONES Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de SEPSA Sistema Villazón, emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad en sus tres (3) parámetros: Producto Técnico, Servicio Técnico y Servicio Comercial, correspondiente al semestre mayo 2016 - octubre 2016 (R-11), equivalente a 0.0655% (Seiscientos cincuenta y cinco diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a su remuneración por incumplimiento en los niveles de Calidad del Producto Técnico, en la suma de USD7.261,17 (Siete mil doscientos sesenta y un 17/100 Dólares Estadounidenses) y por haber superado los límites admisibles establecidos en el RCDE para el Tiempo Total de Interrupción por Consumidor para consumidores con suministro en Baja Tensión, para el Índice Tiempo Total Individual de las Interrupciones (TI) para los consumidores con suministro en Media Tensión con número de cuentas 50065000 y 11288698 y para el Índice Tiempo Medio de Atención a Reclamos Técnicos (TMTAT) para el nivel de calidad 1.	CRE R.L.
Control de la calidad de distribución	543	31/08/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de SEPSA Sistema Villazón, emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad en sus tres (3) parámetros: Producto Técnico, Servicio Técnico y Servicio Comercial, correspondiente al semestre mayo 2016 - octubre 2016 (R-11), equivalente a 0.0655% (Seiscientos cincuenta y cinco diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a su remuneración por incumplimiento en los niveles de Calidad del Producto Técnico, en la suma de USD7.261,17 (Siete mil doscientos sesenta y un 17/100 Dólares Estadounidenses) y por haber superado los límites admisibles establecidos en el RCDE para el Tiempo Total de Interrupción por Consumidor para consumidores con suministro en Baja Tensión, para el Índice Tiempo Total Individual de las Interrupciones (TI) para los consumidores con suministro en Media Tensión con número de cuentas 50065000 y 11288698 y para el Índice Tiempo Medio de Atención a Reclamos Técnicos (TMTAT) para el nivel de calidad 1.	SEPSA
Control de la calidad de distribución	547	20/08/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de SEPSA Sistema Rural, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico, correspondiente al semestre mayo 2016 - octubre 2016 (R-31), por incumplimiento en la presentación, correcto relevamiento y procesamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0.1028% (Un mil veintiocho diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, disponer la aplicación de reducciones a su remuneración, por haber superado los límites admisibles establecidos en el RCDE para los Índices de Continuidad de Suministro Globales Frecuencia Media de Interrupción (Fm) para el Nivel de Calidad 1 y Tiempo Total de Interrupción por Consumidor (Ts) para los Niveles de Calidad 1 y 2, así como para los Índices de Continuidad de Suministro Individuales correspondiente al Nivel de Calidad 1 que afectaron a veintinueve (21) consumidores en MT.	SEPSA
Control de la calidad de distribución	549	21/08/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración a la empresa SETAR Sistema Yaculba, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre mayo 2017 - octubre 2017, equivalente a 0.0171% (Ciento setenta y un diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE. Asimismo, aplicar reducciones a la Distribuidora por superar los límites admisibles de los índices de Continuidad Global en Baja Tensión para los índices T (Tiempo) y F (Frecuencia) en nivel de Calidad 1, e índices Individuales para los índices T (Tiempo) y F (Frecuencia), afectando a ciento cuarenta y cinco (145) consumidores en Media Tensión en Calidad 1, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	SETAR
Control de la calidad de distribución	551	21/08/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración a SETAR Sistema Central Tarija, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre mayo 2017 - octubre 2017, equivalente a 0.0371% (Trescientos setenta y un diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE. Asimismo, aplicar reducciones por superar los límites admisibles de los índices de Continuidad Global en Baja Tensión para los índices T (Tiempo) y F (Frecuencia) en nivel de Calidad 1, e índices Individuales para los índices T (Tiempo) y F (Frecuencia), afectando a ciento doce (112) consumidores en Media Tensión en Calidad 1, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	SETAR - SISTEMA CENTRAL
Control de la calidad de distribución	552	21/09/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a EMDEECRUZ S.A., por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 - abril 2017, equivalente a 0.0214% (Doscientos catorce diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	EMDEECRUZ
Control de la calidad de distribución	555	23/09/2018	Autorizar a DELAPAZ retirar de la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs17.890,73 (Diecisiete mil ochocientos noventa 73/100 Bolivianos) para conciliación de saldos, registrar en dicha Cuenta los saldos faltantes de Bs2.181,78 (Dos mil ciento ochenta y un 78/100 Bolivianos) y Bs376,18 (Trescientos setenta y seis 18/100 Bolivianos), aprobar la memoria de cálculo de la Tabla 2 del Anexo digital a la presente Resolución, autorizar la restitución de Bs7.512,17 (Siete mil quinientos doce 17/100 Bolivianos) a doscientos ochenta y nueve (289) Consumidores afectados y Bs2.258,50 (Dos mil doscientos cincuenta y ocho 50/100 Bolivianos) a ciento ochenta y seis (176) Consumidores afectados respectivamente, aprobar la memoria de cálculo digital de la Tabla 3 del Anexo Digital a la presente Resolución, autorizar la restitución de Bs18.120,20 (Dieciocho mil ciento veinte 20/100 Bolivianos) a ochenta y siete (87) Consumidores afectados, debiendo remitir la memoria de cálculo digital, detallando los importes restituidos y adjuntando copias físicas y/o digitales del 100% de las Facturas o avisos de cobranza que demuestren las restituciones y el comprobante contable del Libro Mayor de los retiros efectuados de la Cuenta Contable de Acumulación para las restituciones a realizar, remitir una Base de Datos de Facturación con los campos convenientes y necesarios, en el cual se demuestre el detalle de los importes devueltos o transferidos a las cuentas de los 56 Consumidores afectados en fecha 27 de febrero de 2013.	DELAPAZ
Control de la calidad de distribución	558	23/09/2018	Autorizar a la CRE R.L. Área Integrada retirar de la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs17.890,73 (Diecisiete mil ochocientos noventa 73/100 Bolivianos) para conciliación de saldos, registrar en dicha Cuenta los saldos faltantes de Bs2.181,78 (Dos mil ciento ochenta y un 78/100 Bolivianos) y Bs376,18 (Trescientos setenta y seis 18/100 Bolivianos), aprobar la memoria de cálculo de la Tabla 2 del Anexo digital a la presente Resolución, autorizar la restitución de Bs7.512,17 (Siete mil quinientos doce 17/100 Bolivianos) a doscientos ochenta y nueve (289) Consumidores afectados y Bs2.258,50 (Dos mil doscientos cincuenta y ocho 50/100 Bolivianos) a ciento ochenta y seis (176) Consumidores afectados respectivamente, aprobar la memoria de cálculo digital de la Tabla 3 del Anexo Digital a la presente Resolución, autorizar la restitución de Bs18.120,20 (Dieciocho mil ciento veinte 20/100 Bolivianos) a ochenta y siete (87) Consumidores afectados, debiendo remitir la memoria de cálculo digital, detallando los importes restituidos y adjuntando copias físicas y/o digitales del 100% de las Facturas o avisos de cobranza que demuestren las restituciones y el comprobante contable del Libro Mayor de los retiros efectuados de la Cuenta Contable de Acumulación para las restituciones a realizar, remitir una Base de Datos de Facturación con los campos convenientes y necesarios, en el cual se demuestre el detalle de los importes devueltos o transferidos a las cuentas de los 56 Consumidores afectados en fecha 27 de febrero de 2013.	CRE R.L.

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la calidad de distribución	561	24/09/2018	Autorizar a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Trinidad retirar de la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs7.539,11 (Siete mil quinientos treinta y nueve 11/100 Bolivianos) para conciliación de saldos, aprobar las memorias de cálculo detalladas en las Tablas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo a la presente Resolución, autorizar restituir el importe de Bs28.767,30 (Veintiocho mil seiscientos sesenta y siete 30/100 Bolivianos) a los consumidores afectados por el Índice de Continuidad Global en Baja Tensión en calidad 1, el importe de Bs14.628,70 (Catorce mil seiscientos veintiocho 70/100 Bolivianos) a los consumidores afectados por el Índice de Continuidad Global en Baja Tensión en calidad 2, el importe de Bs1.378,70 (Un mil trescientos setenta y ocho 70/100 Bolivianos) a los consumidores electados por el Índice de Continuidad Individual en Media Tensión en calidad 1 (26 consumidores) y en calidad 2 (81 consumidores) según el detalle de la Tabla 4 del Anexo (CD) a la presente Resolución, restituciones que deberán realizarse en el siguiente periodo de facturación.	ENDE DEL BENI S.A.M.
Control de la calidad de distribución	562	27/09/2018	Disponer la aplicación de reducciones a SETAR Sistema Central Tarija, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2017 - octubre 2017, equivalente a 0,0581% (Quinientos ochenta y un diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; asimismo, aplicar reducciones a SETAR Sistema Central Tarija por superar los límites admisibles de los índices TMAC (Tiempo Medio de Atención a Reclamos Comerciales), TMAAT (Tiempo Medio de Atención a Reclamos Técnicos), TMASSmr (Tiempo Medio de Atención de Solicitudes sin modificación de red), TMASS- cmr (Tiempo Medio de Atención a Reclamos Comerciales) y TMAT (Tiempo Medio de Atención a Reclamos Técnicos) según el detalle de la Tabla 4 del Anexo (CD) a la presente Resolución, restituciones que deberán realizarse en el siguiente periodo de facturación.	SETAR
Control de la calidad de distribución	563	27/09/2018	Disponer la aplicación de reducciones a SETAR Sistema Yacuiba, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2017 - octubre 2017, equivalente a 0,0516% (Quinientos dieciséis diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; asimismo, aplicar reducciones a SETAR Sistema Yacuiba por superar los límites admisibles de los indicadores RT (Índice de Reclamaciones Técnicas) y TMAT (Tiempo Medio de Atención a Reclamos Comerciales), para Calidad 1, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	SETAR SISTEMA YACUIBA
Control de la calidad de distribución	564	27/09/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la empresa SETAR Sistema Bermejo, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2017 - octubre 2017, equivalente a 0,0248% (Doscientas cuarenta y ocho diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; asimismo, aplicar reducciones a SETAR Sistema Bermejo por existir desviaciones en los índices TMAC (Tiempo Medio de Atención a Reclamos Comerciales), y Tiempo de Reposición de Suministro de una (1) reposición, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	SETAR - SISTEMA BERMEJO
Control de la calidad de distribución	565	27/09/2018	DISPONER APLICACIÓN DE REDUCCIONES	SETAR
Control de la calidad de distribución	566	27/09/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a SETAR Sistema Bermejo, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre mayo 2017 - octubre 2017, equivalente a 0,0033% (Treinta y tres diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	SETAR
Control de la calidad de distribución	571	28/09/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de ENDE TRANSMISIÓN S.A. correspondiente al periodo noviembre 2016 - octubre 2017 equivalente a Bs188.747,68 (Ciento ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete 68/100 Bolivianos) por haber superado los Límites de los Índices de Calidad de Transmisión, aprobados mediante Resoluciones AE N° 599/2013 de 1° de noviembre de 2013 y AE N° 678/2016 de 20 de diciembre de 2016, cuyo monto deberá ser distribuido entre los Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), de conformidad al detalle establecido en el Cuadro N° 15 de la presente Resolución.	ENDE TRANSMISION S.A.
Control de la calidad de distribución	576	31/09/2018	Disponer la aplicación de reducciones a ENDE Sistema Camargo, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2017 - octubre 2017, equivalente a 0,0001% (Una diezmilésima por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	ENDE
Control de la calidad de distribución	577	31/09/2018	Disponer la aplicación de reducciones a COSERMO LTDA., por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2017 - octubre 2017, equivalente a 0,1046% (Un mil cuarenta y seis diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; asimismo, aplicar reducciones a la Cooperativa por existir desviaciones en los índices TMAC (Tiempo Medio de Atención a Reclamos Comerciales), respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	COSERMO LTDA.
Control de la calidad de distribución	677	06/09/2018	AUTORIZAR A SETAR VILLAMONTES RETIRAR DE LA CUNETA CONTABLE DE ACUMULACION	SETAR
Control de la calidad de distribución	682	12/09/2018	Disponer la aplicación de reducciones a EMDEECRUZ S.A., por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2016 - abril 2017, equivalente a 0,0128% (Ciento veintiocho diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	EMDEECRUZ S.A.
Control de la calidad de distribución	690	14/09/2018	Disponer la aplicación de reducciones a CER, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2016 - abril 2017, equivalente a 0,0665% (Seisenta y seis diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; asimismo, aplicar reducciones a SETAR Sistema Bermejo por existir desviaciones en los índices TMAC (Tiempo Medio de Atención a Reclamos Comerciales) y TMAAT (Tiempo Medio de Atención a Reclamos Técnicos), respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CER LTDA.
Control de la calidad de distribución	691	14/09/2018	Autorizar a la empresa Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. retirar de la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs4.037,42 (Cuatro mil treinta y siete 42/100 Bolivianos) para conciliación de saldos, correspondiente a la diferencia en exceso registrada por la Distribuidora, correspondiente a las reducciones en su remuneración por existir desviaciones a los límites admisibles establecidos por el RCDE, para los Índices de Continuidad de Suministro Globales, así como autorizar restituir el importe de Bs29.669,49 (Veintinueve mil seiscientos sesenta y nueve 49/100 Bolivianos) a 9293 consumidores en Baja Tensión con Calidad 2, afectados con desviaciones a los límites admisibles establecidos en el citado Reglamento para los Índices de Continuidad de Suministro Globales, en el siguiente periodo de facturación, de conformidad a la memoria de cálculo detallada en el Anexo (CD) a la presente Resolución.	ENDE DEORURO S.A.
Control de la calidad de distribución	696	18/09/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de COSERMO Ltda., por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2017 - octubre 2017, equivalente a 0,0212% (Dos mil doce diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	COSERMO LTDA.

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la calidad de distribución	702	21/09/2018	Autorizar a SEPSA Sistema Villazón retirar de la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs780,52 (Seleciones ochenta 52/100 Bolivianos), según detalle del Anexo 2 del presente acto administrativo y para la conciliación de saldos, registrar en la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs41,52 (Cuarenta y un 52/100 Bolivianos) según detalle del Anexo 1. Por otra parte, los importes de Bs4 829,97 (Cuatro mil ochocientos veintinueve 97/100 Bolivianos) y Bs78,66 (Setenta y ocho 66/100 Bolivianos), correspondientes a las reducciones en la remuneración de SEPSA Sistema Villazón dispuestas mediante Resolución AE 93/2016 de 02 de marzo de 2016, deben permanecer en la Cuenta Contable de Acumulación para su posterior restitución a todos los consumidores del sistema, una vez se cumplan las previsiones del artículo 33 del RCDE.	SEPSA
Control de la calidad de distribución	706	21/09/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CER, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 y abril 2017, equivalente a 0,0072% (Setenta y dos diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; asimismo, disponer la aplicación de reducciones a CER por incumplimiento a los niveles de tensión del Producto Técnico, equivalente a USD2 324,14 (Dos mil trescientos veinticuatro 14/100 Dólares Estadounidenses), respecto a los niveles admisibles establecidos en el RCDE.	CER
Control de la calidad de distribución	709	24/09/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de COSERMO, emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico, correspondiente al semestre mayo 2017 - octubre 2017 (R-13), por incumplimiento en el correcto relevamiento de la información semestral remitida a la AE, equivalente a 0,1281% (Un mil doscientos ochenta y un diezmilésimas por ciento), de la energía total facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión e indexada al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la fecha de registro, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 del RCDE y la Metodología para la Medición y Control de Calidad de Distribución para Distribuidores con Título Habilitante o Registro, aprobada mediante Resolución AE N° 67/5/2014 de 22 de diciembre de 2014.	COSERMO
Control de la calidad de distribución	710	24/09/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de ENDE correspondiente al periodo noviembre 2016 - octubre 2017, equivalente a Bs55 739,35 (Cincuenta y cinco mil setecientos treinta y nueve 35/100 Bolivianos) por haber superado los Límites de los Índices de Calidad de Transmisión, aprobados mediante Resoluciones AE N° 516/2015 de 29 de septiembre de 2015, AE N° 672/2015 de 23 de noviembre de 2015, AE N° 136/2016 de 24 de marzo de 2016 y AE N° 602/2016 de 18 de noviembre de 2016, cuyo monto deberá ser distribuido entre los Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), de conformidad al detalle establecido en el Cuadro N° 12 de la presente Resolución.	ENDE
Control de la calidad de distribución	711	24/09/2018	Disponer la aplicación de reducciones a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Trinidad, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2016 y octubre 2016, equivalente a 0,0174% (Ciento setenta y cuatro diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; asimismo, aplicar reducciones a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Trinidad por existir desviaciones en los Índices TMAP (Tiempo Medio de Atención a Reclamos Comerciales) para Calidad 1, y Tiempo de Reposición de Suministro de veintidós (25) consumidores en Calidad 1, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	ENDE DEL BENI S.A.M.
Control de la calidad de distribución	712	24/09/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a SETAR Sistema Central Tarija, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2017 y octubre 2017, equivalente a 0,0140% (Ciento cuarenta diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; asimismo, disponer la aplicación de reducciones a SETAR Sistema Central Tarija por incumplimiento a los niveles de tensión del Producto Técnico, equivalente a USD189,65 (Ciento ochenta y nueve 65/100 Dólares Estadounidenses), respecto a los niveles admisibles establecidos en el RCDE.	SETAR
Control de la calidad de distribución	715	25/09/2018	DISPONER LA APLICACIÓN DE REDUCCIONES EN LA REMUNERACIÓN A SETAR SISTEMA YACUIBA POR INCUMPLIMIENTO EN EL RELEVAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EMERGENTE DEL CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD DEL PRODUCTO TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE MAYO 2017-OCTUBRE 2017, EQUIVALENTE A 0,0220%	SETR SISTEMA YACUIBA
Control de la calidad de distribución	725	04/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por COOPELECT Ltda., correspondiente al periodo noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002.	COOPELECT
Control de la calidad de distribución	726	08/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por EMDECA S.A., correspondiente al periodo noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002.	EMDECA S.A.
Control de la calidad de distribución	727	08/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por ELFEDECH S.A., correspondiente al periodo noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002.	ELFEDECH S.A.
Control de la calidad de distribución	728	08/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por la empresa Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ (DELAPAZ) Sistema Norte, correspondiente al periodo noviembre 2018 - octubre 2019, para las Localidades detalladas en el Cuadro A-1 del Anexo que forma parte del presente acto administrativo, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002.	DELAPAZ
Control de la calidad de distribución	729	08/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por EMDEECRUZ S.A., correspondiente al periodo noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002.	EMDEECRUZ
Control de la calidad de distribución	730	08/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por COSEAL R.L., correspondiente al periodo noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002.	COSEAL
Control de la calidad de distribución	731	09/10/2018	Aprobar Nivel de Calidad 2 para DELAPAZ Sistema Mayor para el periodo noviembre 2018 - octubre 2019, en sus localidades rurales detalladas en el anexo de la presente Resolución.	DELAPAZ
Control de la calidad de distribución	740	11/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por la CRE R.L. Sistema Área Integrada, correspondiente al periodo noviembre-2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 3 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002, para las Localidades detalladas en el Cuadro A, Anexo a la presente Resolución.	CRE R. L.
Control de la calidad de distribución	741	11/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por ENDE Sistema Uyuni correspondiente al periodo noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002.	ENDE SISTEMA UYUNI
Control de la calidad de distribución	742	12/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por COOPSEL correspondiente al periodo noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002.	COOPSEL
Control de la calidad de distribución	743	12/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por la empresa Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ (DELAPAZ) Sistema Nuevo, correspondiente al periodo noviembre 2018 - octubre 2019, para las Localidades detalladas en el Anexo que forma parte del presente acto administrativo, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002.	DELAPAZ
Control de la calidad de distribución	746	15/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por ELFECS S.A., correspondiente al periodo noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 3 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002, para las Localidades detalladas en el Cuadro A de la presente Resolución.	ELFECS
Control de la calidad de distribución	749	16/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Yucumo, correspondiente al periodo noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 3 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002, para las Localidades detalladas en el Cuadro A de la presente Resolución.	ENDE DEL BENI S.A.M.

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la calidad de distribución	750	16/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Rurrenabaque, correspondiente al período noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 3 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002, para las Localidades detalladas en el Cuadro A de la presente Resolución.	
Control de la calidad de distribución	751	16/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Reyes, correspondiente al período noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 3 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002, para las Localidades detalladas en el Cuadro A de la presente Resolución.	ENDE DEL BENI S.A.M.
Control de la calidad de distribución	752	16/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por ENDE DELBENI S.A.M. Sistema San Borja, correspondiente al período noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 3 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002, para las Localidades detalladas en el Cuadro A de la presente Resolución.	ENDE DEL BENI S.A.M.
Control de la calidad de distribución	753	16/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por ENDE DELBENI S.A.M. Sistema San Ignacio de Moxos, correspondiente al período noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 3 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002, para las Localidades detalladas en el Cuadro A de la presente Resolución.	ENDE DELBENI S.A.M.
Control de la calidad de distribución	754	16/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Trinidad, correspondiente al período noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 3 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002, para las Localidades detalladas en el Cuadro A de la presente Resolución.	ENDE DEL BENI S.A.M.
Control de la calidad de distribución	755	16/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por CESSA, correspondiente al período noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 3 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002, para las Localidades detalladas en el Cuadro A, Anexo a la presente Resolución.	CESSA
Control de la calidad de distribución	756	16/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por SETAR Sistema Villa Montes, correspondiente al período noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 3 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002, para las localidades detalladas en el Cuadro A, Anexo a la presente Resolución.	SETAR
Control de la calidad de distribución	757	16/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por la empresa Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ (DELAPAZ) Sistema Aroma, correspondiente al período noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 3 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002.	DELAPAZ
Control de la calidad de distribución	761	18/10/2018	APROBAR SOLICITUD DE ASIGNACION DE NIVEL DE CALIDAD 2	ENDE DEORURO S.A.
Control de la calidad de distribución	763	16/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por SETAR Sistema Central Tania, correspondiente al período noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 3 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002.	SETAR
Control de la calidad de distribución	764	18/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por ENDE Sistema Camargo, correspondiente al período noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 3 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002, para las Localidades detalladas en el Cuadro A de la presente Resolución.	ENDE
Control de la calidad de distribución	765	18/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por SETAR Sistema Yacubta, correspondiente al período noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 3 del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002, para las Localidades detalladas en los Cuadros A, B y C. Anexo a la presente Resolución.	SETAR
Control de la calidad de distribución	768	19/10/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CER, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 y abril 2017, equivalente a 0.0074% (Setenta y cuatro diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE. Asimismo, aplicar reducciones por superar los índices individuales T (Tiempo) y/o F (Frecuencia), afectando a treinta y seis (36) consumidores en Media Tensión, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CER LTDA
Control de la calidad de distribución	769	19/10/2018	Disponer la aplicación de reducciones a ENDE Sistema Cobija, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2017 y octubre 2017, equivalente a 0.0140% (Ciento cuarenta diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE, asimismo, aplicar reducciones por existir desviaciones en el índice TMAT (Tiempo Medio de Atención a Reclamos Técnicos), respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	ENDE SISTEMA COBUIA
Control de la calidad de distribución	770	19/10/2018	DISPONER APLICACION DE REDUCCIONES	ENDE - SISTEMA COBUIA
Control de la calidad de distribución	774	19/10/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de COSEAL R.L., emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad en sus tres (3) parámetros: Producto Técnico, Servicio Técnico y Servicio Comercial, correspondiente al período mayo 2016 y octubre 2016 (R11), por incumplimiento en el correcto relevamiento y entrega de la información remitida a la AE, equivalente al 0.4929% (Cuatro mil novecientos veintinueve diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de la Cooperativa de Servicios Eléctricos Alocha R.L. (COSEAL) por haber superado los límites admisibles establecidos en el RCDE para los índices Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos (TMAT) y Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales (TMAC) para el nivel de calidad 2. El valor del índice se muestra en el Cuadro C-1 de la presente Resolución.	COSEAL
Control de la calidad de distribución	782	23/10/2018	Disponer la aplicación de reducciones a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema San Borja, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2017 y octubre 2017, equivalente a 0.0028% (Veintiocho diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	ENDE DELBENI S.A.M.
Control de la calidad de distribución	783	23/10/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de ENDE DELBENI S.A.M. Sistema San Borja, emergente del Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre mayo 2017 y octubre 2017 por presentar desviaciones de los índices de Continuidad de Suministro F (Frecuencia) y T (Tiempo) de diez (10) consumidores en Media Tensión, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	ENDE DEL BENI S.A.M.
Control de la calidad de distribución	784	23/10/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de COSEAL R.L., emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad en sus tres (3) parámetros: Producto Técnico, Servicio Técnico y Servicio Comercial, correspondiente al período mayo 2016 y octubre 2016 (R11), por incumplimiento en el correcto relevamiento y entrega de la información remitida a la AE, equivalente al 0.4929% (Cuatro mil novecientos veintinueve diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de la Cooperativa de Servicios Eléctricos Alocha R.L. (COSEAL) por haber superado los límites admisibles establecidos en el RCDE para los índices Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos (TMAT) y Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales (TMAC) para el nivel de calidad 2. El valor del índice se muestra en el Cuadro C-1 de la presente Resolución.	ENDE DELBENI S.A.M.

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la calidad de distribución	793	26/10/2018	Aprobar la solicitud de asignación de Nivel de Calidad 2 presentada por la empresa Servicios Eléctricos Potosí S.A. SEPSA Sistema Rural correspondiente al periodo noviembre 2018 - octubre 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 3 del Reglamento de Calidad de Distribución (RCDE), aprobado mediante Decreto Supremo No 26607 de 20 de abril de 2002.	SEPSA
Control de la calidad de distribución	817	31/10/2018	Aceptar la solicitud de ampliación del Periodo de Adecuación aprobado mediante Resolución AE N° 452/2017 de 31 de agosto de 2017, para la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Sistema Uyuni y ampliar la Etapa de Prueba del Periodo de Adecuación por un (1) semestre hasta el 30 de abril de 2019.	ENDE - SISTEMA UYUNI
Control de la calidad de distribución	822	31/10/2018	Autorizar a la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE R.L.) Sistema Área Integrada retirar de la Cuenta Contable de Acumulación el monto total de Bs3.614,40 (Tres mil seiscientos catorce 40/100 Bolivianos) para conciliación de saldos, en un plazo de diez (10) días hábiles administrativos computables a partir de la notificación con la presente Resolución, de acuerdo al detalle establecido en la Tabla N° 1 del presente acto administrativo.	CRE R.L.
Control de la calidad de distribución	845	09/11/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de EMDECA S.A. correspondiente al periodo noviembre 2017 - abril 2018, por incumplimiento en el correcto relevamiento y entrega de la información equivalente a 0,0719% (Setecientos diecinueve diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2017, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión; por incumplimiento a los niveles de calidad de Producto Técnico de la campaña Centros de Transformación MT/BT; por incumplimiento en los niveles de calidad del Servicio Técnico, por haber superado el límite establecido en el RCDE para el índice Tiempo Total de Interrupción por Consumidor (Tts) para consumidores con suministro en Baja Tensión en el nivel de Calidad 2 y, por incumplimiento en los niveles de calidad del Servicio Comercial por haber superado el límite admisible establecido en el RCDE para el índice Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales (TMAC) en el nivel de Calidad 2, debiendo EMDECA S.A. presentar a la AE las Memorias de Cálculo de las reducciones determinadas, actualizadas con el IPC y registrarlas en la Cuenta Contable de Acumulación en el plazo de diez (10) días hábiles administrativos. El punto de control EMTB8304 de la campaña Centros de Transformación MT/BT por incumplimiento a los niveles de calidad del Producto Técnico se encuentra pendiente de solución y con registros de potencia no válidos, para determinar la reducción final. EMDECA S.A. deberá remitir en el plazo de diez (10) días hábiles administrativos un cronograma de ejecución de acciones correctivas y la programación de remediciones considerando el registro de las potencias.	EMDECA S.A.
Control de la calidad de distribución	857	14/11/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de la CRE R.L. Sistema Camiri incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017, equivalente a 0.0005% (Cinco diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	CRE R.L.
Control de la calidad de distribución	867	19/11/2018	DISPONER APLICACION DE REDUCCIONES	CRE R.L.
Control de la calidad de distribución	868	19/11/2018	DISPONER APLICACION DE REDUCCIONES	ENDE SISTEMA COBIA
Control de la calidad de distribución	869	19/11/2018	DISPONER APLICACION DE REDUCCIONES	CRE R.L.
Control de la calidad de distribución	882	21/11/2018	DISPONER APLICACION DE REDUCCIONES	EMDECRUZ S.A.
Control de la calidad de distribución	884	22/11/2018	DISPONER APLICACION DE REDUCCIONES	ELFEDECH
Control de la calidad de distribución	897	04/12/2018	DISPONER ARCHIVO DE OBRADOS	CRE R.L.
Control de la calidad de distribución	898	04/12/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Trinidad, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0.0021% (Veintitún diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por existir un (1) punto de control en Baja Tensión, dos (2) puntos de control en Media Tensión y un (1) punto de control por reclamos de nivel de tensión en Baja Tensión con desviaciones en los niveles de tensión establecidos en el RCDE.	ENDE DELBENI S.A.M. (SISTEMA TRINIDAD)
Control de la calidad de distribución	901	05/12/2018	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de COOPSEL, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad, correspondiente al semestre noviembre 2016-abril 2017, por incumplimiento en el correcto relevamiento y entrega de la información para el Control de Calidad del Producto Técnico, Servicio Técnico y Servicio Comercial, equivalente a 0,2431% (Dos mil cuatrocientos treinta y un diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión, por presentar desviaciones a los índices Tiempo Total de Interrupción por Consumidor (Tts) y Frecuencia Media de Interrupción (Fsi) para consumidores en Baja Tensión en el Servicio Técnico y por presentar desviaciones a los límites admisibles de los índices Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales (TMAC) y Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos (TMAT) en el Servicio Comercial, debiendo COOPSEL presentar a la AE las memorias de cálculo de las reducciones determinadas, actualizadas con el Índice de Precios al Consumidor y registrarlas en la Cuenta Contable de Acumulación en el plazo de diez (10) días hábiles administrativos a partir de su notificación. Asimismo, se identificarán dieciséis (16) puntos de control con desviaciones a los niveles de calidad del Producto Técnico, de los cuales catorce (14) se encuentran pendientes de solución y dos (2) se encuentran pendientes de determinación de la reducción final por no presentar potencias válidas, debiendo la Distribuidora presentar un cronograma de ejecución de acciones correctivas y de remediciones considerando el registro de potencias en un plazo de diez (10) días hábiles de su notificación.	COOPSEL
Control de la calidad de distribución	908	11/12/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Trinidad, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0.0021% (Veintitún diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por existir un (1) punto de control en Baja Tensión, dos (2) puntos de control en Media Tensión y un (1) punto de control por reclamos de nivel de tensión en Baja Tensión con desviaciones en los niveles de tensión establecidos en el RCDE.	ENDE DELBENI S.A.M.
Control de la calidad de distribución	925	21/12/2018	RETIRO DE CUENTA CONTABLE	CESSA
Control de la calidad de distribución	928	31/12/2018	DISPONE ARCHIVO DE OBRADOS	CRE
Control de la calidad de distribución	930	26/12/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Cobija, por tres (3) puntos pendientes de medición con desviación en el Nivel de Calidad del Producto Técnico, por Bs\$6.900,60 (Noventa y seis mil novecientos 60/100 Bolivianos), en cumplimiento del artículo 31 del RCDE.	ENDE SISTEMA COBIA
Control de la calidad de distribución	932	26/12/2018	DISPONER APLICACION DE REDUCCIONES	CRE R.L.
Control de la calidad de distribución	933	26/11/2018	Autorizar a SEPSA Sistema Villazón retirar de la Cuenta Contable de Acumulación los importes de Bs4.32 (Cuatro 32/100 Bolivianos) correspondiente a la diferencia en exceso por desviación al límite admisible del Tiempo Total Individual de Interrupción (TI) y Bs1.436.35 (Un mil cuatrocientos treinta y seis 35/100 Bolivianos) correspondiente a la diferencia en exceso de la reducción en la remuneración por desviaciones a los límites admisibles para los índices Tiempo Medio de Atención a Reclamos Comerciales (TMAC) y Tiempo Medio de Atención a los Reclamos Técnicos (TMAT) para la conciliación de saldos; aprobar las Memorias de Cálculo elaboradas por la AE para la restitución de Bs426.23 (Cuatrocientos veintiséis 23/100 Bolivianos) a dos (2) consumidores afectados con incumplimientos a los niveles de calidad del Producto Técnico y Bs54.39 (Treinta y cuatro 39/100 Bolivianos) a cinco (5) consumidores afectados por superar el límite admisible del Tiempo Total Individual de Interrupción (TI); registrar en la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs1.03 (Un 03/100 Boliviano) correspondiente a la diferencia en defecto de la reducción en la remuneración por incumplimiento al correcto relevamiento de la información, en tanto que el importe de Bs142,86 (Ciento cuarenta y dos 86/100 Bolivianos) correspondiente a las reducciones en la remuneración por incumplimiento en el procesamiento y correcto relevamiento de la información y el importe de Bs12.789.40 (Doce mil setecientos ochenta y nueve 40/100 Bolivianos) por superar los límites admisibles de los índices TMAC y TMAT deberán permanecer en la Cuenta Contable de Acumulación para su posterior restitución a todos los consumidores del Sistema Villazón, cumplidas las previsiones del artículo 33 del RCDE.	SEPSA

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control de la calidad de distribución	936	28/12/2018	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE Sistema Camargo, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2017 y abril 2018, equivalente a 0.0001% (Un diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2017, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por existir dos (2) consumidores afectados por desviaciones al tiempo establecido en el RCDE para el Índice Tiempo de restitución de suministro.	ENDE
Control de la calidad de distribución	955	31/12/2018	Aprobar el Procedimiento para el Control de la Cuenta Contable de Acumulación, que en Anexo forma parte de la presente Resolución para su aplicación por todas las Empresas y Cooperativas dedicadas a la actividad de servicio público de distribución de electricidad, a partir del mes de abril de 2019.	EMPRESAS ELECTRICAS
Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	68	08/02/2018	Aprobar el Acta de identificación de Límites Físicos de Responsabilidad suscrita entre las empresas ENDE y SETAR Sistema Villa Montes, para la conexión en la Subestación Yaguacua de la Línea 69 KV7 Villa Montes, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.	SETAR
Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	111	01/03/2018	Aprobar el Acta de identificación de Límites Físicos de Responsabilidad para la Subestación Villazón 69 KV, suscrita entre SEPSA Sistema Villazón y ENDE TRANSMISIÓN S.A. en fecha 27 de diciembre de 2017, toda vez que la misma cumple con el contenido mínimo establecido en la Resolución AE N° 104/2015 de 16 de marzo de 2015.	ENDE TRANSMISIÓN
Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	119	05/03/2018	Aprobar el Acta de identificación de Límites Físicos de Responsabilidad suscrita entre ENDE e ISA Bolivia S.A., correspondiente a las instalaciones de la Subestación Sucre, ubicada en el Municipio de Sucre, Provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.	ENDE
Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	123	06/03/2018	Aprobar el Acta de identificación de Límites Físicos de Responsabilidad para la Subestación Potosí 115/69 KV, suscrita entre SEPSA Sistema Urbano y ENDE TRANSMISIÓN S.A. en fecha 27 de diciembre de 2017, toda vez que la misma cumple con el contenido mínimo establecido en la Resolución AE N° 104/2015 de 16 de marzo de 2015.	ENDE TRANSMISIÓN
Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	129	08/03/2018	Aprobar el Acta de identificación de Límites Físicos de Responsabilidad para las Subestaciones Don Diego 69 KV, Sacaca 115 KV, Ocurí 115 KV, Punutuma 23/115/69 KV, Telemayu 69 KV, Tupiza Rural 69 KV y Portuguesa 69 KV suscrita entre SEPSA Sistema Rural y ENDE TRANSMISIÓN S.A. en fecha 27 de diciembre de 2017, toda vez que la misma cumple con el contenido mínimo establecido en la Resolución AE N° 104/2015 de 16 de marzo de 2015.	SEPSA
Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	296	05/07/2018	Aprobar los valores de los Límites de Comportamiento y los Factores de Ponderación para el Proyecto Línea de Transmisión Sucre ? Padilla en 115 KV de ENDE, con carácter provisional hasta el 31 de octubre de 2019.	ENDE
Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	300	09/07/2018	Aprobar el Acta de identificación de Límites Físicos de Responsabilidad suscrita entre ENDE y ELFECS S.A. correspondiente a las instalaciones eléctricas de la Subestación Eléctrica Colcapirhua, ubicada en la Provincia Colcapirhua del Departamento de Cochabamba, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.	ENDE - ELFECS
Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	520	31/07/2018	Aprobar Acta de identificación de Límites físicos de responsabilidad suscrita entre G&E S.A. y SOBOCE correspondiente a la Central Termoeléctrica El Puente, ubicada en el Municipio El Puente de la Provincia Méndez del Departamento de Tarija, suscrita el 02 de mayo de 2018 y su modificación de fecha 25 de junio de 2018, que en Anexos forma parte de la presente Resolución.	GAS & ELECTRICIDAD
Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	723	04/10/2018	MODIFICAR EL ANEXO N° 4 DE LA RESOLUCIÓN AE N° 280/2012 DE 05 DE JUNIO DE 2012, RESPECTO A LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN Y/O TÍTULO HABILITANTE, CONFORME AL ANEXO N° 1 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	EMPRESAS ELECTRICAS
Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	724	04/10/2018	APROBAR ACTA DE IDENTIFICACION DE LIMITES FISICOS	ENDE GUARACACHI S.A.
Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	766	18/10/2018	Aprobar el Acta de identificación de Límites Físicos de Responsabilidad suscrita entre ENDE TRANSMISIÓN S.A. y la Empresa de Distribución de Energía Eléctrica Santa Cruz S.A. (EMDEECRUZ S.A.) de fecha 10 de mayo de 2016, correspondiente a la Subestación Wames, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.	ENDE TRANSMISIÓN S.A. EMDEECRUZ
Control y fiscalización de inversiones	46	26/01/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por SETAR Sistema Entre Rios en la Gestión 2014, alcanzó a un valor USD3. 752,32 (Tres mil setecientos cincuenta y dos 32/100 Dólares Estadounidenses), que representa el 3,57% de las inversiones comprometidas para ese periodo (USD1 04.988.00); establecer que el monto válido y reconocido como inversión efectivamente ejecutada en el periodo 2011 -2014, alcanzó a un valor USD7 215,26 (Siete mil doscientos quince 26/100 Dólares Estadounidenses), que representa el 1,69% de las inversiones comprometidas para ese periodo (USD427 455,00); e instruir a SETAR Sistema Entre Rios presentar una Boleta de Garantía por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida para el Sistema Entre Rios por el periodo 2011 -2014, por un monto de USD21. 011,99 (Veintiún mil once 99/100 Dólares Estadounidenses) que corresponde al cinco por ciento (5%) de la inversión no ejecutada en el periodo 2011-2014, con una vigencia hasta el 30 de junio de 2018, en el plazo de quince (15) días calendario computables a partir de la notificación de la presente Resolución, para que posteriormente a su remisión a la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la AE, se proceda a la devolución de la Boleta de Garantía N° 019/2017 por concepto de "Cumplimiento de Contrato de Adecuación a la Ley de Electricidad y Cumplimiento de Inversión Comprometida correspondiente al periodo 2011-2014, para SETAR Sistema Entre Rios" emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) por un valor de USD21. 199,60 (Veintiún mil ciento noventa y nueve 60/100 Dólares Estadounidenses).	SETAR
Control y fiscalización de inversiones	47	26/01/2018	Establecer que el monto ejecutado y reconocido por la AE como costo de inversión en el Proyecto "Ampliación Subestación Sucre A TR 2301115 KV", ejecutado por ISA Bolivia S.A. alcanza a un total de USD6.481. 362,07 (Seis millones cuatrocientos ochenta y un mil trescientos sesenta y dos 07/100 Dólares Estadounidenses) e instruir a la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la AE, proceder a efectuar la devolución de la Boleta de Garantía W D701-42017 emitida por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. (BCP) a favor de la AE por un valor de USD400.155,49 (Cuatrocientos mil ciento cincuenta y cinco 49/100 Dólares Estadounidenses), por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida - Proyecto "Ampliación Subestación Sucre A TR 2301115 KV" con fecha de vencimiento al 03 de abril de 2018, en mérito al cumplimiento de la empresa Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A. con el compromiso asumido en la Resolución AE W 611/2013 de 04 de noviembre de 2013.	ISA BOLIVIA
Control y fiscalización de inversiones	88	19/02/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por SETAR Sistema El Puente en la Gestión 2014, alcanzó a un valor de USD11. 054,70 (Ciento diez mil quinientos cuarenta y seis 70/100 Dólares Estadounidenses), que representa el 147,06 % de las inversiones comprometidas para ese periodo, mismas que ascendían al monto de USD75. 172,40; establecer que el monto efectivamente reconocido como inversión ejecutada por la empresa en el periodo 2011-2014, alcanzó a un valor USD124. 125. 70 (Ciento veinticuatro mil ciento veinticinco 70/100 Dólares Estadounidenses), que representa el 63,23% de las inversiones comprometidas para ese periodo mismas que ascendían al monto de USD196.308,00; e instruir a SETAR Sistema El Puente presentar una Boleta de Garantía ajustada por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida en el Sistema El Puente para el periodo 2011-2014, por USD3.609,09 (Tres mil seiscientos nueve 09/100 Dólares Estadounidenses) que corresponde al cinco por ciento (5%) de la inversión no ejecutada en el periodo 2011-2014, con una vigencia hasta el 30 de junio de 2018, en un plazo de quince (15) días calendario computables a partir de la notificación con la presente Resolución, para que posteriormente a su presentación la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la AE proceda a efectuar la devolución de la Boleta de Garantía N° 012/2017 emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) a favor de la AE, por un valor de USD9.136,42 (Nueve mil ciento treinta y seis 42/100 Dólares Estadounidenses) por concepto de "Cumplimiento de Contrato de Adecuación a la Ley de Electricidad y Cumplimiento de Inversión Comprometida correspondiente al periodo 2011-2014, para el Sistema El Puente."	SETAR

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control y fiscalización de inversiones	150	23/03/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por SETAR Sistema Central Tanja en la Gestión 2014, alcanzó a un valor de USD1.260.997,04 (Un millón doscientos sesenta mil novecientos noventa y siete 04/100 Dólares Estadounidenses), que representa el 249,24% de las inversiones comprometidas para ese periodo (USD505.934,00); establecer que el monto válido y reconocido como inversión efectivamente ejecutada en el periodo 2011-2014, alcanzó a un valor de USD5.276.697,04 (Cinco millones doscientos setenta y seis mil seiscientos noventa y siete 04/100 Dólares Estadounidenses), que representa el 61,92% de las inversiones comprometidas para ese periodo (USD8.521.771,00); instruir a SETAR Sistema Central Tanja presentar una Boleta de Garantía por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida del Sistema Central Tanja para el periodo 2011-2014, por USD162.263,70 (Ciento sesenta y dos mil doscientos cincuenta y tres 70/100 Dólares Estadounidenses) que corresponde al 5% de la inversión no ejecutada en el periodo 2011-2014, con una vigencia hasta el 30 de junio de 2018, la cual deberá ser presentada en un plazo de quince (15) días calendario, para que posteriormente a su presentación, la DAF de la AE, proceda a efectuar la devolución de la Boleta de Garantía N° 016/2017 emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) por un valor de USD225.304,00 (Doscientos veinticinco mil trescientos cuatro 00/100 Dólares Estadounidenses) por concepto de ?Cumplimiento de Contrato de Adecuación a la Ley de Electricidad y Cumplimiento de Inversión Comprometida correspondiente al periodo 2011-2014, para SETAR Sistema Central Tanja Central?.	SETAR
Control y fiscalización de inversiones	152	23/03/2018	Establecer que el monto válido y reconocido como inversión efectivamente ejecutada por ENDE-Sistema Reyes en el periodo 2014-2015, alcanzó a un valor de Bs1.205.676,27 (Un millón doscientos cinco mil sesientos setenta y seis 27/100 Bolivianos), que representa el 109,61% de las inversiones comprometidas para dicha gestión (Bs1.100.000,00) e instruir a la DAF de la AE, efectuar la devolución de la Boleta de Garantía N° 025/2017 emitida por el Banco de Crédito (BCP) a favor de la AE por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión, por un valor de Bs55.000,00 (Cincuenta y cinco mil 00/100 Bolivianos), con vencimiento al 30 de junio de 2018.	ENDE - SISTEMA REYES
Control y fiscalización de inversiones	153	23/03/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por SETAR Sistema Villa Montes en la Gestión 2014, alcanzó a un valor USD217.238,20 (Doscientos diecisiete mil doscientos treinta y ocho 20/100 Dólares Estadounidenses), que representa el 31,73% de las inversiones comprometidas para ese periodo (USD684.675,00); establecer que el monto válido y reconocido como inversión efectivamente ejecutada en el periodo 2011-2014, alcanzó a un valor USD2.148.288,20 (Dos millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y ocho 20/100 Dólares Estadounidenses), que representó el 87,86% de las inversiones comprometidas para ese periodo (USD2.445.136,00); e instruir a SETAR Sistema Villa Montes presentar una Boleta de Garantía por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida en el Sistema Villa Montes para el periodo 2011-2014, por USD14.842,39 (Catorce mil ochocientos cuarenta y dos 39/100 Dólares Estadounidenses) que corresponde al 5% de la inversión no ejecutada en el periodo 2011-2014, con una vigencia hasta el 30 de junio de 2018, en un plazo de quince (15) días calendario, para que posteriormente a su presentación, la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la AE, proceda a efectuar la devolución de la Boleta de Garantía N° 006/2017 emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) por un valor de USD61.768,21 (Seenta y un mil seiscientos sesenta y ocho 21/100 Dólares Estadounidenses) por concepto de ?Cumplimiento de Contrato de Adecuación a la Ley de Electricidad y Cumplimiento de Inversión Comprometida correspondiente al periodo 2011-2014, para SETAR Sistema Villa Montes?.	SETAR
Control y fiscalización de inversiones	157	26/03/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por SETAR Sistema Yacuba en la Gestión 2014, alcanzó a un valor de USD628.330,09 (Seiscientos veintiocho mil trescientos treinta 09/100 Dólares Estadounidenses), que representa el 63,95% de las inversiones comprometidas para ese periodo (USD982.521,00); establecer que el monto válido y reconocido como inversión efectivamente ejecutada en el periodo 2011-2014, alcanzó a un valor de USD2.236.559,42 (Dos millones doscientos treinta y seis mil quinientos doscientos ochenta y nueve 42/100 Dólares Estadounidenses), que representa el 80,08% de las inversiones comprometidas para ese periodo (USD2.792.811,00); e instruir a SETAR Sistema Yacuba presentar una Boleta de Garantía por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida en el Sistema Yacuba para el periodo 2011-2014, por USD27.812,58 (Veintisiete mil ochocientos doce 58/100 Dólares Estadounidenses) que corresponde al 5% de la inversión no ejecutada en el periodo 2011-2014, con una vigencia hasta el 30 de junio de 2018, en un plazo de quince (15) días calendario, para que posteriormente a su presentación la DAF de la AE, proceda a efectuar la devolución de la Boleta de Garantía N° 018/2017 emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) por un valor de USD59.229,03 (Cincuenta y nueve mil doscientos veintinueve 03/100 Dólares Estadounidenses) por concepto de "Cumplimiento de Contrato de Adecuación a la Ley de Electricidad y Cumplimiento de Inversión Comprometida correspondiente al periodo 2011-2014, para SETAR Sistema Yacuba".	SETAR
Control y fiscalización de inversiones	170	02/04/2018	Establecer que el monto válido y reconocido como inversión efectivamente ejecutada por ENDE Sistema Rurrenabaque en el periodo 2014-2015, alcanzó a un valor de Bs1.462.003,65 (Un millón cuatrocientos sesenta y dos mil tres 65/100 Bolivianos), que representa el 132,91% de las inversiones comprometidas para dicha gestión (Bs1.100.000,00) e instruir a la DAF de la AE, efectuar la devolución de la Boleta de Garantía N° 024/2017 emitida por el Banco de Crédito (BCP) a favor de la AE por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión, por un valor de Bs55.000,00 (Cincuenta y cinco mil 00/100 Bolivianos), con vencimiento al 30 de junio de 2018.	ENDE - SISTEMA RURRENABAQUE
Control y fiscalización de inversiones	194	16/04/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por SETAR Sistema Bermejo en la Gestión 2014, alcanzó a un valor de USD322.150,91 (Trescientos veintidós mil ciento cincuenta 91/100 Dólares Estadounidenses), que representa el 49,73% de las inversiones comprometidas para ese periodo (USD647.787), establecer que el monto válido y reconocido como inversión efectivamente ejecutada en el periodo 2011-2014, alcanzó a un valor de USD341.440,85 (Trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y un 85/100 Dólares Estadounidenses), que representa el 18,33% de las inversiones comprometidas para dicho periodo (USD1.862.859); e instruir a SETAR Sistema Bermejo presentar una Boleta de Garantía por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida para el periodo 2011-2014, por USD76.070,91 (Setenta y seis mil setenta 91/100 Dólares Estadounidenses) que corresponde al 5% de la inversión no ejecutada en el periodo 2011-2014, con vigencia hasta el 30 de junio de 2018, en un plazo de quince (15) días calendario, para que posteriormente a su presentación la DAF de la AE, proceda a efectuar la devolución de la Boleta de Garantía N° 007/2017 emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) por un valor de USD92.178,50 (Noventa y dos mil ciento setenta y ocho 50/100 Dólares Estadounidenses), por concepto de ?Cumplimiento de Contrato de Adecuación a la Ley de Electricidad y Cumplimiento de Inversión Comprometida correspondiente al periodo 2011-2014, para SETAR Sistema Bermejo?.	SETAR
Control y fiscalización de inversiones	235	07/05/2018	Rectificar del error material contenido en la Disposición Segunda de la Resolución AE N° 152/2018 de 23 de marzo de 2018, respecto al Banco emisor de la Boleta de Garantía N° 025/2017 a ser devuelta a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Sistema Reyes.	ENDE - SISTEMA REYES
Control y fiscalización de inversiones	236	07/05/2018	Rectificar del error material contenido en la Disposición Segunda de la Resolución AE N° 170/2018 de 02 de abril de 2018, respecto al Banco emisor de la Boleta de Garantía N° 024/2017 a ser devuelta a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Sistema Rurrenabaque.	ENDE SISTEMA REYES
Control y fiscalización de inversiones	273	11/06/2018	Establecer que el monto válido y reconocido como inversión efectivamente ejecutada por ENDE - Sistema San Ignacio de Moxos en el periodo 2011-2014, alcanzó a un valor de Bs7.364.274,01 (Siete millones trescientos sesenta y cuatro mil doscientos setenta y cuatro 01/100 Bolivianos), que representa el 100,01% de las inversiones comprometidas para dicha Gestión (Bs7.363.516,00); e instruir a la DAF de la AE, efectuar la devolución de la Boleta de Garantía N° 001/2018 emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) a favor de la AE por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida, por un valor de Bs368.175,75 (Trescientos sesenta y ocho mil ciento setenta y cinco 75/100 Bolivianos), con vencimiento al 31 de enero de 2019.	ENDE - SAN IGNACIO DE MOXOS
Control y fiscalización de inversiones	276	11/06/2018	Establecer que el monto válido y reconocido como inversión efectivamente ejecutada por ENDE- Sistema Yucumo correspondiente al periodo 2011-2014, alcanzó a un valor de Bs12.627.275,73 (Doce millones seiscientos veintisiete mil doscientos setenta y cinco 73/100 Bolivianos), que representa el 369% de las inversiones comprometidas para dicha Gestión (Bs3.420.867,00); e instruir a la DAF de la AE, efectuar la devolución de la Boleta de Garantía N° 008/2018 emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) a favor de la AE por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida, por un valor de Bs171.043,36 (Ciento setenta y un mil cuarenta y tres 36/100 Bolivianos), con vencimiento al 29 de marzo de 2019.	ENDE SISTEMA YUCUMO

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control y fiscalización de inversiones	278	11/06/2018	Establecer que el monto válido y reconocido como inversión efectivamente ejecutada por ENDE Transmisión S.A. en el Proyecto "Transformador 230/115 KV en Subestación Punumuta", alcancó a un valor de USD5.004.692,80 (Cinco millones cuatro mil seiscientos noventa y dos 80/100 Dólares Estadounidenses) e instruir a la DAF de la AE efectuar la devolución de la Boleta de Garantía N° D301-35485 por Bs2.129.852,47 (Dos millones ciento veintinueve mil ochocientos cincuenta y dos 47/100 Bolivianos), emitida por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. (BCP) a favor de la AE por concepto de Cumplimiento de Inversión Comprometida Proyecto "Transformador 230/115 KV en Subestación Punumuta" con vencimiento el 1° de julio de 2019.	ENDE TRANSMISIÓN
Control y fiscalización de inversiones	687	13/09/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por SETAR Sistema Central Tarija en el periodo 2015-2017 alcancó a un valor de USD3.717.574,35 (Tres millones seiscientos diecisiete mil quinientos setenta y cuatro 35/100 Dólares Estadounidenses), que representa el 133,52% de las inversiones comprometidas por la Distribuidora para ese periodo (USD2.784.246) e instruir a SETAR Sistema Central Tarija presentar una Boleta de Garantía por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida en el Sistema Central Tarija para el periodo 2015-2018, por Bs 150.653,38 (Ciento cincuenta mil seiscientos cincuenta y tres 38/100 Bolivianos) que corresponde al 5% de la inversión pendiente de evaluar de la gestión 2018, con vigencia hasta el 29 de noviembre de 2020, la cual deberá ser presentada en el plazo de quince (15) días calendario, computables a partir de la notificación del presente Acto Administrativo, para que posteriormente a su presentación, la DAF de la AE efectúe la devolución de la Boleta de Garantía N° 014/2017 emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) por un valor de Bs1. 119.571,00 (Un millón ciento diecinueve mil quinientos setenta y un 00/100 Bolivianos) por concepto de "Cumplimiento de Contrato, cumplimiento de inversión Comprometida- correspondiente al periodo 2015-2018, para Sistema SETAR Central Tarija".	SETAR
Control y fiscalización de inversiones	693	17/09/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por SETAR Sistema Yacuba en el periodo 2015-2017, alcancó a un valor de USD982.135,05 (Novecientos ochenta y dos mil ciento treinta y cinco 05/100 Dólares Estadounidenses), que representa el 56,08% de las inversiones comprometidas por la Distribuidora para ese periodo (USD1.751.156,00); e instruir a SETAR Sistema Yacuba presentar una Boleta de Garantía por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida en el Sistema Yacuba para el periodo 2015-2018, por Bs449.770,50 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos setenta 50/100 Bolivianos) que corresponde al 5% de la inversión no ejecutada en el periodo 2015-2017 y de la inversión pendiente de evaluar de la gestión 2018, con una vigencia hasta el 29 de noviembre de 2020, la cual deberá ser presentada en un plazo de quince (15) días calendario, computables a partir de la notificación con el presente Acto Administrativo para que posteriormente a su presentación, la DAF de la AE, efectúe la devolución de la Boleta de Garantía N° 013/2017 emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) por un valor de Bs791.553,20 (Setecientos noventa y un mil quinientos cincuenta y tres 20/100 Bolivianos) por concepto de "Cumplimiento de Contrato, cumplimiento a la inversión comprometida correspondiente al periodo 2015-2018 para el Sistema Yacuba".	SETAR
Control y fiscalización de inversiones	694	17/09/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por SETAR Sistema Villa Montes en el periodo 2015-2017, alcancó a un valor de USD1.486.280,15 (Un millón cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos ochenta 15/100 Dólares Estadounidenses), que representa el 73,23% de las inversiones comprometidas por la Distribuidora para ese periodo (USD2.029.584,05) e instruir a SETAR Sistema Villa Montes presentar una Boleta de Garantía por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida en el Sistema Villa Montes para el periodo 2015-2018, por Bs387.638,56 (Trescientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y ocho 56/100 Bolivianos) que corresponde al 5% de las inversiones no ejecutadas en el periodo 2015-2017 y de las inversiones de la gestión 2018, aún pendientes de evaluar, con vigencia hasta el 29 de noviembre de 2020, la cual deberá ser presentada en el plazo de quince (15) días calendario computables a partir de la notificación del presente Acto Administrativo, para que posteriormente a su presentación, la DAF de la AE, efectúe la devolución de la Boleta de Garantía N° 017/2017, emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) por un valor de Bs904.864,05 (Novecientos cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro 05/100 Bolivianos) por concepto de "Cumplimiento de Contrato, cumplimiento de inversión comprometida correspondiente al periodo 2015-2018 para el Sistema Villa Montes".	SETAR
Control y fiscalización de inversiones	703	21/09/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por SETAR Sistema Bermejo para el periodo 2015-2017, alcancó a un valor de USD168.925,78 (Ciento sesenta y ocho mil novecientos veintiocho 78/100 Dólares Estadounidenses), que representa el 105,01% de las inversiones comprometidas para ese periodo (USD160.863,85) e instruir a SETAR Sistema Bermejo presentar una Boleta de Garantía por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida para el periodo 2015-2018, por Bs20.339,21 (Veinte mil trescientos treinta y nueve 21/100 Bolivianos) que corresponde al 5% de la inversión pendiente de evaluar de la gestión 2018, con una vigencia hasta el 29 de noviembre de 2020, la cual deberá ser presentada en un plazo de quince (15) días calendario, computables a partir de la notificación con el presente Acto Administrativo, para que posteriormente, la DAF de la AE, efectúe la devolución de la Boleta de Garantía N° 021/2017 emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) por un valor de Bs. 76.320,00 (Setenta y seis mil trescientos veinte 00/100 Bolivianos) por concepto de "Cumplimiento de Contrato de Adecuación a la Ley de Electricidad y Cumplimiento de Inversión Comprometida correspondiente al periodo 2015-2018, para el Sistema Bermejo".	SETAR
Control y fiscalización de inversiones	704	21/09/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por SETAR Sistema Entre Rios en el periodo 2015-2017, alcancó a un valor de USD61.785,29 (Sesenta y un mil setecientos ochenta y cinco 29/100 Dólares Estadounidenses), que representa un nivel de ejecución el 38,70% de las inversiones comprometidas para ese periodo (USD159.638) e instruir a SETAR Sistema Entre Rios presentar una Boleta de Garantía por concepto de "Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida en el Sistema Entre Rios correspondiente al periodo 2015-2018" por Bs65.053,35 (Sesenta y cinco mil cincuenta y tres 35/100 Bolivianos) que corresponde al 5% de las inversiones no ejecutadas en el periodo 2015-2017 y de las inversiones de la gestión 2018, aún pendientes de evaluar, con una vigencia hasta el 29 de noviembre de 2020, la cual deberá ser presentada en un plazo de quince (15) días calendario, computables a partir de la notificación con el presente Acto Administrativo para que posteriormente a su presentación, la DAF de la AE, efectúe la devolución de la Boleta de Garantía N° 016/2017 emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) por un valor de Bs7.563,80 (Siete mil quinientos sesenta y tres 80/100 Bolivianos) por concepto de "Cumplimiento de Contrato y cumplimiento de inversión comprometida correspondiente al periodo 2015-2018 para el Sistema Entre Rios".	SETAR
Control y fiscalización de inversiones	705	21/09/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por SETAR Sistema El Punte en el periodo 2015-2017, alcancó a un valor de USD23.647,93 (Veintitrés mil seiscientos cuarenta y siete 93/100 Dólares Estadounidenses), que representa el 154,14% de las inversiones comprometidas para ese periodo (USD15.342,10) e instruir a SETAR Sistema El Punte presentar una Boleta de Garantía por concepto de "Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida correspondiente al periodo 2015-2018 para el Sistema El Punte", por Bs2.224,76 (Dos mil doscientos veinticuatro 76/100 Bolivianos) que corresponde al 5% de la inversión aún no evaluada en la gestión 2018, con una vigencia hasta el 29 de noviembre de 2020, la cual deberá ser presentada en un plazo de quince (15) días calendario, computables a partir de la notificación con el presente Acto Administrativo, para que posteriormente a su presentación la DAF de la AE, efectúe la devolución de la Boleta de Garantía N° 020/2017 emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) por un valor de Bs7.563,80 (Siete mil quinientos sesenta y tres 80/100 Bolivianos) por concepto de "Cumplimiento de Contrato y cumplimiento de inversión comprometida correspondiente al periodo 2015-2018 para el Sistema El Punte".	SETAR
Control y fiscalización de inversiones	767	19/10/2018	Establecer que el monto de inversión reconocido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) efectivamente ejecutado por ENDE TRANSMISIÓN S.A. en el Proyecto "Interconexión Subestación Warnes 230 KV7, alcancó a USD15.790.378,50 (Quince millones setecientos noventa mil trescientos setenta y ocho 50/100 Dólares Estadounidenses) e instruir a la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la AE efectúe la devolución de la Boleta de Garantía N° 10305979/18 (M00163015) por Bs8.745.274,11 (Seis millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro 11/100 Bolivianos), emitida por el Banco de Nacional de Bolivia S.A. (BNB) por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida del Proyecto "Interconexión Subestación Warnes 230 KV7, con vencimiento el 29 de julio de 2019.	ENDE TRANSMISIÓN S.A.
Control y fiscalización de inversiones	771	19/10/2018	Establecer que el monto ejecutado y reconocido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) como inversión en el proyecto "Línea de Transmisión Sacaba ? Paracaya ? Colipana en 115 KV7, de ENDE TRANSMISIÓN S.A. alcancó a USD9.934.364,66 (Nueve millones novecientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro 66/100 Dólares Estadounidenses) e instruir a la DAF de la AE efectuar la devolución de la Boleta de Garantía N° BGN0-1000714347 por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida emitida por el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a favor de la AE por un valor de Bs4.721.352,54 (Cuatro millones setecientos veintinueve mil trescientos cincuenta y dos 54/100 Bolivianos), con fecha de vencimiento al 30 de mayo de 2019.	ENDE TRANSMISIÓN S.A.

ANEXO II

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Control y fiscalización de inversiones	772	19/10/2018	Establecer que el monto ejecutado y reconocido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) como costo de inversión en el proyecto "Línea de Transmisión Palca - Mazocruz en 230 kV", ejecutado por ENDE TRANSMISIÓN S.A. alcanzó a un total de USD7.168.114,16 (Siete millones ciento sesenta y ocho mil ciento catorce dólares estadounidenses) e instruir a la DAF de la AE efectúe la devolución de la Boleta de Garantía N° 10306411/18 (M00163426) por un valor de Bs3.937.876,75 (Tres millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos setenta y cinco mil ochocientos Bolivianos), emitida por el Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) a favor de la AE por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida ? Proyecto "Línea de Transmisión Palca - Mazocruz en 230 kV", con vigencia al 24 de agosto de 2019.	ENDE TRANSMISIÓN S.A.
Control y fiscalización de inversiones	794	26/10/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por ENDE Sistema Camargo correspondiente al periodo 2014-2017, alcanzó a un importe de Bs3.529.296,82 (Nueve millones quinientos veintinueve mil doscientos noventa y seis mil ochocientos Bolivianos), que representa un nivel de ejecución del 520%, respecto de las inversiones comprometidas para dicho periodo. (Bs1.833.684,00) e instruir a la DAF de la AE, efectuar la devolución de la Boleta de Garantía N° 0072018 emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) a favor de la AE por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión comprometida, para aprobar el Programa de Inversiones del Sistema Camargo? por un valor de Bs91.684,00 (Noventa y un mil seiscientos ochenta y cuatro mil 00/100 Bolivianos), con fecha de vencimiento al 08 de marzo de 2019.	ENDE
Control y fiscalización de inversiones	812	30/10/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) como inversión efectivamente ejecutada por ENDE-Sistema Cobija en la Gestión 2009, alcanzó a un valor de USD890.845,03 (Ochocientos noventa mil ochocientos cuarenta y cinco mil trescientos dólares estadounidenses), establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por ENDE Sistema Cobija en el periodo 2010-2013, alcanzó a un importe de USD6.594.139,92 (Seis millones quinientos noventa y cuatro mil ciento treinta y nueve mil 92/100 Dólares Estadounidenses), que representa un nivel de ejecución del 107,41%, respecto de las inversiones comprometidas para dicho periodo (USD6.139.269,40) e instruir a la DAF de la AE, efectúe la devolución de la Boleta de Garantía N° 0222/2018 emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) a favor de la AE por un valor de Bs2.136.466,00 (Dos millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis mil 00/100 Bolivianos), por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión con vencimiento el 20 de agosto de 2019.	ENDE
Control y fiscalización de inversiones	813	30/10/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) como inversión efectivamente ejecutada por ENDE Sistema Cobija correspondiente al periodo 2005-2008, alcanzó a un valor de USD924.591,59 (Novecientos veinticuatro mil trescientos noventa y un mil 59/100 Dólares Estadounidenses), que representa un nivel de ejecución del 100,31%, respecto de las inversiones comprometidas para dicho periodo (USD921.500); e instruir a la DAF de la AE, efectuar la devolución de la Boleta de Garantía N° 023/2018 de 19 de agosto de 2018 emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) a favor de la AE por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión comprometida, por un valor de Bs320.682,00 (Trescientos veinte mil seiscientos ochenta y dos mil 00/100 Bolivianos), con vencimiento al 20 de agosto de 2019.	ENDE
Control y fiscalización de inversiones	814	30/10/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por ENDE Sistema Asiado El Sena correspondiente al periodo 2014-2017, alcanzó a un valor de Bs2.494.648,77 (Dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho mil 77/100 Bolivianos), que representa un nivel de ejecución del 166,98%, respecto al presupuesto comprometido para el citado periodo (Bs1.494.000) e instruir a la DAF de la AE, efectuar la devolución de la Boleta de Garantía N° 023/2017 de 11 de diciembre de 2017 emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) a favor de la AE por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida Registro de Operaciones para el ejercicio de actividades de la industria eléctrica en el Sistema Asiado Verticalmente Integrado El Sena del Departamento de Pando?, por un valor de Bs74.700,00 (Setenta y cuatro mil seiscientos 00/100 Bolivianos), con vigencia al 31 de diciembre de 2018.	ENDE
Control y fiscalización de inversiones	820	31/10/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por ENDE Sistema Cobija correspondiente al periodo 2015-2017, alcanzó a un valor de Bs95.501.827,12 (Noventa y cinco millones quinientos un mil ochocientos veintisiete mil 12/100 Bolivianos), que representa un nivel de ejecución del 240%, respecto al presupuesto comprometido para el citado periodo(Bs39.724.591,68) e instruir a ENDE Sistema Cobija remitir una Boleta de Garantía ajustada por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida para el periodo 2015-2018, por Bs537.609,00 (Quinientos treinta y siete mil seiscientos nueve mil 00/100 Bolivianos), que corresponde al 5% de la inversión pendiente de evaluar de la gestión 2018, con una vigencia hasta el 29 de noviembre de 2020, a la cual deberá ser presentada en un plazo de quince (15) días calendario, computables a partir de la notificación con el presente acto administrativo para que posteriormente a su presentación la DAF de la AE efectúe la devolución de la Boleta de Garantía N° 031989 por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida ? Programa de Inversiones Sistema Cobija 2015-2018, emitida por el Banco Unión S.A. por un valor de Bs2.523.838,51 (Dos millones quinientos veintitrés mil ochocientos treinta y ocho mil 51/100 Bolivianos).	ENDE SISTEMA COBIJA
Control y fiscalización de inversiones	873	20/11/2018	Establecer que el monto válido y reconocido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) como inversión efectivamente ejecutada por la Cooperativa de Servicios Eléctricos 5 de Agosto Ltda. (COOPSEL) en el periodo 2013-2017, alcanzó a un valor Bs1.062.935,01 (Un millón sesenta y dos mil novecientos treinta y cinco mil 01/100 Bolivianos); establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por COOPSEL para el periodo 2013-2016, aprobado mediante Resolución AE N° 171/2013 de 03 de abril de 2013, alcanzó un valor de Bs91.282,12 (Novecientos un mil doscientos ochenta y dos mil 12/100 Bolivianos), que representa el 53,13% de las inversiones comprometidas para ese periodo (Bs1.696.442,00) e instruir a COOPSEL presentar una Boleta de Garantía ajustada por concepto de ?Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida para el periodo 2013-2016?, por Bs39.757,99 (Treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y siete mil 99/100 Bolivianos) que corresponde al 5% de la inversión no ejecutada en el periodo 2013-2016, con una vigencia hasta el 20 de mayo de 2019, la cual deberá ser presentada en un plazo de quince (15) días calendario, computables a partir de la notificación con la presente Resolución para que posteriormente a su presentación, la DAF de la AE efectúe la devolución de la Boleta de Garantía N° 10500563/17 (M00130322) por concepto de ?Cumplimiento de Contrato e Inversiones Proyectadas para COOPSEL, periodo 2013-2016?, emitida por el Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) a favor de la AE, por un valor de Bs85.000,00 (Ochenta y cinco mil 00/100 Bolivianos).	COOPSEL
Control y fiscalización de inversiones	918	18/12/2018	Establecer el monto reconocido por la Autoridad de fiscalización y Control Social de Electricidad (ENDE) como inversión ejecutada por la Empresa Nacional de Electricidad en el proyecto ?Central Hidroeléctrica Misicun? al cierre del mismo alcanzó a un valor de USD122.113.062,94 (Ciento veintidós millones ciento trece mil sesenta y dos mil 94/100 Dólares estadounidenses) que representa un nivel de ejecución del 89% respecto al presupuesto aprobado del proyecto (USD137.000.000) e instruir a la DAF de la AE efectuar la devolución de la Boleta de Garantía N° 028/2017 de 29 de diciembre de 2017, por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) a favor de la AE, por un valor de Bs10.125.254,88 (Diez millones ciento veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro mil 88/100 Bolivianos) con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2018.	ENDE
Eliminación de riesgo del suministro público	31	19/01/2018	Instruir temporalmente a COSERMO Ltda. en calidad de Medida Urgente opere las Unidades Generadoras que se encuentran en la ciudad de Montegoigo como Sistema Asiado para suministrar el servicio de electricidad en toda su Área de Operación mientras duren los cortes en el suministro de energía eléctrica por efectos climáticos en la Línea Padilla ? San Miguel de las Pampas, a partir de la notificación de la presente Resolución hasta que se reponga el servicio desde el SIN, en el marco de lo establecido en el artículo 12 del RLPA-SIRESE, debiendo para tal efecto la Cooperativa tomar todas las previsiones técnicas necesarias para garantizar la continuidad del suministro de electricidad.	COSERMO
Eliminación de riesgo del suministro público	52	02/02/2018	Autorizar temporalmente a la Compañía Eléctrica Sure S.A. (CESSA), en calidad de Medida Urgente, operar las Unidades Generadoras que se encuentran en la Planta Generadora de Sauce Mayu como Sistema Asiado, ubicado en el Municipio de Villa Vaca Guzmán (Muyupampa) de la Provincia Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca, para suministrar el servicio de electricidad en el Municipio predicho mientras duren los cortes de energía eléctrica por efectos climáticos en la Línea Padilla - San Miguel de las Pampas, a partir de la notificación de la presente Resolución hasta que se reponga el servicio desde el SIN, en el marco de lo establecido en el artículo 12 del RLPA-SIRESE, debiendo para tal efecto la Empresa tomar todas las previsiones técnicas necesarias para garantizar la continuidad del suministro de electricidad.	CESSA
Eliminación de riesgo del suministro público	210	25/04/2018	Instruir a ENDE en calidad de Medida Urgente realizar la Operación del Sistema Eléctrico Puerto Usiare ubicado en el Municipio de San Joaquín de la Provincia Manoré del Departamento del Beni, a partir de la notificación con la presente Resolución, en el marco de lo establecido en el artículo 12 del RLPA-SIRESE.	ENDE

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Investigación preliminar de infracciones	537	08/08/2018	Disponer el archivo de obrados del presente trámite, de conformidad al párrafo I del artículo 77 del RLPA- SIRESE, debido a que en la investigación realizada a la Denuncia presentada por el Sindicato Agrario Comunidad Cuticucho, no se evidenció el incumplimiento al inciso b) de la Disposición Tercera de la Resolución SSDE N° 086/2000 de 03 de agosto de 2000, por parte de COBEE.	COBEE
Investigación preliminar de infracciones	681	10/09/2018	Disponer el archivo de obrados del presente trámite, de conformidad al párrafo I del artículo 77 del RLPA- SIRESE, toda vez que no existen indicios de contravención al orden jurídico regulatorio por parte de SETAR Sistema Central Tarja, respecto a la Denuncia presentada por la Junta Vecinal del Barrio El Tejar por contravenciones a la normativa ambiental dentro del Proyecto Construcción y Adecuación Técnica al Sistema Interconectado Nacional del Sistema Central Tarja.	SETAR - SISTEMA CENTRAL
Investigación preliminar de infracciones	695	17/09/2018	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple presentado por la Sra. Carola Cadima Villarroel a la Denuncia efectuada contra ELFEF S.A. por ?Presunto incumplimiento a las disposiciones de la Ley de Electricidad y sus Reglamentos?, de conformidad a lo establecido en el párrafo II del artículo 53 de la LPA, e instruir el archivo de obrados.	ELFEF S.A.
Investigación preliminar de infracciones	860	16/11/2018	ACEPTAR EN FORMA PURA Y SIMPLE EL DESISTIMIENTO	ENDE DEORURO S.A.
Organamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	277	11/07/2018	Aceptar la Renuncia de forma pura y simple presentada por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEF S.A.) al derecho de Servidumbre Obligatoria Impuesta a favor de empresa mediante Resolución AE N° 167/2016 de 11 de abril de 2016, en el predio del Sr. Osmar Rocha Guierrez, para la construcción de la Línea de Subtransmisión en 115 KV Subestación Rafael Urquidí ? Colcapíhu, de conformidad a lo establecido en el párrafo II del artículo 53 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002.	ELFEF S.A.
Organamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	307	10/07/2018	Homologar el Contrato G.T. 509/2016, de Servidumbre de Línea Eléctrica y de Paso para la Línea en 115 KV Rafael Urquidí ? Colcapíhu, suscrito entre ELFEF S.A. y la Sra. Virginia Omonte Aguayo en fecha de 28 de octubre de 2016.	ELFEF S.A.
Organamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	308	10/07/2018	Homologar el Contrato de Constitución de Servidumbre Voluntaria de Línea Eléctrica y de Paso, suscrito entre la empresa SAN CRISTÓBAL TESA y la Central Única Provincial de Comunidades Originarias de Nor Lipez el 26 de enero de 2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	SAN CRISTOBAL TESA
Organamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	313	12/07/2018	Homologar el Contrato G.I.C. 261/2016, de Servidumbre de Línea Eléctrica y de Paso para la Línea en 115 KV Rafael Urquidí ? Colcapíhu, suscrito entre ELFEF S.A. y la Sra. Basilia Moya Arnez, en fecha 29 de abril de 2016.	ELFEF S.A.
Organamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	334	24/07/2018	Homologar el Contrato G.I.C. 243/2016 de Servidumbre de Línea Eléctrica y de Paso para la Línea 115 KV Rafael Urquidí - Colcapíhu, suscrito entre ELFEF S.A. y los Sres. Juanito Pérez Sejas y Elisa Tarrico Gutiérrez en fecha de 26 de abril de 2016.	ELFEF S.A.
Organamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	337	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9597 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarja, suscrito entre ENDE y el Sr. Elias Arroyo en fecha 18 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Organamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	338	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9598 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarja, suscrito entre ENDE y los Sres. Mario Amado Arroyo Arroyo y Elias Arroyo en fecha 18 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Organamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	339	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9599 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarja, suscrito entre ENDE y los Sres. Olga Farfan Guerrero de Arroyo y Elias Arroyo en fecha 18 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Organamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	340	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9606 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarja, suscrito entre ENDE y la Sra. Andrea González Vazquez en fecha 19 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Organamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	341	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9607 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarja, suscrito entre ENDE y el Sr. Ángel Merma Tapia en fecha 19 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Organamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	342	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9608 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarja, suscrito entre ENDE y la Sra. Gloria Palacios Cruz en fecha 19 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Organamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	343	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9609 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarja, suscrito entre ENDE y el Sr. Jorge Rocha Aparicio en fecha 19 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Organamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	344	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9610 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarja, suscrito entre ENDE y el Sr. Jorge Cuellar Arenas en fecha 19 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Organamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	345	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9611 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarja, suscrito entre ENDE y los Sres. Juana Aguirre Díaz de Ramos y Matias Ramos Gonzales en fecha 19 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Organamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	346	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9612 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarja, suscrito entre ENDE y la Sra. Beneranda Romero Valencia en fecha 19 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Organamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	347	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9613 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarja, suscrito entre ENDE y los Sres. Niva Gareca Valverde y Carmelo Romero Gareca en fecha 19 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Organamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	348	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9614 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarja, suscrito entre ENDE y los Sres. Claudio Sanguino y Maria Rufina Peña Suárez de Sanguino en fecha 19 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	349	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9615 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Claudio Roca Cardozo en fecha 19 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	350	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9616 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y los Sres. Teofilo Vega Vega y Olga Ordoñez Romero de Vega en fecha 19 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	351	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9617 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y los Sres. Leocicio Salazar Flores y Tomasa Arancibia Vargas de Salazar en fecha 19 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	352	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9618 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Pablo Vega Ordoñez en fecha 19 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	353	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9625 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Feliciano Anachuri Jurado en fecha 20 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	354	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9626 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Marcelina Martínez Martínez de Corzo en fecha 23 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	355	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9630 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y las Sras. Isabel Díaz Aguirre y Paulina Díaz Aguirre de Ramírez en fecha 25 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	356	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9631 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Lidia Fatima Jaramillo Reyes en fecha 25 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	11542
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	357	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9634 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y los señores Raúl Cayo y Margarita Martínez Anachuri en fecha 26 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	358	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9635 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y los señores Zacarías Martínez, Maldonado y Gertrudes Avendaño Cardozo de Martínez en fecha 26 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	359	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9698 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y los señores Sebastián Ortiz Renjifo y Malilde Ovando de Ortiz en fecha 11 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	360	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9704 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el los señores Paulino Avendaño Rodríguez y Rafaela Almazan Quiroga de Avendaño Sr. Elias Arroyo en fecha 15 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	361	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9705 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Leandro Alba Pizarro en fecha 15 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	362	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9708 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el el Sindicato Agrario Las Lomas representado por los señores Flavio Rueda Delgado y Exond Oscar García Aldana, en fecha 16 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	363	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9709 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Canton Morela representado por los señores Florentino Aparicio Huanca y Matías Vega Cuevas en fecha 16 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	364	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9714 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Esilda Gallardo en fecha 17 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	365	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9715 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Adrian Torrez Vega en fecha 17 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	366	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9716 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Irma Martínez Rueda de Torrez en fecha 17 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	367	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9717 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y los señores Andres Camacho Estrada y Lucia Romero Garcoa en fecha 17 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	368	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9718 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Clara Velasquez Tejerna en fecha 17 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	369	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9719 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Clara Velasquez Tejerna en fecha 17 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	370	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9720 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y los señores Pedro Camacho Vides y Marcelina Estrada Rojas de Camacho en fecha 17 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	371	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9721 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Jaime Velasquez Surca en fecha 17 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	372	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9722 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Andres Velasquez Tejerina en fecha 17 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	373	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9742 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sindicato Agrario Campesino San Simon representado por los señores Yony Camacho Aparicio y Norma Griselda Vacca Estrada EN fecha 18 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	374	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9743 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Epifanio Pizarro Cary en fecha 18 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	375	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9744 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Martina Aramayo Gutierrez en fecha 18 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	376	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9745 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Jorge Edwin Méndez Baldivieso en fecha 18 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	377	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9750 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Gabriel Cuenca Romero en fecha 21 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	378	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9751 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Arcadio Jiménez en fecha 21 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	379	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9752 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Augusto Eledoro Tapia Ordóñez en fecha 21 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	380	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9753 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Feliciano Clemente Ávila en fecha 21 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	381	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9754 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Berzabet Vacca en fecha 21 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	382	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9755 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Eduardo Tapia Fernández en fecha 21 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	383	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9757 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Natividad Fernández Castro de Campero en fecha 21 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	384	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9764 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y los Sres. Crispín Guzmán Torrez y Hilda Murguía Cazón de Guzmán en fecha 23 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	385	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9771 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Lidia Cayo Murillo de Sanchez en fecha 29 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	386	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9772 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Deterlino Cayo Murillo en fecha 29 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	387	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9773 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Sabas García Calderón, en representación legal del Sr. Edmundo Gonzalo Ruiz Díaz en fecha 29 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	388	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9774 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Anibal Murillo en fecha 29 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	389	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9775 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y los Sres. Anibal Fernández y Elsa Bravo Rojas de Fernández en fecha 30 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público.	390	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9834 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Crescencio Gareca Romero en representación legal de las Sras. Justa Gareca Romero, Eva Gareca Romero de Rivera y el Sr. Ramón Donato Gareca Romero, en fecha 18 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	391	25/09/2018	Homologar el Contrato N° 9936 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y las Sras. Justa Garera Romero y Eva Gareca Romero de Rivera en fecha 18 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	392	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9937 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Sergio Ordoñez Romero en representación legal de la Sras. Visenta Vasco Rojas, Olga Ordoñez Romero de Vega y el Sr. Mediciell Ordoñez Romero, en fecha 18 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	393	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9938 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Hugo Fabián Zurita López en representación legal del Sr. Gerardo Ortiz Rengifo de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	394	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9939 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Mario Tejerna López en representación legal de los Sres. Gregorio Tejerna y Luisa López de Tejerna en fecha 18 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	395	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9975 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Anatolio Grimaldo Condón en fecha 22 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	396	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9976 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Felicidad Farfán Guerrero en fecha 22 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	397	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9977 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Hipólito Ríos Tejerna en fecha 22 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	398	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9979 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Lucía Cuevas Yurquina en fecha 22 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	399	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9980 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sindicato Agrario San Diego Sud representado por los Sres. Paulo Ríos Castellón y Marciano Aguilar Cuevas en fecha 22 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	400	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9981 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Roque Carl Huanca en fecha 22 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	401	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9990 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Patricia Cortéz Valeriano de Inliguez en fecha 26 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	402	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9991 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Nicanor Sánchez Iraola en fecha 26 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	403	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9992 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y los Sres. Leonardo Márquez Jurado y Casimira Albina Gutiérrez Figueroa de Márquez en fecha 26 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	404	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9993 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Zenobia Gutiérrez Figueroa Vda. de Gonzales en fecha 26 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	405	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9996 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Audolina Valdez Iraola de Cardozo en fecha 26 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	406	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9997 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Ana María Meneses Chávez de Figueroa en fecha 27 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	407	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9998 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Viviana Gutiérrez Figueroa de Ortega en fecha 27 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	408	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9999 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Dillman Fernández Valdez en fecha 27 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	409	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10000 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Trinidad Jerez Figueroa de Iraola en fecha 27 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	410	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10001 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Oscar Ernesto Iraola Jerez en fecha 27 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	411	25/07/2018	Homologar el Contrato No 10002 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 KV Chaco- Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Plácida Iraola Cardozo de Jerez en fecha 26 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	412	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10010 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Comunidad Campesina San Pedro de Buena Vista representada por los señores Walter Inocencio Gamica Garzón y Lido Vile Irahola en fecha 28 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	413	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10031 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Julio Osvaldo Segovia Arce en fecha 10 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	414	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10037 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Cinthia Teresa Galarza Rizzo en fecha 13 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	414
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	415	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10038 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Jesus Javier Ortiz Sánchez en fecha 13 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	416	25/09/2018	Homologar el Contrato N° 10039 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Fernando Jeréz Gudino en fecha 13 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	417	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10068 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y los Sres. Simón Irahola Narváez y Nicolasa Jerez Gudino en fecha 16 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	418	25/09/2018	Homologar el Contrato N° 10069 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Roque Sanchez Irahola en fecha 16 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	419	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10070 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Mariano Hiraulla Caloira en fecha 16 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	420	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10071 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Víctor Caucota Alarcón en fecha 16 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	421	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10072 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Eduardo Lozano Cruz en fecha 16 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	422	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10073 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Eduardo Lozano Cruz en fecha 16 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	423	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10074 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Gregorio Amador Alarcón en fecha 16 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	424	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10075 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Rumualda Herrera Sanchez en fecha 16 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	425	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10076 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Rumualda Herrera Sanchez en fecha 16 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	426	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10077 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Nataly Villarrubia Tejerna en fecha 16 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	427	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10078 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Crescencia Saravia de Madaleno en fecha 16 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	428	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10079 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Gloria del Carmen Tejerna Vaca de Villarrubia en fecha 16 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	429	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10080 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Guaberto Epifanio Tejerna Torrez en fecha 16 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	430	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10081 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Zenón Navarro López en fecha 16 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	431	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10082 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Esteban Muñoz Guerrero en fecha 16 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	432	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10083 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Adalid Jaime Madaleno Saravia en fecha 16 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	433	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10084 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Walter Galván en fecha 18 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	434	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10085 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Walter Galván en fecha 19 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	435	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10086 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Salma Ugarte Paz en fecha 17 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	436	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10087 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Paulina Paz Chicure en fecha 17 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	437	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10088 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Irma Tejerina Galván de Castellón, en fecha 17 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	438	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10089 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica, correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Dionosio Miranda Barrientos, en fecha 17 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	439	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10090, de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica, correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Ariel Roje Arce Ríos, en fecha 17 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	440	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10091 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica, correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Aníbal Tejerina Galván, en fecha 17 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	441	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10092 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica, correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Fernando Galván Montaño, en fecha 17 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	442	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10098 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica, correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Daniel Galeán Fernández, en fecha 18 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	443	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10099 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica, correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Martín Romero Gudíño, en fecha 18 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	444	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10100 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica, correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Ermitiano Sandoval Sánchez, en fecha 18 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	445	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10101 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Amelia Inés Sandoval Pastrana, en fecha 18 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	446	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10102 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Luis Paulino Condori Ríos, en fecha 18 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	447	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10103 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica, correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Agapito Mamani Tito, en fecha 19 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	448	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10104 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica, correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Margarita Vile Fernández de Bautista, en fecha 18 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	449	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10135 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica, correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Ricardo Mamani Quispe, en fecha 19 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	450	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10136 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica, correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Juan Condori Velásquez, en fecha 20 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	451	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10137 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica, correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Germán Figueroa Velasco, en fecha 19 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	452	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10140 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Gualberto Epifanio Tejerina Torre, en fecha 19 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	453	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10141 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Maria Mery Tejerina Galván de Gallardo, en fecha 19 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	454	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10142 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica, correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Beatriz Tejerna Galván, en fecha 19 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	455	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10165 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica, correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. José Yvan Galarza Rizzo, en fecha 10 de enero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	456	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10166 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica, correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y los Sres. Nineth Elisa Delfín Ichazo y Milton Delfín Ichazo, en fecha 10 de enero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	457	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10175 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Comunidad Yesera Sur representado por los señores Macaño Hernán Otondo Choque y Teodoro Quispe Jaque en fecha 10 de enero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	458	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10176 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Esteban Gabriel Segovia Muñoz en fecha 18 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	459	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10241 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Luisa Fernández Durán de Condoni en fecha 29 de enero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	460	02/10/2018	Homologar el Contrato N° 10242 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Comunidad Carlazo Este representada por los señores Iber Guido Llave y Samuel Romero Bajarno en fecha 29 de enero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	461	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10254 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Zenobia Gutiérrez Figueroa Vda. de Gonzales en fecha 11 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	462	25/09/2018	Homologar el Contrato N° 10262 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Mercedes Carl Aguilar en fecha 13 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	463	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10263 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Mario Ovando Sanchez en fecha 18 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	464	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10284 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Alberto Tarraga Llanos en fecha 13 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	465	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10285 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Victoria Aparicio Muñoz de Velasquez en fecha 13 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	466	25/09/2018	Homologar el Contrato N° 10286 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Celia Romero en fecha 13 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	467	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10287 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Víctor Tórrez Olarte en fecha 13 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	468	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10288 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Amadeo Sánchez Miranda en fecha 13 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	469	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10289 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Primo Obando Sánchez en fecha 13 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	470	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10270 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Cardozo en fecha 13 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	471	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10271 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE el Sr. Víctor Mercedes Olarte Ordoñez en fecha 13 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	472	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10272 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE la Sra. Inés Quispe Echalar en fecha 14 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	473	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10273 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Agustín Labra Méndez en fecha 14 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	474	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10274 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Organización Territorial de Base Sindical Agrario Verely representado por los señores Ivar Prieto Cabello y Madonia Maria Torrez en fecha 14 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	475	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10275 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Comunidad Campesina Tacuarandi representada por los señores Rubén Torrez Mendez y Elvira Vasquez Romero en fecha 14 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	476	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10276 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Silda Bonillas Coique en fecha 14 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	477	16/08/2018	Homologar el Contrato N° 10278 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Comunidad Papachacra representada por los señores Ronal Lino Guzmán Ovando y Angel Canchari Ortega en fecha 14 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	478	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10282 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Jorge Betancur Almazan en fecha 20 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	479	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10284 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Comunidad Gareca representada por los señores Hipólito Ríos Tejerna y Mellon Cabrera en fecha 18 de febrero 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	480	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10285 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Comunidad Canchones representada por los señores Felisa Ovando Torrez y Manuel Vitancur Farfan en fecha 19 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	481	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10286 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Gregoria Sánchez Farfán en fecha 18 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	482	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10291 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra Concepción Sánchez Torrez en fecha 21 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	483	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10292 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y las señoras Gloria Edeilia Aparicio Marquez e Hilda Aparicio de Rios en fecha 21 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	484	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10293 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Comunidad El Condor representada por los señores Lidio Aparicio Guerrero y Roberto Ledn Soruco en fecha 21 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	485	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10294 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Yamil Omar Cassal Abujider en fecha 21 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	486	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10297 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Rogelio Irahola Jerez en fecha 21 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	487	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10404 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Comunidad Caldera Grande representada por los señores Eusebio Irahola Fernández y René Abel Jerez Diaz en fecha 10 de marzo de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	488	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10407 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Comunidad Papachacra representada por los señores Ronal Lino Guzmán Ovando y Eslanislao Cardozo Torrez en fecha 12 de marzo de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	489	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10434 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Sra. Andrea Quisberth Echnalar en fecha 21 de marzo de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	490	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10444 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y la Comunidad Cariazo Centro representada por los señores Margarita Romero Alarcon y Eudoro Almazan Romero en fecha 24 de marzo de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	491	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 10467 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Mario Irahola en fecha 25 de marzo de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	492	25/09/2018	Homologar el Contrato N° 10617 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Linder Gareca Cortez en fecha 29 de abril de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	493	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9600 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Pedro Arroyo Choque en fecha 18 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	494	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9624 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y los señores Crescencio Dias y Nilda Anachuri Jurado en fecha 23 de septiembre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	495	25/07/2018	Homologar el Contrato N° 9699 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Chaco ? Tarija, suscrito entre ENDE y el Sr. Sebastián Ortiz Renjifo en fecha 11 de octubre de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	500	25/07/2018	HOMOLOGAR EL CONTRATO N° 9979	ENDE
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	501	25/06/2018	HOMOLOGAR EL CONTRATO N° 10003	ENDE
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	502	25/07/2018	HOMOLOGAR CONTRATO N° 10295	ENDE
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	503	25/07/2018	HOMOLOGAR EL CONTRATO N° 10305	ENDE
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	504	25/07/2018	Homologar el Contrato G.I.C. 260/2016 de 29 de abril de 2016, de Constitución de Servidumbre de Línea Eléctrica y de Paso en 115 kV Rafael Urquidí ? Colcapihua, suscrito entre ELFEC S.A. y el Sr. Zenón Rocha Gutiérrez.	ELFEC
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	505	25/07/2018	Homologar el Contrato G.I.C. 424/2016 de 26 de abril de 2016, de Constitución de Servidumbre de Línea Eléctrica y de Paso en 115 kV Rafael Urquidí - Cocapihua, suscrito entre ELFEC S.A. y los señores Vitaliano Laine Rocha, María Angelica Laine Rocha, Luisa Laine Rocha y Yovana Laine Rocha.	ELFEC
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	512	27/07/2018	HOMOLOGAR EL CONTRATO	SEPSA
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	517	03/08/2018	Aceptar la renuncia de forma pura y simple presentada por ELFEC S.A. al derecho de Constitución e Imposición de Servidumbre Obligatoria Impuesta a favor de la empresa mediante Resolución AE N° 152-M/2016 de 05 de abril de 2016, en el predio de la Sra. Bartola Escalera, para la construcción de la Línea de Subtransmisión en 115 kV Rafael Urquidí ? Colcapihua, de conformidad a lo establecido en el parágrafo II del artículo 53 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo y en consecuencia, extinguir la Servidumbre Impuesta al haberse perdido el objeto de la misma debido a que con la modificación del trazo de la Línea precitada ya no se afecta al predio de la Sra. Bartola Escalera.	ELFEC
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	518	31/07/2018	Aceptar la renuncia de forma pura y simple presentada por ELFEC S.A. al derecho de Constitución e Imposición de Servidumbre Obligatoria Impuesta a favor de la empresa mediante Resolución AE N° 152-D/2016 de 05 de abril de 2016, en el predio del Sr. Edgar Salazar, para la construcción de la Línea de Subtransmisión en 115 kV Rafael Urquidí ? Colcapihua, de conformidad a lo establecido en el parágrafo II del artículo 53 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo y en consecuencia, extinguir la Servidumbre Impuesta al haberse perdido el objeto de la misma debido a que con la modificación del trazo de la Línea precitada ya no se afecta al predio del Sr. Edgar Salazar.	ELFEC S.A.
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	524	02/08/2018	HOMOLOGAR	SEPSA
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	528	03/08/2018	Homologar el Contrato de Constitución de Servidumbre de Línea Eléctrica y de Paso, Proyecto Línea de Transmisión en 115 kV Misicuni - Colcapihua, suscrito entre ENDE y el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapihua, en fecha 26 de enero de 2017, Contrato protocolizado mediante Testimonio N° 353/2017 de 31 de mayo de 2017.	ENDE
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	529	03/08/2018	Homologar el Contrato de Constitución de Servidumbre de Línea Eléctrica y de Paso, Proyecto Línea de Transmisión en 115 kV Misicuni - Colcapihua, suscrito entre ENDE y el G.A.M. de Quillacollo, en fecha 06 de junio de 2017, protocolizado mediante Testimonio N° 1174/2017 de 23 de junio de 2017.	ENDE
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	530	03/08/2018	Homologar el Contrato de Constitución voluntaria de línea eléctrica y de paso para el proyecto Línea de Transmisión en 115 kV Misicuni colcapihua, suscrito en fecha 25 de mayo de 2017, entre la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y la Comunidad Mollo Molle.	ENDE
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	531	03/08/2018	Homologar el Contrato de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria para la construcción de una Subestación Eléctrica de Manobra en Uyuni. - Proyecto "Construcción Instalaciones de Distribución Uyuni-Potosí", suscrito, entre ENDE y el Gobierno Autónomo Municipal de Uyuni, en fecha 27 de junio de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	SEPSA
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	545	16/08/2018	Homologar Contrato de Constitución de Servidumbre Voluntaria de línea eléctrica y Construcción para la línea en 115 kV tramo Plan 3000- Brechas suscrito entre CRE R.L. y el Sr. Julio Novillo La Fuente en fecha 16 de noviembre de 2017, de conformidad al Art. 15 del RUBDPCS.	CRE R.L.
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	616	05/09/2018	Homologar el Contrato N° 8285 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica correspondiente al Proyecto Interconexión Eléctrica de Tarija al Sistema Interconectado Nacional (SIN) ?Línea de Transmisión en 230 kV Puntuma ? Tarija?, suscrito entre ENDE y la Comunidad Chilleja representada por el Sr. Salumino Oña Suarez en fecha 06 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	660	05/09/2018	HOMOLOGAR CONTRATO N° 8700	ENDE
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	686	12/09/2018	Homologar el Contrato 2498/17 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de Línea Eléctrica y de Paso correspondiente al Proyecto Línea de Transmisión 230 kV Warnes ? Urubó, suscrito entre ENDE TRANSMISION S.A. y el Sr. Juan Mario Mondino Molina en fecha 27 de septiembre de 2017, de conformidad al artículo 15 del RUBDPCS.	ENDE TRANSMISION S.A.
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	773	19/10/2018	Homologar el Contrato de Servidumbre Voluntaria de Línea Eléctrica para la línea aérea de Subtransmisión en 115 kV en el tramo Montero ? Mineros suscrito entre CRE R.L. y el Sr. Oscar Jorge Suarez Demiquei, en fecha 16 de marzo de 2018, de conformidad al artículo 15 del RUBDPCS.	CRE R.L.
Organismo y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	778	22/10/2018	Homologar el Contrato de Servidumbre Voluntaria de Línea Eléctrica para la línea aérea de Subtransmisión en 115 kV en el tramo Montero - Mineros suscrito entre CRE R.L. y la Sra. María Candelaria Justiniano Vaca, en fecha 02 de marzo de 2018, de conformidad al artículo 15 del RUBDPCS.	CRE R.L.

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	779	22/10/2018	Homologar el Contrato de Servidumbre Voluntaria de Línea Eléctrica para la línea aérea de Subtransmisión en 115 kV en el tramo Montero- Mineros suscrito entre C_RE R.L. y el Sr. Nelson Mariano Aguilera Tarradellas, en fecha 09 de abril de 2018, de conformidad al artículo 15 del RUBDPCS.	CRE R.L.
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	801	29/10/2018	Homologar el Contrato de Servidumbre Voluntaria de Línea Eléctrica para la Construcción de una Subestación de Maniobra de Distribución en 115 kV en la zona Las Pampas suscrito entre CRE R.L. y la Empresa Granoté, Granos y Semillas S.A. (GRANORTE S.A.), en fecha 23 de abril de 2018, de conformidad al artículo 15 del RUBDPCS.	CRE R.L.
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	802	29/10/2018	Homologar el Contrato de Servidumbre Voluntaria de Línea Eléctrica para la línea aérea de Subtransmisión en 115 kV en el tramo Plan 3000 - Brechas suscrito entre CRE R.L. y el Sr. Raménte Rosas Padilla, en fecha 20 de septiembre de 2018, de conformidad al artículo 15 del RUBDPCS.	CRE R.L.
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	810	29/10/2018	Homologar el Contrato de Servidumbre Voluntaria de Línea Eléctrica en 69 kV tramo YPFB Palmasola - Brechas suscrito entre CRE R.L. y los Sres. Luisa Teresa Lorente Parada de Suarez, Hernán Suarez Lorente, Rafael Suarez Lorente, Pablo Mauricio Suarez Lorente, Tomas Antonio Suarez Lorente, Joaquina Maria Suarez Lorente en fecha 09 de abril de 2018, de conformidad al artículo 15 del RUBDPCS.	CRE R.L.
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	811	29/10/2018	Homologar el Contrato de Servidumbre Voluntaria de Línea Eléctrica en 115 kV en el tramo Montero - Mineros - Aguai suscrito entre CRE R.L. y la Unión Agroindustrial de Cañeros S.A. (UNAGRO S.A.) en fecha 12 de abril de 2018, de conformidad al artículo 15 del RUBDPCS.	CRE
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	840	07/09/2018	Homologar el Contrato de Constitución de Servidumbre Voluntaria de línea eléctrica y de Paso para Línea en 115 kV tramo Plan 3000 ? Brechas suscrito por CRE R.L. y la Asociación Civil Religiosa Misión Evangélica Via Gracia en fecha 13 de abril de 2018, de conformidad al artículo 15 del RUBDPCS.	CRE R.L.
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	841	07/11/2018	Homologar el Contrato de Servidumbre Voluntaria para la construcción e instalación de la subestación Manobra Mineros de 115 kV suscrito entre CRE R.L. y la Unión Agroindustrial de Cañeros S.A. (UNAGRO S.A.) en fecha 12 de abril de 2018, de conformidad al artículo 15 del RUBDPCS.	CRE R.L.
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	842	07/11/2018	Homologar el Contrato de Servidumbre Voluntaria de Línea Eléctrica y de Paso para la Línea Eléctrica en 115 kV en el tramo Montero - Mineros - Aguai suscrito entre CRE R.L. y la Unión Agroindustrial de Cañeros S.A. (UNAGRO S.A.) en fecha 12 de abril de 2018, de conformidad al artículo 15 del RUBDPCS.	CRE R.L.
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	843	07/11/2018	Homologar el Contrato de Servidumbre Voluntaria de Línea Eléctrica y de Paso para la Línea Eléctrica en 115 kV en el tramo Montero - Mineros - Aguai suscrito entre CRE R.L. y el Sr. Jorge Edgar Balcazar Vásquez en fecha 22 de marzo de 2017, de conformidad al artículo 15 del RUBDPCS.	CRE R.L.
Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	916	17/12/2018	HOMOLOGACION DE CONTRATO	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de títulos	30	18/01/2018	Otorgar a ENDE la Ampliación de la Licencia de Transmisión, conferida por la AE mediante Resolución AE No 055201 O de 1 o de marzo de 2010 modificada mediante Resolución AE No 142/2010 de 27 de abril de 2011 O, para la incorporación de las instalaciones correspondientes al Proyecto "Ampliación de Barras 69 kV en Subestación Yaguacua" y "Adición de Bahía de Transferencia y Barras en Subestación Tanja 115 kV".	ENDE
Otorgamiento y/o modificación de títulos	39	25/01/2018	Otorgar a favor de la empresa ENDE TRANSMISIÓN S.A. la Ampliación de la Licencia de Transmisión, conferida por la extinta Superintendencia de Electricidad mediante Resoluciones SSDE No 026/1997 de 14 de marzo de 1997 y SSDE W 119/1997 de 09 de octubre de 1997, para la incorporación de las instalaciones correspondientes al Proyecto "Línea de Transmisión 230 kV Planta Solar Uyuni- Subestación Uyuni".	ENDE TRANSMISIÓN
Otorgamiento y/o modificación de títulos	40	25/01/2018	Otorgar a favor de la Empresa Eléctrica ENDE Guaracachi S.A. (ENDE GUARACACHI S.A.), Licencia para ejercer la actividad de Generación de Electricidad con capacidad de 60MW mediante paneles Solares Fotovoltáicos, en la Planta Solar Uyuni, ubicada en la Provincia Antonio Quijarro del Departamento de Potosí, de conformidad a lo establecido en el artículo 22 del RCLLP.	ENDE GUARACACHI
Otorgamiento y/o modificación de títulos	66	08/02/2018	Otorgar a favor de ENDE CORANI S.A., Licencia para ejercer la Actividad de Generación de Electricidad en el Proyecto Hidroeléctrico San José con capacidad de 124 MW mediante Centrales Hidroeléctricas de San José 1 y San José 2, ubicada en la Provincia Chapare del Departamento de Cochabamba, de conformidad a lo establecido en el artículo 22 del RCLLP, y en consecuencia, dejar sin efecto la Resolución AE No 712/2017 de 27 de octubre de 2017.	ENDE CORANI
Otorgamiento y/o modificación de títulos	71	09/02/2018	Modificar la Licencia de Transmisión de la Línea 230 kV Punutuma - San Cristóbal otorgada a favor de la Empresa San Cristóbal Transmisora de Electricidad S.A. (SAN CRISTOBAL TESA) mediante Resolución SSDE No 134/2005 de 18 de agosto de 2005, como consecuencia de la nueva configuración de la Línea precitada, conforme a las nuevas características técnicas que se tiene de acuerdo a la incorporación de la Subestación Uyuni y del traslado del reactor ESCR230001 230 kV, siendo en la actualidad Línea de Transmisión Punutuma- Uyuni, Uyuni -San Cristóbal.	SAN CRISTOBAL TESA
Otorgamiento y/o modificación de títulos	90	20/02/2018	Otorgar a favor de la empresa ENDE TRANSMISIÓN S.A. la Ampliación de la Licencia de Transmisión, conferida por la extinta Superintendencia de Electricidad mediante Resoluciones SSDE No 026/1997 de 14 de marzo de 1997 y SSDE No 119/1997 de 09 de octubre de 1997, para la incorporación de las instalaciones correspondientes al Proyecto "Ampliación de Barras 115 kV Subestación Eléctrica Chuspipata".	ENDE TRANSMISIÓN
Otorgamiento y/o modificación de títulos	95	23/02/2018	Rechazar la solicitud de otorgamiento de Registro de Operaciones para el Ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en el Sistema Eléctrico Venta y Media de la Provincia Poopt del Departamento de Oruro y zonas de influencia, presentada por la Cooperativa de Electrificación Rural "Rosario De Venta y Media de la Provincia Poopt Ltda.", debido al incumplimiento de los requisitos legales establecidos en el inciso e) del artículo 6 y los requisitos técnicos establecidos incisos a), e), g), i), y j) del numeral 5.1.2 del artículo 5 del Procedimiento para la Otorgación y Caducidad de Registros para el ejercicio de Actividades de la Industria Eléctrica que no requieren Título Habilitante ni Licencia; aprobado mediante Resolución AE N° 528/2015 de 1° de octubre de 2015 y debido al incumplimiento del límite de potencia inferior a 2.000 kW, establecido en el artículo primero de la Resolución SSDE N° 044/2008 de 14 de febrero de 2008; en consecuencia, efectuar el desglose y devolución de la documentación presentada por la Cooperativa en el presente trámite, de conformidad a lo establecido en el inciso e) del artículo 6 del Procedimiento precitado.	COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL ROSARIO DE VENTA Y MEDIA DE LA PROVINCIA POOPÓ
Otorgamiento y/o modificación de títulos	118	02/03/2018	Habilitar como Consumidor No Regulado a la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Lito Boliviano (YLB), para la operación de las instalaciones correspondientes al Proyecto denominado "Planta Industrial La Salmuera del Sal de Uyuni", ubicado dentro del Sal de Uyuni del Departamento de Potosí, de conformidad a lo establecido en el párrafo tercero del numeral 6.3 del Procedimiento para Constituirse en Consumidor No Regulado, aprobado mediante Resolución SSDE W 179/2006 de 03 de julio de 2006.	YLB
Otorgamiento y/o modificación de títulos	130	12/03/2018	Otorgar a favor de ENDE TRANSMISIÓN S.A. la Ampliación de la Licencia de Transmisión conferida por la extinta Superintendencia de Electricidad mediante Resoluciones SSDE W 026/1997 de 14 de marzo de 1997 y SSDE No 119/1997 de 09 de octubre de 1997, para la incorporación de las instalaciones correspondientes al Proyecto "Ampliación de Barras 230 kV Subestación Yaguacua".	ENDE TRANSMISIÓN

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	181	23/03/2018	Orogar a favor de ENDE TRANSMISIÓN S.A. la Ampliación de la Licencia de Transmisión conferida por la extinta Superintendencia de Electricidad mediante Resoluciones SSDE N° 026/1997 de 14 de marzo de 1997 y SSDE No 119/1997 de 09 de octubre de 1997, para la incorporación del Proyecto "Línea 115 KV Planta Lito- Salas".	ENDE TRANSMISIÓN
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	186	11/04/2018	Orogar a favor de ENDE TRANSMISIÓN S.A. la Ampliación de la Licencia de Transmisión, conferida por la extinta Superintendencia de Electricidad mediante Resoluciones SSDE N° 026/1997 de 14 de marzo de 1997 y SSDE N° 119/1997 de 09 de octubre de 1997, para la incorporación del Proyecto "Línea 230 KV Mazocruz y Subestaciones Asociadas".	ENDE TRANSMISIÓN
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	195	16/04/2018	Orogar a favor de ENDE CORANI S.A. la Ampliación de la Licencia de Generación conferida por la extinta Superintendencia de Electricidad mediante Resolución SSDE N° 030/1997 de 26 de marzo de 1997, para la incorporación de la Quinta Unidad en la Central Hidroeléctrica Corani.	ENDE CORANI
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	200	20/04/2018	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple de la solicitud de Autorización Temporal para la incorporación al Sistema Troncal Interconectado (STI) de las instalaciones correspondientes al Proyecto 2 Anillo Energético del Sur? en su Etapa 1, presentado por ENDE TRANSMISIÓN S.A. mediante memorial recepcionado en la AE con Registro N° 4588 de 11 de abril de 2018, de conformidad a lo establecido en el parágrafo I del artículo 53 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002 de Procedimiento Administrativo.	ENDE TRANSMISIÓN
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	220	05/04/2018	Orogar a favor de ENDE GUARACACHI S.A., Autorización Temporal para la incorporación de la Línea en 24,9 KV Yunchará 7 La Tablada al SIN, ubicada en la Provincia J.M. Avilés, del Departamento de Tarija, previo cumplimiento de las Normas Operativas para la conexión al SIN y la respectiva supervisión por parte del CNC, en tanto ENDE GUARACACHI S.A. obtenga la Resolución de Modificación de Licencia de Generación de Electricidad para el Proyecto 2 Planta Solar Yunchará? por la incorporación de la Línea en 24,9 KV Yunchará 7 La Tablada.	ENDE GUARACACHI
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	228	02/05/2018	Orogar a favor de ENDE TRANSMISIÓN S.A. la Ampliación de la Licencia de Transmisión, conferida por la extinta Superintendencia de Electricidad mediante Resoluciones SSDE N° 026/1997 de 14 de marzo de 1997 y SSDE N° 119/1997 de 09 de octubre de 1997, para la incorporación del Proyecto 2 Anillo Energético del Sur?.	ENDE TRANSMISIÓN
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	244	22/05/2018	Modificar la Licencia de Generación otorgada a favor de ENDE GUARACACHI S.A. mediante Resolución AE N° 424/2017 de 23 de agosto de 2017, para la incorporación de la Línea de 24,9 KV Yunchará 7 La Tablada, ubicada en la Provincia José María Avilés del Departamento de Tarija, en consecuencia, dejar sin efecto la Resolución AE N° 220/2018 de 05 de abril de 2018.	ENDE GUARACACHI
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	280	18/06/2018	Orogar a favor de SAN CRISTÓBAL TESA Ampliación de la Licencia de Transmisión, conferida por la extinta Superintendencia de Electricidad mediante Resoluciones SSDE N° 134/2005 de 18 de agosto de 2005 y SSDE N° 140/2006 de 29 de mayo de 2006, para la incorporación del Proyecto 2 Variante Lito T358?.	SAN CRISTÓBAL TESA
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	287	27/06/2018	Orogar a favor de SDB S.A., la Ampliación de Licencia de Generación y Transmisión asociada a la Generación por la incorporación de la Tercera Unidad de Generación en la Central Hidroeléctrica Quehata y la construcción de la Línea de Transmisión en 69KV Central Quehata y Subestación Colquiri, conferida por la extinta Superintendencia de Electricidad de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas en el Anexo de la Resolución SSDE N° 195/2006 de 24 de julio de 2006.	SDB
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	298	06/07/2018	Rechazar la solicitud de Modificación de Cronograma de Ejecución de Obras del Proyecto 2 Variante Lito T358?, establecido en el Anexo N° 2 de la Resolución AE N° 280/2018 de 18 de junio de 2018, que otorgó a favor de SAN CRISTÓBAL TESA, la Ampliación de la Licencia de Transmisión para la incorporación del Proyecto antes mencionado y Rectificar el Anexo 1 de la Resolución precluida respecto a los puntos referidos al Alcance del Proyecto y Diagrama Unifilar, conforme al Anexo de la presente Resolución.	SAN CRISTÓBAL TESA
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	521	02/09/2018	Modificar a favor de UNAGRO S.A. la Licencia de Auto productor otorgada mediante Resolución SSDE N° 117/2001 de 26 de julio de 2001 y modificada mediante Resolución AE N° 358/2014 de 30 de julio de 2014, con la incorporación de dos (2) unidades generadoras 2 UNEDS? y 2 UNEDS? de potencias en sitio de 17 MW y 29 MW respectivamente, ubicadas en predios del Ingenio Azucarero 2 Roberto Barbery Paz?, que se encuentran en la localidad de Mineros, distante a 75 km de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad a lo establecido en el artículo 43 del RCLLP.	UNAGRO
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	678	06/09/2018	Disponer la Actualización del Registro para ejercer la Actividad de Distribución de Energía Eléctrica como Operador Rural en la Localidad de Atocha y zonas de influencia de las Provincias Antonio Quijarro, Nor y Sur Chichas del Departamento de Potosí, otorgado a favor de COSEAL R.L., mediante Resolución AE N° 586/2012 de 13 de noviembre de 2012, derecho emergente del cual se suscribió el Contrato AE-CR N° 007/2013 de 13 de febrero de 2013, de Registro para ejercer la Actividad de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica como Operador Rural en la localidad de Atocha y zonas de influencia, mismo que fue protocolizado mediante Testimonio N° 271/2013 de 29 de abril de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Procedimiento para la Otorgación y Caducidad de Registros para el ejercicio de Actividades de la Industria Eléctrica que no requieren Título Habilitante ni Licencia aprobada mediante Resolución AE N° 528/2015 de 1° de octubre de 2015.	COSEAL R.L.
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	684	12/09/2018	Orogar a favor de ENDE, la Ampliación de Licencia de Transmisión conferida mediante Resolución AE N° 055/2010 de 1° de marzo de 2010 y modificada mediante Resolución AE N° 142/2010 de 27 de abril de 2010, para la incorporación del Proyecto 2 Equipo Transformador de 50 MVA y Bahía de Transformación 2 Trinidad?.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	714	24/09/2018	Rectificar el error material consignado en la Resolución AE N° 071/2018 de 09 de febrero de 2018, respecto a la designación del Reactor ubicado en la Subestación Uyuni de 230 KV, de propiedad de la empresa SAN CRISTÓBAL TESA, debiendo ser su denominación Reactor RESCR230001 230 KV, 15MVA?, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del parágrafo I del artículo 21 del RLPA-SIRESE.	SAN CRISTÓBAL TESA
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	745	12/10/2018	RECHAZAR SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE TÍTULO HABILITANTE	DELAPAZ
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	780	22/10/2018	Orogar a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), la Autorización Temporal de la instalación y operación de la Unidad de Generación CAT 3516 de 1800 kW por un tiempo de noventa (90) días calendario en reemplazo de la Unidad de Generación 2 SAYO12 de 1000 kW en la Central Termoeléctrica Santa Ana del Yacuma del Departamento del Beni.	ENDE
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	797	26/10/2018	Orogar el Registro de Operaciones a la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Challapata S.A. (ELFEDECH S.A.), para el ejercicio de la actividad de Servicio Público de Distribución en el Sistema Eléctrico Challapata ubicado en el Municipio de Challapata de la Provincia Avaroa del Departamento de Oruro.	ELFEDECH
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	825	01/11/2018	Orogar a favor de la Empresa Eléctrica ENDE GUARACACHI S.A. (ENDE GUARACACHI S.A.), la Licencia de Generación y Transmisión asociada a la Generación para la Central Hidroeléctrica San Jacinto.	ENDE GUARACACHI S.A.
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	831	06/11/2018	Orogar a favor de la Empresa Eléctrica ENDE GUARACACHI S.A. ampliación de la Licencia de Generación para la inyección de excedentes de las unidades 2 UNAO17, 2 UNAO57 y 2 UNAO87 de UNAGRO S.A. a través de la barra en 115 KV de la Subestación Mineros, hasta el máximo permitido por la Norma Operativa N° 13, es decir, hasta 14,57 MW; en consecuencia, modificar las Resoluciones AE N° 159/2011 de 08 de abril de 2011 y AE N° 413/2014 de 28 de agosto de 2014.	ENDE GUARACACHI S.A.
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	896	04/12/2018	Autorizar a COBEE el retiro de las Unidades de Generación Termoeléctrica 2 KEN017 y 2 KEN027 de la Central Termoeléctrica El Kento, ubicada en la ciudad de El Alto de La Paz, previa coordinación con el CNC, en consecuencia dejar sin efecto el derecho otorgado a COBEE de operar en la Central Termoeléctrica El Kento.	COBEE
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	903	07/12/2018	Disponer la Actualización del Registro para la Actividad de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en el Sector de Villa Puello de la Localidad de Caracollo de la Provincia Cercado del Departamento de Oruro, otorgada mediante Resolución AE No 281/2011 de 07 de junio de 2011, a favor de la Cooperativa de Electrificación 15 de Noviembre U da, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Procedimiento para la Otorgación y Caducidad de Registros para el ejercicio de Actividades de la Industria Eléctrica que no requieren Título Habilitante ni Licencia aprobado mediante Resolución AE No 528/2015 de 1° de octubre de 2015.	COOP 15 DE NOVIEMBRE LTDA.
Orogamiento y/o modificación de títulos habilitantes	905	07/12/2018	Disponer la Actualización de Registro para la Actividad de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en la Localidad de Paria de la Provincia Cercado del Departamento de Oruro, otorgada mediante Resolución AE W 085/2011 de 28 de febrero de 2011, a favor de COSEP R.L. de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Procedimiento para la Otorgación y Caducidad de Registros para el ejercicio de Actividades de la Industria Eléctrica que no requieren Título Habilitante ni Licencia aprobado mediante Resolución AE No 528/2015 de 1° de octubre de 2015.	COSEP
Otros regulatorios	48	26/01/2018	Modificar los artículos 5, 6, 12, 13, 17, 18 y 26 del "Procedimiento para la Otorgación y Caducidad de Registros para el ejercicio de Actividades de la Industria Eléctrica que no requieren Título Habilitante ni Licencia", aprobado con la Resolución AE N° 528/2015 de 01 de octubre de 2015 establecidos.	ELECTRICAS

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Otros regulatorios	102	27/02/2018	Aprobar a partir del mes de marzo 2018, la determinación de las tarifas que debe considerar el IPC del mes de enero 2018 con base 2016 = 100, por lo que en adelante las fórmulas de indexación incorporarán los índices de Precios al Consumidor con la mencionada base para ser aplicada por las empresas reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), y por su parte, los IPC's base de las fórmulas de indexación, que corresponden a valores del año base 2007 = 100, en los casos de que el INE no publique un valor, deberán ser actualizados a la base 2016 = 100 en aplicación de la fórmula que se detalla en la presente Resolución.	ELECTRICAS
Otros regulatorios	288	28/06/2018	Disponer la terminación anticipada del Contrato AE-OR N° 024/2013 de 04 de septiembre de 2013, considerando que la Distribuidora de Electricidad ENDE DELBENI S.A.M. (ENDE DELBENI S.A.M.), desde el 1° de septiembre de 2016, se encuentra operando el Sistema Aislado Verticalmente Integrado de Huacraje ubicado en la Provincia Ménez del Departamento del Beni, en mérito a la Resolución AE N° 393/2016 de 23 de agosto de 2016.	ENDE DELBENI S.A.M.
Otros regulatorios	291	29/06/2018	Disponer la realización de Inspección Administrativa a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Santa Rosa, para los días sábado 07 y domingo 08 de julio de 2018, en consecuencia, habilitar días y horas extraordinarias para dicho fin, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.	ENDE DELBENI
Otros regulatorios	292	29/06/2018	Disponer la realización de Inspección Administrativa a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema San Borja, para los días sábado 07 y domingo 08 de julio de 2018, en consecuencia, habilitar días y horas extraordinarias para dicho fin, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.	ENDE DELBENI
Otros regulatorios	573	4/3/2018	Autorizar Temporalmente a la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE R.L.) retirar energía eléctrica de la Subestación Los Troncos para el Sistema Las Misiones, cumpliendo las Normas Operativas y las Instrucciones Impartidas por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC), debiendo implementar todas las obras e instalaciones necesarias para interconectar el Sistema Las Misiones al Sistema Interconectado Nacional (SIN), autorización que tendrá vigencia hasta la conclusión y entrada en operación comercial de la Línea en Alta Tensión 230 kV Los Trocos- Guarayos, la cual está a cargo de ENDE TRANSMISIÓN S.A.	CRE R.L.
Otros regulatorios	581	4/3/2018	Insistir a Minera San Cristóbal S.A. (MSC) en cumplimiento a las Resoluciones SSDE N° 007/2003 de 15 de enero de 2003 y SSDE N° 011/2003 de 03 de febrero de 2003, continuar con el pago de forma directa a ENDE Transmisión S.A. por la sustitución económica por la adaptación de las Líneas Sucre ? Potosi y Potosí ? Punutuma, hasta concretar los compromisos asumidos en el período de implementación del complejo minero de San Cristóbal en los montos y plazos establecidos en la Disposición Primera de la Resolución SSDE N° 007/2003 de 15 de enero de 2003.	EMPRESA MINERA SAN CRISTOBAL S.A.
Otros regulatorios	739	10/10/2018	Autorizar la habilitación y apertura de las Cuentas Contables de Activos Fijos y sus respectivas cuentas de Depreciación Acumulada en el Sistema Único de Cuentas aprobadas mediante Resolución SSDE N° 222/99 de 08 de diciembre de 1999 y la aprobación de las Tasas de Depreciación de Equipos y/o Centrales de Generación con fuentes solares fotovoltaicas aprobadas mediante Resolución SSDE N° 126/97 de 31 de octubre de 1997, de conformidad al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.	ENDE GUARACACHI Y OTROS
Otros regulatorios	904	07/12/2018	Aprobar el Reglamento del Pago de la Tasa de la Regulación de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), conforme al Anexo de la presente Resolución y dejar sin efecto la Resolución Interna N° 104/2012 de 26 de diciembre de 2012.	EMPRESAS ELECTRICAS
Otros regulatorios	917	18/12/2018	FIJAR TASA DE REGULACIÓN PARA LA GESTIÓN 2019	VARIOS
Resolución de controversias entre empresas	262	01/06/2018	Rechazar la Controversia planteada por COSEAL R.L. contra SEPSA de acuerdo a lo establecido en el inciso a) del artículo 70 del RLP-A-SIRESE, toda vez que el cobro por Bajo Factor de Potencia que se encuentra estipulado en el Contrato de Suministro de Electricidad suscrito entre SEPSA y COSEAL R.L. en fecha 30 de enero de 2012, obedece a un acuerdo entre partes regido por las disposiciones del Derecho Privado, por lo que no corresponde a la competencia de la AE su pronunciamiento.	COSEAL
Seguimiento y control de las operaciones	185	11/04/2018	Establecer Responsabilidad por parte de ENDE, de la falla ocurrida el 14 de septiembre de 2017 en la Línea San Borja ? San Ignacio de Moxos 115 kV.	ENDE
Supervisión del funcionamiento del CNDC	3	04/01/2018	Rechazar la impugnación interpuesta por la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), contra las Resoluciones CNDC 382/2017-5 de 15 de septiembre de 2017, CNDC 383/2017-4 de 28 de septiembre de 2017 y CNDC 384/2017-5 de 23 de octubre de 2017, emitidas por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).	COBEE
Supervisión del funcionamiento del CNDC	178	04/04/2018	Aceptar el desistimiento en forma pura y simple de la impugnación al Documento de Transacciones Económicas N° 24-17, correspondiente al mes de diciembre de 2017 (DTE N° 24-17) presentado por la empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A. mediante memorial recepcionado en la AE con Registro N° 2004 de 20 de febrero de 2018, de conformidad a lo establecido en el parágrafo II del artículo 53 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002 de Procedimiento Administrativo y en consecuencia, disponer el archivo de obrados del presente trámite.	ENDE VALLE HERMOSO
Supervisión del funcionamiento del CNDC	320	17/07/2018	Rechazar la impugnación presentada por HB contra el Documento de Transacciones Económicas (DTE) N° 03 -2018 de 05 de abril de 2018, emitido por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).	HB
Supervisión del funcionamiento del CNDC	924	21/12/2018	Aprobar las modificaciones de los Instructivos de Restitución N° 1, 2 y 3 de la Norma Operativa N° 6 ?Restitución del Sistema Interconectado Nacional?, presentada por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).	CNDC
Tramitación de infracciones y sanciones	10	09/01/2018	Declarar probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) por parte de la Cooperativa de Servicios Eléctricos "S de Agosto" Ltda. (COOPSEL), estableciendo como sanción el importe de Bs1.275,72 (Un mil doscientos setenta y cinco bolivianos), de conformidad a lo establecido en el primer párrafo del artículo 23 del RIS.	COOPSEL
Tramitación de infracciones y sanciones	24	16/01/2018	Declarar probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del RIS, por parte de SDB S.A. debido a que la empresa en la Gestión 2016, remitió el comprobante de depósito que acredita el pago de la Tasa de Regulación y el documento que muestra el detalle del cálculo realizado para la determinación del monto pagado, fuera del plazo establecido para el cumplimiento con la entrega oportuna a la AE de la información que le fue requerida en aplicación de la Ley de Electricidad en la Disposición Cuarta de la Ley de Electricidad en el inciso a) del artículo 23 del RIS.	SDB
Tramitación de infracciones y sanciones	60	07/02/2018	Declarar improbanda la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 22 del RIS, por parte de COSERMO LTDA., debido a que la Cooperativa acreditó el cumplimiento a la Resolución AE N° 193/2017 de 13 de abril de 2017, desvirtuando los cargos formulados mediante Auto N° 217/12017 de 19 de diciembre de 2017.	COSERMO
Tramitación de infracciones y sanciones	61	07/02/2018	Declarar Probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995, modificado mediante Decreto Supremo N° 24775 de 31 de julio de 1997, por parte de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Sistema Cobia, estableciendo como sanción el importe de Bs4.677.97 (Cuatro mil seiscientos setenta y siete 97/100 Bolivianos), de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 23 del RIS, en mérito a que la Distribuidora en los meses octubre de 2016 y febrero de 2017, remitió el comprobante de depósito que acredita el pago de la Tasa de Regulación y el documento que muestra el detalle del cálculo realizado para la determinación del monto pagado, fuera del plazo establecido para todas las empresas eléctricas, incumpliendo con la entrega oportuna a la AE de la información que le fue requerida en aplicación de la Ley de Electricidad en la Disposición Cuarta de las Resoluciones AE INTERNA N° 704/2015 de 14 de diciembre de 2015 y AE INTERNA N° 683/2016 de 28 de diciembre de 2016.	ENDE SISTEMA COBUIA
Tramitación de infracciones y sanciones	62	07/02/2018	Declarar Probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995, modificado mediante Decreto Supremo N° 24775 de 31 de julio de 1997, por parte de la Distribuidora de Electricidad ENDE DELBENI S.A.M. y disponer la aplicación de la sanción ?LLAMADA DE ATENCIÓN?, de conformidad a lo establecido en el inciso a) del artículo 23 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), en mérito a que la Empresa en los meses de enero, marzo, abril y mayo de la Gestión 2016, remitió el comprobante de depósito que acredita el pago de la Tasa de Regulación y el documento que muestra el detalle del cálculo realizado para la determinación del monto pagado, fuera del plazo establecido en la Disposición Cuarta de la Resolución AE INTERNA N° 704/2015 de 14 de diciembre de 2015.	ENDE DELBENI

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de infracciones y sanciones	63	07/02/2018	Declarar probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995, modificado mediante Decreto Supremo N° 2477, por parte de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Sistema Aislado El Sena y disponer la aplicación de la sanción "LLAMADA DE ATENCIÓN", de conformidad a lo establecido en el inciso a) del artículo 23 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), en mérito a que la Distribuidora en los meses de febrero y octubre de la Gestión 2016 y febrero de la Gestión 2017, remitió el comprobante de depósito que acredita el pago de la Tasa de Regulación y el documento que muestra el detalle del cálculo realizado para la determinación del monto pagado, fuera del plazo establecido para todas las empresas eléctricas, incumpliendo con la entrega oportuna a la AE de la información que le fue requerida en aplicación de la Ley de Electricidad en la Disposición Cuarta de las Resoluciones AE INTERNA N° 704/2015 de 14 de diciembre de 2015 y AE INTERNA N° 683/2016 de 28 de diciembre de 2016.	ENDE SISTEMA EL SENA
Tramitación de infracciones y sanciones	64	08/02/2018	Declarar Probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995, modificado mediante Decreto Supremo N° 24775 de 31 de julio de 1997, por parte de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited (COBEE) y disponer la aplicación de la sanción "LLAMADA DE ATENCIÓN", de conformidad a lo establecido en el inciso a) del artículo 23 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), en mérito a que la Empresa en los meses de junio, julio, noviembre y diciembre de la Gestión 2016 y abril y mayo de la Gestión 2017, remitió el comprobante de depósito que acredita el pago de la Tasa de Regulación y el documento que muestra el detalle del cálculo realizado para la determinación del monto pagado, fuera del plazo establecido en la Disposición Cuarta de las Resoluciones AE INTERNA N° 704/2015 de 14 de diciembre de 2015 y AE INTERNA N° 683/2016 de 28 de diciembre de 2016.	COBEE
Tramitación de infracciones y sanciones	65	08/02/2018	Declarar probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995, modificado mediante Decreto Supremo N° 24775 de 31 de julio de 1997, por parte de Hidroeléctrica Boliviana S.A. (HB S.A.) y disponer la aplicación de la sanción "LLAMADA DE ATENCIÓN", de conformidad a lo establecido en el inciso a) del artículo 23 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), en mérito a que la Generadora en el mes de abril de la Gestión 2017 remitió el comprobante de depósito que acredita el pago de la Tasa de Regulación y el documento que muestra el detalle del cálculo realizado para la determinación del monto pagado, fuera del plazo establecido para todas las empresas eléctricas, incumpliendo con la entrega oportuna a la AE de la información que le fue requerida en aplicación de la Ley de Electricidad en la Disposición Cuarta de la Resolución AE INTERNA N° 683/2016 de 28 de diciembre de 2016.	HIDROELECTRICA BOLIVIANA
Tramitación de infracciones y sanciones	67	08/02/2018	Disponer la anulación del cómputo de las infracciones acumulativas de la empresa EMDECA S.A. consignadas en los registros de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE)	EMDECA
Tramitación de infracciones y sanciones	74	09/02/2018	Declarar Probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995, modificado mediante Decreto Supremo N° 24775 de 31 de julio de 1997, por parte de Interconhexo Eléctrica ? ISA BOLIVIA S.A. y disponer la aplicación de la sanción "LLAMADA DE ATENCIÓN", de conformidad a lo establecido en el inciso a) del artículo 23 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), en mérito a que la Empresa en los meses de mayo y junio de la Gestión 2016, remitió el comprobante de depósito que acredita el pago de la Tasa de Regulación y el documento que muestra el detalle del cálculo realizado para la determinación del monto pagado, fuera del plazo establecido en la Disposición Cuarta de la Resolución AE INTERNA N° 704/2015 de 14 de diciembre de 2015.	ISA BOLIVIA
Tramitación de infracciones y sanciones	80	16/02/2018	Declarar probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del RIS, por parte de COSE GUA L TOA, debido a que la Cooperativa en la Gestión 2016 remitió el comprobante de depósito que acredita el pago de la Tasa de Regulación y el documento que muestra el detalle del cálculo realizado para la determinación del monto pagado, fuera del plazo establecido para todas las empresas eléctricas, incumpliendo con la entrega oportuna a la AE de la información que le fue requerida en aplicación de la Ley de Electricidad en la Disposición Cuarta de la Resolución AE INTERNA N° 704/2015 de 14 de diciembre de 2015.	COSEGUA
Tramitación de infracciones y sanciones	85	19/02/2018	Declarar Probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995, modificado mediante Decreto Supremo N° 24775 de 31 de julio de 1997, por parte de la Cooperativa de Servicios Públicos Montegudo Ltda. (COSERMO LTDA.), estableciendo como sanción el importe de Bs1.421,72 (Un mil cuatrocientos veintinueve 72/100 Bolivianos), de conformidad a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 23 del RIS, en mérito a que COSERMO LTDA. en la Gestión 2016, remitió el comprobante de depósito que acredita el pago de la Tasa de Regulación y el documento que muestra el detalle del cálculo realizado para la determinación del monto pagado, fuera del plazo establecido para todas las empresas eléctricas, incumpliendo con la entrega oportuna a la AE de la información que le fue requerida en aplicación de la Ley de Electricidad en la Disposición Cuarta de la Resolución AE INTERNA N° 704/2015 de 14 de diciembre de 2015.	COSERMO
Tramitación de infracciones y sanciones	97	23/02/2018	DECLARA PROBADA LA COMISION DE LA INFRACCION	SETAR
Tramitación de infracciones y sanciones	101	26/02/2018	Declarar Probada la comisión de las infracciones tipificadas en los incisos f), j) y ah) del artículo 22 del RIS por parte de CESSA, debido a que en la Gestión 2016 la Distribuidora incumplió con las Cláusulas Décima Segunda numerales 12.2 y 12.3, Vigésima Tercera numeral 23.4, Trigésima Primera numeral 31.2, Trigésima Tercera numeral 33.1 y Trigésima Octava numerales 38.1 y 38.2 del Contrato AE ? CR N° 005/2010 de Título Habilitante, para ejercer la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en la ciudad de Sucre y áreas de influencia, protocolizado mediante Testimonio N° 02/2011 de 05 de enero de 2011, disponiendo la aplicación de la sanción pecuniaria de Bs141.446,30 (Ciento cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y seis 30/100 Bolivianos), de conformidad a lo establecido en el inciso b) del artículo 23 del RIS.	CESSA
Tramitación de infracciones y sanciones	117	02/03/2018	Declarar Probada la comisión de las infracciones tipificadas en los incisos c), j) y ah) del artículo 22 del RIS por parte de COOPSEL, debido a que en la gestión 2016 la Cooperativa incumplió con lo pactado en el numeral 18.8 de la Cláusula Décima Octava, numeral 25.2 de la Cláusula Vigésima Quinta, numerales 30.4 y 30.12 de la Cláusula Trigésima, numeral 35.1 de la Cláusula Trigésima Quinta y la Cláusula Trigésima Octava del Contrato AE-CR N° 013/2013 de 22 de abril de 2013 de Electrificación Rural para ejercer la Actividad de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica como Operador Rural en la localidad de Eucaipitus de la Provincia Tomas Barrón del Departamento de Oruro, protocolizado mediante Testimonio N° 929/2013 de 28 de noviembre de 2013, disponiendo la aplicación de la sanción pecuniaria de Bs12.779,44 (Doce mil setecientos setenta y nueve 44/100 Bolivianos), de conformidad a lo establecido en el primer párrafo del artículo 23 del RIS.	COOPSEL
Tramitación de infracciones y sanciones	132	13/03/2018	DECLARAR PROBADA LA COMISION DE LA INFRACCION	SEPSA
Tramitación de infracciones y sanciones	136	14/03/2018	Declarar Probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ad) del artículo 22 del RIS por parte de ELFECS S.A., debido a que la Empresa no cumplió su obligación de contar con las protecciones debidamente coordinadas en el alimentador E-3 y en la bahía del transformador T1590 respecto a la protección diferencial de barra de la Subestación Carrasco; en consecuencia, disponer la aplicación de la sanción "LLAMADA DE ATENCIÓN", de conformidad a lo establecido en el inciso a) del artículo 23 del RIS.	ELFEC
Tramitación de infracciones y sanciones	146	21/04/2018	Declarar Probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ah) del artículo 22 del RIS por parte de COSEAL R.L., debido a que en la Gestión 2015 la Cooperativa incumplió con lo pactado en el numeral 33.1 de la Cláusula Trigésima Tercera del Contrato AE-CR N° 007/2013 de 13 de febrero de 2013, para ejercer la Actividad de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica como Operador Rural en la localidad de Atocha y zonas de influencia de las Provincias Antonio Quijarro, Sur Chichas y Nor Chichas del Departamento de Potosí, mismo que fue protocolizado mediante Testimonio N° 271/2013 de 21 de abril de 2013, disponiendo la aplicación de la sanción pecuniaria de Bs15.561,88 (Quince mil quinientos sesenta y un 88/100 Bolivianos), de conformidad a lo establecido en artículo 23 del RIS.	COSEAL
Tramitación de infracciones y sanciones	184	29/03/2018	Declarar Probada la comisión de las infracciones tipificadas en los incisos y), z) y ah) del artículo 22 del RIS, por parte de CER, debido a que en la Gestión 2016 la Cooperativa incumplió con las obligaciones de las Cláusulas Sexta, Décima Octava (numeral 18.4), Décima Novena (numerales 19.2 y 19.3), Vigésima (numeral 20.2), Vigésima Séptima y Trigésima Sexta (numeral 36.2) del Contrato AE-CR N° 032/2013 de 30 de diciembre de 2013, protocolizado mediante Testimonio N° 28/2014 de 04 de febrero de 2014, disponiendo en consecuencia aplicar la sanción pecuniaria de Bs122.167,18 (Ciento veintidos mil ciento sesenta y siete 187/100 Bolivianos), correspondiente al 1.0% de la venta de electricidad de los meses octubre, noviembre y diciembre de la Gestión 2016, conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 23 del RIS.	CER

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de infracciones y sanciones	171	02/04/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso z) del artículo 22 del RIS que establece: "No presentar el correspondiente estudio de tarifas de distribución en la forma y plazos previstos, será sancionado con 1.0%?, por parte de la Cooperativa de Electrificación 15 de Noviembre Ltda. y disponer la aplicación de la sanción "LLAMADA DE ATENCIÓN", de conformidad a lo establecido en el inciso a) del artículo 23 del RIS, toda vez que el Operador no presentó el Estudio Tarifario para el periodo 2017-2020, incumpliendo con el plazo para la presentación del mismo establecido en el inciso a) concordante con el inciso e) del numeral 5 del Anexo a la Resolución AE N° 064/2010 de 03 de marzo de 2010.	COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN 15 DE NOVIEMBRE
Tramitación de infracciones y sanciones	180	05/04/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso ah) del artículo 22 del RIS, por parte de SEPSA Sistema Villazón, debido a que en la Gestión 2016, la empresa incumplió con su obligación contractual pactada en la Clausula Vigésima Octava del Contrato AE-CR No 014/2011, protocolizado mediante Testimonio No 595/2011 de 13 de diciembre de 2011, disponiendo en consecuencia aplicar la sanción pecuniaria de Bs6.903,72 (Seis mil novecientos tres 72/1 00 Bolivianos), correspondiente al 1, 0% de la venta de electricidad del mes de diciembre de la Gestión 2016, conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 23 del RIS.	SEPSA
Tramitación de infracciones y sanciones	182	06/04/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del RIS, por parte de SETAR Sistema Villa Montes, debido a que la empresa incumplió con sus obligaciones pactadas en las Clausulas Décima Novena numeral 19.7 y Trigesima numeral 30.3 del Contrato AE-CR N° 019/2015 de 22 de octubre de 2015, protocolizado mediante Testimonio N° 679/2016 de 05 de abril de 2016, disponiendo en consecuencia aplicar la sanción pecuniaria de Bs6.220.63 (Seis mil doscientos veinte 63/100 Bolivianos), correspondiente al 0,1% de la venta de electricidad de los meses octubre, noviembre y diciembre de la Gestión 2016, conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 23 del RIS.	SETAR
Tramitación de infracciones y sanciones	188	13/04/2018	Declarar Improbada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ah) del artículo 22 del RIS por parte de SETAR Sistema Bermejo, debido a que la empresa desvirtuó los cargos formulados mediante Auto N° 374/2018 de 14 de marzo de 2018, toda vez que presentó documentación y/o información que acredita que en la Gestión 2016, cumplió con las Clausulas Vigésima Novena (numeral 29.1) y Trigesima Tercera (numeral 33.1) del Contrato AE-CR N° 014/2014 de 11 de junio de 2014, protocolizado mediante Testimonio N° 1024/2014 de 09 de octubre de 2014.	SETAR
Tramitación de infracciones y sanciones	190	16/04/2018	Declarar probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995, modificado mediante Decreto Supremo N° 24775 de 31 de julio de 1997, por parte de la Cooperativa de Electricidad Riberalta Ltda. (CER) y disponer la aplicación de la sanción "LLAMADA DE ATENCIÓN", de conformidad a lo establecido en el inciso a) del artículo 23 del RIS, en mérito a que la Distribuidora en los meses de abril de la Gestión 2016 y enero de la Gestión 2017, remitió el comprobante de depósito que acredita el pago de la Tasa de Regulación y el documento que muestra el detalle del cálculo realizado para la determinación del monto pagado, fuera del plazo establecido para todas las empresas eléctricas, incumpliendo con la entrega oportuna a la AE de la información que le fue requerida en aplicación de la Ley de Electricidad en la Disposición Cuarta de las Resoluciones AE INTERNA N° 704/2015 de 14 de diciembre de 2015 y AE INTERNA N° 683/2016 de 28 de diciembre de 2016.	CER
Tramitación de infracciones y sanciones	191	16/04/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995, modificado mediante Decreto Supremo N° 24775 de 31 de julio de 1997, por parte de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA), estableciendo como sanción el importe de Bs15.811,36 (Quince mil ochocientos once 36/100 Bolivianos), de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 23 del RIS, en mérito a que CESSA en el mes de mayo de la Gestión 2017, remitió el comprobante de depósito que acredita el pago de la Tasa de Regulación y el documento que muestra el detalle del cálculo realizado para la determinación del monto pagado, fuera del plazo establecido para todas las empresas eléctricas, incumpliendo con la entrega oportuna a la AE de la información que le fue requerida en aplicación de la Ley de Electricidad en la Disposición Cuarta de la Resolución AE INTERNA N° 704/2015 de 14 de diciembre de 2015.	CESSA
Tramitación de infracciones y sanciones	197	18/04/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del RIS por parte de SETAR Sistema Central Tarija, debido a que la Distribuidora en los meses de enero, marzo y diciembre de la Gestión 2016, remitió el comprobante de depósito que acredita el pago de la Tasa de Regulación y el documento que muestra el detalle del cálculo realizado para la determinación del monto pagado, fuera del plazo establecido para todas las empresas eléctricas, incumpliendo con la entrega oportuna a la AE de la información que le fue requerida en aplicación de la Ley de Electricidad en la Disposición Cuarta de la Resolución AE INTERNA N° 704/2015 de 14 de diciembre de 2015.	SETAR
Tramitación de infracciones y sanciones	213	26/04/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso ah) del artículo 22 del RIS, por parte de COOPARACA, debido a que la Cooperativa empresa en la Gestión 2016 incumplió con sus obligaciones establecidas en el artículo 30 incisos b), e), d), f), del numeral 1 e incisos a) y d) del numeral 3 de la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994, disponiendo en consecuencia aplicar la sanción pecuniaria de Bs1.312,29 (Un mil trescientos doce 29/100 Bolivianos), correspondiente al 1,0% de la venta de electricidad de los meses octubre, noviembre y diciembre de la Gestión 2016, conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 23 del RIS.	COOPARACA
Tramitación de infracciones y sanciones	279	13/06/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso ad) del artículo 22 del RIS por parte de CER, que establece: "Actuar con dejadez, abandono, desidia, falta de aplicación, defecto de atención, olvido de órdenes o precauciones, en la operación y mantenimiento de instalaciones que son responsabilidad del agente, será sancionado con 1.0%?, debido a la falta de ejecución de los trabajos de mantenimiento de acuerdo a las recomendaciones del fabricante de las unidades de generación SDMO y CAT instaladas en la Central El Palmar en el Sistema Riberalta durante las gestiones 2016 y 2017; en consecuencia, aplicar la sanción pecuniaria de Bs131.873,60 (Ciento treinta y un mil ochocientos setenta y tres 60/100 Bolivianos) conforme a lo normado por la primera parte del artículo 23 del RIS.	CER
Tramitación de infracciones y sanciones	281	19/06/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso ah) del artículo 22 del RIS, por parte de SETAR Sistema Central Tarija, debido a que la empresa en la Gestión 2016 incumplió con sus obligaciones contractuales pactadas en las Clausulas Vigésima Octava (numeral 28.2) y Trigesima (numeral 30.3) del Contrato AE-CR N° 020/2015 de Título Habilitante suscrito entre la AE y SETAR en fecha 03 de noviembre de 2015, protocolizado mediante Testimonio N° 678/2016 de 14 de abril de 2016, disponiendo en consecuencia aplicar la sanción pecuniaria de Bs304.644,10 (Trescientos cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro 10/100 Bolivianos), correspondiente al 1,0% de la venta de electricidad de los meses octubre, noviembre y diciembre de la Gestión 2016, conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 23 del RIS.	SETAR
Tramitación de infracciones y sanciones	304	04/10/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso ad) del artículo 22 del RIS por parte de SETAR Sistema Yacuiba, que establece: "Actuar con dejadez, abandono, desidia, falta de aplicación, defecto de atención, olvido de órdenes o precauciones, en la operación y mantenimiento de instalaciones que son responsabilidad del agente, será sancionado con 1.0%?, debido a la falta de seguimiento y coordinación de las protecciones de la Subestación Yacuiba, entre el alimentador rural y el transformador TRVADU06801; en consecuencia, aplicar la sanción pecuniaria de Bs130.216,37 (Ciento treinta mil doscientos dieciséis 37/100 Bolivianos) conforme a lo normado por la primera parte del artículo 23 del RIS.	SETAR SISTEMA YACUIBA
Tramitación de infracciones y sanciones	329	20/07/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso ah) del artículo 22 del RIS, por parte de SETAR Sistema Central Tarija, debido al incumplimiento en los artículos 28 y 67 del RSPSE, estableciendo en consecuencia, como sanción el importe de Bs324.183,86 (Trescientos veinticuatro mil ciento ochenta y tres 86/100 Bolivianos), conforme lo establecido en la primera parte del artículo 23 del RIS.	SETAR
Tramitación de infracciones y sanciones	550	21/08/2018	Disponer la anulación del cómputo de las infracciones acumulativas de la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE R.L.), consignadas en los registros de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE).	CRE R.L.
Tramitación de infracciones y sanciones	554	22/08/2018	Declarar Probad a la comisión de las infracciones tipificadas en los incisos j) y ah) del artículo 22 del RIS, por parte de SETAR Sistema Villa Montes, debido a que la empresa en la Gestión 2015 incumplió con las obligaciones de las Clausulas Décima Novena (numeral 19.7), Vigésima Novena (numeral 29.3) y Trigesima Quinta (numeral 35.2) del Contrato de Título Habilitante AE-CR N° 019/2014 de 11 de junio de 2014 (Contrato SAVI), protocolizado mediante Testimonio N° 1022/2014 de 09 de octubre de 2014, disponiendo en consecuencia aplicar la sanción pecuniaria de Bs47.653,31 (Cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres 31/100 Bolivianos), correspondiente al 1,0% de la venta de electricidad de los meses julio, agosto y septiembre de la Gestión 2015, conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 23 del RIS.	SETAR - SISTEMA VILLMONITES
Tramitación de infracciones y sanciones	570	28/08/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 22 del RIS por parte de ENDE GUARACACHI S.A. Sistema San Matías debido al incumplimiento a disposiciones emitidas por la AE en la Resolución AE N° 205/2016 de 03 de mayo de 2016, toda vez que realizó cobros en exceso por concepto de conexión, en consecuencia, sancionar a la empresa con "LLAMADA DE ATENCIÓN", de conformidad a lo establecido en el inciso a) del artículo 23 del RIS.	ENDE GUARACACHI S.A.

ANEXO II

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de infracciones y sanciones	572	28/08/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 22 del RIS, por parte de SETAR Sistema Yacuiba, debido a que la empresa en la Gestión 2016 incumplió con sus obligaciones contractuales pactadas en las Cláusulas Vigésima Octava (numeral 28.2) y Cláusula Trigésima (numeral 30.3) del Contrato AE-CR N° 024/2015 de 1° de diciembre de 2015, protocolizado mediante Testimonio N° 1629/2016 de 02 de agosto de 2016, disponiendo en consecuencia aplicar la sanción pecuniaria de Bs115.721,82 (Ciento diecinueve mil setecientos veintinueve mil ochocientos veintinueve bolivianos), correspondiente al 1,0% de la venta de electricidad de los meses octubre, noviembre y diciembre de la Gestión 2016, conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 23 del RIS.	SETAR - SISTEMA YACUIBA
Tramitación de infracciones y sanciones	582	04/10/2018	Declarar Improbad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) por parte de SETAR Sistema Entre Ríos.	SETAR - SISTEMA ENTRE RÍOS
Tramitación de infracciones y sanciones	680	10/09/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 22 del RIS, por parte de SEPSA Sistema Villazón, debido a que la empresa no cumple con las normas y disposiciones del Ente Regulador por el sistema "Oficina del consumidor" ODECO? estableciendo como sanción el importe de Bs2.451,83 (Dos mil cuatrocientos cincuenta y un 83/100 Bolivianos), equivalente al 0,1 % sobre el valor de ventas de electricidad de los meses de enero, febrero y marzo de 2017, conforme lo establecido en el inciso c) del artículo 23 del RIS.	SEPSA
Tramitación de infracciones y sanciones	685	12/10/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del RIS, por parte de COSERMO Ltda., debido a que la Cooperativa remitió información de forma distorsionada y negligente en los Formularios ISE 120 de octubre de 2016, ISE 220, b de mayo y noviembre de 2016 e ISE 110, a desde enero a septiembre de 2016, disponiendo la aplicación de la sanción pecuniaria de Bs1.319,94 (Un mil trescientos diecinueve 94/100 Bolivianos), de conformidad a lo establecido en el primer párrafo del artículo 23 del RIS.	COSERMO LTDA.
Tramitación de infracciones y sanciones	692	17/10/2018	Declarar Improbad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) por parte de CESSA.	CESSA
Tramitación de infracciones y sanciones	722	02/10/2018	DECLARA IMPROBADA LA COMISION DE LA INFRACCION	ENDE DEORURO S.A.
Tramitación de infracciones y sanciones	744	12/10/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995 y modificado mediante Decreto Supremo N° 24775 de 31 de julio de 1997, por parte de ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Trinidad, estableciendo como sanción el importe de Bs78.539,44 (Setenta y ocho mil quinientos treinta y nueve 44/100 Bolivianos) conforme dispone el inciso b) del artículo 23 del RIS y Declarar Improbad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del RIS, por parte de la Distribuidora.	ENDE DELBENI S.A.M.
Tramitación de infracciones y sanciones	748	15/10/2018	DECLARA PROBADA LA COMISION DE LA INFRACCION	SEPSA
Tramitación de infracciones y sanciones	776	22/10/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del RIS por parte de COSEAL R.L., debido a que la Cooperativa entregó información en forma distorsionada de las ventas de energía eléctrica del período 2015 a julio de 2017, disponiendo la aplicación de la sanción pecuniaria de Bs1.721.65 (Un mil setecientos veintinueve 65/100 Bolivianos), de conformidad a lo establecido en artículo 23 del RIS.	COSEAL
Tramitación de infracciones y sanciones	795	26/10/2018	Declarar Improbad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 22 del RIS, por parte de SEPSA Sistema Rural, toda vez que la empresa presentó información y/o documentación que desvirtuó los cargos formulados mediante Auto N° 1175/2018 de 02 de julio de 2018.	SEPSA
Tramitación de infracciones y sanciones	829	05/12/2018	DECLARA PROBADA LA COMISION DE LA INFRACCION	ENDE
Tramitación de infracciones y sanciones	832	06/11/2018	DECLARA PROBADA LA COMISION DE LA INFRACCION	COSERMO
Tramitación de infracciones y sanciones	834	06/11/2018	Declarar Improbad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) aprobado mediante Decreto Supremo N° 24775/2018 de 28 de junio de 1995 y modificado mediante Decreto Supremo N° 24775 de 31 de julio de 1997, por parte de SETAR Sistema Bernaljo	SETAR
Tramitación de infracciones y sanciones	836	07/11/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del RIS por parte de COSEP R.L., debido a que la Cooperativa incumplió con la entrega de los Formularios ISE 170, a1, 170, b1 y 170, b2 del primer trimestre de 2018, información requerida mediante nota AE-1142-DDO-176/2018 de 08 de mayo de 2018 y Auto N° 1230/2018 de 09 de julio de 2018, disponiendo la aplicación de la sanción pecuniaria de Bs365,64 (Trescientos sesenta y cinco 64/100 Bolivianos), de conformidad a lo establecido en artículo 23 del RIS.	COSEP
Tramitación de infracciones y sanciones	879	21/11/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso 2) del artículo 22 del RIS por parte de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Rural Vinto R.L. (CERVI R.L.) y disponer la aplicación de la sanción "LLAMADA DE ATENCION", de conformidad a lo establecido en el inciso a) del artículo 23 del RIS, toda vez que la Cooperativa no presentó el Estudio Tarifario para el período 2018-2021, incumpliendo con el plazo para la presentación del mismo establecido en el inciso a) concordante con el inciso e) del Anexo a la Resolución AE N° 064/2010 de 03 de marzo de 2010.	CERVI R.L.
Tramitación de infracciones y sanciones	880	21/11/2018	Declarar probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso 2) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) por parte de la Cooperativa Multiactiva Araca Ltda. (COOPARACA), toda vez que incumplió con la presentación del Estudio Tarifario para el período comprendido de noviembre 2018 - octubre 2022, requerido mediante nota AE-38-DPT-5/2018 de 08 de enero de 2018, de conformidad al plazo establecido en el inciso a) concordante con el inciso e) del numeral 5 del Anexo a la Resolución AE N° 064/2010 de 03 de marzo de 2010, disponiéndose como sanción el importe de Bs1.431,29 (Un mil cuatrocientos treinta y uno 29/100 Bolivianos), conforme el primer párrafo del artículo 23 del RIS.	COOPARACA
Tramitación de infracciones y sanciones	895	03/12/2018	Declarar Probad a la comisión de la infracción tipificada en el inciso j) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995, modificado mediante Decreto Supremo N° 24775 de 31 de julio de 1997, por parte de la Cooperativa de Electrificación 15 de Noviembre Ltda., debido a que no presentó al Ente Regulador los Formularios ISE 170, a1, 170, b1 y 170, b2 desde enero de 2017 hasta marzo de 2018, los Formularios ISE 220, a y 220, b desde enero de 2018 hasta marzo de 2018 y también por haber entregado a la AE información de forma distorsionada en los Formularios ISE 120 desde enero de 2017 hasta marzo de 2018. La información omitida y la corrección de la información errónea de los Formularios ISE mencionados, fue requerida mediante Autos N° 1232/2018 y 1229/2018, ambos de fecha 09 de julio de 2018, disponiendo en consecuencia, aplicar la sanción pecuniaria de Bs155,49 (Ciento cincuenta y cinco 49/100 Bolivianos), correspondiente al 0,1% de la venta de electricidad de los meses de noviembre y diciembre de la Gestión 2016 y enero Gestión 2017, correspondiente al 0,1% de la venta de electricidad de los meses noviembre y diciembre de la Gestión 2016 y enero Gestión 2017, conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 23 del RIS.	OP. 15 DE NOVIEMBRE LIT
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	1	03/01/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Ángel Goyzueta Suárez y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9711 de 22 de septiembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso b) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	5	05/01/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Betty Amparo Calle de Mendoza y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP- 9712 de 22 de septiembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso b) párrafo 11 del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	6	05/01/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Yoima Espinoza Sánchez de Ruiz y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9707 de 20 de septiembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso b) párrafo 11 del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar errores en la deducción que determinó DELAPAZ por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	8	08/01/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Delio Lovera Mamani y Revocar Parcialmente la Resolución N° 936/2017 de 10 de octubre de 2017 emitida por ELFEC, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado Decreto Supremo N° 27172 de 13 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	ELFEC

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	9	08/01/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Maria Beatriz Vargas Vejarano y Revocar Parcialmente la Resolución N° 096/2017 de 04 de octubre de 2017 emitida por ENDE DELBENI S.A.M., de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	ENDE DELBENI S.A.M.
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	16	12/01/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Antonieta Benita Ramirez Zambrana y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9725 de 04 de octubre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso b) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar errores en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	27	18/01/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Costa Condori Flores y Revocar Parcialmente la Resolución N° 957/2017 de 17 de octubre de 2017 emitida por ELFECS, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	ELFECS
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	41	25/01/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Suska Caria Duran Cabrera y Revocar Totalmente la Resolución N° 951/2017 de 16 de octubre de 2017 emitida por ELFECS S.A., de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, toda vez que en base al análisis técnico efectuado por la AE, se establece la no evidencia de prueba fehaciente que demuestre la responsabilidad de la Recurrente en la presunta infracción.	ELFECS
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	43	26/01/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Gody Ribera Camilla y Revocar Totalmente la Resolución N° 098/2017 de 04 de octubre de 2017 emitida por ENDE DELBENI S.A.M., de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	ENDE DELBENI S.A.M.
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	44	26/01/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Miguel Valdivia Garcia y Revocar Totalmente la Resolución N° 948/2017 de 16 de octubre de 2017 emitida por ELFECS S.A., de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, toda vez que en base al análisis técnico efectuado por la AE, se establece la no evidencia de prueba fehaciente que demuestre la responsabilidad de la Recurrente en la presunta infracción.	ELFECS
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	53	01/02/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Miguel Ángel Pablo Mayorga y Revocar parcialmente la Resolución R.A.I.S. DLP- 9762 de 28 de octubre de 2017 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	54	02/02/2018	RECHAZAR RECURSO DE REVOCATORIA	ELFECS
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	56	05/02/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Fernando Luján Rojas y confirma en todas sus partes la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9742 de 19 de octubre de 2017 emitida por DELAPAZ de conformidad a lo establecido en el inciso e) párrafo 11 del artículo 89 del RLPA-SIRESE, toda vez que los argumentos vertidos por el recurrente no desvirtúan la comisión de la infracción establecida.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	77	14/02/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Karin V. Barrero Gomez y Revocar Parcialmente la Resolución N° 118/2017 de 06 de noviembre de 2017 emitida por ENDE DELBENI S.A.M., de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	ENDE DELBENI
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	82	16/02/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Gisela Faviana Ardaya Jiménez y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9756 de 31 de octubre de 2017 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	100	26/02/2018	Desestimar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Nely Acarapi Apaza contra la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9837 de 15 de diciembre de 2017 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso a) párrafo I del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por haber sido interpuesto extemporáneamente.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	110	01/03/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Ana Luisa Garvizu Rodriguez y Anular obrados hasta la notificación de la Resolución N° 776/2017 de 02 de agosto de 2017, emitida por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFECS), de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, por vulnerar el debido proceso en su elemento esencial que es el Derecho a la Defensa, debiendo notificarse nuevamente la Resolución objeto de impugnación.	ELFECS
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	113	01/03/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Yoia Rojas Serrano y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9782 de 21 de noviembre de 2017 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	121	06/03/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Remy Milán Álvarez Rodríguez y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9780 de 21 de noviembre de 2017 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	124	07/03/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Dominga Flores de Aro y Confirmar en todas sus partes la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9785 de 22 de noviembre de 2017 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, toda vez que, los argumentos vertidos por la recurrente, no desvirtúan la comisión de la infracción establecida.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	128	08/03/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Willy Javier Alejandro Trino Ayala y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9787 de 28 de noviembre de 2017 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	142	20/03/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Paulino Suvo Nina y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9802 de 30 de noviembre de 2017 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	149	23/03/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Carlos Salvatierra Vela y Revocar Parcialmente la Resolución N° 1071/2017 de 05 de diciembre de 2017, emitida por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A., de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	ELFEC
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	154	26/03/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Victor Hugo Chinchiroca Quispe y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9815 de 05 de diciembre de 2017 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	158	27/03/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Javier Guevara Pedraza y Revocar Totalmente la Resolución N° 1105/2017 de 14 de diciembre de 2017 emitida por ELFEC S.A., de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, en consecuencia, anular obrados hasta la notificación de la formulación de Cargos de 22 de noviembre de 2017 inclusive, que consta en el formulario de Notificación GC-07102-01, debiendo la Distribuidora notificar al Consumidor regulado y/o Usuario de la cuenta N° 02-377-439-00 con el Traslado de Cargos, de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente.	ELFEC
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	159	27/03/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Juan Carlos Nina Burgos y Revocar Totalmente la Resolución N° 1089/2017 de 08 de diciembre de 2017, emitida por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A., de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, toda vez que en base al análisis técnico efectuado por la A.E. se establece la no evidencia de prueba fehaciente que demuestre la responsabilidad de la Recurrente en la presunta infracción.	ELFEC
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	162	28/03/2018	Desestimar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Rudy Rojas Fernández contra la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9866 de 05 de enero de 2018 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso a) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por haber sido interpuesto extemporáneamente.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	175	03/04/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Francisco Javier Caero Jaldín y Revocar Parcialmente la Resolución N° 1106/2017 de 08 de diciembre de 2017, emitida por ELFEC S.A., de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	ELFEC
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	176	03/04/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Freddy Ferrer Gutiérrez Larico contra la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9836 de 14 de diciembre de 2017, emitida por DELAPAZ, y Confirmar en todas sus partes la misma, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, toda vez que, los argumentos vertidos por el recurrente, no desvirtúan la comisión de la infracción establecida por la Distribuidora.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	177	04/04/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Alicia Fernúfio de Ortuño y Revocar Parcialmente la Resolución N° 1144/2017 de 28 de diciembre de 2017, emitida por ELFEC S.A., de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	ELFEC
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	184	10/04/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Cristina Custanqui de Martínez y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9861 de 29 de diciembre de 2017 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	192	16/04/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Ángela Milagros Durán y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9854 de 27 de diciembre de 2017 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	193	16/04/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Edgar Chacón Iruñ y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9873 de 08 de enero de 2018 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	211	25/04/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Juan Miranda Salcedo y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9884 de 18 de enero de 2018 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	214	26/04/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Juan Gonzáles Flores y Revocar Parcialmente la Resolución N° 014/2018 de 05 de enero de 2018, emitida por ELFEC S.A., de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	ELFEC
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	215	26/04/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Guadalupe Salinas Montecinos y Revocar Parcialmente la Resolución N° 67/2018 de 23 de enero de 2018, emitida por ELFEC S.A., de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	ELFEC
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	219	27/04/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Lina Saire Pacari y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9886 de 19 de enero de 2018 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	222	30/04/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Olimpia Filomena Sanabria Vda. de Quino y Revocar Parcialmente la Resolución N° 350/2017 de 29 de marzo de 2017, emitida por ELFEC S.A., de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	ELFEC
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	224	02/05/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. María Ninoshka Carvalho Muñoz y Revocar Totalmente la Resolución GCSF N° 041/2018 de 05 de marzo de 2018, emitida por la CRE R.L., de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, en consecuencia, anular obrados hasta la notificación de la formulación de Cargos de 15 de diciembre de 2017, emitido por la CRE R.L., inclusive, que consta en el formulario de Notificación GC-07102-01, debiendo la Distribuidora notificar al Consumidor regulado y/o Usuario de la cuenta N° 227503 con el Traslado de Cargos, de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente.	CRE R.L.

ANEXO II Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	227	02/05/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Carlos Raúl Gómez Molinedo y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9885 de 19 de enero de 2018 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	245	23/05/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Miguel Ángel Pablo Mayorga contra la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9875 de 22 de marzo de 2018, emitida por DELAPAZ, y Confirmar en todas sus partes la misma, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, toda vez que, los argumentos vertidos por el recurrente, no desvirtúan la comisión de la infracción establecida por la Distribuidora.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	251	29/05/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Paulina León López en representación legal del Banco de Sangre Referencia Departamental de Potosí y Revocar Parcialmente la Resolución N° 01/2018 de 20 de febrero de 2018, emitida por SEPSA, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	SEPSA
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	267	05/06/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Nelson Enrique Zegarra Villegas y Revocar Parcialmente la Resolución No 86/2018 de 31 de enero de 2018, emitida por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.), de conformidad a lo establecido en el inciso b) del parágrafo 11 del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo No 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	ELFEC
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	275	11/06/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Gisela Faviana Ardaya Jiménez contra la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10006 de 09 de abril de 2018, emitida por DELAPAZ, y Confirmar en todas sus partes la resolución recurrida, de conformidad a lo establecido en el inciso e) parágrafo 11 del artículo 89 del RLPA-SIRESE, toda vez que, los argumentos vertidos por la Recurrente, no desvirtúan la comisión de la infracción establecida por la Distribuidora.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	285	27/06/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Ángel Viscarra Chuquimia y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9972 de 20 de marzo de 2018 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	290	29/06/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Samuel Arratia Aveniata y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9964 de 12 de marzo de 2018 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	295	03/07/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Juan González Flores y Confirmar en todas las partes la Resolución N° 314/2018 de 08 de mayo de 2018, emitida por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.), de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, toda vez que, los argumentos vertidos por el recurrente, no desvirtúan la comisión de la infracción establecida.	ELFEC
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	311	12/07/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Virginia Chávez Alarcón y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-9996 de 03 de abril de 2018 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	509	26/07/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Marcela del Carmen Jiménez Ruiz contra la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10007 de 11 de abril de 2018 y confirmar en todas sus partes el acto administrativo impugnado, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	511	27/07/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Petrona Olivera de Escobar contra la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10010 de 11 de abril de 2018 y Revocar Parcialmente la misma, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	514	27/07/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Martín Fernando Gonzáles Zapana contra la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10009 de 11 de abril de 2018 y Revocar Parcialmente la misma, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	516	31/07/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Michelle Karen Ari Abasto y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10017 de 19 de abril de 2018 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	539	08/08/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Rodrigo Castillo Gonzáles y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10019 de 19 de abril de 2018, emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	544	16/08/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Alfredo Condori Barrios y Confirmar en todas sus partes la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10150 de 25 de junio de 2018, emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, toda vez que, los argumentos vertidos por el Recurrente, no desvirtúan la comisión de la infracción establecida por la Distribuidora.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	556	23/08/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Ángela Milagros Durán y Confirmar en todas sus partes la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10154 de 26 de junio de 2018, emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, toda vez que, los argumentos vertidos por el Recurrente, no desvirtúan la comisión de la infracción establecida por la Distribuidora.	ENDE
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	701	19/09/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Lourdes Beatriz Luna Márquez contra la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10114 de 04 de junio de 2018 y Revocar Parcialmente la misma, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	707	24/09/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Taliana Mercedes Guillén Herrera contra la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10120 de 06 de junio de 2018 y Revocar Parcialmente la misma, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	708	24/09/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Guadalupe Nogales Castedo contra la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10115 de 04 de junio de 2018 y Revocar Parcialmente la misma, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	2	03/01/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Gobierno Autónomo Municipal de Pooop, contra la Resolución AE N° 314/2017 de 13 de junio de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo I del artículo 89 del reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE), por tanto, confirmar en todas sus partes el acto recurrido.	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE POOPO
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	11	08/01/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por CESSA contra la Resolución AE N° 475/2017 de 13 de septiembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo objeto de impugnación.	CESSA

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	12	11/01/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por ENDE DELBENI S.A.M. contra la Resolución AE N° 492/2017 de 19 de septiembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo objeto de impugnación.	ENDE DELBENI
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	17	12/01/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por ENDE Transmisión S.A. contra la Resolución AE N° 525/2017 de 29 de septiembre de 2017 y Revocar Parcialmente la Disposición Tercera de la referida Resolución, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial (RLPASIRESE), quedando firmes y subsistentes las demás disposiciones establecidas en la Resolución recurrida.	ENDE TRANSMISIÓN
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	18	12/01/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA Sistema Villazón contra la Resolución AE N° 706/2015 de 15 de diciembre de 2015, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial (RLPASIRESE), por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SEPSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	21	12/01/2018	Desestimar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Héctor Luis Tapia García contra la Resolución AE No 176/2017 de 06 de abril de 2017, por haber sido presentado por un recurrente no legitimado, de conformidad a lo establecido en el inciso a) parágrafo 11 del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPASIRESE).	COOPLECT
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	23	12/01/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	25	16/01/2018	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	CESSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	32	19/01/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por CESSA contra la Resolución AE N° 494/2017 de 21 de septiembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo objeto de impugnación.	CESSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	33	19/01/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por CESSA contra la Resolución AE N° 487/2017 de 18 de septiembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo objeto de impugnación.	CESSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	42	26/01/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR - Sistema Villa Montes contra la Resolución AE N° 448/2017 de 31 de agosto de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	49	29/01/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Central Tarja contra la Resolución AE N° 438/2017 de 29 de agosto de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial (RLPASIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	50	30/01/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por COSEAL R.L. contra la Resolución AE N° 580/2017 de 17 de octubre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso e) parágrafo 11 del artículo 89 del RLPA-SIRESE y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	COSEAL
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	51	01/02/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Bermejo contra la Resolución AE N° 617/2017 de 03 de noviembre de 2017 revocando parcialmente la misma de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE y en consecuencia anular obrados hasta la notificación de la Resolución AE N° 617/2017 de 03 de noviembre de 2017, debiendo notificarse nuevamente la Resolución objeto de impugnación incluyendo el Anexo en formato digital de la misma.	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	55	05/02/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por COBEE contra la Resolución AE N° 597/2017 de 24 de octubre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	COBEE
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	58	05/02/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por DELAPAZ Sistema Mayor y Revocar Parcialmente la Resolución AE N° 688/2017 de 1° de diciembre de 2017, en su Disposición Primera modificando el porcentaje de reducción aplicado en la remuneración de la Distribuidora por incumplimiento en la presentación y correcto relevamiento de la información de 0,0021% (Veintún diezmilésimas por ciento) a 0,0019% (Diecinueve diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015 valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial e indexada de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor de la fecha de Registro, declarando firmes y subsistentes todas las demás disposiciones, de conformidad a lo normado por el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	81	16/05/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Bermejo contra la Resolución AE N° 614/2017 de 1° de noviembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	92	21/02/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por ENDE y Revocar Parcialmente la Resolución AE No 560/2017 de 11 de octubre de 2017, dejando sin efecto la Disposición Quinta de la referida Resolución, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo 11 del artículo 89 del RLPA-SIRESE.	ENDE
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	93	22/02/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Ing. Wilson Arandia Capriles en representación legal de SEPSA Sistema Urbano contra la Resolución AE No 596/2017 de 24 de octubre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso e) del parágrafo 11 del artículo 89 del RLPA-SIRESE; en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SEPSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	94	22/02/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Ing. Wilson Arandia Capriles en representación legal de SEPSA Sistema Urbano contra la Resolución AE N° 699/2017 de 19 de diciembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso e) del parágrafo 11 del artículo 89 del RLPA-SIRESE; en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SEPSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	103	27/02/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Bermejo contra la Resolución AE N° 434/2017 de 28 de agosto de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	104	28/02/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Isidoro Condón Flores en representación legal de COSEP contra la Resolución AE N° 661/2017 de 28 de noviembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, y confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	COSEP
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	107	01/03/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por COSEP contra la Resolución AE N° 714/2017 de 27 de diciembre de 2017 y Revocar Parcialmente, las Disposiciones Segunda, Tercera y Cuarta, modificando los Anexos I, II y III de la precluida Resolución de conformidad a lo establecido en el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE; asimismo, se instruye a la Distribuidora aplicar los Anexos I, II y III del presente Acto Administrativo, a partir de la facturación del mes de marzo de 2018, dejando firmes y subsistentes las demás Disposiciones de la Resolución AE N° 714/2017 de 27 de diciembre de 2017, en tanto y en cuanto no sean modificadas por la presente Resolución.	COSEP
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	109	01/03/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por COSEP contra la Resolución AE N° 710/2017 de 26 de diciembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso e) parágrafo 11 del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE (RLPASIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	COSEP
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	122	06/03/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Central contra la Resolución AE N° 446/2017 de 31 de agosto de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	125	07/06/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por COSERMO LTDA. contra la Resolución AE N° 716/2017 de 28 de diciembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo objeto de impugnación.	COSERMO
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	126	07/03/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por COSERMO LTDA. contra la Resolución AE N° 717/2017 de 28 de diciembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso e) parágrafo 11 del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo objeto de impugnación.	COSERMO

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	131	12/06/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Cooperativa de Servicios Públicos Monteagudo Ltda. (COSERMO L TOA.) contra la Resolución AE No 718/2017 de 28 de diciembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso e) parágrafo 11 del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo No 27172 de 15 de septiembre de 2003, en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo objeto de impugnación.	COSERMO
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	134	13/03/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA Sistema Urbano contra la Resolución AE N° 620/2017 de 06 de noviembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, y confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SEPSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	135	14/03/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA contra la Resolución AE N° 602/2017 de 30 de octubre de 2017 y Revocar Parcialmente la misma, modificando el monto establecido en la Disposición Primera en cuanto al valor de inversión efectivamente ejecutado por SEPSA en la gestión 2013 por un total de USD413.287,40 (Cuatrocientos trece mil doscientos ochenta y siete 40/100 Dólares Estadounidenses); la Disposición Segunda, en cuanto al monto reconocido a SEPSA como inversión efectiva del período 2014 - 2016 a USD15.923.068,66 (Quince millones noventa y tres mil seiscientos y ocho 66/100 Dólares Estadounidenses) que representa el 58,48% de las inversiones comprometidas para el período mencionado y la Disposición Tercera, en lo referente al monto de la nueva Boleta de Garantía que debe presentar la Distribuidora por concepto de Cumplimiento de Inversión Comprometida a USD650.162,92 (Seiscientos cincuenta mil ciento sesenta y dos 92/100 Dólares Estadounidenses), de conformidad a lo establecido en el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, manteniendo firmes y subsistentes las demás Disposiciones establecidas en el Acto Administrativo recurrido.	SEPSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	140	19/03/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Villa Montes contra la Resolución AE N° 671/2017 de 05 de diciembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	163	29/03/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Cooperativa de Servicios Eléctricos Alocha R.L. (COSEAL R.L.) contra la Resolución AE N° 676/2017 de 08 de diciembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	COSEAL
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	168	02/04/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA Sistema Rural contra la Resolución AE N° 694/2017 de 13 de diciembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SEPSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	207	24/04/2018	Desestimar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Elena Teodosia Quispe Chambi contra el Decreto N° 603/2018 de 21 de enero de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso a) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por haberse interpuesto contra un acto administrativo de mero trámite.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	216	28/04/2018	RECHAZAR RECURSO	COBEE
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	230	03/05/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Bermejo contra la Resolución AE N° 617/2017 de 03 de noviembre de 2017 de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	231	04/06/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistemas Central, Tarija, Yaculba, Bermejo y Entre Ríos contra la Resolución AE N° 556/2017 de 09 de octubre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	254	30/05/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por ENDE GUARACACHI S.A. contra la Resolución AE N° 139/2018 de 16 de marzo de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	ENDE GUARACACHI
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	258	01/06/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por ENDE GUARACACHI S.A. contra la Resolución AE N° 040/2018 de 25 de enero de 2018 y Revocar Parcialmente la misma en su Disposición Cuarta, modificando el monto de la Boleta de Garantía de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida correspondiente a la Licencia para ejercer la Actividad de Generación de Electricidad con capacidad de 60 MW mediante Paneles Solares Fotovoltaicos, en la Planta Solar Uyuni por la suma de USD222.457,00 (Doscientos veintidos mil cuatrocientos cincuenta y siete 00/100 Dólares Estadounidenses), correspondiente al cinco por ciento (5%) de la inversión no ejecutada, con vigencia al 31 de diciembre de 2019, de conformidad a lo normado por el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE.	ENDE GUARACACHI
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	268	07/06/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Evanisto Luciano Ali Choque a efectos de subsanar los vicios identificados dentro del presente trámite y en consecuencia, anular obrados hasta el vicio más antiguo, es decir hasta la emisión de la nota AE-512-DOCP1-60/2018 de 28 de febrero de 2018 inclusive, ello de conformidad a lo normado por el artículo 20 concordante con el inciso b) del artículo 89 del RLPA-SIRESE.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	269	07/06/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA Sistema Urbano y Revocar Parcialmente la Resolución AE N° 148/2018 de 22 de marzo de 2018, respecto a la Disposición Primera, modificando el porcentaje de reducción a su remuneración por incumplimiento en el relevamiento y procesamiento de la información semestral para el Control de Calidad de Distribución del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2018 - abril 2017 (R-32), de 0,02728% (Dos mil seiscientos veintiocho cienmilésimas por ciento) a 0,02343% (Dos mil trescientas cuarenta y tres cienmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión y actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible al mes de registro en la cuenta contable de acumulación, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE y declarar firmes y subsistentes las demás Disposiciones que no hayan sido modificadas por la presente Resolución.	SEPSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	282	22/06/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por COSEAL R.L. contra la Resolución AE N° 146/2018 de 21 de marzo de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	COSEAL
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	301	09/07/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA Sistema Urbano contra la Resolución AE N° 147/2018 de 21 de marzo de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SEPSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	309	11/07/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por ENDE Sistema Cobia contra la Resolución AE N° 160/2018 de 27 de marzo de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	ENDE SISTEMA COBIJA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	310	11/07/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por DELAPAZ Sistema Mayor contra la Resolución AE N° 133/2018 de 13 de marzo de 2018 y Revocar Parcialmente la misma en su Disposición Séptima modificando la exigencia del registro de centros de transformación MT/MT en la base de datos de Centros de Transformación MT/MT (ST04), para que DELAPAZ Sistema Mayor remita un listado en formato Ms Excel con la información de todos los centros de transformación MT/MT de su red de Distribución, de conformidad a lo normado por el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, declarando firmes y subsistentes las demás disposiciones en tanto y en cuanto no son modificadas por la presente Resolución.	DELAPAZ
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	327	19/07/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por ENDE Sistema Cobia contra la Resolución AE N° 202/2018 de 23 de abril de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	ENDE
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	328	19/07/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR contra la Resolución AE N° 223/2018 de 30 de abril de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	330	23/07/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA Sistema Urbano contra la Resolución AE N° 138/2018 de 16 de marzo de 2018 y Revocar Parcialmente la misma por una parte, en su Disposición Primera modificando el porcentaje de las reducciones en la remuneración de 0,1673% (un mil seiscientos setenta y tres diezmilésimas por ciento) a 0,1609% (un mil seiscientos nueve diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2015 valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial y por otra parte, en su Disposición Quinta modificando el plazo para que SEPSA Sistema Urbano implemente los procedimientos de registro de Solicitudes de Servicio con un único controlador para todas las localidades de su zona de operación, a partir del semestre de control noviembre 2018 - abril 2019 en vez del periodo mayo 2018 - octubre 2018, declarando firmes y subsistentes las demás disposiciones en tanto y en cuanto no son modificadas por la presente Resolución.	SEPSA

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	332	23/07/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por CESSA contra la Resolución AE N° 101/2018 de 26 de febrero de 2018, respecto al incumplimiento de los numerales 30.1 y 33.1 de la Clausula Trigésima Tercera del Contrato AE-CR N° 005/2010 de 20 de diciembre de 2010, de conformidad a lo normado por el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, dejando firmes y subsistentes la comisión de las infracciones tipificadas en los incisos f), j) y ah) del artículo 22 del RIS, los demás incumplimientos del Contrato referido y las Disposiciones de la Resolución recurrida en tanto y en cuanto no sean modificadas por la presente Resolución.	CESSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	519	31/07/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Virginia Omonte Aguayo contra la Resolución AE N° 311/2018 de 04 de julio de 2016 y Revocar totalmente la misma, de conformidad a lo establecido en el inciso b), párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, debido a que la Resolución recurrida no cumple con el objeto para el que fue emitida, toda vez que los datos relativos a la superficie de la servidumbre y su ubicación en predio sirviente fueron modificados durante la construcción de la Línea de Transmisión en 115 KV Rafael Urquidí? Colcapirhua y los nuevos datos fueron consignados en el Contrato G.T. 509/2016 de Servidumbre de Línea Eléctrica y de Paso suscrito entre ELFECSA y la Sra. Virginia Omonte.	ELFECSA - VITCIGNIO OMONTE
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	522	02/08/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA Sistemas Urbano, Rural y Villazón y Revocar Parcialmente la Resolución AE N° 132/2018 de 13 de marzo de 2018, en consecuencia, anular obrados hasta el vicio más antiguo, es decir, hasta el Informe AE-DDO N° 095/2018 de 09 de marzo de 2018, de conformidad a lo normado por el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE.	SEPSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	523	02/08/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA Sistema Villazón contra la Resolución AE N° 1808/2018 de 05 de abril de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso e) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SEPSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	532	03/08/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Villa Montes contra la Resolución AE N° 182/2018 de 06 de abril de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	536	08/08/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la empresa San Cristóbal Transmisora de Electricidad S.A. (SAN CRISTOBAL TESA) contra la Resolución AE N° 167/2018 de 29 de marzo de 2018 y Revocar Parcialmente la misma en sus Disposiciones TERCERA Y CUARTA, modificándose por una parte, el costo de Inversión del STEA, para las instalaciones de transmisión que formarán parte del STI del Proyecto "Variante Lito - T358?" y por otra, el costo de inversión STEA para las instalaciones de transmisión que no forman parte del STI de la 7Línea de Transmisión Lito "San Cristóbal en 230 KV", ambas de propiedad de SAN CRISTOBAL TESA, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE y en consecuencia, modificar el Peaje aprobado mediante Resolución AE N° 206/2018 de 24 de abril de 2018, de 333.536,71 Bs/mes c/IVA para la 7Línea de Transmisión Lito? San Cristóbal en 230 KV? de propiedad de TESA, por 346.005,14 Bs/mes c/IVA, aplicable para el período mayo 2018 ? octubre 2018.	SAN CRISTOBAL TESA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	548	20/08/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por CESSA contra la Resolución AE N° 233/2018 de 07 de mayo de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	CESSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	553	22/08/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por CESSA contra la Resolución AE N° 243/2018 de 18 de mayo de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	CESSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	557	23/08/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por ENDE Sistema Cobija contra la Resolución AE N° 172/2018 de 02 de abril de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	ENDE
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	560	24/08/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por CESSA contra la Resolución AE N° 89/2018 de 19 de febrero de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	CESSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	675	05/09/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por CESSA y Revocar Parcialmente la Resolución AE N° 198/2018 de 19 de abril de 2018, modificando la Disposición Primera respecto a la aplicación de reducción por incumplimiento al correcto relevamiento de la información de 0,018% a 0,0126%, de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial e indexada de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor de la fecha de registro, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE.	CESSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	683	12/10/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Servicios Eléctricos de Tarja (SETAR) Sistema Central Tarja contra la Resolución AE N° 97/2018 de 23 de febrero de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SETAR - SISTEMA CENTRAL
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	688	13/09/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la empresa SAN CRISTOBAL TESA contra la Resolución AE N° 298/2018 de 06 de julio de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SAN CRISTOBAL TESA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	697	18/10/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Cooperativa de Servicios Públicos Eléctricos Atocha R.L. (COSEAL R.L.) contra la Resolución AE N° 262/2018 de 1° de junio de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	COSEAL R.L.
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	700	18/09/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por ENDE Sistema Cobija, Revocar Totalmente la Resolución AE N° 61/2018 de 07 de febrero de 2018 y Anular obrados hasta el vicio más antiguo, es decir, hasta la notificación con el Auto N° 2159/2017 de 19 de diciembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE.	ENDE SISTEMA COBIJA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	713	24/09/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por CESSA y Revocar Parcialmente la Resolución AE N° 242/2018 de 18 de mayo de 2018, modificando la Disposición Primera respecto a la aplicación de reducción por incumplimiento al correcto relevamiento de la información de 0,0210% a 0,0200%, de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial e indexada de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor de la fecha de registro, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE.	CESSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	716	25/09/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. y Revocar Parcialmente la Disposición Quinta de la Resolución AE No 305/2018 de 1 O de julio de 2018, excluyendo de su texto el punto de control OSM0906N04, así como el Cuadro 4.1 y del Cuadro N° 3 del citado acto administrativo, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE y declarar firmes y subsistentes las demás disposiciones de la Resolución precluida que no hayan sido modificadas por la presente Resolución.	ENDE DEORURO S.A
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	717	25/09/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA Sistema Rural contra la Resolución AE N° 325/2018 de 18 de julio de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso e) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SEPSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	718	25/09/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA Sistema Rural contra la Resolución AE N° 534/2018 de 07 de agosto de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso e) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SEPSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	732	09/11/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por CESSA contra la Resolución AE N° 232/2018 de 07 de mayo de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	CESSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	736	09/10/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la empresa Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. y Revocar Parcialmente la Disposición Primera de la Resolución AE N° 283/2018 de 22 de junio de 2018, modificando el porcentaje de reducción en la remuneración de 0,0409% (Cuatrocientos nueve diezmilésimas por ciento) a 0,0318% (Trescientos dieciocho diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE (RLPA-SIRESE) aprobado mediante Decreto supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003.	ENDE DEORURO S.A.

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	738	10/10/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por CESSA y Revocar Parcialmente la Resolución AE N° 246/2018 de 24 de mayo de 2018, modificando la Disposición Primera respecto a la aplicación de reducción por incumplimiento al correcto relevamiento de la información de 0.0131% (Ciento treinta y un diezmilésimas por ciento) a 0.0123% (Ciento veintinueve diezmilésimas por ciento), de la energía total facturada en la gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial e indexada de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor de la fecha de registro, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE.	CESSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	759	18/10/2018	Desestimar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Lourdes Arce Chamblí Mamani contra el Auto N° 1448/2018 de 16 de agosto de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso a) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por haberse interpuesto contra un acto administrativo de mero trámite.	LOURDES ARCE CHAMBLI
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	760	18/10/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA Sistema Urbano contra la Resolución AE N° 542/2018 de 15 de agosto de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	760
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	775	22/10/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA) Sistema Villazón y Revocar Parcialmente la Resolución AE N° 543/2018 de 16 de agosto de 2018, modificando en la Disposición Primera el porcentaje de reducción en la remuneración de 0.0655% (Seiscientos cincuenta y cinco diezmilésimas por ciento) a 0.0654% (Seiscientos cincuenta y cuatro diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015 y en la Disposición Segunda modificando el monto de la reducción en la remuneración de USD7 261.17 (Siete mil doscientos sesenta y un 17/100 Dólares Estadounidenses) a USD22.946.07 (Dos mil novecientos cuarenta y seis 07/100 Dólares Estadounidenses) por el punto de control VITB652 solucionado en fecha 13 de marzo de 2017 y no así el 13 de junio de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE (RLPA-SIRESE) aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003.	SEPSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	777	22/10/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por CER contra la Resolución AE N° 164/2018 de 28 de marzo de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	CER LTDA.
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	785	23/10/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SDB S.A. y Revocar Parcialmente la Resolución AE N° 287/2018 de 27 de junio de 2018, dejando sin efecto la Disposición Quinta de la Resolución antes mencionada, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE.	SDB
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	788	24/10/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por CER contra la Resolución AE No 279/2018 de 13 de junio de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso e) párrafo 11 del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	CER
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	789	24/10/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la CRE R.L. Sistema Área Integrada contra la Resolución AE N° 284/2018 de 26 de junio de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	CRE R.L.
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	796	26/10/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Central Tarifa contra la Resolución AE N° 281/2018 de 19 de junio de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	800	29/10/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA Sistema Rural contra la Resolución AE N° 547/2018 de 20 de agosto de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SEPSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	815	30/10/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Empresa Interconexión Eléctrica ISA BOLIVIA S.A. (ISA BOLIVIA S.A.) contra la Resolución AE N° 568/2018 de 27 de agosto de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ISA BOLIVIA S.A.
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	837	07/11/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por HB contra la Resolución AE N° 320/2018 de 17 de julio de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	HB
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	838	07/11/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Entre Rios contra la Resolución AE N° 704/2018 de 21 de septiembre de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	839	07/11/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Yacuba contra la Resolución AE N° 693/2018 de 17 de septiembre de 2018 y Revocar Parcialmente la misma, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, debiéndose modificar la Disposición Primera en cuanto al monto reconocido a SETAR como inversión efectiva del periodo 2015 - 2017, de USD982.135.05 (Novecientos ochenta y dos mil ciento treinta y cinco 05/100 Dólares Estadounidenses), que representaba el 56.08% de las inversiones comprometidas, a USD1.012.464.79 (Un millón doce mil cuatrocientos sesenta y cuatro 79/100 Dólares Estadounidenses) que representa el 57.82% para el periodo 2015-2017 y la Disposición Segunda, en lo referente al monto de la nueva Boleta de Garantía que debe presentar la Distribuidora por concepto de Cumplimiento de Inversión Comprometida de Bs449.770.50 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos setenta 50/100 Bolivianos) a Bs439.215.75 (Cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos quince 75/100 Bolivianos), misma que deberá ser presentada en un plazo de quince (15) días calendario computables a partir de la notificación con el presente acto administrativo, con una vigencia al 29 de noviembre de 2020.	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	849	12/11/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Central Tarifa contra la Resolución AE N° 687/2018 de 13 de septiembre de 2018 y Revocar Parcialmente la misma, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, debiéndose modificar el monto reconocido a SETAR como inversión efectivamente ejecutada en el periodo 2015 - 2017, de USD3.717.574.35 (Tres millones seiscientos diecisiete mil quinientos sesenta y cuatro 35/100 Dólares Estadounidenses) que representa el 133.52% de las inversiones comprometidas para dicho periodo, a USD4.111.290.28 (Cuatro millones ciento once mil doscientos noventa 28/100 Dólares Estadounidenses) que representa el 147.66% de las inversiones comprometidas en el periodo 2015-2017 (USD2.784.248), manteniendo firmes y subsistentes las demás Disposiciones establecidas en el Acto Administrativo recurrido.	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	850	12/11/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Bermejo contra la Resolución AE N° 703/2018 de 21 de septiembre de 2018 y Revocar Parcialmente la misma, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, debiéndose modificar la Disposición Primera de la citada Resolución, referida al monto reconocido a SETAR Sistema Bermejo como inversión efectiva del periodo 2015-2017, de USD1.689.925.78 (Ciento sesenta y ocho mil novecientos veinticinco 78/100 Dólares Estadounidenses) que representa el 105.01% de la inversión comprometida a USD1.669.115.65 (Ciento sesenta y nueve mil ciento quince 65/100 dólares estadounidenses) que representa el 105,13% de las inversiones comprometidas en el periodo 2015-2017 (USD1.600.963.85), manteniendo firmes y subsistentes las demás Disposiciones establecidas en el Acto Administrativo recurrido.	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	851	12/11/2018	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Villa Montes contra la Resolución AE N° 694/2018 de 17 de septiembre de 2018 y Revocar Parcialmente la misma, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del párrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, debiéndose modificar la Disposición Primera en cuanto al monto reconocido a SETAR como inversión efectiva del periodo 2015 - 2017, de USD1.486.280,15 (Un millón cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos ochenta 15/100 Dólares Estadounidenses) que representa el 73.23% de la inversión comprometida a USD1.562.366,14 (Un millón quinientos sesenta y dos mil trescientos sesenta y seis 14/100 Dólares Estadounidenses) que representa el 76.98% de las inversiones comprometidas en el periodo 2015-2017 y la Disposición Segunda, en lo referente al monto de la nueva Boleta de Garantía que debe presentar SETAR Sistema Villa Montes por concepto de Cumplimiento de Inversión Comprometida de Bs387.636.56 (Trescientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y ocho 56/100 Bolivianos) a Bs361.160.63 (Trescientos sesenta y un mil ciento sesenta 63/100 Bolivianos), misma que deberá ser presentada en un plazo de quince días (15) calendario computables a partir de la notificación con el presente acto administrativo, con una vigencia al 29 de noviembre de 2020.	SETAR

ANEXO II

Resoluciones Regulatorias Gestión 2018

Proceso Asociado	Número de Resolución	Fecha	Descripción	Empresa
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	852	12/11/2018	RECTIFICAR ERROR MATERIAL	SAN CRISTOBAL TESA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	858	14/11/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Yacuiba contra la Resolución AE N° 572/2018 de 28 de agosto de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE; en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	877	20/12/2018	ACEPTAR EL RECURSO DE REVOCATORIA	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	893	29/11/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SEPSA Sistema Villazón contra la Resolución AE N° 680/2018 de 10 de septiembre de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE; en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SEPSA
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	899	04/12/2018	RECHAZAR RECURSO DE REVOCATORIA	SETAR
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	907	11/12/2018	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Servicios Eléctricos de Tanja (SETAR) Sistema Villa Montes, contra la Resolución AE N° 554/2018 de 22 de agosto de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE (RLPA-SIRESE) aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SETAR